



CONTRALORÍA DELEGADA
SECTOR INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TELECOMUNICACIONES
COMERCIO EXTERIOR Y DESARROLLO REGIONAL

Nuestra Misión: Procurar el buen uso de los recursos públicos

SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE MEJORAMIENTO

1. Nombre de la Entidad	Instituto Nacional de Vías
-------------------------	-----------------------------------

2. Instancia directiva que realizó el examen de los planes de Mejoramiento	Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno
--	--

3. Fechas en las que la instancia directiva realizó el examen de los Planes de Mejoramiento	14/04/2010	20/04/2010	28/04/2010
	10/05/2010	18/05/2010	31/05/2010

4. Breve descripción de las principales acciones de mejoramiento examinadas en las reuniones de las instancias directivas.
Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno efectuado en las fechas mencionadas:
En el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno efectuado el 14/04/2010, se realizó seguimiento de la ejecución presupuestal, informe del avance de los procesos de licitaciones y concursos y avance del Plan de Mejoramiento suscrito con la CGR.

En el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno efectuado el 20/04/2010, se realizó seguimiento de la ejecución presupuestal, informe del avance de los procesos de licitaciones y concursos.

En el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno efectuado el 28/04/2010, se realizó seguimiento de la ejecución presupuestal, inicio del proceso de auditorías.

En el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno efectuado el 10/05/2010, se realizó seguimiento de la ejecución presupuestal, informe del proceso de licitaciones y concursos, oportunidad en las repuestas de los requerimientos formulados por la CGR en desarrollo de la auditoría.

En el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno efectuado el 18/05/2010, se realizó seguimiento de la ejecución presupuestal, informe del proceso de licitaciones y concursos, ejercicio del MECI a través de la Internet.

En el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno efectuado el 31/05/2010, se realizó seguimiento de la ejecución presupuestal, informe del avance de los procesos de licitaciones y concursos.

4,1 Acciones de Mejoramiento en materia de gestión.

Seguimiento permanente a la ejecución presupuestal de la Entidad, en especial los recursos disponibles para atender inversión, tanto de vigencia como de reserva presupuestal, existiendo un permanente monitoreo, con el objeto de minimizar la pérdida de recursos una vez finalice la vigencia.

Se expidió la Resolución No. 1686 de abril 26 de 2010, por la cual se establece el reglamento para la administración del parque automotor y el servicio de telefonía móvil de el INVIAS y se dictan otras disposiciones.

Se expidió la Resolución 1845 de mayo 05 de 2010, por la cual se reglamenta el pago de viáticos y gastos de viaje de los servidores públicos, de los contratistas por prestación de servicios de INVIAS y personal del DAS y la policía nacional que prestan servicio de protección y seguridad a algunos funcionarios.

Se expidió la Resolución 2566 de junio 16 de 2010, por la cual se adopta el Manual de Interventoría del INVIAS.

Se expidió la Resolución 2567 de junio 16 de 2010, por la cual se establecen las funciones u obligaciones de los gestores técnicos de proyectos, de contratos, ambientales, sociales, prediales y administrativos y se dictan otras disposiciones.

Se realizó evento de evaluación de gestión, con la participación de los Directores Territoriales.

Se realizó evento de evaluación de gestión, con la participación de todos los gerentes responsables de la Entidad a nivel central.

En ejercicio de proceso de mejoramiento continuo se continúan ajustando los procedimientos organizacionales, especialmente por la incidencia en el cambio de normatividad aplicable a los procesos.

4.2 Acciones de mejoramiento en materia de Control Interno.

Mejoramiento permanente del Sistema de Gestión de la Calidad y ajuste de los procedimientos, formatos, manuales e instructivos en el aplicativo e-Qual, aplicativo institucional donde se administra el sistema de Gestión de la Calidad.

Cumplimiento de acciones formuladas en el Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República relacionado con la Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral modalidad Regular de la vigencia 2008, de acuerdo con los lineamientos de la Resolución Orgánica 5872 de 2007.

Presentaciones del informe de seguimiento y avance del Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República y presentación del informe de avance, de acuerdo con la Directiva Presidencia 08 de 2003 y la Resolución Orgánica 5872 de 2007.

Continuación en la sensibilización y socialización a Servidores Públicos de la Entidad a nivel territorial, en el nuevo enfoque del Sistema de Control Interno, como actividad de asesoría en la Implantación del MECI.

Retroalimentación para desarrollar el proyecto de Implementación del Sistema de Gestión de calidad a servidores de la Entidad y en el aplicativo adquirido para su desarrollo.

Desarrollo y registro de las sesiones del Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno.

4.3 Acciones de mejoramiento en materia de Contratación

Adopción de directrices y políticas generales emanadas por los decretos reglamentarios y Ley de Contratación y Directivas del Ministerio de Transporte y ajuste del proceso contractual según la normatividad vigente..

Seguimiento a la ejecución presupuestal de la entidad, de los recursos para atender inversión.

Seguimiento a la ejecución de la reserva presupuestal.

4.4 Acciones de mejoramiento en materia contable y financiera

Participación activa en la capacitación programada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la implementación del aplicativo SIIF Nación.

Seguimiento a la ejecución presupuestal de la Entidad.

Preparación de la presentación de la Cuenta Definitiva correspondiente al primer semestre de la vigencia 2010 a la Contraloría General de la República.

Participación en los eventos del Programa de Fenecimiento de la Cuenta liderado por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

Realización de los ajustes contables.

FORMATO No 2
INFORMACIÓN AVANCE SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO
 Informe presentado a la Contraloría General de la República

Entidad: INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
 Representante Legal: ENRIQUE MARTÍNEZ ARCINIEGAS
 NIT: 800.215.807-2
 Períodos fiscales que cubre: 2008
 Modalidad de Auditoría: Regular
 Fecha de suscripción: 01-Nov-09
 Fecha de evaluación: 30-Jun-10

No. Conso- lidado del Hallazgo	No. Consecu- tivo del Hallazgo	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de Medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido o metas vencidas
VIGENCIA 2008																			
3.1 SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO																			
3.1.2 Acciones Incumplidas																			
	1	SGA-AP - SA P2500 - SF - UE - SRN - SMF - SMA - OAJ - SAT - DTMET - DTBOY - GGP - SGT - DTANT - SRTF	1908003	Incumplimiento del Plan de Mejoramiento. El Instituto incumplió las fechas de terminación de las metas de algunas de las acciones del Plan de Mejoramiento.	No se han cumplido con todas las metas de las observaciones, según soportes aportados	Que no se logre en el tiempo previsto mejoras para la Entidad	Replantear las fechas de cumplimiento de las metas y dar cumplimiento a las mismas	Adelantar acciones que permitan dar cumplimiento a los planes de mejoramiento planteados	Planes de Mejoramiento cumplido en terminos	100% de los 345 hallazgos reprogramados	1	15-dic-09	15-dic-10	52	1	100,00%	52,14	0,00	0,00
Plan de Mejoramiento. Nuevos hallazgos																			
	2	SGT - SGA - SF	1908003	Como resultado del seguimiento a la acción correspondiente a Hallazgos administrativos 494, 509 la meta no fue cumplida en su totalidad: A 31-12-2008 de los 41 contratos pendientes por liquidar del año 2007 por \$1.494.8 millones, la entidad entregó a la CGR las actas de liquidación de 16 contratos.	Las metas planteadas no se cumplieron.	Afectan la razonabilidad de los Estados Contables a 31 de diciembre de 2008 en \$290.106.6 millones. N°s: 220, 224, 229, 244, 245, 249, 261, 286, 580, 581, 601 y 603.	Teniendo en cuenta que mediante Resolución No. 2141 se resolvió el proceso de conciliación prejudicial del contrato No. 579-2003, se elabora el acta de liquidación ó certificación, para efectos del saneamiento contable del mismo.	Saneamiento contable del contrato 579-2003	Elaboración acta de certificación del contrato	acta de certificación	1	1-nov-09	30-may-10	30		0,00%	0,00	0,00	30,00
							Implementar políticas institucionales para el control y manejo de los anticipos o pagos anticipados	Controlar de manera efectiva el manejo de los recursos financieros entregados a contratistas	Proyección y aprobación de la resolución o memorando por el cual se adopten las políticas para el manejo de anticipos	Resolución o Memorando Circular	1	1-nov-09	30-may-10	30		0,00%	0,00	0,00	30,00
	3	SA-SMA-OAJ-SF	1908003	Como resultado del seguimiento a la acción correspondiente al Hallazgo administrativo No. 511, se observa que a 31 de diciembre de 2008 la entidad se encontraba realizando el inventario de los predios sobrantes...30 de julio de 2009 no se ha efectuado el registro contable, ...	Las metas planteadas no se cumplieron.	Afectan la razonabilidad de los Estados Contables a 31 de diciembre de 2008 en \$290.106.6 millones. N°s: 220, 224, 229, 244, 245, 249, 261, 286, 580, 581, 601 y 603.	Reclasificar Contablemente los predios no utilizados o sobrantes, de proyectos no concesionados (Alto del Escorial)	Definir la naturaleza jurídica de los predios no vinculados a los proyectos viales, en el marco de la aplicación de la Ley 1228 de 2008.	Realizar la reclasificación contable	Informe de predios reclasificados	1	1-ene-10	31-dic-10	52		0,00%	0,00	0,00	0,00
							Los predios sobrantes vinculados a los proyectos en Concesión, están a cargo del INCO. Solicitar al INCO determinar la viabilidad de realizar la reversión parcial respecto de los predios sobrantes	Que el saldo de la cuenta de Beneficio y Uso Público no se presente sobrestimado en los estados financieros	Elaboración de estudio jurídico y expedición de concepto que defina la naturaleza de los predios	Concepto Jurídico	1	20-ene-10	30-mar-10	10	1	100,00%	9,86	9,86	9,86
									Requerir al INCO.	Oficio	1	20-ene-10	30-mar-10	10	1	100,00%	9,86	9,86	9,86
	4	SRN	1908003	Como resultado seguimiento ... Hallazgo No. 561 y ...el saldo pendiente por amortizar reportado en el SIF presenta alto riesgo, debido a que el reporte de registro de pagos que genera el modulo de Tesorería, presenta saldo que difiere del resultado del movimiento en el módulo de Contabilidad...	Las metas planteadas no se cumplieron.	Afectan la razonabilidad de los Estados Contables a 31 de diciembre de 2008 en \$290.106.6 millones. N°s: 220, 224, 229, 244, 245, 249, 261, 286, 580, 581, 601 y 603.	1. Diseñar una cláusula contractual de tal manera que se permita amortizar el valor total del anticipo,cuando el contratista haya ejecutado el 90% del valor del contrato-2. En aquellos contratos que no presenten avance de obra, adelantar las acciones contractuales, jurídicas y/o administrativas tendientes a la recuperación de los recursos otorgados como Anticipo o Pago Anticipado que no han sido amortizados	1. Obtener dentro de los términos oportunos la amortización del anticipo y que dichas amortizaciones queden reflejadas en la Relación de Pagos.2. Recuperar los recursos otorgados como anticipo y Pago Anticipado	1. Redactar la cláusula y dada su viabilidad insertarla en los contratos. 2. Reporte de las acciones Jurídico-Administrativas tendientes a recuperar los recursos.	1. Cláusula redactada, jurídica y/o administrativa	2	15-ene-10	31-dic-10	50		0,00%	0,00	0,00	0,00

No. Conso lidado del Hallazgo	No. Consec utivo del Hallazgo	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de Medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Po)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido o metas vencidas
	5	SMF - OAJ	1402003	La Entidad suscribió los contratos 556-03 y 497-03 con el objeto de realizar la construcción del muelle en Barrancabermeja; el Tablestacado construido colapsó y no se evidenció documentación que muestre que la obra fue rehabilitada por el contratista y/o que la entidad hizo efectivas las pólizas.	Suscripción del contrato sin estudios del contratante, del contratista y del incumplimiento de las obligaciones del contratista y del contratista. No se hicieron efectivas las pólizas de estabilidad suscritas.	Se elevaron los costos últimos del proyecto. Se pusieron en riesgo los recursos del Estado.	Emitir concepto jurídico para determinar la procedencia de iniciar acciones Administrativas o Judiciales, que permitan determinar responsabilidades y protección de recursos públicos. De ser procedente impulsar las acciones pertinentes.	Determinar viabilidad de acciones administrativas y/o jurídicas y adelantar las mismas	Elaboración de estudio y emisión de Concepto Jurídico. Dar inicio a las acciones administrativas y/o jurídicas que se requieran	Concepto Jurídico. Informe acciones administrativas y/o jurídicas adelantadas	1 1	10-feb-10 10-feb-10	31-dic-10 31-dic-10	46 46	1 0,00%	100,00% 0,00%	46,29 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00
							En los contratos de obras que se realicen con estudios y diseños provenientes de otra entidad o realizados previamente por INVIAES se requerirá dentro de los contratos de obra la obligación de contratista de revisarlos, actualizarlos ajustarlos a las condiciones actuales al momento de iniciar la obra bajo la supervisión técnica de la Interventoría	Optimizar la inversión de los recursos públicos	Actualizar la minuta de los pliegos de condiciones para hacer exigible las obligaciones del contratista e Interventores Actualizar la minuta de contrato para hacer exigible las obligaciones del contratista e Interventores En caso de que el INVIAES haya sido quien halla elaborado los estudios y estos resulten insuficientes o inapropiados se requerirá a los diseñadores en garantía para que respondan por la calidad de la Consultoría En caso de que los estudios los halla realizado otra Entidad diferente del INVIAES y estos resulten insuficientes o inapropiados se trasladará el asunto a la Entidad Contratante de los Estudios para que los requiera en garantía.	Protocolo aprobado por Comité de Dirección para el manejo de los Contratos de Obra que se ejecutan con Diseños provenientes de otras Entidades o realizados anticipadamente por el INVIAES	1	1-mar-10	30-jul-10	22	0,5	50,00%	10,79	0,00	0,00
	6	SRTF - SGA	1404003	La Entidad aprobó de manera extemporánea los anexos de la póliza que cubrían el contrato adicional 1374-02-2007 y las ampliaciones referentes al acta de suspensión de 15-03-08 y reanudación del 31-03-08. El contrato terminó el 14 de abril de 2008, en oficio SRT-27801 de 18 de julio de 2008, ...	La Entidad no realizó el control pertinente para garantizar los recursos entregados al contratista.	Existe riesgo para la entidad en la oportunidad de aprobación de las pólizas, ya que se ponen en riesgo los recursos de la Entidad.	1. Presentación del documento actualizado y no limitar en el tiempo la presentación para legalización de los convenios, aunque se mantendrá la cláusula para presionar la legalización. 2. Se emitirá una Directriz Institucional reafirmando el estricto diligenciamiento de los formatos MCO-FR-01 "LISTA DE CHEQUEO", con su respectivo control y seguimiento.	Cumplir con los requisitos previos para la suscripción de los contratos, con personas hábiles.	Verificación de los requisitos del formato MCO-FR-01 "LISTA DE CHEQUEO"	Instructivo previo a firma de convenios.	1	15-dic-09	15-dic-10	52	1	100,00%	52,14	0,00	0,00
		OAJ					En el término de tres días hábiles a partir del recibo del proyecto de minuta con toda la documentación soporte, revisar dando visto bueno o devolviendo a la unidad ejecutora para correcciones la minuta de contratación.	Dar celeridad a la revisión de minutas contractuales allegadas a la Oficina Jurídica	Minutas revisadas en término de 3 días hábiles	Tiempo promedio de revisión de minutas contractuales 100% de minutas contractuales revisadas en términos	1	15-dic-09	30-jul-10	32		0,00%	0,00	0,00	0,00
				3.2 EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO															
	7	OCI	1904001	En la Oficina de Control Interno sólo se cuenta con un indicador para medir el impacto de su función, referente a las recomendaciones señaladas al INVIAES, pero no se evidencian indicadores frente a las auditorías realizadas por ésta oficina y los resultados de las mismas...	Deficiencias en la formulación de indicadores.	Dificultad para medir la gestión de la Oficina de Control Interno frente a las demás dependencias de la Entidad.	Diseñar y/o ajustar los indicadores que permitan evaluar el procedimiento de evaluación independiente, a cargo de la Oficina de Control Interno	Disponer de un mecanismo de medición en el proceso de evaluación independiente a cargo de la Oficina de Control interno	Elaborar reporte con periodicidad trimestral que muestre el comportamiento de la evaluación independiente a través de indicadores	Informe trimestral con indicadores	4	1-ene-10	31-dic-10	52		0,00%	0,00	0,00	0,00
				3.3 EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD															
				3.3.1 Gestión Misional															
				Evaluación Planes Tácticos															
	8	SGT - SAT - SMF	1101001	En la evaluación de los Planes Tácticos de las Subdirecciones de Apoyo Técnico, Marítima y Fluvial y de la Secretaría General Técnica, se evidenció deficiencias en la ejecución de algunas metas: ...De las 21 metas propuestas en la Red Marítima y Fluvial...	Debilidades en la planeación de algunas metas que afectó la gestión alcanzada por la Entidad en el 2008.	Incumplimiento algunas metas.	Realizar el seguimiento de la ejecución de las obras. SAT: Definir previamente el cronograma de ejecución de los contratos y permitir modificación a los mismos solo en casos justificados ante la SGT	Cumplir con las metas planteadas en el Plan táctico. Cumplimiento del programa de inversión en la vigencia	Informe de Seguimiento y Actas de Terminación de las obras Informe de ejecución de contratos a corde con la programación	Informe y Actas de Terminación Informe	2 1	1-nov-09 1-ene-10	30-sep-10 31-dic-10	48 52	1	33,00%	15,70	0,00	0,00

No. Conso lidado del Hallazgo	No. Consec utivo del Hallazgo	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de Medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Po)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido o metas vencidas
	9	SGT - UE	1101002	La ejecución contractual del año 2008, fue deficiente; no obstante que se cumplieron algunas metas, se evidenció que la mayoría de las actividades que se desarrollan en los planes tácticos de las áreas ejecutoras, corresponden a contratos suscritos en vigencias anteriores que culminaron en el 2008.	Deficiencias en la planeación contractual.	Los planes tácticos no reflejan la realidad de la ejecución contractual del año auditado.	Verificar que los Planes Tácticos reflejen la ejecución física de los contratos	Los Planes Tácticos deben reflejar la realidad de la ejecución contractual del año auditado	Efectuar seguimiento al avance físico contractual con base en el Plan de Inversiones	Informe Plan de Inversiones verificado por vigencia y por contrato	1	1-ene-10	31-dic-10	52	0,00%	0,00	0,00	0,00	
	10	SGT - SRN - SMF-SAT	1101001	La formulación de algunas metas presenta debilidades, debido a que no se cuantifican, no son específicas y se proponen en forma general; entre otras, tenemos: "Atender solicitudes de la ciudadanía de información interna y externa"...	Debilidades en la formulación de algunas metas.	Dificultad para el seguimiento y evaluación de los logros obtenidos.	Ajuste de la descripción de los indicadores del Plan Táctico	Darle precisión a los indicadores	Incluir los ajustes en Plan Táctico	Plan Táctico	1	1-nov-09	1-may-10	26	1	100,00%	25,86	25,86	25,86
Verificar que las metas incluidas en los Planes Tácticos sean claras cuantificables y medibles.							Facilitar la medición del cumplimiento de las metas	Definir las metas del Plan Táctico de tal manera que sean claras, cuantificables y medibles	Plan de Inversiones verificado	1	9-nov-09	9-nov-10	52	1	100,00%	52,14	0,00	0,00	
Debido a que algunos Indicadores nos son cuantificables por cuanto no se puede prever, por ejemplo, el número de solicitudes que formularán las entidades o dependencias, entonces en lugar de escribir el Indicador de la forma n / N se colocará que se atenderá el 100% de las solicitudes.							Medir porcentualmente el cumplimiento de los Metas e indicadores que no son cuantificables en su formulación.	En los informes de gestión trimestrales se anexaran los documentos soportes del No. De Conceptos Emitidos que correspondieran a la atención del 100% de las solicitudes de conceptos técnicos	Informes trimestrales	3	27-oct-09	27-oct-10	52	0,00%	0,00	0,00	0,00		
Evaluación metas SIGOB e Indicadores de Gestión																			
	11	SGT - UE	1101001	La información que la Entidad reporta en el Sigob relacionada con las metas de 2008, referente al indicador "Kilómetros de vías contratados para pavimentación" no es coherente con la que se obtiene de la ejecución contractual de las áreas ejecutoras...	Debilidades en la información reportada al Sigob.	Presentación de datos que no corresponde a la realidad de algunos indicadores.	Verificar que las metas de contratación reportadas en SIGOB sean coherentes con las cifras reveladas en la ejecución contractual.	Información de INVIAS coherente y consistente.	Verificar que las metas SIGOB correspondan a las metas del Plan de Inversiones y a los Cronogramas de seguimiento	Cronogramas alienados con Plan de Inversiones	4	9-nov-09	9-nov-10	52	0,00%	0,00	0,00	0,00	
		SGT - UE	1101001	Para el 2008 se estableció una meta de 804,11 Km, la Entidad informó que ejecutó 978,51 Km, equivalente al 121,7%; sin embargo, se verificó que alcanzaron 864,08 kms., que corresponde al 107%; debido a que la diferencia de 150,93 kms. se contrataron en el 2007...			Verifica que los datos presentados en los informes correspondan al indicador planteado	Información de INVIAS coherente y consistente.	Verificar la coherencia entre los indicadores planteados y los datos presentados	Plan Táctico verificado	2	9-nov-09	9-nov-10	52	0,00%	0,00	0,00	0,00	
	12	SGT - SRN - UE	1103002	En el año 2008, no se cumplieron algunas metas, de trece (13) que se establecieron, se lograron nueve (9), alcanzando un cumplimiento promedio de 69% del total de las metas propuestas. Es de aclarar que el logro, en su mayoría correspondió a la terminación de contratos de vigencias anteriores...	Deficiencias en la planeación para establecer algunas metas.	Incumplimiento de la meta propuesta.	Tener en cuenta en la formulación de las metas los factores externos que afecten su cumplimiento	Facilitar la medición del cumplimiento de las metas	Definir las metas del Plan Táctico de tal manera que sean claras, cuantificables y medibles	Informe trimestral Plan de Inversiones VS EJECCIÓN CONTRACTUAL	4	1-ene-10	30-dic-10	52	0,00%	0,00	0,00	0,00	
	13	SRN - SGT	1202002	En el 2008, el cumplimiento de los indicadores de eficacia, fue deficiente, debido a que de doce (12) evaluados, sólo cinco (5) presentaron resultado superior al 80%; es decir, se tuvo un bajo cumplimiento en el 58% de estos indicadores...	Debilidad en la ejecución de algunos indicadores de eficacia.	Escasa ejecución de algunos indicadores de eficacia.	Tener en cuenta en la formulación de los indicadores de eficacia los factores que puedan afectar su cumplimiento	Demostrar con argumentos el alcance de la ejecución	Definir indicadores de eficacia acordes con los posibles escenarios de actuación	Indicadores definidos	2	9-nov-09	9-nov-10	52	0,00%	0,00	0,00	0,00	
	14	SRN	1103002	De acuerdo con la información obtenida con oficios OCI-10014 y OCI-10504 de 13 y 17 de marzo de 2009, respectivamente, el indicador "Kilómetros de vías pavimentadas en red primaria" logró un avance de ejecución bajo, correspondiente al 20%...	Deficiencias en la planeación y demoras en la ejecución de los contratos para lograr la meta del indicador.	Incumplimiento de la meta propuesta.	Tener en cuenta en la formulación de las metas los factores externos que afecten su cumplimiento	Facilitar la medición del cumplimiento de las metas	Definir las metas del Plan Táctico de tal manera que sean claras, cuantificables y medibles	Informe trimestral Plan de Inversiones VS EJECCIÓN CONTRACTUAL	4	1-ene-10	30-dic-10	52	0,00%	0,00	0,00	0,00	

No. Conso- lidado del Hallazgo	No. Consecu- tivo del Hallazgo	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de Medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación de metas	Fecha terminación de metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Po)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido a metas vencidas
15	15 - 1	OAP - P2500 - SGT - SGA	1202001	Los Indicadores de eficiencia, calidad y economía formulados por la entidad, no son pertinentes, por las siguientes razones: El indicador de Eficiencia (Ejecución presupuestal / recursos asignados), sólo mide los compromisos adquiridos frente a la apropiación definitiva...	Debilidades en la formulación de indicadores.	Dificultad para medir los resultados obtenidos por parte de la CGR.	Revisar y ajustar la formulación del indicador de Eficiencia formulado y diseñar indicadores de eficiencia que midan la eficiente gestión de la Entidad	Tener instrumentos cualitativos y cuantitativos para medir el desempeño de la Entidad.	Revisión del indicador	Informe de revisión y ajuste de la meta del indicador	1	1-ene-10	30-jul-10	30	0,00%	0,00	0,00	0,00	
	15 - 2	OAP - P2500 - SGT - SGA	1202100	El indicador de Calidad (Número de procesos para aplicación de pólizas / contratos terminados) supedita la calidad a la no aplicación de póliza, y no a la ejecución de las obras y/o servicios con las mejores condiciones técnicas de construcción, de calidad de los insumos utilizados y de buen servicio prestado...	Debilidades en la formulación del indicador.	No permite conocer la gestión adelantada por la Entidad en cuanto a obras y servicios con excelencia.	Revisar, ajustar y diseñar la formulación del indicador de calidad formulado	Tener instrumentos cualitativos y cuantitativos para medir el desempeño de la Entidad.	Revisión del indicador	Informe de revisión y ajuste de la meta del indicador	1	1-ene-10	30-jul-10	30	0,00%	0,00	0,00	0,00	
	15 - 3	OAP - P2500 - SGT - SGA	1202003	El indicador de Economía (Valor adjudicado / presupuesto oficial), mide el ahorro de recursos cuando se adjudica un proceso licitatorio por menor valor al presupuesto oficial programado, pero no tiene en cuenta las adiciones que se realizan a la mayoría de los contratos...	Debilidades en la formulación del indicador.	El indicador no muestra la gestión realizada por la Entidad para la ejecución de obras y adquisición de servicios en condiciones de cantidad, calidad, oportunidad y precio en procura de maximizar resultados.	Revisar, ajustar y diseñar la formulación del indicador de Economía	Tener instrumentos cualitativos y cuantitativos para medir el desempeño de la Entidad.	Revisión del indicador	Informe de revisión y ajuste de la meta del indicador	1	1-ene-10	30-jul-10	30	0,00%	0,00	0,00	0,00	
16		SRN-P2500-SRTF	1202100	En algunos indicadores presentados en la Cuenta Fiscal 2008, se evidencia debilidades en la información, porque se muestran varios datos inexactos, como los siguientes...	Descuido al presentar la información de algunos indicadores.	Imprecisión en la información suministrada por la Entidad, lo cual no permite evidenciar la realidad de la gestión adelantada en los mencionados indicadores. Además, se dificulta la medición de los resultados.	Verificar que toda la información presentada a los antes de control concuerde con la ejecución realizada solicitada.	Garantizar la presentación de la información sobre la ejecución de metas clara, concreta y oportuna.	Presentar informes con datos verificados	informes	1	2-ene-10	30-dic-10	52	0,00%	0,00	0,00	0,00	
17		SMA - OAP	1202004	La Entidad no ha formulado indicadores de equidad ni de valoración de costos ambientales, lo cual denota debilidades para medir la gestión adelantada en dichos aspectos; la falta de estos indicadores no permite identificar y evaluar el cumplimiento de las funciones y obligaciones ambientales...	Deficiencias en la formulación de indicadores, para medir la gestión adelantada por la Entidad.	No permite identificar y evaluar el cumplimiento de las funciones y obligaciones ambientales directas e indirectas, realizadas por la Entidad ni evaluar la distribución de costos y beneficios entre sus usuarios.	Replantear indicadores de seguimiento a la gestión ambiental, en el ámbito de las competencias del INVIAS	Contar con herramientas que permitan medir y evaluar la gestión ambiental que realiza la Entidad	Elaboración de la matriz de indicadores que permita realizar el seguimiento a la gestión ambiental de forma semestral	Matriz de indicadores	1	15-ene-10	14-ene-11	52	0,00%	0,00	0,00	0,00	
							Solicitar al Departamento Nacional de Planeación concepto sobre la viabilidad de diseñar un indicador de equidad en los programas de Inversión del INVIAS	Determinar la obligatoriedad o no de implementar indicadores de equidad en el INVIAS	Solicitud de Concepto	Concepto DNP	1	1-mar-10	30-may-10	13	1	100,00%	12,86	12,86	12,86
							Remitir a las Direcciones Territoriales, en el mes de enero de cada vigencia, el Plan de Inversiones de la Entidad, para que identifiquen las partidas presupuestales que les corresponde ejecutar y puedan cuantificar las metas.	Que las Direcciones Territoriales tengan conocimiento de las partidas presupuestales que se les asignan, desde el primer mes de la vigencia para realizar una planeación objetiva.	Memorando remitido con el Plan de Inversiones de la Entidad	Memorando	1	20-dic-09	29-ene-10	6	1	100,00%	5,71	5,71	5,71
				Ferrovias															
18		SA	1603002	...el dominio de estos bienes presentan situaciones que limitan la propiedad y no permite tomar decisiones por parte de INVIAS, este hecho genera incertidumbre frente a las decisiones que debe tomar la entidad y consecuentemente deterioro y subutilización tanto de los rieles como del terreno...	El dominio de estos bienes presentan situaciones que limitan la propiedad y no permite tomar decisiones por parte de INVIAS.	Este hecho genera incertidumbre frente a las decisiones que debe tomar la entidad y consecuentemente deterioro y subutilización tanto de los rieles como del terreno.	Ingresar dichos bienes a los activos si así lo determina el JUZGADO en caso contrario entregarlos a los respectivos dueños	No poseer bienes en custodia que generen incertidumbre en la toma de decisiones	Ingresar o entregar los bienes en custodia	Comprobante de entrada de almacén o Acta de entrega	1	30-dic-09	31-dic-10	52	0,50	50,00%	26,14	0,00	0,00
19		SA	1603002	A la fecha no se observa una herramienta administrativa que contenga procedimientos de control, seguimiento y mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles recibidos de Ferrovias en	Inexistencia de una herramienta administrativa que contenga procedimientos de control, seguimiento y mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles recibidos de otras entidades que	inactivos, tales como el corredor férreo del sur que se encuentra invadido y una franja de éste fue ocupado por el Proyecto Transmilenio sin contar con el consentimiento	1. Suscribir Convenios de Cooperación y Contratos de Comodato con Entes Territoriales, para Entregar en administración partes y/o tramos del corredor férreo y sus anexidades.	Lograr el control, seguimiento y mantenimiento de la red férrea propiedad del INVIAS	Lograr la rehabilitación y operación de red férrea a través de la suscripción de Convenios de Cooperación y Contratos Suscritos Comodato con Entes Territoriales.	Informe de Convenios de Cooperación y Contratos Suscritos	1	15-ene-10	31-dic-10	50	0,00%	0,00	0,00	0,00	

No. Conso lidado del Hallazgo	No. Consec utivo del Hallazgo	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de Medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Po)	Puntaje Logrado por las metas (POMVi)	Puntaje atribuido a metas vencidas	
				Liquidación durante el 2008 y los recibidos en años anteriores de otras entidades liquidadas del sector Transporte...	Permite optimizar el uso, conservación de los mismos y control de gastos.	Continuar con el cumplimiento de Ferrovías y/o de INVIAS, situación que originó el inicio de un proceso de Reparación Directa en contra del Instituto.	2. Actualización e implementación de la herramienta Administrativa (Manual de Almacén e inventarios) en cuanto a enajenación de bienes muebles.	Contar con una herramienta Administrativa actualizada de control de bienes muebles	Actualización del Manual de Almacén e inventarios	Resolución de actualización	1	15-ene-10	31-dic-10	50		0,00%	0,00	0,00	0,00	
	20	SGT - SRTF - OAJ - GGP - DTTOL - SRN	1404010	Existen saldos de anticipos pendientes por amortizar de once contratos terminados sin liquidar y doce contratos en caducidad, cuyas cuentas conjuntas de manejo de anticipos presentan saldo cero, lo cual configura un presunto detrimento al patrimonio del Estado en cuantía de \$107.009,9 millones ..	La Entidad no ejerce una gestión oportuna y eficiente que garantice la recuperación del anticipo y/o el cumplimiento de la obra contratada. No concilió a diciembre de 2008 los extractos bancarios de las cuentas conjuntas con la información reportada por el SIIF Invias, con el fin de controlar los saldos pendientes por amortizar y/o recaudar oportunamente estos recursos.	Alto riesgo de pérdida de los anticipos entregados a contratistas y/o pagos anticipados pactados en los contratos y convenios interadministrativos, se presenta diferencia de \$6.435,6 millones entre la información reportada por los módulos de contabilidad y Tesorería - Relación de pagos del SIIF Invias.	Adelantar las acciones contractuales, jurídicas y/o administrativas tendientes a la recuperación de los recursos otorgados como Anticipo o Pago Anticipado que no han sido amortizados	Recuperar los recursos otorgados como anticipo y Pago Anticipado	Reporte de las acciones Jurídico-Administrativas tendientes a recuperar los recursos.	Informe de acciones jurídicas y/o administrativas	1	15-ene-10	15-dic-10	48	0,50	50,00%	23,86	0,00	0,00	
	21	SRTF	2205100	Como quiera que el conflicto de competencia de sucesión procesal de los procesos de Ferrovías en Liquidación ya fue resuelto por el Consejo de Estado, donde se determino que esta en cabeza del Ministerio de Transporte, INVIAS no aportó las correspondientes acta de entrega y recibo de los mencionados procesos.	Falta de control de Invias y el Ministerio de Transporte en el proceso de entrega y recibo de procesos judiciales.	Los procesos pueden ser fallados y ni la entidad que recibe ni la que entrega le este haciendo seguimiento y control.	Liquidar los contratos dentro del plazo legal	Verificar que no hay saldos a favor de Invias sin cobrar	Solicitar el acta de recibo final y el acta de liquidación del contrato de los contratos.	Contrato liquidado	1	1-ene-10	30-dic-10	52		0,00%	0,00	0,00	0,00	
				Automotores																
	22	SA - DTATL - DTCOR - DTGUA - DTHUI - DTQUI - DTSUC - DTTOL - DTVAL	1603003	Consumo Combustible. Durante el período comprendido entre enero y diciembre de 2008 se sobrepasó el límite de consumo de 1.560 galones, en presunta contravención a lo establecido por la Resolución INVIAS 02158 de mayo 24 de 2007...	Falta de control y seguimiento sobre el consumo de combustible de los vehículos.	No acatamiento de la normatividad interna en cuanto a la racionalización del gasto.	Revisar y actualizar la Resolución de Vehículos de acuerdo con las normas de austeridad del gasto.	Disponer de una Resolución de vehículos ajustada a las necesidades de la Entidad, en concordancia con las normas de austeridad del gasto.	Resolución actualizada.	Resolución	1	1-ene-10	30-jun-10	26	1	100,00%	25,71	25,71	25,71	
	23	SA - DTCAS - DTPUT - DTSUC - DTTOL	1603002	Mantenimiento. No existe un control efectivo sobre el mantenimiento mecánico que se debe realizar cada 5000 kilómetros de recorrido a los vehículos asignados a la Sede Central y Direcciones Territoriales...	Falta de control y seguimiento sobre el mantenimiento de los vehículos.	Incremento y deterioro vehicular y riesgo en las condiciones de seguridad de la población y funcionarios del INVIAS.	Seguimiento y control al mantenimiento de vehículos de la Sede Central y Direcciones Territoriales de la Entidad.	Controlar que se efectúen oportunamente los servicios de mantenimiento a los vehículos de la Entidad, de acuerdo con lo establecido en los manuales de operación del fabricante.	Directriz del cumplimiento oportuno del mantenimiento de los vehículos	Memorando Circular	1	1-ene-10	30-jun-10	26	1	100,00%	25,71	25,71	25,71	
	24	SAT	1603003	Existe subutilización del laboratorio de suelos de la Sede Central del INVIAS, se observa que durante el 2008 no se adelantó acción alguna en estos aspectos, evidenciándose únicamente la realización de 47 pruebas y ensayos en campo y 158 pruebas y ensayos en el laboratorio...	Debilidades en la gestión que al respecto debe adelantar la entidad.	Desaprovechamiento de los recursos físicos del Estado.	Someter a consideración de la DG la propuesta de convenio presentada por la Escuela Colombiana de Ingeniería, con el fin de buscar la viabilidad de su reactivación	Prestación adecuada de los servicios del laboratorio de suelos	Estudio de viabilidad de reactivación del Laboratorio de Suelos acordes con las nuevas tecnologías.	Informe de estudio resultante	1	27-oct-09	30-may-10	31		0,00%	0,00	0,00	30,71	
				3.3.2 Gestión del Talento Humano																

No. Conso del Hallazgo	No. Consecutivo del Hallazgo	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de Medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Po)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido o metas vencidas
25	25 - 1	SA-ATH - DTNORT - DTVAL	1404100	El contrato 1239 de 16 de agosto de 2006, presenta las siguientes irregularidades: - Por error involuntario se canceló al contratista el valor de \$0,8 millones, de más, quien pagó (\$0,89 millones); se subsanó el hallazgo, pero se requieren acciones preventivas para evitar esta anomalía.	La mencionada norma no cuenta con mecanismos para evitar la deserción de los funcionarios en los programas de capacitación formal; tampoco establece los instrumentos para evitar que los funcionarios inscritos en los programas académicos se retiren en un tiempo prudencial y motivado en hechos extraordinarios.	Pérdida de los cupos pagados en la Especialización.	Para futuras pagos de cuentas de cobro de contratos de capacitación, se verificarán las cuentas de acuerdo a la propuesta presentada.	Evitar pagos en mayor cuantía y la buena inversión de los recursos	Verificación de cada uno de las cuentas de cobro de los contratos de capacitación,	Informe semestral de la verificación de las cuentas de cobro de los contratos de capacitación	2	1-nov-09	30-oct-10	52	0,00%	0,00	0,00	0,00	
	25 - 2		1404100	Se inscribieron en el Programa de Especialización 25 funcionarios, se retiraron 8, aunque suscribieron garantía, de acuerdo a lo establecido en los artículos 13 y 28 de la Resolución 4699 de 2006, esto no fue suficiente, porque no se hicieron las gestiones necesarias para cubrir las vacantes.			Adición de la resolución No. 4699 de 2006 en el sentido de reglamentar la participación de los funcionarios en los programas de capacitación allí determinados, precisando el tiempo mínimo de permanencia en la entidad, causales para justificar el retiro, co	Optimizar la capacitación impartida con el objeto de garantizar la debida participación de los funcionarios a los cuales se les imparte la capacitación y lograr el debido retorno de los conocimientos	Elaboración de un proyecto de resolución que contenga las adiciones ya mencionadas	Una resolución	1	1-nov-09	30-mar-10	21	100,00%	21,29	21,29	21,29	
	25 - 3		1404100	Un funcionario no culminó la especialización, por razones justificadas de su labor, por lo cual solicitó su reintegro para terminar los módulos que le faltan; el contrato está liquidado, se desconoce si acepta al funcionario sin el cobro de recursos adicionales	Falta de reglas claras en la liquidación del contrato.	Riesgo que no se acepte al funcionario sin la cancelación de recursos adicionales.	En los casos que se llegaran a presentar se solicitara al establecimiento educativo la culminación del curso o modulo faltante sin ningún costo para la Entidad	Culminación de la capacitación al funcionario sin costo para la Entidad	oficio al establecimiento educativo	Oficio	1	1-nov-09	30-mar-10	21	100,00%	21,29	21,29	21,29	
	25 - 4		1404100	El artículo 13 de la Resolución 4699 de 2006, no tiene en cuenta el retiro voluntario de los funcionarios que reciben capacitación en educación formal, para garantizar que los conocimientos y las habilidades adquiridos se apliquen en la entidad...	Posible desconocimiento de las normas que regulan la educación formal que se otorga a los funcionarios de la Entidad.	Incumplimiento del numeral 2 del artículo 26 del Decreto 1567 de 1998.	Adición de la resolución No. 4699 de 2006 en el sentido de reglamentar la participación de los funcionarios en los programas de capacitación allí determinados, precisando el tiempo mínimo de permanencia en la entidad, causales para justificar el retiro, co	Optimizar la capacitación impartida con el objeto de garantizar la debida participación de los funcionarios a los cuales se les imparte la capacitación y lograr el debido retorno de los conocimientos	Elaboración de un proyecto de resolución que contenga las adiciones ya mencionadas	Una resolución	1	1-nov-09	30-mar-10	21	100,00%	21,29	21,29	21,29	
	25 - 5		1404100	La libranza que firmaron 8 funcionarios que se retiraron del Programa de Especialización, con el objeto de reembolsar el total de los valores pagados por el INVIAS, no fue efectiva, por que las justificaciones de algunos no puede ser catalogada como fuerza mayor o caso fortuito.	Debilidades en el control a los funcionarios que se retiraron de la Especialización sin justa causa.	La no devolución de los recursos por parte de dichos funcionarios.	Se efectuará el análisis de las solicitudes de retiro para verificar que se soportan en una justa causa, de lo contrario se hará efectiva la libranza respectiva.	Cumplimiento de la capacitación impartida y optimización de los recursos invertidos	Informe trimestral	Informe	4	1-ene-10	31-dic-10	52	1	25,00%	13,00	0,00	0,00
				Contratación de prestación de servicios personales.															
26		SGA	1503002	Antecedentes Disciplinarios. Contratos 0034 y 1003 de 11-febrero, 8- agosto de 2008, respectivamente, los contratistas allegaron certificado de antecedentes disciplinarios, de fecha 28-junio-2006 y 11-abril-2008, documentos que se encontraban vencidos a la fecha de suscripción de los contratos.	Falta de control de la entidad en la verificación del cumplimiento de requisitos previos para la suscripción de contratos	Se adjudiquen contratos a personas inhabilitadas.	1. Presentación del documento actualizado. 2. Se emitirá una Directriz Institucional reafirmando el estricto diligenciamiento de los formatos MCO-FR-01 "LISTA DE CHEQUEO", con su respectivo control y seguimiento.	Cumplir con los requisitos previos para la suscripción de los contratos, con personas hábiles.	1. Presentación del documento actualizado. 2. Verificación de los requisitos del formato MCO-FR-01 "LISTA DE CHEQUEO"	Documento	2	15-nov-09	30-mar-10	19	2	100,00%	19,29	19,29	19,29
		Controlar y vigilar que para la suscripción de contratos de prestación de servicios, se cuente con los antecedentes disciplinarios vigentes.					Ejercer control de los documentos habilitantes al momento de suscribir los contratos de prestación de servicios Formato MCO-FR-01 del Sistema de gestión de calidad	Contratos con el 100% de los requisitos legales formales al momento de la suscripción de acuerdo al Formato MCO-FR-01	Controlar con el Formato MCO-FR-01 que los Contratos de prestación de servicios al momento de suscribirse cuenten con el lleno de requisitos legales.	1	1-nov-09	30-mar-10	21	1	100,00%	21,29	21,29	21,29	
27		SA-ATH	1503002	En la carpeta del contrato 1003 de 2008, no se encontró Certificado de reporte del Boletín de Responsables Fiscales que expide la Contraloría General de la Republica.	Falta de control de la entidad en la verificación del cumplimiento de requisitos previos para la suscripción de contratos	Se adjudiquen contratos a personas inhabilitadas.	Controlar y vigilar que para la suscripción de contratos de prestación de servicios, se cuente con el Boletín de Responsabilidad de Fiscal vigentes.	Ejercer control de los documentos habilitantes al momento de suscribir los contratos de prestación de servicios Formato MCO-FR-01 del Sistema de gestión de calidad	Contratos con el 100% de los requisitos legales formales al momento de la suscripción de acuerdo al Formato MCO-FR-02	Controlar con el Formato MCO-FR-01 que los Contratos de prestación de servicios al momento de suscribirse cuenten con el lleno de requisitos legales.	2	1-nov-09	30-mar-10	21	2	100,00%	21,29	21,29	21,29

No. Conso del Hallazgo	No. Consecutivo del Hallazgo	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de Medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Po)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido o metas vencidas
	28	SGA	1503002	En el contrato 043 de 2008, la suscripción de la póliza se hizo extemporánea a la adición No. 1 del 22 de septiembre de 2008, la cual fue expedida el 4 de noviembre del mismo año; es decir, se efectuó mes y medio después de suscrita la adición.	La Entidad no realizó el control pertinente para garantizar los recursos entregados al contratista	Se ponen en riesgo los recursos de la Entidad.	1. Presentación del documento actualizado. 2. Se emitirá una Directriz Institucional reafirmando el estricto diligenciamiento de los formatos MCO-FR-01 "LISTA DE CHEQUEO", con su respectivo control y seguimiento.	Cumplir con los requisitos previos para la suscripción de los contratos, con personas hábiles.	1. Presentación del documento actualizado. 2. Verificación de los requisitos del formato MCO-FR-01 "LISTA DE CHEQUEO"	Documento	2	15-nov-09	30-mar-10	19	2	100,00%	19,29	19,29	19,29
	29	SGA-AP	1503002	En el contrato 159 de 2008, no se encontró el Acta de Recibo Final; solo se encuentra autorización de pago del 100 % a favor del contratista.	La entidad no ejerce control suficiente en la etapa postcontractual.	Incumplimiento de los requisitos para la legalización de los contratos.	1. Presentación del documento actualizado. 2. Se emitirá una Directriz Institucional en la que se establezca que el acta correspondiente al último mes, para los contratos de prestación de servicios sea rotulada como: "Acta de Recibo Final"	1. Cumplir a cabalidad con los procedimientos establecidos en el Instituto. 2. Adoptarse como un mecanismo de control para verificar la finalización de los contratos.	1. Verificar la terminación de las actividades pactadas contractualmente para la prestación del servicio	Documento	2	15-nov-09	30-mar-10	19	2	100,00%	19,29	19,29	19,29
	30	SMA - SGT	1503002	Contrato 3131-2007, no se encontró los soportes correspondientes a salud y pensión, requisito indispensable para suscripción y pago. Contrato 2523-2008, se encontró soporte del pago a salud de octubre, el contrato se suscribió el 25-11-2008, y no el de noviembre.	Incumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002.	Incumplimiento de los requisitos para la legalización de los contratos.	1. Presentación del documento actualizado. 2. Se emitirá una Directriz Institucional reafirmando el estricto diligenciamiento de los formatos MCO-FR-01 "LISTA DE CHEQUEO", con su respectivo control y seguimiento.	Cumplir con los requisitos previos para la suscripción de los contratos, con personas hábiles.	1. Presentación del documento actualizado. 2. Verificación de los requisitos del formato MCO-FR-01 "LISTA DE CHEQUEO"	Documento	2	15-nov-09	30-mar-10	19	2	100,00%	19,29	19,29	19,29
				3.3.3 Gestión Presupuestal															
	31	SGA - SGT	180202	De acuerdo con el informe de ejecución del Rezago Presupuestal 2007, se observa que a 31 de diciembre de 2008 quedó pendiente por ejecutar Reserva Presupuestal por \$42.275.2 millones que representa el 15,40% del total de la reserva, situación que afectó las metas establecidas en el Plan Táctico ...	Se evidenció falta de gestión de la entidad al haberse dejado de ejecutar los recursos señalados por la vigencia fiscal 2008.	Falta de efectividad en el cumplimiento de los objetivos propuestos.	1. Ejecutar durante el primer semestre de la vigencia, la reserva constituida, teniendo en cuenta las restricciones contractuales para su ejecución.	Cumplir las metas propuestas por la Entidad, en materia presupuestal.	Realizar seguimiento de la ejecución de la reserva en el plazo establecido	Informe de Ejecución Presupuestal de la Reserva	1	15-ene-10	30-jul-10	28		0,00%	0,00	0,00	0,00
				3.3.4 Gestión Ambiental															
	32	SMA	2101002	La Entidad ha incumplido con las estrategias tecnológicas, de divulgación y de comunicación planteadas en su Política Ambiental.	Inexistencia de: 1) Informes anuales de evaluación de la Política Ambiental y de logros y avances obtenidos en la vigencia, 2) un sistema que permita evaluar la efectividad y la pertinencia de las medidas propuestas en los planes de manejo o acción ambiental, y 3) estímulos a los constructores y contratistas que adopten tecnologías limpias en sus maquinarias y equipos, disminuyendo la generación de impactos ambientales sobre el medio físico-biótico. Debilidades de la oficina de control interno de la Entidad.		Diseño preliminar de un Sistema de Gestión Ambiental, que incluya 1) Programa de divulgación 2) Informe anual de evaluación de la Política Ambiental y de logros y avances obtenidos en la vigencia, 3) Estímulos a los constructores y contratistas que adopten tecnologías limpias	Disponer de herramientas que faciliten el cumplimiento de la Política y la gestión ambiental de la entidad	Diseño Preliminar de un sistema de gestión ambiental. Elaboración del informe anual de Gestión Ambiental. divulgación del informe anual de Gestión Ambiental a los funcionarios de la institución Solicitar a la OAJ concepto sobre la inclusión dentro de los pliegos de condiciones de estímulos a los constructores y contratistas que adopten tecnologías limpias en los proyectos de infraestructura vial a cargo del INVIAS	Documento Sistema Preliminar de Gestión Ambiental. Informe Memorando circular a unidades ejecutoras divulgando el informe de gestión ambiental Concepto Jurídico	1 1 1 1	1-mar-10 1-mar-10 1-mar-10 1-mar-10	28-feb-11 28-feb-11 28-feb-11 18-may-10	52 52 52 11	 0,00% 0,00% 100,00%	 0,00 0,00 11,14	 0,00 0,00 11,14	 0,00 0,00 11,14	
									En caso de conceptuarse favorablemente por parte de la OAJ sobre la inclusión de estímulos se ajustarán los pliegos de condiciones estructurando tres plantillas para proyectos de construcción, mejoramiento - rehabilitación y pavimentación	Matrices estructuradas	1	1-mar-10	2-jul-10	18	1	100,00%	17,57	0,00	0,00

No. Conso lidado del Hallazgo	No. Consec utivo del Hallazgo	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de Medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Po)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido o metas vencidas
									Memorando Circular de Dirección impartiendo la directriz a las Unidades Ejecutoras sobre la inclusión dentro de los pliego de condiciones los estímulos a los contratistas	Memorando	1	1-mar-10	1-jul-10	17	1	100,00%	17,43	0,00	0,00
									Revisión y actualización de la política ambiental de la entidad	documento de actualización de la política	1	1-mar-10	31-dic-10	44		0,00%	0,00	0,00	0,00
	33	SGT - SMA	2105001	La Entidad no ha hecho exigible el cumplimiento del PAGA, en ejecución de los proyectos viales que se desarrollan mediante convenios suscritos con otras entidades y en los proyectos de mantenimiento rutinario.	Incumplimiento de la Guía de Manejo Ambiental y del Memorando Circular No. DG 13182 del 27 de Marzo de 2007, por medio del cual el director del INVIAS indicó a todas las dependencias de la entidad, el cumplimiento con los Programas de Adopción de Guías Ambientales PAGA a cargo de los contratistas, bajo el control de las Interventorías, Debilidades de la oficina de control interno de la Entidad.	Subutilización de la herramienta adoptada por la Entidad para proteger el medio ambiente en desarrollo de sus proyectos. Inexistencia de instrumentos que faciliten la ejecución de las funciones de interventoría y Supervisión ambiental a la ejecución de proyectos de mantenimiento rutinario y en los proyectos que se desarrolla el Instituto mediante convenios suscritos con otras entidades.	1. Actualizar la minuta de contratos y convenios con las Unidades Ejecutoras, incluyendo la cláusula de exigibilidad de la elaboración y ejecución de PAGA en los proyectos en los que aplica (proyectos que no requieren de licencia ambiental) y sanciones a los contratistas e interventores que lo incumplan	Darle aplicabilidad a las acciones de manejo ambiental de conformidad con Guía de Manejo Ambiental de Proyectos de Infraestructura Subsector Vial.	1. Actualizar la matriz de contratos y convenios incluyendo exigibilidad del PAGA y sanciones a contratistas e interventores que incumplan	Minuta Actualizada	1	1-mar-10	30-jun-10	17	0,5	50,00%	8,64	8,64	17,29
									2. elaborar y divulgar Memorando Circular de Dirección impartiendo la directriz a las Unidades Ejecutoras sobre la inclusión de la cláusula de exigibilidad del PAGA en los contratos y convenios e incluir sanciones a contratistas e interventores que incumplan	Memorando circular	1	1-mar-10	30-jun-10	17	0,5	50,00%	8,64	8,64	17,29
									3. Incluir en cien por ciento (100%) de los expedientes de los Contratos suscritos en la vigencia 2010 que lo requieran, los soportes de aprobación de la interventoría del documento PAGA , sus respectivos infames de avance y documento aval por parte del INVIAS.	Porcentaje de Expedientes Contractuales de la Vigencia que requieran PAGA	100	2-mar-10	28-feb-11	52		0,00%	0,00	0,00	0,00
									4. Elaboración del protocolo de manejo ambiental en contratos de mantenimiento rutinario.	protocolo	1	1-mar-10	30-jun-10	17	1	100,00%	17,29	17,29	17,29
									5. Incluir dentro de los pliegos la exigibilidad del cumplimiento del protocolo ambiental para los contratos de mantenimiento rutinario.	matriz de pliego de contrato de mantenimiento rutinario actualizada	1	1-mar-10	30-jun-10	17	1	100,00%	17,29	17,29	17,29
	34	SRN-SMA	2105001	Se ejecutaron los contratos 3465 de 2007, 2357 de 2007, 1438 de 2008 y 2582 de 2007, sin cumplir con la formulación, adopción, aprobación, implementación y presentación de informes periódicos sobre la ejecución del PAGA	Inexistencia de los expedientes o documentos que evidencien que el PAGA se formuló y aprobó por parte de la Interventoría, que se allegó a la subdirección de Medio Ambiente y de Gestión Social de la entidad y que se presentaron los informes periódicos sobre su ejecución. Debilidades de la oficina de control interno de la Entidad.	Subutilización de la herramienta adoptada por la entidad para proteger el medio ambiente en ejecución de sus proyectos. Inexistencia de instrumentos que faciliten la ejecución de las funciones de interventoría y Supervisión ambiental a los proyectos que ejecuta la entidad.	Evidenciar el cumplimiento de la exigibilidad del PAGA en los contratos que lo requieran	Cumplir con los requerimientos contractuales en cuanto a formulación, adopción, aprobación, implementación y presentación de informes periódicos sobre la ejecución del PAGA.	1. Inclusión en la minuta de los contratos de obras civiles e interventoría una cláusula que haga exigible la formulación y aprobación y ejecución del PAGA y presentación de informes periódicos sobre su implementación.	Minuta actualizada	1	1-mar-10	30-jun-10	17	0,5	50,00%	8,64	8,64	17,29
									2. elaborar y divulgar Memorando Circular de Dirección impartiendo la directriz a las Unidades Ejecutoras sobre la inclusión de la cláusula de exigibilidad del PAGA en los contratos de obra e interventoría.	Memorando circular	1	1-mar-10	1-jul-10	17	0,5	50,00%	8,71	0,00	0,00

No. Conso lidado del Hallazgo	No. Consec utivo del Hallazgo	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de Medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Po)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido o metas vencidas
									3. Incluir en cien por ciento (100%) de los expedientes de los Contratos suscritos en la vigencia 2010 que lo requieran, los soportes de aprobación de la interventoría del documento PAGA , sus respectivos informes de avance y documento aval por parte del INVIAS.	Porcentaje de Expedientes Contractuales de la Vigencia que requieran PAGA	100	2-mar-10	28-feb-11	52		0,00%	0,00	0,00	0,00
	35	SMA-OAJ-SRN	2103002	En el transcurso de los años 2004 a 2009, la Entidad canceló al Fondo Nacional Ambiental FONAM y a CORPORINCOQUIA, la suma de \$417.12 millones, por concepto de multas impuestas por incumplimiento de la Normatividad Ambiental Vigente en ejecución de diferentes proyectos.	Carencia de mecanismos efectivos que permitan recuperar de parte de los contratistas de las obras, interventores y/o supervisores, los dineros que la entidad cancela a las autoridades ambientales, por concepto de multas impuestas por infracción de las normas ambientales en la ejecución de sus proyectos. Debilidades de la oficina de control interno de la Entidad.	Deterioro del medio ambiente.	1. Establecer el protocolo para determinar acciones administrativas y/o jurídicas tendientes a recuperar los recursos destinados a la cancelación de multas y/o sanciones reconocidas a autoridades ambientales. 2. Elaborar informe técnico - jurídico que determine la viabilidad de recuperar los recursos cancelados a título de multas en las vigencias 2004-2009. 3- Evaluar la viabilidad de una cobertura de riesgo para la Entidad, cuando el Contratista sea multado y no pague, y en el evento que la administración pague. 4. Realizar estudio técnico - jurídico para determinar la procedencia de ceder las licencias en cabeza de los contratistas . 5. Realizar las gestiones pertinentes ante las autoridades ambientales para que la licencia recaigan en cabeza del contratista y/o cesión de las licencias que a la fecha estén en cabeza del INVIAS y puedan cederse.	Establecer mecanismos para adelantar acciones tendientes a recuperar recursos cancelados a título de multa, cuando sea procedente.	1. Elaboración de Protocolo de acciones. 2. Elaboración de informe de multas. 3. Informe de procedibilidad de garantía de multas ambientales. 1. Protocolo elaborado, Informe Multas Vigencia 2004-2009. 3. Informe Viabilidad garantía multas.	3	1-feb-10	14-ene-11	50		0,00%	0,00	0,00	0,00	
									1. Estudio Jurídico - técnico para determinar la viabilidad de la cesión de las Licencias Ambientales	Informe Técnico Jurídico	1	1-mar-10	30-may-10	13		0,00%	0,00	0,00	12,86
									2.Cesión de licencias ambientales que están actualmente en cabeza de INVIAS al contratista que jurídicamente puedan cederse.	Documento por Licencia cedida	1	1-jun-10	31-dic-10	30		0,00%	0,00	0,00	0,00
	36	SMA-OAJ-GGP	2103002	El IDEA, canceló al FONAM, \$80'616.200 por concepto de multas impuestas al INVIAS por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, por incumplimiento de la normatividad ambiental vigente, en ejecución la Construcción de la Conexión Vial entre los Valles de Aburra y del río Cauca.	La entidad no ha adoptado mecanismos efectivos que le permitan recuperar de parte de los contratistas de las obras, interventores y/o supervisores, los dineros que cancela a las autoridades ambientales, por concepto de multas impuestas por infracción de las normas ambientales en la ejecución de sus proyectos.	Deterioro del medio ambiente.	SE UNIFICA CON LAS ACCIONES DE MEJORA PROPUESTAS PARA EL HALLAZGO LA 35												
				3.3.5 Gestión Contractual															
		SMA - SGA- AP - SAT - SGT - P2500 - OAJ - SRN							Cumplir con lo establecido en el artículo 1º del Decreto 327 de 2002	informes	2	1-nov-09	30-oct-10	52		0,00%	0,00	0,00	0,00
		SGA							Se emitirá una Directriz Institucional recordando que, para el primer pago, se debe diligenciar de manera estricta el formato AGF-FR-09 versión 2 "PROCESO GESTIÓN FINANCIERA - AUTORIZACIÓN DE PAGO" que exige la certificación del cumplimiento de los requisitos de legalización del contrato, entre los que se incluyen la presentación del recibo de pago de la publicación de contratos, haciendo énfasis en que esta obligación es solo exigible para aquellos contratos cuyo monto supere la menor cuantía conforme lo establece el artículo 84 del Decreto 2474 del 2008.	Garantizar el cumplimiento de los requisitos de legalización de los contratos conforme a lo definido por el Instituto en la materia.	1	15-nov-09	30-may-10	28	1	100,00%	28,00	28,00	28,00
	37		1404002	Se presentaron debilidades en la publicación de algunos contratos	Falta de control de la Entidad en la legalización de contratos.	Se está violando el principio de publicidad que la contratación adelantada y lo preceptuado en													

No. Conso lidado del Hallazgo	No. Consec utivo del Hallazgo	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de Medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación de metas	Fecha terminación de metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Po)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido a metas vencidas	
		SMA				el artículo 1° del Decreto 327 de 2002.	Presentar los soporte del pago de publicación del contrato.	Verificar que el recibo de publicación se encuentren dentro de la carpeta del respectivo contrato	Anexar a la carpeta del contrato el recibo de pago de publicación .	Recibo de pago publicación	1	1-nov-09	30-may-10	30	1	100,00%	30,00	30,00	30,00	
		OAJ					Verificar el cumplimiento por parte del contratista la publicación de la adición, prorroga o modificación del convenio interadministrativo y recordar a los supervisores la necesidad de hacer control al cumplimiento de este requerimiento.	Hacer seguimiento y control para que se de cumplimiento del principio de publicidad	Convenios administrativos publicados en términos legales	/No. de convenios administrativos a cargo de la OAJ publicados / No. de convenios administrativos a cargo de la OAJ	1	1-nov-09	30-may-10	30		0,00%	0,00	0,00	30,00	
		SRN					Verificar que se archiven los recibos de publicación en las carpetas de los contratos	Cumplir con las directrices del sistema de gestión de calidad y obtener un archivo completo del contrato.	seguimiento y control periódico a la documentación presentada por el contratista	Memorando Circular solicitando verificación	1	5-nov-09	5-nov-10	52		0,00%	0,00	0,00	0,00	
		SAT					Se realizará el debido control para la publicación de los contratos que lo requieran de acuerdo con la normativa vigente y su debido archivo	Verificar que el recibo de publicación se encuentren dentro de la carpeta del respectivo contrato	Anexar a la carpeta del contrato el recibo de pago de publicación .	Recibo de pago publicación por contrato	1	1-nov-09	30-oct-10	52		0,00%	0,00	0,00	0,00	
	38	SA-UE	1905001	Las carpetas contractuales de los contratos de obra se encuentran en desorden, no están foliadas ni organizadas cronológicamente.	Se evidencia debilidades en el control y seguimiento de los archivos de la entidad.	Se dificulta el análisis y control de los contratos, por el desorden y falta de documentos en los contratos.	SE FUSIONO CON LA 314 Incluir en el Sistema de Planeación, en la Estrategia 12 - Optimización de la Gestión Institucional, la Operación " Organización de los Archivos de Gestión conforme a las Tablas de Retención Documental Lineamientos del Archivo General de la Nación	1). Aplicar Tablas de Retención Documental en todas y cada una de las dependencias del Instituto Nacional de Vías, tanto en Planta Central como en las Direcciones Territoriales. 2). Hacer que todos los servidores públicos del Instituto apliquen las técnicas y procedimientos archivísticos en la conformación y organización de las series documental del Instituto, conforme lo establecen los Acuerdos y Circulares del Archivo General de la Nación Acuerdo y los procedimientos e instructivos del Sistema de Calidad del Instituto. 3) Que todos los jefes de dependencia y todos los coordinadores de área incluyan en los planes operativos operaciones asignadas a todos los servidores públicos para que lleven en forma organizada el archivo de gestión	A.- A partir de la vigencia de 2010 1). Llevar las Series Documentales conforme a las Tablas de Retención Documental del Instituto. 2). Organizar y ordenar las Unidades Archivísticas conforme a las Circulares 4 de 2003, 12 de 2004 y Acuerdo 42 de 2002 todos del Archivo General de la Nación 3).- Hacer cumplir el Reglamento de Archivo y Correspondencia Resolución 5007 de 2008 INVIAS. 4). Aplicar Procedimientos e instructivos contemplados en el sistema de calidad de INVIAS.	Operación en SIPLAN - Informe semestral de verificación cumplimiento	2	1-ene-10	31-dic-10	52	1	50,00%	26,00	0,00	0,00	
				Cumplimiento Obligaciones del SICE																
	39	SA - DTVAL	1401004	Se encontraron 166 modificaciones al plan de compras, ..se cambio en promedio cada tres (3) días. la entidad no esta utilizando de manera adecuada la herramienta del Plan de Compras, puesto que no esta codificando hasta el máximo nivel permitido antes de registrar el Plan de Compras en el sistema	Falta de planeación de la entidad en lo que respecta a la programación de compras en la misma.	Las compras que se efectúan no se ajustan a las necesidades de la entidad.	Estructurar el plan de compras del 2010 de tal manera que se realice el menor número de modificaciones posible	Minimizar el número de modificaciones al Plan de Compras registrado en enero del 2010	Informe semestral de seguimiento y control a las modificaciones que se realicen al plan de compras	informes	2	1-feb-10	31-dic-10	48		0,00%	0,00	0,00	0,00	
				Contratos de Prestación de Servicios																
	40	SGA-AP	1503002	En la carpeta del contrato 472 de 2003, no se encontró Certificado de reporte del Boletín de Responsables Fiscales que expide la Contraloría General de la Republica.	Falta de control de la entidad en la verificación del cumplimiento de requisitos previos para la suscripción de contratos.	Incumplimiento de los requisitos para la legalización de los contratos.	1. Presentación del documento actualizado. 2. Se emitirá una Directriz institucional reafirmando el estricto diligenciamiento de los formatos MCO-FR-01 "LISTA DE CHEQUEO", con su respectivo control y seguimiento.	Cumplir con los requisitos previos para la suscripción de los contratos, con personas hábiles.	Verificación de los requisitos del formato MCO-FR-01 "LISTA DE CHEQUEO"	Documento	2	15-nov-09	30-may-10	28	2	100,00%	28,00	28,00	28,00	
		OAJ - SRT - SA					Elaborar el acta de liquidación del contrato No 577 de 2008	Determinar el cumplimiento del contrato	Elaborar el acta de liquidación del contrato No 577 de 2008	Acta de liquidación	1	11-sep-09	30-may-10	37	1	100,00%	37,29	37,29	37,29	

No. Conso- lidado del Hallazgo	No. Consec- utivo del Hallazgo	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de Medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Po)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido a metas vencidas
	41	OAJ	1503002	En los contratos 437, 577 y Convenio 2415 de 2008, no poseen Acta de Recibo Final ni el Informe Final. Con lo anterior se evidencia que la entidad no ejerce control suficiente en la etapa postcontractual	La entidad no ejerce control suficiente en la etapa postcontractual.	Incumplimiento de los requisitos para la legalización de los contratos.	Coordinar con las Direcciones Territoriales la liquidación de los contratos que dependen del Convenio 437 de 2008 y proceder a liquidar el convenio.	Liquidar los contratos dependientes del convenio 437 de 2008 y proceder a liquidar el mismo	Convenio 437 de 2008 liquidado en términos legales	Convenio 437 de 2008 liquidado	1	15-dic-09	30-jun-10	28	1	100,00%	28,14	28,14	28,14
		SRT					Verificar el cumplimiento de la ejecución contractual por parte del contratista y del interventor.	verificar el cumplimiento del contrato con las actas de recibo final obras	solicitar el acta de recibo final y el acta de liquidación del contrato	Liquidar contrato	1	15-ene-10	30-jun-10	24	1	100,00%	23,71	23,71	23,71
	42	OAJ	1503002	IDEA: La contratación de profesionales que realiza el INVIAS a través de terceros, no se justifica, por cuanto en sí misma no genera valor agregado; sin embargo, resulta más onerosa para la entidad, debido que dichos recursos podrían utilizarse en mayor contratación directa.	La contratación de personas a través de terceros.	La contratación resulta onerosa para la Entidad.	Suplir el personal contratado a través de IDEA, por funcionarios de planta incorporados por el concurso de méritos 001 de 2005.	Disminuir el número de contratos adelantados a través del convenio de IDEA	No. de contratos suscrito en el IDEA 2010/ No. de contratos suscritos con el IDEA en el 2008 - 2009 .	Informe funcionarios incorporados concurso de Méritos 001-2005	1	15-ene-10	31-dic-10	50		0,00%	0,00	0,00	0,00
	43	SGA - SGT - DTNOR	1905001	Contratos de Obra El Sistema de Información SICO, no es una herramienta confiable, .. la información no está actualizada, se reitera lo observado en el informe de auditoría a la vigencia 2007; tampoco se evidencia un responsable de verificar la pertinencia y veracidad de la información que se ingresa al sistema.	Falta de control y seguimiento.	La herramienta no resulta útil para la toma de decisiones por parte de la Dirección.	Se establecerá una metodología de seguimiento, control y evaluación que se hará de manera periódica para verificar la información incorporada al SICO, en lo referente a su contenido y oportunidad.	Procurar que la información cargada al sistema sea confiable y se haga de manera oportuna, para que se constituya en una herramienta para la toma de decisiones.	Elaborar la metodología que permita evaluar el manejo del SICO y dar alertas que faciliten su mejora.	1. Documento de metodología 2. Informe de seguimiento	1	1-ene-10	30-jun-10	26		0,00%	0,00	0,00	25,71
	44	SRN - DTCAS	1401100	En la revisión de los contratos de la muestra seleccionada se encontró lo siguiente: en los contratos: 3494-07 y 3495-07 no se encontró antes de la firma del contrato, el certificado de antecedentes disciplinarios, ni boletín de responsables fiscales del proponente, antes de la firma del contrato; por otra parte en los contratos: 1479-07 y 2356-07 no se encontró pago de seguridad social y aportes parafiscales del proponente, antes de la firma de contrato.	Lo anterior demuestra debilidades de la entidad en la etapa precontractual de los procesos de contratación	No se solicita a los contratistas los documentos necesarios para la firma del contrato, con lo cual falta control en esta etapa por parte de la entidad.	Verificar que en las carpetas del contrato reposen todos los documentos de la etapa precontractual	Cumplir con las directrices del Sistema de Gestión de Calidad y de Archivo a fin de mantener un archivo competente del contrato	Seguimiento y control periódico a la documentación presentada por el contratista	Memorando Circular solicitando verificación	1	9-nov-09	8-abr-10	21	1	100,00%	21,43	21,43	21,43
	45	SRN - SRT	1402006	Los términos de referencia y/o pliegos de condiciones de los procesos que dieron origen a los contratos 2111/07, 2582/07, 2806/07, 2357/07, 2277/07, 2278/07, 2535/07, 1586/07, 1609/07, 2227/07, 2352/07, 2235/07 y 2972/07, cuyo valor total es de \$14.362.75 millones, señalaban que el Instituto podía conceder al contratista un anticipo del 40% del valor básico del contrato. Sin embargo, mediante documento de modificación de los contratos antes mencionados, el Instituto autoriza aumentar el anticipo hasta el 50% del valor básico del contrato, motivado en el hecho que se hace necesario disminuir la reserva presupuestal que pueda ser constituida sobre el presupuesto de la entidad.	Lo anterior evidencia fallas estructurales en la planeación precontractual y contractual en la entidad	Que trae como consecuencia el desconocimiento de los lineamientos dados en los términos o pliegos.	Establecer como política en los pliegos y en la minuta de los contratos que los anticipos serán hasta el 50%	Incluir en los pliegos y las cláusulas de los contratos los valores máximos que se pueden entregar como manejo de recursos por anticipos de los contratos.	Cláusula incorporada	Minuta modificada	1	15-ene-10	30-may-10	19	1	100,00%	19,29	19,29	19,29
	46	SRN - DTSAN	1405001	Una vez revisada las carpetas de los contratos No 2648-07, 1719-07, 2925-07, 2993-07 y Convenio 0216-07 no se encontraron Actas de Recibo Definitivo de Obras de los mismos, lo anterior pese a haber culminado el plazo contractual.	Con lo anterior vemos, como la entidad a través del interventor no ejerce control sobre el contrato, principalmente en cumplimiento de los plazos pactados.	No se ejerce control en los plazos pactados en los contratos, puesto que las actas de recibo final se suscriben extemporáneamente.	Contrato No. 2648 Objeto: Construcción de obras de seguridad vial mediante el diseño y construcción de una (1) intersección a nivel en la carretera Sincelajo - Tolú viejo. Ruta 25SC01. Velar por que el contratista cumpla con lo establecido	Garantizar el trámite oportuno del Acta de Recibo Definitivo	Hacer seguimiento y los requerimientos pertinentes y de no atenderlos iniciar los procesos estipulados contractualmente	Acta de recibo definitivo	1	5-nov-09	30-may-10	29	0,8	80,00%	23,54	23,54	29,43

No. Conso lidado del Hallazgo	No. Consec utivo del Hallazgo	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de Medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Po)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido o metas vencidas
	47	SRTF	1404100	En el análisis a los documentos del convenio 0728-08 se encontraron las siguientes debilidades: En cumplimiento de la cláusula décima tercera del convenio, el cual señala: "COMITÉ DE OBRA MENSUAL. Para el seguimiento de los trabajos del presente convenio se realizará un comité de obra mensual en las dependencias del Municipio, en la cual participaran un delegado del municipio, el interventor y el supervisor del convenio"; no se encontró que el municipio cumpliera con esta obligación contractual.	Por lo que se demuestra que INVIAS no ejerce control y seguimiento a los recursos girados a los entes territoriales a través de convenios.	Con la falta de control de INVIAS a los recursos girados a los entes territoriales, se pone en peligro los recursos girados a éstos.	Modificar la cláusula que exige los comités de obra, para que ello sea cambiado por informes de interventoría	Verificar el avance de obras	Informes de interventoría mensuales	Informe	#####	15-dic-09	30-jun-10	28		0,00%	0,00	0,00	28,14
	48	DTSUC	1404010	En el contrato No 2467-07 INVIAS autorizó al Contratista el pago de un anticipo hasta del 50% del valor del mismo. Sin embargo lo anterior en la garantía única aprobada por INVIAS no se solicitó el amparo del anticipo. Cabe resaltar que no se realizó pago de anticipo, el contrato fue pago el 100% al entregar el objeto contratado.	La debilidad del contrato se presentó al no requerir amparar el anticipo al momento de suscribirlo.	con lo anterior la entidad puso en riesgo los dineros del erario publico a su cargo, al autorizar un anticipo sin el respaldo de la respectiva póliza.	Efectuar mayor control a las obligaciones de pago de anticipo estipuladas en los contratos. Se respondió en el memorando DT-SUC 43663 de 24/07/2009.	Prevenir su reincidencia	Formato (Proceso de Contratación) que permita documentar el instructivo para el tramite de aprobación de pólizas.	Formato	1	1-jun-09	30-may-10	52		0,00%	0,00	0,00	51,86
	49	SRN - DTSUC	1406001	La entidad esta realizando contratación de obras de mantenimiento y mejoramiento a través del nivel central y de las territoriales, en las cuales se traslapan los PR sobre la misma vía y en la misma época.	Falta de control de INVIAS en las contrataciones que se realizan en el nivel central y las territoriales.	Se pone en riesgo los recursos de la entidad, al no diferenciar los PR en los contratos, para que no se presenten objetos contractuales simultáneos.	Se aclara que los recursos de mantenimiento y mejoramiento destinados para los mencionados contratos eran insuficientes para garantizar la seguridad a los usuarios de la vía, debido al estado lamentable en que se encontraba dicho sector, lo que generaba accidentes e iminentes demandas al estado. Acción Correctiva: Presentar a la CGR una explicación sobre las inversiones necesarias realizadas en cada contrato, según memorando DT-SUC 42109 de 17/07/2009.	Aclarar la inversión de obras de mantenimiento.	Presentar informe de aclaraciones.	Informe	1	14-jul-09	30-may-10	46	1	100,00%	45,71	45,71	45,71
SRN		Oficiar a las Direcciones Territoriales de las observaciones al respecto realizadas por parte de la contraloría, indicando el especial cuidado que debe tenerse a definir los tramos y sectores a intervenir a través del nivel central y de lo contratado por esas dependencias, con el fin de evitar traslapes en los sectores a intervenir.																	
DEPARTAMENTO DE CHOCO, SUCRE Y SAN ANDRÉS																			
	50	SRN.- ALC.	2105001	La Entidad actualizó la matriz de pliegos, incorporando la exigibilidad de elaborar y ejecutar el PAGA, sin embargo omitió incluir dicha exigencia en los contratos y en los convenios que suscribe con otras entidades para realizar obras viales.	Omisión de incluir la exigencia del PAGA en los contratos y convenios	Incumplimiento de los contratistas, interventores y supervisores con la obligación de formular, implementar y presentar informes periódicos sobre la ejecución del PAGA.	SE UNIFICA CON LAS ACCIONES DE MEJORA PROPUESTAS PARA EL HALLAZGO LA 33												
	51	SRN.- SRTF	2105001	En los contratos 2357 de 2007, 1955 de 2007 y 2813 de 2007, la Entidad eliminó el ítem previsto para la formulación y ejecución del PAGA sin haberlo formulado y distribuyó su presupuesto para ejecución de mayores cantidades de obras de otros ítems contratados.	Incumplimiento de obligaciones de Contratista, Interventores y Supervisores	Reducción de las inversiones previstas para la protección del medio ambiente en los proyectos que desarrolla la Entidad. Deterioro Ambiental.	SE UNIFICA CON LAS ACCIONES DE MEJORA PROPUESTAS PARA EL HALLAZGO LA 33												

No. Conso lidado del Hallazgo	No. Consec utivo del Hallazgo	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de Medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Po)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMV)	Puntaje atribuido o metas vencidas
	52	SRTF - SRN-OPRA - SGT	2105001	En ejecución de los contratos 2813, 2824 y 3465 de 2007 y los convenios 0351 y 0365 de 2008, se omitió realizar las actividades de recuperación paisajística y retiro de escombros y materiales no utilizados, tal como se estableció en los Pliegos de Condiciones.	Incumplimiento de las obligaciones de Contratistas, Interventores y Supervisores. Recibo y liquidación de contratos sin cumplir con las especificaciones de entrega indicadas en los pliegos de condiciones. Debilidades de la oficina de control interno de la Entidad.	Deterioro del medio ambiente.	SE UNIFICA CON LAS ACCIONES DE MEJORA PLANTEADAS PARA EL HALLAZGO 33												
	53	SRN-SMA	2104001	Los contratos 3465 y 2357 de 2007, suscritos con el objeto de construir los puentes Barbudo y Atrato en el Departamento de Choco, se realizaron sin contar con licencia o permisos ambientales, para la ocupación de cauce de ríos, utilización de aguas y disposición de escombros.	Incumpliendo de lo establecido en el artículo 102 del Código Nacional de los Recursos Naturales y en el artículo 104 del decreto 1541 de 1978. Debilidades de la oficina de control interno de la Entidad.	Deterioro ambiental	SE UNIFICA CON LAS ACCIONES DE MEJORA PLANTEADAS PARA EL HALLAZGO 33												
	54	SRN.	1404100	Los interventores de las obras objeto de los contratos números 2648 y 3465 de 2007, incumplieron con la presentación de los planos definitivos de las obras construidas y el informe final de Interventoría desconociendo e incumpliendo lo establecido en los Pliegos de Condiciones.	Incumplimiento de las obligaciones de los interventores. Incumplimiento de lo establecido en los pliegos de condiciones en cuanto a la presentación de informe final de interventoría y planos definitivos de las obras construidas. Debilidades de la oficina de control interno de la Entidad.	La Entidad no cuenta con herramientas de evaluación de los proyectos construidos y de planificación de nuevos proyectos o intervenciones sobre las vías intervenidas.	Requerir al contratista para que presente los planos definitivos de las obras finalmente construidas y el informe final o impulsar las acciones sancionatorias respectivas de ser procedente. Elaborar y divulgar un memorando circular dirigido a los Supervisores de Proyectos de la Entidad, en el cual se recuerde la obligación de obtener de parte de los interventores tanto los informes finales de interventoría al igual que los planos definitivos de las obras ejecutadas	Garantizar que la Entidad cuente con la información que permita la evaluación de los proyectos ejecutados y la planeación de nuevos proyectos	Requerimiento a la interventoría para que allegue los planos e informes definitivos; verificación e informe de procedimiento sancionatorio Divulgación de un memorando circular	Informe de la disponibilidad de los planos y del informe final; o del impulso del proceso sancionatorio Memorando circular	1	1-mar-10	30-may-10	13	1	100,00%	12,86	12,86	12,86
	55	SRN - SGT - OPA.	1401003	Se evidenció deficiencia en la fase de planeación, lo que se materializó en la falta de coordinación de la Entidad con el Municipio de Coveñas y de Providencia, para la ejecución de las obras objeto del contrato 1955 de 2007, del convenio 351 de 2008 y del Plan 2500 en el Municipio de Providencia.	Imposibilidad de pavimentar el tramo de vía objeto del contrato 1955 de 2007, debido a la construcción del alcantarillado del Municipio de Coveñas. Que en ejecución del convenio citado, se demolieron placas de concreto en inmediaciones del PR 6 + 250 de la circunvalar de Providencia destruyendo y contaminando el filtro construido en ejecución del contrato 2624-07. Que en ejecución del Plan 2500, se pavimentó el tramo de la circunvalar de Providencia entre el PR5 y el PR6; la Alcaldía en el mismo sector construyó una red del alcantarillado que obligó cortar las placas de concreto construidas por el INVIAS.	Mayores costos al estado para la ejecución de sus proyectos viales.	Establecer como obligación de los entes territoriales, que las obras a realizar en las zonas de ejecución de los proyectos de INVIAS, se realicen con anterioridad a la intervención de la Entidad Estructurar proceso licitatorio tendiente a culminar el tramo por pavimentar Requerir la reparación de las lozas al Municipio de Providencia en un plazo perentorio, en caso contrario dar informe a los entes de control competentes.	Ejecutar las obras en las condiciones y dentro de los plazos contratados, evitando mayores costos Mejorar la transitabilidad y seguridad de la vía Mejorar la transitabilidad y seguridad de la vía	Incluir en los convenios y contratos con entes territoriales, la obligación de ejecutar obras de infraestructura local, con anterioridad a la intervención del INVIAS, esto a través de la cláusula respectiva. 1. Realización y adjudicación del proceso de selección. 2. Informe Final de Seguimiento a la ejecución de las obras de pavimentación	Minuta ajustada. 1. Contrato Suscrito. 2. Informe Final de ejecución.	1	15-ene-10	31-dic-10	50		0,00%	0,00	0,00	0,00
	56	SRN - SGT.	1201003	La Entidad permitió que los Municipios de Coveñas y Providencia, utilizaran provisionalmente vías nacionales para la ejecución de proyectos de su interés, sin contar con el permiso correspondiente.	Inexistencia de permisos para la construcción por parte de otras Entidades de obras sobre las vías de competencia de la Entidad.	Deterioro de las vías de competencia de la Entidad. Mayores costos del Estado para la ejecución de proyectos viales.	Seguimiento de los Directores Territoriales, Administradores Viales y Cooperativas de Mantenimiento, de estricto cumplimiento del Trámite Permiso Uso Zona de Carretera (Procedimiento MRT-IN-04) para la Intervención de Vías a cargo del INVIAS.	Verificar que las intervenciones a las vías a cargo del INVIAS, previamente, cuenten con los permisos respectivos, garantizando que se mantengan las condiciones técnicas de las mismas.	Presentación de informes de intervenciones a las vías por entes territoriales, correspondientes al seguimiento de Directores Territoriales, Administradores Viales y Cooperativas de Mantenimiento	Informe de intervención de vías por evento	1	1-ene-10	31-dic-10	52		0,00%	0,00	0,00	0,00

No. Conso- lidado del Hallazgo	No. Consec- utivo del Hallazgo	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de Medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación de metas	Fecha terminación de metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Po)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido a metas vencidas
	57	DTSUC - SGT.	1404100	Los contratos 2461, 2467 y 2934 de 2007 y 3461 de 2008 no contaron con Interventoría para su ejecución, solamente se asignaron las funciones de supervisión a un funcionario de la Entidad.	La Entidad omite asignar funciones de interventoría para la ejecución de los contratos de mínima cuantía y en los contratos de mantenimiento rutinario donde no hay administrador vial. Debilidades de la oficina de control interno de la Entidad.	Inexistencia de informes periódicos e informe final sobre la ejecución de las obras contratadas, así como preactas, actas de comités técnicos, o bitácora de obra que den cuenta de las cantidades de obras realizadas. Dificultades para hacer el control posterior que realiza la CGR.	1. Ampliar las funciones de los supervisores de contratos a fin de que elaboren y presenten informes mensuales sobre la ejecución de las obras objeto de contratos de mínima cuantía en los que no se ha contratado interventoría externa y en los contratos de mantenimiento rutinario que se ejecutan en zonas donde no hay administrador vial, así como la obligación de presentar e incluir en los expedientes de los contratos citados anteriormente, actas de comités técnicos, registros fotográficos y bitácora de obra en los que se de cuenta de las cantidades de obras realizadas y los lugares en los que se ejecutan.	Ejercer la vigilancia y seguimiento contractual, en los contratos de mínima cuantía que no cuentan con Interventoría Externa y en los contratos de mantenimiento rutinario que se ejecutan en zonas donde no hay administrador vial	1. Verificar, ajustar las funciones de los supervisores de los contratos, a través de la expedición del Acto Administrativo respectivo. 2. Divulgar a las Unidades Ejecutoras y Direcciones Territoriales las obligaciones y funciones en materia de supervisión de contratos	2	15-ene-10	30-may-10	19		0,00%	0,00	0,00	0,00	19,29
	58	SRN - SGT	1404100	En ejecución de las obras objeto del contrato 2648 de 2007 y del convenio 351 de 2008, se realizaron obras sin la supervisión técnica de la Interventoría.	Permisividad de parte de la Entidad y de los interventores para que los contratistas continúen ejecutando las obras contratadas mientras los contratos están suspendidos.	Incumplimiento de especificaciones técnicas de las obras construidas durante la función de supervisores de contratos de la suspensión de los contratos. Omisión de elaborar probetas para verificación de la resistencia de los concretos de las obras realizadas durante la suspensión de los contratos.	Liquidar el contrato, reconociendo al contratista únicamente las obras que cumplan las especificaciones técnicas aceptadas por la Entidad.	Garantizar que la Entidad reconozca únicamente obras ejecutadas y realizadas con las especificaciones particulares	Adelantar la liquidación del contrato	Acta de liquidación	1	1-mar-10	30-sep-10	30		0,00%	0,00	0,00	0,00
	58	SRN - SGT	1404100	En ejecución de las obras objeto del contrato 2648 de 2007 y del convenio 351 de 2008, se realizaron obras sin la supervisión técnica de la Interventoría.	Permisividad de parte de la Entidad y de los interventores para que los contratistas continúen ejecutando las obras contratadas mientras los contratos están suspendidos.	Incumplimiento de especificaciones técnicas de las obras construidas durante la función de supervisores de contratos de la suspensión de los contratos. Omisión de elaborar probetas para verificación de la resistencia de los concretos de las obras realizadas durante la suspensión de los contratos.	Recordar a los responsables de las unidades ejecutoras la obligación de hacer efectivas oportunamente las cláusulas sancionatorias y las establecidas en las resoluciones 227 de 2004 y 3637 de 2007. Incluir en el manual de supervisión la función de supervisores de contratos de la suspensión de los contratos, reportar al supervisor del proyecto los incumplimientos por parte de los contratistas, así como remitir los soportes de las firmas interventoras para adelantar las gestiones que conduzcan a imponer las multas o caducidad del contrato cuando ocurran incumplimientos por parte del contratista.	Garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales	Mediante memorando circular recordar a los responsables de las unidades ejecutoras la obligación de hacer efectivas oportunamente las cláusulas sancionatorias y las establecidas en las resoluciones 227 de 2004 y 3637 de 2007.	Memorando circular	1	1-mar-10	30-sep-10	30		0,00%	0,00	0,00	0,00
	58	SRN - SGT	1404100	En ejecución de las obras objeto del contrato 2648 de 2007 y del convenio 351 de 2008, se realizaron obras sin la supervisión técnica de la Interventoría.	Permisividad de parte de la Entidad y de los interventores para que los contratistas continúen ejecutando las obras contratadas mientras los contratos están suspendidos.	Incumplimiento de especificaciones técnicas de las obras construidas durante la función de supervisores de contratos de la suspensión de los contratos. Omisión de elaborar probetas para verificación de la resistencia de los concretos de las obras realizadas durante la suspensión de los contratos.	Determinar e iniciar las acciones administrativas y/o legales que se requieren realizar, tendientes a la determinación del incumplimiento de obligaciones y/o funciones de los interventores y/o supervisores del contrato	Elaboración del Diagnóstico jurídico de procedencia de acciones administrativas o jurídicas	Diagnostico Jurídico	1	1	1-mar-10	30-jun-10	17		0,00%	0,00	0,00	17,29
	59	SRTF - SRN - SGT.	1404100	En revisión de la ejecución de los contratos 2813 de 2007, 3461 de 2008, y el convenio 0351 de 2008, se encontró que los trabajadores no utilizan elementos de protección y ni las herramientas necesarias para ejecutar las actividades contratadas.	Los contratista de las obras objeto de los contratos 2813 de 2007 y 3461 de 2008, y del convenio 0351 de 2008, no cumplen con la normatividad respecto a la seguridad industrial de sus trabajadores. Debilidades de la oficina de control interno de la Entidad.	Se pone en riesgo la integridad física de los trabajadores	Socializar a los supervisores tanto de proyecto como de contrato la importancia de cumplir con las normas de seguridad industrial por parte de los contratistas e interventores de obra.	Velar por que se cumplan las normas de seguridad industrial	Memorando circular Informe de interventoría Cartilla informativa Cartilla a Directores Territoriales, supervisores de proyecto y de contrato Campañas Informe anual sobre los procesos sancionatorios adelantados por incumplimiento de la Normatividad.	Informe de interventoría Cartilla Campañas Informe	1 1 2 1	1-mar-10 1-mar-10 1-mar-10 1-mar-10	31-dic-10 31-dic-10 31-dic-10 31-dic-10	44 44 44 44		0,00% 0,00% 0,00% 0,00%	0,00 0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00 0,00	0,00
							Requerir a los Entes Territoriales para la presentación de informes de avance técnico, ambiental, administrativo y financiero de la ejecución de los Convenios	Garantizar el cumplimiento eficaz de las obligaciones contractuales, la inversión y protección de los recursos.	Diseñar un formato estándar para que los entes territoriales presenten los informes periódicos de avance técnico, ambiental, administrativo y financiero de la ejecución de los Convenios que ellos suscriban.	Formato	1	1-mar-10	30-ago-10	26	0,5	50,00%	13,00	0,00	0,00

No. Conso lidado del Hallazgo	No. Consec utivo del Hallazgo	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de Medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Po)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido o metas vencidas
60	SGT - SMF-UE	1404100	El municipio de Providencia y la Gobernación de San Andrés y Providencia, han omitido presentar los informes técnico y financiero con el pactado con el INVIAS en los convenios números 0351 de 2008 y 0365 de 2008 respectivamente.	El municipio de Providencia y la Gobernación de San Andrés y Providencia, han omitido presentar los informes técnico y financiero con el pactado con el INVIAS en los convenios números 0351 de 2008 y 0365 de 2008 respectivamente.	La Entidad no cuenta con herramientas que le permitan hacer seguimiento a la ejecución de los convenios que suscribe.	Condicionar los desembolsos posteriores al primero a la presentación de los informes mensuales de avance técnico ambiental, administrativo y financiero.	Mejorar el control técnico, ambiental, administrativo y financiero de los convenios.	Incluir dentro las minutas de convenios el condicionamiento de efectuar los desembolsos posteriores al primero a la presentación de los informes mensuales de avance técnico, ambiental, administrativo y financiero.	Proyecto de cláusula a incorporar en Minuta contractual	1	1-mar-10	30-may-10	13	0,00%	0,00	0,00	12,86		
								Presentación de propuesta para aprobación de la Minuta por parte de la Oficina Asesora Jurídica para someter al Comité de Dirección e incluiría en los convenios en los que se requiera	Minuta presentada	1	1-mar-10	30-may-10	13	0,00%	0,00	0,00	12,86		
								Aprobar la Minuta por parte de Comité de Dirección e incluiría en los convenios en los que se requiera	Acta de Comité de Dirección	1	1-mar-10	30-may-10	13	0,00%	0,00	0,00	12,86		
61	SRN	1404100	En visita al lugar de las obras objeto de los contratos No. 2648 de 2007 y 2357-2007, se evidenció que en su ejecución se realizaron obras no pactadas y que no fueron acordadas posteriormente entre el contratista, interventor y supervisor.	Incumplimiento de las funciones de los interventores y supervisores. Debilidades de la oficina de control interno de la Entidad.	Modificación de los proyectos planteados por la entidad.	SE UNIFICA CON LA 2 ACCIÓN DEL HALLAZGO 58													
62	DTSUC - SGT SRN	1404100	Se evidenció incumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas por la entidad para la ejecución del contrato 1955 de 2007 y el convenio 365 de 2008.	En el PR 9 de la vía Coveñas - Sabaneta, se evidenciaron diferencias de niveles en la junta de construcción longitudinal entre los dos carriles de la vía pavimentada en ejecución del contrato 1955 de 2007. Los materiales con que se están construyendo los muros para protección de la banca de la circunvalar de San Andrés en ejecución del convenio 365 de 2008, no cumplen con las especificaciones de gradación.	Se pone en peligro la integridad física de los usuarios de las vías intervenidas.	Iniciar los trámites requeridos con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones del contrato	Realizar el mantenimiento que permita la transitable de las vías, en cumplimiento de normas de seguridad vial	Realizar visita técnica por parte del supervisor del contrato con el fin de verificar la situación actual de la vía en el PR citado	Informe	1	1-mar-10	30-may-10	13	0,00%	0,00	0,00	12,86		
								En caso de requerirse iniciar el requerimiento al contratista para que realice los ajustes técnicos correspondientes	Oficio	1	1-mar-10	30-may-10	13	0,00%	0,00	0,00	12,86		
								Iniciar el proceso de declaración de siniestro por estabilidad en caso de ser procedente	Informe de avance	1	1-mar-10	31-dic-10	44	0,00%	0,00	0,00	0,00		
								Requerir al contratista de las obras del Convenio 365 de 2008 para que cumpla con las especificaciones técnica de los materiales con el fin de que cumpla con las especificaciones técnicas de la Entidad	Informe	1	1-mar-10	30-may-10	13	0,00%	0,00	0,00	12,86		
63	SGT.	1401011	Las obras realizadas en desarrollo del convenio 0365 de 2008, no han sido efectivas para solucionar totalmente los problemas que se pretendieron resolver con su ejecución.	Los muros construidos para proteger la Banca de la circunvalar de San Andrés, no constituyen una solución efectiva para el control la pérdida de la banca, ya que el embate del oleaje en sus extremos, continúa con la erosión y pérdida de los materiales que constituyen la estructura del pavimento.	Pérdida de los recursos invertidos. Se pone en peligro la integridad física de los usuarios de la vía intervenida.	Gestionar la cooperación interinstitucional tendiente a aunar esfuerzos para encontrar una solución efectiva técnica y financiera	Aunar esfuerzos de cooperación interinstitucional tendiente a solucionar la situación detectada en el hallazgo.	Corrección de los errores involucrados: DIMAR-FONADE-GOBERNACIÓN-MMAVDT-CORALINA PRESIDENCIA DE LA	Oficios de invitación a involucrados	6	1-mar-10	30-dic-10	43	0,00%	0,00	0,00	0,00		
								Mediante estudio se procederá diseñar y construir las estructura de protección en los sitios mas críticos para la recuperación de la vía por el impacto del oleaje de acuerdo a los recursos asignados.	Estudio elaborado.	1	1-mar-10	30-dic-10	43	0,00%	0,00	0,00	0,00		
								Gestión de recursos	Oficio solicitando recurso	1	31-dic-10	28-feb-11	8	0,00%	0,00	0,00	0,00		
64	SRN	1404100	Las obras objeto de los contratos 3465-07 y 1900-07, fueron recibidas a satisfacción sin haberse ejecutado a cabalidad, generando un presunto daño patrimonial al Estado de \$70.35 millones.	Las obras fueron recibidas a cabalidad sin haberse formulado, implementado ni presentado los informes sobre la ejecución del PAGA, tampoco se realizó la revegetalización, la empradización ni	Deterioro Ambiental. Pérdida de los recursos del Estado.	Solicitar al Contratista que proceda con la resiembra de la revegetación, empradización y especies nativas y su respectivo mantenimiento, con el seguimiento de la firma interventora y la Dirección Territorial respectiva.	Mitigación del impacto ambiental cumpliendo lo establecido en los pliegos y lo pagado contractualmente.	Informe de seguimiento de ejecución de las de lo establecido en la Acción de Mejoramiento por parte de la Interventoría.	Oficio de solicitud	1	1-mar-10	30-may-10	13	0,00%	0,00	0,00	12,86		
								Realizar visita técnica por parte del supervisor del contrato con el fin de verificar el cumplimiento de las actividades de revegetalización, empradización y retiro de escombros	Informe	1	1-mar-10	30-may-10	13	0,00%	0,00	0,00	12,86		

No. Conso lidado del Hallazgo	No. Consec utivo del Hallazgo	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de Medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Po)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido o metas vencidas	
					el retiro de escombros y materiales no utilizados.				Iniciar el proceso de declaración de siniestro por estabilidad en caso de ser procedente	Informe de avance	1	1-mar-10	31-dic-10	44		0,00%	0,00	0,00	0,00	
							EL TEMA RELACIONADO CON EL PAGA SE UNIFICA CON LAS ACCIONES DE MEJORA DE TIPO PREVENTIVO DEL HALLAZGO 33													
	65	SRN	1404100	El diseño y construcción del puente objeto del contrato No 2357-2007 se realizó incumpliendo lo indicado con el Manual de Diseño Geométrico de Carreteras aprobado por la Entidad.	El diseño en planta del puente sobre el río Tutunendo en el Departamento de Chocó, está por fuera del alineamiento de la carretera y se omitió realizar el ajuste necesario a la geometría de la vía.	Lo anterior dificulta el acceso a la estructura e imposibilita a los conductores realizar los ajustes necesarios para una operación segura y cómoda, colocando en grave riesgo la integridad física de los usuarios de la vía.	Ajustar el alineamiento tanto horizontal como vertical con el fin de mejorar la accesibilidad tanto de entrada y salida al puente Tutunendo.	Garantizar un buen nivel de servicio desde el punto de vista de transitabilidad vehicular y seguridad en los accesos al puente.	Estudios y diseños ajustados. Informe técnico de ejecución.	Informe técnico	1	15-ene-10	30-sep-10	37		0,00%	0,00	0,00	0,00	
	66	SGT-SRN-DTRIS	1401003	Se encontraron diferencias injustificadas en los porcentajes pactados para los costos de la Administración, Imprevistos y Utilidades – AIU- de los contratos de obra pública que suscribe la Entidad	La Entidad no cuenta con procedimientos ni directrices para establecer, evaluar, pactar y hacer seguimiento a los costos de AIU de los contratos que suscribe. En el contrato 3465-07 (Construcción de los Puentes Barbudo y Río Atrato), se pactó un AIU del 40%, en el contrato 2357-07 (Construcción del Puente Tutunendo), se pactó un porcentaje de AIU del 30%, y en el contrato 3213-06 (Mejoramiento Carretera Pasto – Mocoa), se pactó un AIU del 43%. Debilidades de la oficina de control interno de la Entidad.	Incremento de los costos de las obras que realiza la Entidad.	Emitir un instructivo por parte de la SGT que determine un rango mínimo y máximo de AIU para los contratos de obra	Establecer políticas que incluyan criterios para establecer los AIU de los contratos de obra.	Proyección y aprobación de instructivo mediante memorando circular dirigido a todas las Unidades Ejecutoras.	Memorando Circular	1	1-mar-10	30-may-10	13	1	100,00%	12,86	12,86	12,86	
	67	DT-SUC, DT-CHO, SRTF	2104001	En ejecución de los contratos 1438-08 (Mejoramiento de la carretera Quibdo – Las Animas) y 2813-07 (Mejoramiento de la vía Coloso – Chalán), se aprovecharon materiales de las canteras "El Agallón" y "Bajo don Juan" respectivamente, sin contar con título minero ni licencia ambiental.	Incumplimiento del artículo 49 de la ley 99 de 1993. Debilidades de la oficina de control interno de la Entidad.	Deterioro Ambiental. Pérdida de los recursos del Estado.	SE UNIFICA CON LAS ACCIONES DE MEJORA PROPUESTAS PARA EL HALLAZGO 33													
	68	SGT-SRN-UE	1404100	En ejecución del proyecto de Mejoramiento de la carretera Coveñas - Sabaneta, se incrementó injustificadamente el valor inicial del contrato, a pesar de no ser posible ejecutar las metas físicas identificadas en los estudios previos que los precedieron al contrato.	Debilidades de planeación y de coordinación interinstitucional para la ejecución de proyectos. Insuficiencia de estudios técnicos previos.	Incremento de los costos de las obras que realiza la Entidad.	Incluir en el expediente contractual en los contratos sujetos a adiciones el acta del Comité de Adiciones y Prórrogas que evidencie las razones técnicas por las cuales se aprobó la adición de recursos.	Optimizar la asignación de recursos para los proyectos	Circularizar mediante memorando la obligación de los supervisores de proyecto de incluir en los expedientes las actas de Comité de Adiciones y Prórrogas donde se aprueben las adiciones de recursos para los proyectos.	Memorando	1	1-mar-10	30-may-10	13		0,00%	0,00	0,00	12,86	
	69	SRN	1404100	Se reveló pasividad de la Entidad en torno al proceder del contratista de las obras objeto del contrato No. 2648 de 2007, quien incumplió con sus obligaciones contractuales.	La Entidad omitió hacer efectivas en forma oportuna las pólizas suscritas y las cláusulas del contrato. Debilidades de la oficina de control interno de la Entidad.	Incumplimiento del contratista.	SE UNIFICA CON LAS ACCIONES DE MEJORA 2 Y 3 PROPUESTA EN EL HALLAZGO 58													
	70	SRTF	1401002	Se evidenciaron debilidades de gestión y planeación en la asignación de los recursos de audiencias públicas para realizar el mejoramiento en pavimento asfáltico de la Transversal de la Sierra de la Flor, Coloso-Chalán-Ovejas, sector K13+040 al K20+040.	El proyecto se ajustó al presupuesto aprobado y no a los requerimientos técnicos de la vía. Inobservancia de los principios de planificación, economía, eficacia, efectividad y eficiencia en la planificación del proyecto.	El proyecto no resuelve por completo las necesidades de transitabilidad de la población asentada en la zona de influencia. Mayores costos para cumplir con los fines del Estado.	Realizar la solicitud al Departamento Nacional de Planeación la asignación de recursos tendientes a culminar el proyecto en su totalidad	Maximizar el beneficio social de los recursos invertidos.	Elevar solicitud al Departamento Nacional de Planeación la asignación de recursos tendientes a culminar el proyecto en su totalidad	Oficio	1	1-mar-10	30-jul-10	22		0,00%	0,00	0,00	0,00	
	71	SGT	1401002	Se evidenció falta de planeación y deficiencia de los estudios técnicos del proyecto de mejoramiento de la Circunvalar de Providencia realizado en ejecución del convenio 0351 de 2008	Estudios técnicos previos insuficientes. Se contrató la obra sin que la Entidad tuviera clara la definición técnica de la forma en que pretendía satisfacer su necesidad.	Mayores costos para cumplir con las metas del proyecto.	De forma previa a la ejecución de las obras revisar, actualizar y ajustar los estudios y diseños a través de la interventoría	Contar con estudios y diseños actualizados en la ejecución de las obras	Elaboración del Acta de recibo definitivo y aprobación de estudios y diseños, en el 100% de los contratos que lo requieran e incluiría en los expedientes	Porcentaje	100%	20-ene-10	31-dic-10	49		0,00%	0,00	0,00	0,00	

No. Conso lidado del Hallazgo	No. Consec utivo del Hallazgo	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de Medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido o metas vencidas		
	72	SGT - SRTF	1401002	Se evidenciaron debilidades en la planeación y gestión adelantada por la Entidad, en la suscripción de los convenios 669-08 y 483-08 y el contrato 1728-08 suscritos con el objeto de realizar el mejoramiento de las vías del Departamento de San Andrés y Providencia.	El contrato 1728-08, se suscribió paralelamente con la firma de los convenios 669-08 y 483-08 con el fin de hacer la interventoría de las obras objeto de estos, sin que las entidades territoriales hubieran suscrito los contratos de obra. Debilidades de la oficina de control interno de la Entidad.	No fue posible ejecutar en un 100% el contrato de interventoría, debido a que el proceso precontractual realizado por la Gobernación en ejecución del convenio 483 de 2008 resultó desierto, siendo necesario suspender el contrato 1728-08, lo que implica mayores costos para la interventoría de las obras.	Diseñar los contratos de interventoría para más de un Municipio, con la flexibilidad suficiente que permita que se de inicio/suspensión, independiente para cada Ente Territorial.	Lograr que los contratos de interventoría de las obras derivadas de los Convenios Interadministrativos con los Entes Territoriales, cuenten con la flexibilidad contractual y operativa necesarias con las demandas de la realidad.	Ajustar la Minuta de Contrato de interventoría para obras derivadas de Convenios Interadministrativos con Entes Territoriales	Contrato de interventoría ajustado	1	15-ene-10	30-dic-10	50		0,00%	0,00	0,00	0,00		
	73	SMF-SGT	1401100	El contratista de las obras objeto del convenio 0365 de 2008, no ha adoptado los mecanismos de señalización suficientes para prevenir la ocurrencia de posibles accidentes como consecuencia del desarrollo de las obras.	Incumplimiento de señalización vial y de las normas de seguridad industrial.	Se pone en riesgo la integridad física de los usuarios de la vía y de los trabajadores de la obra.	Requerir a la Gobernación que cumpla con las especificaciones de señalización establecidas por el INVIAS, en el sector requerido.	Garantizar la señalización de vía.	Requerir al contratista para que instale la señalización preventiva necesaria	Oficio de requerimiento Informe con registro fotográfico	1 2	1-mar-10 1-abr-10	30-may-10 30-oct-10	13 30		0,00% 0,00%	0,00 0,00	0,00 0,00	12,86 0,00		
	74	SRN	1402003	A pesar de que las vías del Departamento de San Andrés y Providencia no tienen administrador vial, se encontró que en el contrato 3461 de 2008, se pactó el pago mediante actas mensuales de obra, referendada entre otros por el administrador vial.	Debilidades de los estudios previos que antecedieron al contrato	Dificultades y demoras en los pagos de las actas parciales.	Aclarar cláusula de condiciones de ejecución y pago de los contratos de Mantenimiento Rutinario, respecto de la referendación de las actas mensuales por los administradores viales, en aquellos lugares que sea viable su aplicación.	Especificar las condiciones de ejecución del contrato, para garantizar pagos oportunos.	Elaboración de la minuta en la cual se incluya la cláusula específica	Minuta Ajustada.	1	1-mar-10	15-jul-10	19		0,00%	0,00	0,00	0,00		
	75	SRN	1404100	Los contratistas de las obras y actividades objeto de los contratos 2648 de 2007 y 3461 de 2008, no cumplieron con la afiliación de los trabajadores a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARP.	Incumplimiento de las normas de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales. Incumplimiento de las funciones de los interventores y de los supervisores. Debilidades de la oficina de control interno de la Entidad.	riesgos para los trabajadores de las obras.	Se unifica con la acción de mejora propuesta en el hallazgo 59 Determinar las acciones administrativas que se requieren realizar, tendientes a la determinación del incumplimiento de obligaciones y/o funciones de los supervisores del contrato	Elaboración del Diagnóstico jurídico de procedencia de acciones administrativas	Diagnostico Jurídico	1	1-mar-10	30-jun-10	17			0,00%	0,00	0,00	17,29		
							Informar a la aseguradora y a las entidades competentes, así como adelantar los procedimientos sancionatorios, vía presentación de cuentas, en aquellos casos en que los contratistas incumplan la normatividad relacionada con Seguridad Social Riesgos Profesionales establecidos por la ley.	Garantizar el cumplimiento de la normatividad de seguridad social y ARP con el fin de minimizar los riesgos por el incumplimiento de la normatividad.	Informe sobre los procesos sancionatorios adelantados por incumplimiento de la Normatividad y oficio de traslado a la aseguradora y al ente competente.	Informe por contrato objeto de sanción y oficio	1	1-ene-10	31-dic-10	52		0,00%	0,00	0,00	0,00		
	76	SMA	2104001	El INVIAS fue multado por \$55.01 millones por incumplir normas ambientales en el proyecto Mejoramiento de la Carretera Granada San José del Guaviare, para resarcir los daños FONADE ejecutó un contrato por \$189.53 millones, configurando un presunto daño patrimonial en cuantía de \$244.54 millones.	Carencia de mecanismos que permitan recuperar de parte de los contratistas de las obras, interventores y/o supervisores, los dineros que la entidad cancela a las autoridades ambientales. Debilidades de la oficina de control interno de la Entidad.	Deterioro ambiental. Mayores costos para la ejecución de los proyectos que adelanta la Entidad.	SE UNIFICA CON LAS ACCIONES DE MEJORA PROPUESTAS PARA EL HALLAZGO LA 35														
	77	SMF	1402003	La entidad suscribió los contratos de 3624-05 y 3348-05, con el objeto de realizar el mejoramiento del acceso al Ferri en Guataquí, sin contar con estudios previos suficientes, las cantidades de obras a ejecutar, ni el soporte técnico y económico del valor estimado del contrato.	Incumplimiento durante la fase precontractual del artículo 08 del decreto 2170 de 2002, los numerales 7 y 12 del artículo 25 y, 1, 2 y 3 del artículo 26 de la ley 80 de 1993	No fue posible realizar las obras. La entidad no resolvió la necesidad identificada que pretendió satisfacer con la suscripción de los contratos. Presuntamente se configuró un daño patrimonial al Estado en cuantía de \$24'446.309	SE UNIFICA CON LAS ACCIONES PREVENTIVAS DEL HALLAZGO 5														

No. Conso lidado del Hallazgo	No. Consec utivo del Hallazgo	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de Medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Po)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido o metas vencidas
	78	OAJ	1405003	Se evidenció un presunto daño patrimonial al Estado en la cancelación de \$5.978.13 millones, por concepto de intereses causados por mora en el pago de las multas impuestas por el Tribunal de Arbitramento de la CCB, por incumplimiento del INVIAS en la ejecución de los contratos 551-03 y 559-03.	Cancelación inoportuna de multas	Disminución del presupuesto de la Entidad destinado a cumplir su objeto misional.	Solicitar la asignación de recursos al Ministerio de Hacienda.	Disponer recursos para el pago de obligaciones derivadas de Laudos Arbitrales, Sentencias y Conciliaciones, o cualquier otro mecanismo de solución de conflictos.	Solicitud de recursos.	Oficio	1	1-ene-10	31-dic-10	52		0,00%	0,00	0,00	0,00
							Evaluar la viabilidad de interponer acciones de repetición en este tipo de situaciones.	Proteger y recuperar los recursos públicos	Informe sobre viabilidad de acciones de repetición estudiadas e iniciadas	Informe	1	5-ene-10	31-dic-10	51	1	100,00%	51,43	0,00	0,00
	79	SRTF	1404100	Obras Construidas. Contrato: 1241-06. Puentes construidos en Mitú Yavaraté, sector Yacaré – Caño Morroco de 20 metros de luz y Caño Pacú de 14 metros de Luz, está pendiente el cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental y ejecución de relleno de las rampas de acceso y pruebas de carga...	Fallas de supervisión y control durante la ejecución de las obras.	Pone en riesgo el paso normal y la seguridad de soporte a los vehículos que circulan por la zona.	Gestionar recursos para la terminación de las obras del puente.	Culminar las obras y verificar el cumplimiento del PMA	Priorizar en las actividades y presupuesto del 2010 la terminación de las obras	Contrato	1	15-ene-10	30-sep-10	37		0,00%	0,00	0,00	0,00
		DTMET					Solicitar a la interventoría informe de las acciones realizadas al respecto al cumplimiento del manejo ambiental y el pago de parafiscales	Constatar las acciones adelantadas por los contratistas al respecto	Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista	Oficio e informe	1	4-nov-09	30-may-10	30	1	100,00%	29,57	29,57	29,57
	80	SRTF	1404100	Contrato: 1241-06. Pagos a Contratista. Presunto doble pago hecho al contratista por parte del INVIAS del valor del Acta No.11 y 12 de obra por \$110'93 millones (Orden de Pago 11895 del 3 de octubre de 2008 y Orden de Pago 11970 del 9 de octubre de 2008) y no pago de salarios...	Fallas de supervisión y control durante la ejecución de las obras.	Se ponen en riesgo los recursos del estado.	La oficina de control disciplinario interno tiene radicado bajo el número 060 de 2009 un expediente abierto mediante el cual se encuentra en averiguación con los hechos de la ejecución del contrato en mención con memorando SRT-47315 se envió la información solicitada por esa oficina.	Entrega de los documentos soportes del contrato requeridos por la oficina de control interno disciplinarios.	Envío de documentos	Fallo	1	15-ene-10	27-oct-10	41		0,00%	0,00	0,00	0,00
							1. Verificar la planilla de aportes al Sistema de Seguridad Social con las Actas Parciales. 2. Suministrar a los afectados la información sobre la Garantía que ampara el pago de Salarios y prestaciones sociales	Coadyuvar para que el Contratista de cumplimiento a sus obligaciones Laborales, y del Sistema de Seguridad Social Integral	1. A través de la verificación de las actas de costos/o de Obra. 2. Remitir oficio suministrando la información pertinente a los afectados que la soliciten	1. Acta de costos/o de Obra. 2. Oficio	1	1-ene-10	31-dic-10	52		0,00%	0,00	0,00	0,00
DEPARTAMENTO DE CASANARE																			
	81	SRN	1404100	Convenio 0216 - 2007. Obra inconclusa y la vía nacional no presta ningún servicio al tráfico que ingresa y sale de la ciudad de Yopal; además el sistema de drenaje presenta invasión de desechos que obstaculizan la evacuación normal de las aguas lluvias...	Falta de mantenimiento, vigilancia de las obras y fallas en la supervisión y control.	Se ponen en riesgo los recursos del estado.	Realizar la gestión pertinente para que se realice el mantenimiento rutinario de la vía, de igual manera y teniendo en cuenta que el convenio 216-2006 consistió en la intervención de la vía Nacional con recursos del Municipio de Yopal, por lo tanto la acción de mejoramiento consiste en realizar el recibo del sector de vía intervenida por el Municipio y la liquidación del convenio.	Nuevamente tener ingerencia en el sector de la vía Nacional para su mantenimiento.	Solicitar a la Dirección Territorial Casanare coordinar la intervención del mantenimiento rutinario de la vía por medio de las microempresas y el recibo del estado actual de la vía.	Memorando dirigido a la Dirección Territorial Casanare.	1	17-nov-09	17-nov-10	52		0,00%	0,00	0,00	0,00
	82	SRTF	1405100	Contrato 728-08. Vía Esmeralda - Corosito. Longitud intervenida de 21,3 km, en conformación de la calzada. Terminación de las obras: 6 de febrero de 2009. En este sector se observó la presencia de baches en la vía mejorada...	Fallas en la gestión institucional posterior al recibo de las obras.	Deterioro progresivo de la vía e inseguridad usuarios.	Verificar la calidad de las obras	Obras construidas acorde a los manuales internos	Recibo de informes y actas de recibo final de obras	Actas final de obras e informe de interventoría	1	15-ene-10	30-jul-10	28		0,00%	0,00	0,00	0,00
	83	SRTF	1404100	Contrato 728-2008. Vía Jaguito - Bendiciones. Las obras se encontraron sin terminar y en ejecución. Lo anterior sin la existencia de un soporte que muestre un contrato adicional...	Fallas en la supervisión y control que se debe realizar durante la ejecución del contrato.	Se ponen en riesgo los recursos del estado, se pueden generar procesos jurídicos.	Verificar la calidad de las obras	Obras construidas acorde a los manuales internos	Recibo de informes y actas de recibo final de obras	Actas final de obras e informe de interventoría	1	15-ene-10	30-jul-10	28		0,00%	0,00	0,00	0,00
	84	SRN	1405100	Contrato: 159-07. Las obras de mejoramiento y mantenimiento objeto del Contrato 1591 de 2007 recibidas a satisfacción por el INVIAS en abril de 2008, actualmente presentan fallas prematuras de estabilidad...	Fallas en la supervisión y control que se debe realizar posterior a la ejecución del contrato.	Se ponen en riesgo los recursos del estado, se pueden generar procesos jurídicos.	Hacer los requerimientos a los contratistas directo responsable de la calidad de las obras de manera conjunta con el interventor que es quien recibe la satisfacción y verifica la calidad de las obras, para que realicen los arreglos pertinentes o de lo contrario proceder a la aplicación de la pólizas de estabilidad.	propender por el cumplimiento en la calidad de las obras	requerir al contratista, interventor y aseguradora	oficios	3	17-nov-09	17-nov-10	52		0,00%	0,00	0,00	0,00

No. Conso lidado del Hallazgo	No. Consec utivo del Hallazgo	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de Medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Po)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido o metas vencidas	
DEPARTAMENTO DE NARIÑO																				
	85	SRN	1404010	Contrato 3458 de 2007. Via Tuquerres – Pedregal. El avance aproximado de la obra era de 25%, observando, que no era factible la ejecución del 75%. Al momento no se han tomado las medidas correspondientes para mitigar este impacto.	Debilidad de la entidad para hacer cumplir las obligaciones contractuales	Bajo avance en la ejecución de las obras	Adelantar las acciones administrativas necesarias y de ser procedente iniciar el proceso de sanción. Elaborar diagnostico que refleje el avance en la ejecución de las obras a nivel territorial.	Proteger los recursos de la Entidad Tomar las medidas necesarias como resultado del diagnóstico realizado tendientes a finalizar la obra.	Informe que relaciones las acciones administrativas y judiciales adelantadas Informe en el que como consecuencia del diagnostico realizado se refleje el avance en la ejecución de las obras a nivel territorial.	Informe	1	1-mar-10	31-dic-10	44		0,00%	0,00	0,00	0,00	
	86	SRN	1405005	Contrato 3457 de 2007. Las actividades inconclusas disminuyeron el nivel de servicio y producen riesgo de accidente para los usuarios de la vía. No se evidencian gestiones eficaces ente el poco avance en las obras y presunto incumplimiento por parte del contratista. A la fecha existe por amortizar \$741.2 millones.	Debilidad de la entidad para hacer cumplir las obligaciones contractuales	Incumplimiento de las metas físicas establecidas en el contrato.	SE UNIFICA CON LAS ACCIONES DE MEJORA PLANTEADAS PARA EL HALLAZGO 85													
	87	SRN	1405004	Contratos de Interventoría 3402 de 2007 y 3494 de 2007 a los contratos de obra 3457 de 2007 y 3458 de 2007. Los recursos no han producido mayor beneficio, la ejecución contable de los contratos de Interventoría indica que a la fecha se han pagado la mayoría de los recursos de éstos mientras que el avance de los contratos de obra a vigilar no es significativo.	Debilidad de la entidad para hacer cumplir las obligaciones contractuales	Ineficiencia en la asignación de recursos en los mencionados contratos.	Controlar la facturación de las actas de costos en consonancia con el avance de ejecución de la obra.	Optimizar los recursos asignados al proyecto.	Mediante oficio requerir a las interventorías la facturación acorde con el avance de la obra.	Oficio	1	1-mar-10	1-jul-10	17		0,00%	0,00	0,00	0,00	
DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO																				
	88	SRN	1405004	Contrato 2197 de 2007. En los sitios donde se colocaron barandas en concreto y tubo metálico (PR 60+005, PR 67+893, PR 69+880, PR 69+1100) no se realizaron marcas constituyéndose en un factor de riesgo para el usuario de la vía.	Debilidad en el cumplimiento de las normas de señalización establecidas por la entidad	Factor de riesgo para los usuarios de la vía	Realizar las actividades de señalización de las barandas objeto del Contrato 2197 de 2007. Incluir en los contratos de construcción de puentes y pontones el ítem de pintura y señalización.	Mejorar la seguridad vial Mejorar la seguridad vial	Demarcar las barandas del puente objeto del Contrato. Contratos de puentes y pontones con el ítem de señalización incluido.	Barandas demarcadas Ítem	8 1	1-mar-10 1-mar-10	31-dic-10 31-dic-10	44 44		0,00% 0,00%	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	
	89	GGP	1402009	Contratos de Obra 3379 de 2007, 3378 de 2007 y Contrato de Interventoría 3380 de 2007. Los inconvenientes presentados en los diseños, hizo que se laborara sobre localización directa en la etapa de construcción, afectando la eficacia en la ejecución. Puede afectar la meta física de kilómetros pavimentados. No se encuentra la comunicación de estas modificaciones a la firma aseguradora, ni la modificación de póliza.	Debilidad en la revisión de diseños y estudios para la formulación de los pliegos de condiciones	Ineficiencia en el proceso constructivo y disminución de algunas metas físicas	1. Presentación de informe técnico sobre la justificación y necesidad de modificación de los diseños. 2. Presentación de informe sobre las modificaciones a las metas físicas de los contratos de obra. 3. Solicitud a Acción Social de la Presidencia de la República de informe sobre las acciones legales iniciadas en contra del contratista diseñador por las deficiencias de los diseños.	1. Soportar técnicamente la modificación a los diseños. 2. Soportar el alcance físico de los contratos de obra. Promover ante la entidad contratante (Acción Social de la Presidencia de la República el ejercicio de las acciones legales respectivas al diseñador por la responsabilidad en la calidad de los Estudios y Diseños.	1.- Informe Técnico 2.- Presentación de documento 3.- Requerimiento del INVIAS a Acción Social de la Presidencia de la República	1.- Informe 3.- Oficio	1 1 1	1-nov-09 1-nov-09 1-nov-09	30-may-10 30-may-10 30-may-10	30 30 30	1 1 1	100,00% 100,00% 100,00%	30,00 30,00 30,00	30,00 30,00 30,00	30,00 30,00 30,00	
Corredor intermodal Tumaco – Belem do Para.																				
				Corredor intermodal Tumaco – Belem do Para Retrasos, incumplimientos, aplazamientos y modificaciones			1.- Informe de los contratos a cargo de la GGP para evaluar las causas de los retrasos y/o incumplimientos y/o aplazamientos y/o modificaciones		1.- Presentación de informe una sola vez	Informe	1	1-ene-10	31-dic-10	52		0,00%	0,00	0,00	0,00	

No. Conso lidado del Hallazgo	No. Consec utivo del Hallazgo	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de Medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Po)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido o metas vencidas	
	90	GGP	1404100	Indicaciones que desdice de planeación y la efectiva gestión de la entidad para propiciar una mayor integración de la red de infraestructura de transporte de Colombia con Ecuador, Perú, y Brasil.	Debilidad de la entidad para hacer cumplir las obligaciones contractuales	Las vías involucradas no han obtenido un mejor nivel de servicio.	2.- Informe con las acciones a adelantar para corregir las causas que dan lugar a los retrasos y/o incumplimientos y/o aplazamientos y/o modificaciones 3.- Informe sobre el avance en metas físicas de los contratos a cargo de la GGP	Garantizar una mayor eficiencia en la supervisión de la ejecución de los contratos	2.- Presentación de informe una sola vez 3.- Presentación de informe trimestral	Informe Informe Trimestral	1 4	1-ene-10 1-ene-10	31-dic-10 31-dic-10	52 52		0,00% 0,00%	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	
DEPARTAMENTO DE CAUCA																				
	91	SRN	1405004	Contrato de Obra 2232 de 2007. La Interventoría como la supervisión no hizo un seguimiento efectivo al personal que vinculó el contratista de tal forma que se cumplan las obligaciones de ley.	Debilidad en las actividades de supervisión e interventoría	Contrataciones de mano de obra sin el cumplimiento de las obligaciones de ley.	Requerir al Interventor realizar un estricto seguimiento al cumplimiento de las obligaciones con el personal vinculado.	Garantizar que el contratista cumpla con las obligaciones de ley del personal vinculado.	Mediante Oficio requerir al Interventor realizar un estricto seguimiento al cumplimiento de las obligaciones con el personal vinculado.	Oficio de requerimiento	1	1-mar-10	31-dic-10	44		0,00%	0,00	0,00	0,00	
	92	SRN	1405002	Contrato de Obra 2232 de 2007. Las deficiencias detectadas en la construcción de la obra, evidencia debilidad en las actividades de Interventoría, para que se cumplan las especificaciones técnicas de construcción de construcción de carreteras y obras de drenaje.	deficiencias en el proceso constructivo	Deterioro prematuro de las actividades de pavimentación afectando el servicio a sus usuarios	Requerir al Interventor para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.	Cumplir con las especificaciones técnicas.	Informe para el cumplimiento de las especificaciones técnicas.	Informe	2	1-mar-10	30-jun-10	17		0,00%	0,00	0,00	17,29	
	93	SRN	1404100	Contrato de Obra 2232 de 2007. Las deficiencias detectadas en la construcción de la obra, evidencia debilidad en las actividades de Interventoría, para que se cumplan las especificaciones técnicas de construcción de construcción de carreteras y obras de drenaje.	Debilidad en la formulación de los convenios interadministrativos	Falta de recursos para la terminación de las obras complementarias.	Culminar la obra previa consecución de recursos	Proyecto culminado satisfactoriamente	Acta de recibo definitivo de la obra que incluya las actividades adicionales o complementarias efectuadas	Acta de Recibo	1	1-mar-10	30-sep-10	30		0,00%	0,00	0,00	0,00	
	94	SRN	1404100	Contrato de Obra No 3437de 2007. El presupuesto que presenta de la entidad esta lejos de lo que se presume como valor del proyecto, por otra parte, en la ejecución del mismo, se incrementaron actividades en valores superiores al 100% y se descarta la ejecución de actividades relevantes, como son la señalización y la semaforización; sin que se determine quien las realizará, lo que desdice de la planeación de la entidad en la elaboración de proyectos viales de este tipo.	Debilidad en la formulación de los convenios interadministrativos	Falta de recursos para la terminación de las obras complementarias.	SE UNIFICA CON LA ACCIÓN CORRECTIVA DEL HALLAZGO 93													
	95	SRN	1405002	Contrato de Obra 3448 de 2007. Problemas de drenaje en un tramo construido en pavimento rígido PR 65+420 y PR65+680. Se evidenció en los lloraderos de los muros de contención, deficiencias de drenaje superficial, que se evidencia por la acumulación de agua al lado derecho de la vía.	deficiencias en el proceso constructivo	Afectación de las obras construidas por acción del agua.	Requerir al Interventor para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.	Cumplir con las especificaciones técnicas.	Informe para el cumplimiento de las especificaciones técnicas.	Informe	1	1-mar-10	30-sep-10	30		0,00%	0,00	0,00	0,00	
	96	SRN	1405002	Contrato de Obra 3448 de 2007. Se modificó, suprimiendo los ítems correspondientes a la pavimentación con mezcla densa en caliente, que corresponden aproximadamente a un 30% del subtotal de las obras. No hay una aprobación de la modificación, ni el comunicado a la aseguradora, ni la actualización de pólizas correspondiente.	Deficiencias en la vigilancia y control de los cambios en la obra	Trabajos sin garantía.	Revisar e incluir los documentos soportes de aprobación de las modificaciones de cantidades de obra y de la aprobación de garantías contractuales.	Disponer de la documentación técnicamente archivada para un adecuado seguimiento y control de la actividad contractual	Incluir en cien por ciento (100%) de los expedientes de los Contratos suscritos en la vigencia 2010 que lo requieran, los soportes de modificación de cantidades de obra y de aprobación de garantías contractuales.	Porcentaje de Expedientes Contractuales de la Vigencia que requieran modificaciones	100	2-mar-10	28-feb-11	52		0,00%	0,00	0,00	0,00	

No. Conso lidado del Hallazgo	No. Consec utivo del Hallazgo	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de Medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Po)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido a metas vencidas
	97	SRN - DTCHO	1406100	Contrato de Obra 3406 de 2006. - Urgencia Manifiesta. El puente presenta incipientes rastros de corrosión, la estructura no tiene la adecuada protección a la intemperie facilitando la presencia de fenómenos de corrosión, se evidencia falta de mantenimiento preventivo.	Falta de mantenimiento preventivo	Afectación de las obras construidas por acción del medio ambiente.	Evidenciar el cumplimiento de la actividad de sandblasting en las estructuras metálicas	Cumplir con el mantenimiento preventivo de estructuras metálicas	Requerir a la interventoría el informe de la actividad de mantenimiento realizada	1 informe	1	1-nov-09	30-may-10	30		0,00%	0,00	0,00	30,00
	98	OAJ - ALC	1401006	Contratos 3213 de 2006, 3437,3459, 3448 y 3476 de 2007. El pliego de condiciones no involucra el valor del presupuesto oficial, de tal forma que los toques mínimos quedan supeditados a los valores de las propuestas presentadas y validadas.	No hay toques mínimos en las formulación de las propuestas	Ineficacia en los procesos contractuales al ser necesarios otros instrumentos como adiciones, prorrogas entre otros.	Revisar, ajustar y divulgar los pliegos de condiciones, en el cual se establezcan los criterios y parámetros establecidos en la normatividad vigente	Ejercer control en el cumplimiento de los criterios de selección establecidos en la normatividad vigente	Realizar la revisión y ajuste de los pliegos de condiciones de conformidad con las normas vigentes en materia de contratación	Memorando circular de divulgación de modelo de pliegos de condiciones	1	1-mar-10	30-may-10	13	1	100,00%	12,86	12,86	12,86
DEPARTAMENTO DE TOLIMA																			
	99	SRN - DTOL	1404100	Contrato 1609-2007. No se observó la valla informativa requerida, Cláusula 11. Las obras se encuentran atrasadas, han concluido obras correspondientes a la primera parte reforzamiento inmediato... Las juntas de expansión Nos. 5, 7 y 8 del puente se encuentran deterioradas presentando ...	Falta de control y seguimiento.	Se ponen en riesgo los recursos del estado, se pueden generar procesos jurídicos.	1. Evidenciar que las obras contratadas fueron terminadas y recibidas por la Entidad. 2. Garantizar que los controles establecidos por la Entidad sean efectivos. 3. Incluir en el Mantenimiento Integral la intervención de las juntas.	1. Verificar que se reciban efectivamente las obras contratadas por la Entidad. 2. Garantizar el cumplimiento eficaz de las obligaciones contractuales, evidenciando la terminación de las obras contratadas; la inversión y protección de los recursos. 3. Garantizar la transitabilidad del proyecto.	1. Verificar el recibo definitivo de las obras contratadas. 2. Requerimiento a las interventorías al cumplimiento del Manual de Interventoría e implementación de procedimientos sancionatorios a que haya lugar. 3. Verificar la inclusión de las obras requeridas en el Mantenimiento Integral.	1. Acta de Recibo de Obra. 2. Informe de requerimientos a interventorías. 3. Informe de procedimientos sancionatorios implementados. 4. Informe ejecución obras de Mantenimiento de las Juntas.	4	1-ene-10	31-dic-10	52		0,00%	0,00	0,00	0,00
	100	SRN	1404100	Contrato 2352-2007. se presentaban algunos daños tales como pequeños asentamientos, corrimiento del asfalto (K0+800), abultamientos (K0+800, K1+120, K2+600), pequeños huecos de aproximadamente 4 cm. de diámetro (K3+900), entre otros. En el K1+700 y el K1+800 se observó un hueco adyacente ...	Deficiencias en los procesos constructivos	Riesgos respecto a la durabilidad de las obras debido a lo recurrente de los daños y a lo reciente de la construcción del pavimento. También se podrían ver afectadas la estabilidad de la estructura y por ende las inversiones realizadas.	1. Evidenciar seguimiento a la estabilidad de la obra. 2. Garantizar que los controles establecidos por la Entidad sean efectivos	1. Verificar que se reciban efectivamente los ajustes y reparaciones requeridas por la Entidad en el plazo de estabilidad. 2. Garantizar el cumplimiento eficaz de las obligaciones contractuales, la inversión y protección de los recursos.	1. Verificar la ejecución de los ajustes y correcciones requeridos que garanticen la estabilidad. 2. Requerimiento a las interventorías al cumplimiento del Manual de Interventoría e implementación de procedimientos sancionatorios a que haya lugar	1. Informe técnico de seguimiento al sector. 2. Informe de requerimientos a interventorías. 3. Informe de procedimientos sancionatorios implementados cuando haya sido necesario.	1	1-ene-10	31-dic-10	52		0,00%	0,00	0,00	0,00
	101	SRN	1404100	Contrato 1586-2007. Los acabados de la superficie de la losa construida en concreto reforzado en la rampa de acceso presentan algunas imperfecciones en el rayado con el rastrillo. Las juntas tipo VSL ejes 18 y 5 se encuentran desniveladas... de los guardarruedas se encuentran desportillados..	Deficiencias en los procesos constructivos	Riesgos respecto a la durabilidad de las obras debido a lo recurrente de los daños y a lo reciente de la construcción del pavimento. También se podrían ver afectadas la estabilidad de la estructura y por ende las inversiones realizadas.	1. Evidenciar seguimiento a la estabilidad de la obra. 2. Garantizar que los controles establecidos por la Entidad sean efectivos	1. Verificar que se reciban efectivamente los ajustes y reparaciones requeridas por la Entidad en el plazo de estabilidad. 2. Garantizar el cumplimiento eficaz de las obligaciones contractuales, la inversión y protección de los recursos.	1. Verificar la ejecución de los ajustes y correcciones requeridos que garanticen la estabilidad. 2. Requerimiento a las interventorías al cumplimiento del Manual de Interventoría e implementación de procedimientos sancionatorios a que haya lugar	1. Informe técnico de seguimiento al sector. 2. Informe de requerimientos a interventorías. 3. Informe de procedimientos sancionatorios implementados.	1	1-ene-10	31-dic-10	52		0,00%	0,00	0,00	0,00
	102	SRN - SMA	1404100	1586-2007. En la revisión documental no se encontró soporte de la formulación, aprobación y ejecución de los Programas de Adopción de Guías Ambientales - PAGA según lo indicado en el Pliego de Condiciones numeral 3.8.3, ordinal 2.	Incumplimiento de normas sobre el Plan de Manejo Ambiental. Falta de control y seguimiento.	Generación de impactos negativos en el ambiente y reclamaciones futuras.	Verificar el seguimiento efectivo y oportuno a la ejecución contractual en lo referente al componente ambiental del proyecto en coordinación con la interventoría, supervisión y Subdirección de Medio Ambiente. LA ACCIÓN PREVENTIVA SE UNIFICA CON LAS ACCIONES DE MEJORA PROPUESTAS PARA EL HALLAZGO LA 33	Garantizar la ejecución del componente ambiental en los contratos en los que apliquen dichas obligaciones, dando cumplimiento a lo estipulado en el pliego de condiciones y el contrato	Informe de ejecución del componente ambiental y de la inclusión del aval de la Subdirección de Medio Ambiente del Invia a la aprobación del pago, en el expediente.	Informe	1	15-Mar-10	30-Jun-10	15	1	100,00%	15,29	15,29	15,29
	103	SRN - DTOL	1404100	Contrato 2321-2007... junta de dilatación No.1 ubicada en el sentido hacia Dorada, hay presencia de un hueco de aproximadamente 0.30 metros. Junta de dilatación No.3 el concreto adyacente a la junta está desportillado. En la junta de dilatación No.5 el concreto se encuentra fracturado.	Falta de mantenimiento.	Riesgo la transitabilidad sobre el puente y los recursos ya invertidos.	1. Evidenciar seguimiento a la estabilidad de la obra. 2. Garantizar que los controles establecidos por la Entidad sean efectivos	1. Verificar que se reciban efectivamente las reparaciones requeridas por la Entidad. 2. Garantizar el cumplimiento eficaz de las obligaciones contractuales, la inversión y protección de los recursos.	1. Verificar la ejecución de las reparaciones que garanticen la estabilidad. 2. Requerimiento a las interventorías al cumplimiento del Manual de Interventoría e implementación de procedimientos sancionatorios a que haya lugar	1. Informe técnico de reparación en el sector. 2. Informe de requerimientos a interventorías. 3. Informe de procedimientos sancionatorios implementados.	1	1-ene-10	31-dic-10	52		0,00%	0,00	0,00	0,00

No. Conso lidado del Hallazgo	No. Consec utivo del Hallazgo	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de Medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Po)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido o metas vencidas
	104	SRN	1404100	Contrato 236-2008, sin embargo, las zonas aledañas no intervenidas se encuentran muy deterioradas presentando daños tales como baches, piel de cocodrilo, grietas longitudinales, hundimientos, abultamientos, desgaste superficial y cabezas duras, entre otros.	Falta de mantenimiento.	Riesgo para la transitabilidad de la vía y los recursos invertidos.	Adelantar el proceso de selección para adelantar obras en el sector	Ejecutar actividades que permitan la transitabilidad de la malla vial nacional	CULMINACIÓN PROCESO DE SELECCIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO	ACTA DE ADJUDICACIÓN INFORME DE EJECUCIÓN	2	5-nov-09	30-may-10	29		0,00%	0,00	0,00	29,43
DEPARTAMENTO DE SANTANDER																			
	105	SRN - DTSAN	1404100	3451-2007. ...atraso correspondiente al 1.34%. PR 0+000, sobre la junta de unión de entrada al puente, hay un hueco, debido a la pérdida del material y de la junta misma. PR 17+000, margen derecha, el material de relleno al final de la aleta izquierda, se encuentra erosionado,	Detalles constructivos	Se puede comprometer la durabilidad y la estabilidad de las Obras.	1. Evidenciar que las obras contratadas fueron terminadas y recibidas por la Entidad. 2. Garantizar que los controles establecidos por la Entidad sean efectivos.	1. Verificar que se reciban efectivamente las obras contratadas por la Entidad. 2. Garantizar el cumplimiento eficaz de las obligaciones contractuales, evidenciando la terminación de las obras contratadas; la inversión y protección de los recursos. 3. Garantizar la durabilidad y estabilidad de las obras	1. Verificar el recibo definitivo de las obras contratadas. 2. Requerimiento a las interventorías al cumplimiento del Manual de Interventoría e implementación de procedimientos sancionatorios a que haya lugar.	1. Acta de Recibo de Obra e informe de ejecución. 2. Informe de requerimientos a interventorías. 3. Informe de procedimientos sancionatorios implementados.	3	1-ene-10	31-dic-10	52		0,00%	0,00	0,00	0,00
	106	SRN	1905001	3451-2007. no se encontraron los siguientes documentos: - Prorroga en plazo, el día de la visita de obra efectuada el 30 de marzo de 2009, se vencia el plazo contractual, posteriormente informaron que el contrato vencia el 30 de junio de 2009	Debilidades en la gestión documental.	Desorganización en archivos contractuales que no permite a la entidad llevar adecuado control de los mismos.	Organización expediente contractual para establecer fechas reales de ejecución del contrato. La acción preventiva se fusiona con la acción correspondiente al hallazgo 38 de la vigencia 2008.	Contar con la información documental contractual real, que permita establecer las fechas de ejecución y terminación del contrato	Organizar el expediente del contrato	Expediente Contractual organizado	1	15-ene-10	30-may-10	19		0,00%	0,00	0,00	19,29
	107	SRN	1404100	3430-2007...acabados del pavimento construido entre PR21+600-PR23+000 y PR 27+192-PR30+000, algunos sectores la textura de la mezcla se encontraba "abierta". PR20+430 ...el muro en concreto reforzado construido..., esta fracturado, tiene una grieta....encontrándose separado de la placa de piso.	Deficiencias en los procesos constructivos.	Se puede comprometer la durabilidad de las Obras.	1. Evidenciar seguimiento a la estabilidad de la obra. 2. Garantizar que los controles establecidos por la Entidad sean efectivos.	1. Verificar que se reciban efectivamente los ajustes y reparaciones requeridas por la Entidad en el plazo de estabilidad. 2. Garantizar el cumplimiento eficaz de las obligaciones contractuales, la inversión y protección de los recursos.	1. Verificar la ejecución de los ajustes y correcciones requeridos que garanticen la estabilidad. 2. Requerimiento a las interventorías al cumplimiento del Manual de Interventoría e implementación de procedimientos sancionatorios a que haya lugar	1. Informe técnico de seguimiento al sector. 2. Informe de requerimientos a interventorías. 3. Informe de procedimientos sancionatorios implementados.	1	1-ene-10	31-dic-10	52		0,00%	0,00	0,00	0,00
	108	SRN	1905001	3490-2007. En la revisión documental, no se encontraron los siguientes documentos: - Soporte de la Modificación y aclaración de 4 abril de 2008	Debilidades en la gestión documental.	Desorganización en archivos contractuales que no permite a la entidad llevar adecuado control de los mismos.	Organización expediente contractual para establecer fechas reales de ejecución del contrato. La acción preventiva se fusiona con la acción correspondiente al hallazgo 38 de la vigencia 2008.	Contar con la información documental contractual real, que permita establecer las fechas de ejecución y terminación del contrato	Organizar el expediente del contrato	Expediente Contractual organizado	1	15-ene-10	30-may-10	19		0,00%	0,00	0,00	19,29
	109	SRN	1404100	2278-2007.El afirmado entre el PR90+500 y el PR70+000, ..se encuentra en regular estado, presentando en varios sectores cárcavas, En el PR 77+900 se encontró un derrumbe que cubre media banca. PR51 antes de San Andrés, se encuentra un punto crítico, donde se presenta un hueco en la banca.	Falta de mantenimiento.	Se puede comprometer la durabilidad y la estabilidad de las Obras.	1. Ejecutar actividades preventivas y correctivas a través de las Cooperativas de Mantenimiento Vial. 2. Iniciar los trámites presupuestales tendientes a gestionar los recursos que permitan contratar el mantenimiento de los sectores críticos.	Realizar el mantenimiento que permita la transitabilidad de las vías	1. Impartir instrucciones a las Cooperativas de Mantenimiento Vial, para adelantar las actividades requeridas. 2. Con base en las vías incluidas en Plan de Inversiones 2010, verificar la posibilidad de incluir el sector en las actividades de mantenimiento,	1. Oficio 2, Informe de Actividades realizadas Cooperativas, 3 Informe Gestión Presupuestal	3	15-ene-10	31-dic-10	50		0,00%	0,00	0,00	0,00
	110	SMA - UE	1404100	2278-2007.En la revisión documental, no se encontraron los siguientes documentos: - Soporte del Acta de Liquidación. - Soporte del documento de aprobación del Programa de Adaptación de Guías	Incumplimiento de normas sobre el Plan de Manejo Ambiental. Falta de control y seguimiento.	Generación de impactos negativos en el ambiente y reclamaciones futuras.	1 Incluir en la carpeta del contrato los soportes del AVA del INVIAS y de cumplimiento.	Cumplimiento de los requerimientos contractuales en cuanto a formulación, adopción, aprobación, implementación y presentación de informes periódicos sobre la ejecución del PAGA.	Soportar mediante los documentos contractuales la ejecución del PAGA y su aprobación y aval en debida forma	1. informe (1)	1	15-Ene-10	30-jun-10	24	1	100,00%	23,71	23,71	23,71

No. Conso lidado del Hallazgo	No. Consec utivo del Hallazgo	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de Medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Po)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMV)	Puntaje atribuido a metas vencidas
				Programa de Adaptación de Seres Ambientales - PAGA por parte de INVIAS			LA ACCION PREVENTIVA SE UNIFICA CON LAS ACCIONES DE MEJORA PROPUESTAS PARA EL HALLAZGO LA 33												
	111	SRN	1404100	2277-2007.El afirmado colocado en PR44+500-PR35+750, ..., se encuentra en regular estado, sectores cárcavas y huecos, las defensas existentes ...bastante deterioradas. ...Puntos críticos: PR33+360 fallo la banca y se fracturó el muro existente. PR31+130, hay una zona de avalancha de piedras.	Falta de mantenimiento.	Se puede comprometer la durabilidad y la estabilidad de las Obras.	1. Efectuar inventario de necesidades por parte del Administrador Vial. 2. Iniciar los trámites presupuestales tendientes a gestionar los recursos que permitan contratar el mantenimiento de los sectores críticos.	Realizar el mantenimiento que permita la transitabilidad de las vías	1. Impartir instrucciones al Administrador Vial, para adelantar inventario de necesidades. 2. Con base en las vías incluidas en Plan de Inversiones 2010, verificar la posibilidad de incluir el sector en las actividades de mantenimiento.	1. Informe de Administrador Vial 2. Informe de Gestión Presupuestal	2	15-ene-10	31-dic-10	50		0,00%	0,00	0,00	0,00
	112	SMA - UE	1404100	2277-2007. En la revisión documental, no se encontraron los siguientes documentos: -Soporte del Acta de Liquidación. -Soporte del documento de aprobación del Programa de Adaptación de Guías Ambientales - PAGA por parte de INVIAS	Incumplimiento de normas sobre el Plan de Manejo Ambiental. Falta de control y seguimiento.	Generación de impactos negativos en el ambiente y reclamaciones futuras.	1 Incluir en la carpeta del contrato los soportes del AVAL del INVIAS y del incumplimiento.	Cumplimiento de los requerimientos contractuales en cuanto a formulación, adopción, aprobación, implementación y presentación de informes periódicos sobre la ejecución del PAGA.	Soportar mediante los documentos contractuales la ejecución del PAGA y su aprobación y aval en debida forma	1. informe (1)	1	15-Ene-10	30-jun-10	24	1	100,00%	23,71	23,71	23,71
	113	SRN	1404100	3491-2007.Atraso en las obras del 3,83% acabados del pavimento construido en el Sector Urbano del municipio de Capitanajo, entre el PR0+000 al PR2+000, en algunos sectores la textura de la mezcla se encontraba "abierta". PR 0+720, se encontró una filtración de agua sobre la cuneta..	Deficiencias en los procesos constructivos .	Se puede comprometer la durabilidad y la estabilidad de las Obras.	Verificar que se cumplieron las acciones correctivas que la interventoría solicitó al contratista en cumplimiento a las especificaciones técnicas	Aseguramos que las obras ejecutadas bajo el contrato 3491 de 2007, se ejecutaron cumpliendo las especificaciones técnicas	Seguimiento a las acciones que tome la interventoría de no ser efectivas iniciar la aplicación de las pólizas	Oficio e informe	1	17-nov-09	17-nov-10	52		0,00%	0,00	0,00	0,00
	114	SRN	1404100	3482-2007.Atraso en las obras del 7,51% el acabado de la carpeta en su textura se encuentra "abierto". PR23+200 margen derecha se observó un fallo de aproximadamente 1.50x1.00 metros, la carpeta instalada se levantó presentando un abultamiento ... Fallos en los PR 23+391 y PR24+890.	Deficiencias en los procesos constructivos .	Se puede comprometer la durabilidad y la estabilidad de las Obras.	Verificar que se cumplieron las acciones correctivas que la interventoría solicitó al contratista en cumplimiento a las especificaciones técnicas	Aseguramos que las obras ejecutadas bajo el contrato 3482 de 2007, se ejecutaron cumpliendo las especificaciones técnicas	Seguimiento a las acciones que tome la interventoría de no ser efectivas iniciar la aplicación de las pólizas	Oficio e informe	1	17-nov-09	17-nov-10	52		0,00%	0,00	0,00	0,00
	115	SRN	1404100	1899-2007.PR54+420 y PR54+500 presencia de cárcavas al inicio de cada muro. PR55+575, se encontró que en uno de los extremos de la parte inferior de los gaviones ya no hay soporte adecuado, encontrando que está desnivelado. PR51+950, había una socavación antes de las aletas de la alcantarilla..	Deficiencias en los procesos constructivos .	Se puede comprometer la durabilidad y la estabilidad de las Obras.	Verificar que se cumplieron las acciones correctivas que la interventoría solicitó al contratista en cumplimiento a las especificaciones técnicas	Aseguramos que las obras ejecutadas bajo el contrato 1899 de 2007, se ejecutaron cumpliendo las especificaciones técnicas	Seguimiento a las acciones que tome la interventoría de no ser efectivas iniciar la aplicación de las pólizas	Oficio e informe	1	17-nov-09	17-nov-10	52		0,00%	0,00	0,00	0,00
	116	SRN	1404100	3381-2007.Derrumbes en las alcantarillas de 36" construidas PR9+654. Adyacente al dissipador. PR10+894. Sobre la caja de la alcantarilla. PR11+123. Adyacente y sobre el dissipador. PR9+931 se encontró que la tubería está colmatada a más del 50%. Deudas del contratista...	Falta de mantenimiento. Falta de seguimiento y control.	Se puede comprometer la durabilidad y la estabilidad de las Obras. Incumplimiento de las responsabilidades contractuales.	Solicitar a la Dirección territorial impartir instrucciones a las Cooperativas de Mantenimiento Vial. Solicitar al contratista el pago de las deudas que adquirió en el desarrollo de las obras.	Mantenimiento de la vía y requerir al contratista solicitando el cumplimiento de sus obligaciones adquiridas con terceros.	Solicitar a la dirección Territorial mediante memorando impartir instrucciones a las cooperativas para que realicen el mantenimiento tanto de la vía como de los postes.	1. Oficio al Contratista. 2. Memorando a la Dirección Territorial. 3. Acta de recibo	3	15-ene-10	31-dic-10	50		0,00%	0,00	0,00	0,00
	117	SRN	1404100	3383-2007. Derrumbes PR21+835, PR22+584, PR23+600, PR 21+835, PR23+600 se encontró un punto crítico con pérdida de banca lateral. Varios de los postes de referencia del kilometraje la pintura de identificación ha sido borrada....	Falta de mantenimiento.	Riesgo que existe en la conservación de las estructuras construidas, en la transitabilidad de la vía y para la seguridad de los usuarios.	Solicitar a la Dirección Territorial Santander impartir instrucciones para que el administrador vial junto con las microempresas hagan el mantenimiento requerido, de acuerdo con las obligaciones contractuales.	Mantenimiento de la vía	Solicitar a la dirección Territorial mediante memorando impartir instrucciones a las correctivas para que realicen el mantenimiento de la vía	1. Memorando a la Dirección Territorial. 2. Acta de recibo	2	15-ene-10	31-dic-10	50		0,00%	0,00	0,00	0,00

No. Conso- lidado del Hallazgo	No. Consec- utivo del Hallazgo	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de Medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Po)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido o metas vencidas
	118	DTSAN	1404100	1692-2007. En la baranda metálica ubicada al inicio del recorrido, (margen izquierda en el sentido del recorrido) se encontró que le habían quitado cuatro (4) tubos. La señal horizontal ubicada al inicio del recorrido se encontraba suelta de la base.	Falta de mantenimiento.	Afecta la durabilidad de las obras y en la seguridad de los usuarios.	Se realizará mantenimiento a través de la AV y Microempresas, aunque la señal que hace referencia no forma parte de la ejecución del contrato nombrado	Mejorar la estabilidad de la señal y la baranda	mantenimiento a la baranda y señal	Informe	1	1-nov-09	30-may-10	30		0,00%	0,00	0,00	30,00
	119	SMA - DTSAN	1905001	1692-2007. Soporte del documento de aprobación del Programa de Adaptación de Guías Ambientales - PAGA por parte de INVIAS.	Debilidades en la gestión documental.	Desorganización en archivos contractuales que no permite a la entidad llevar adeudado control de los mismos.	1 Incluir en la carpeta del contrato los soportes de L AVAL del INVIAS y de cumplimiento. SE UNIFICA CON LAS ACCIONES DE MEJORA PROPUESTAS PARA EL HALLAZGO LA 33	Cumplimiento de los requerimientos contractuales en cuanto a formulación, adopción, aprobación, implementación y presentación de informes periódicos sobre la ejecución del PAGA.	Soportar mediante los documentos contractuales la ejecución del PAGA y su aprobación y aval en debida forma	1. informe (1)	1	15-Ene-10	30-jun-10	24	1	100,00%	23,71	23,71	23,71
	120	SRN	1404100	2508-2007. La cuneta de entrada a la alcantarilla de 36" construida en el K0+760 (margen izquierda en el sentido del recorrido) en aproximadamente 4 metros se encuentra erosionada, trabajando en voladizo, ... apozamiento de agua con malos olores en la margen derecha, no se aprecia contaminación ...	Detalles constructivos	Se puede comprometer la durabilidad y la estabilidad de las Obras.	1. Efectuar inventario de necesidades por parte del Administrador Vial, 2. Iniciar los trámites presupuestales tendientes a gestionar los recursos que permitan contratar el mantenimiento del sector crítico.	Realizar el mantenimiento que permita la transibilidad de las vías	1. Impartir instrucciones al Administrador Vial, para adelantar inventario de necesidades. 2. Con base en las vías incluidas en Plan de Inversiones 2010, verificar la posibilidad de incluir el sector en las actividades de mantenimiento.	1. Informe de Administrador Vial 2 Informe de Gestión Presupuestal	2	15-ene-10	31-dic-10	50		0,00%	0,00	0,00	0,00
	121	SRN	1404100	2922-2007.El contratista no terminó las obras en el plazo contractual pactado. El contrato venció el 28-02-09, el 27-02-09 se suscribió el Acta de Visita Previa para recibo Definitivo de Obra donde se indicaban las observaciones pendientes, se verificó que las actividades faltantes correspondían ...	Falta de control y seguimiento.	Se ponen en riesgo los recursos del estado, se pueden generar procesos jurídicos.	Efectuar un adecuado control y seguimiento a los contratos, e iniciar oportunamente los procesos de sanción si es del caso.	Determinar oportunamente alarmas de ejecución físico-financiera en los contratos en coordinación con la Dirección Territorial.	Visitas técnicas de supervisión.	Informe de supervisión.	1	5-nov-09	30-may-10	29		0,00%	0,00	0,00	29,43
	122	SRN	1404100	1854-2007. ... los acabados de la sobrecarpeta se observó que entre el PR57+804 y el PR57+879 la mezcla en su textura estaba "abierta". En el PR57+879 se presentan algunas fisuras en los bordes en la margen derecha en el sentido del recorrido. En el PR57+804 se presentan fisuras en los bordes...	Deficiencias en los procesos constructivos .	Se puede comprometer la durabilidad y la estabilidad de las Obras.	Verificar que se cumplieron las acciones correctivas que la interventoría solicitó al contratista en cumplimiento a las especificaciones técnicas	Aseguramos que las obras ejecutadas bajo el contrato 1854 de 2007, se ejecutaron cumpliendo las especificaciones técnicas	Seguimiento a las acciones que tome la interventoría de no ser efectivas iniciar la aplicación de las pólizas	Oficio e informe	1	17-nov-09	17-nov-10	52		0,00%	0,00	0,00	0,00
Proyectos de Marítima y Fluvial.																			
DEPARTAMENTO DE NARIÑO - TUMACO																			
	123	OAJ - SMF	1401010	Contrato de Obra 3438 de 2007. La decisión de solicitar la disponibilidad del equipo (draga) posterior al pago del anticipo trajo como consecuencia que el contratista tomara el dinero del anticipo, no ejecutara la obra y a la fecha no se hayan ejecutado acciones efectivas con el fin de recuperar este dinero.	Debilidad en la formulación de los pliegos de condiciones	Incumplimiento de las obligaciones contractuales.	Elaboración de instructivo que establezca los parámetros para el manejo de las cuentas por parte de los Supervisores Contratistas e Interventores. Elaboración de informe Jurídico del estado del proceso de recuperación de los recursos del Anticipo	Garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales y proteger los recursos públicos del anticipo. Hacer seguimiento y control para la protección y recuperación de los recursos públicos	Divulgación de los parámetros para el manejo de los recursos correspondientes a los Anticipos Realizar el seguimiento de la recuperación de los recursos públicos	Memorando Circular Informe	1 1	15-feb-10 15-feb-10	30-may-10 30-may-10	15 15		0,00% 0,00%	0,00 0,00	0,00 0,00	14,86 14,86
	124	OAJ - SMF	1404010	Hallazgo 124. Incumplió el deber de vigilar los recursos del estado, se presume un detrimento al patrimonio del Estado por \$1.689.23 millones (\$1.691.076.684,47 - \$92.321,62 - \$1.754.925,26). Lo anterior sin tener en cuenta los rendimientos financieros que estos dineros pudieron generar.	Deficiencias en la supervisión del proyecto	Manejo inadecuado del anticipo, generando daño patrimonial	Adelantar las acciones jurídicas requeridas para recuperar los dineros girados como anticipo Adelantar las acciones jurídicas requeridas ante la Jurisdicción Penal para establecer la responsabilidad correspondiente por el manejo inadecuado del anticipo	Recuperar los recursos públicos girados como anticipo Adelantar las acciones jurídicas requeridas para recuperar los dineros girados como anticipo	Elaboración del informe que contenga las actuaciones administrativas y/o jurídicas adelantadas por la Entidad Elaboración del informe que contenga las actuaciones administrativas y/o jurídicas adelantadas por la Entidad	Informe de acciones jurídicas administrativas Informe de acciones jurídicas administrativas	1 1	15-feb-10 15-feb-10	31-dic-10 31-dic-10	46 46	1 1	100,00% 100,00%	45,57 45,57	0,00 0,00	0,00 0,00

No. Conso lidado del Hallazgo	No. Consec utivo del Hallazgo	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de Medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Po)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido o metas vencidas
	125	SMF - DTNAR	1405001	Contrato Interventoría No 3351-07. Como consecuencia de la declaratoria de caducidad del contrato 3438-07 se debió haber suscrito Acta de Recibo definitivo y de Liquidación del contrato mencionado, sin embargo a la fecha de revisión documental del mismo no se encontró el mismo ni se logró beneficio alguno, tampoco ha sido reintegrado el dinero del anticipo pagado, mostrando una gestión ineficiente.	Ineficaz gestión en la recuperación de los recursos	Recursos no recuperados	Implementar políticas institucionales para el control y manejo de los anticipos o pagos anticipados	Adelantar las acciones jurídicas requeridas para establecer o responsabilidad en el mal manejo del anticipo	Reflejar en los estados financieros la real ejecución de las obras y la utilización de los recursos	Resolución de adopción de políticas	1	1-nov-09	30-may-10	30	1	50,00%	15,00	15,00	30,00
				3.3.6 Denuncias, Quejas y Trámites Administrativos.															
	126	P 2500	1401003	La Entidad suscribió el contrato 1657-05, sin contar con los estudios previos suficientes, sin tener claridad sobre la definición técnica de la forma de satisfacer su necesidad, sin tener certeza de las cantidades de obras a ejecutar, ni el soporte técnico y económico del valor estimado.	Incumplimiento durante la fase precontractual del artículo 08 del decreto 2170 de 2002, los numerales 7 y 12 del artículo 25 y, 1, 2 y 3 del artículo 26 de la ley 80 de 1993	La entidad no resolvió la necesidad identificada que pretendió satisfacer con la suscripción de los contratos.	Remitir copia del Acta por la cual la Interventoría aprobó los estudios y diseños para la ejecución del Contrato 1657 de 2005, las cuales fueron aprobadas como requisito previo a la ejecución de las obras.	Garantizar la existencia de estudios y diseños de forma previa a la ejecución de las obras.	Remitir el acta de aprobación de los estudios y diseños	Acta de Aprobación	1	18-ene-10	30-may-10	19	1	100,00%	18,86	18,86	18,86
	127	SRN	1404011	2853-2006. Málaga. En el reporte de la relación de pagos generada por SIF, se observa que se concedió un anticipo por \$987.942.500,00 y a la fecha de impresión (4-05-09) solo se ha realizado el registro de amortización por \$415.184.312,00, teniendo un saldo por amortizar de \$572.758.188,00.	Incumplimiento de las obligaciones del contratista.	Se ponen en riesgo los recursos del estado.	1. Diseñar una cláusula contractual de tal manera que se permita amortizar el valor total del anticipo, cuando el contratista haya ejecutado el 90% del valor del contrato-2. En aquellos contratos que no presenten avance de obra, adelantar las acciones contractuales, jurídicas y/o administrativas tendientes a la recuperación de los recursos otorgados como Anticipo o Pago Anticipado que no han sido amortizados	1. Obtener dentro de los términos oportunos la amortización del anticipo y que dichas amortizaciones queden reflejadas en la Relación de Pagos.2. Recuperar los recursos otorgados como anticipo y Pago Anticipado	1. Redactar la cláusula y dada su viabilidad insertarla en los contratos. 2. Reporte de las acciones Jurídico-Administrativas tendientes a recuperar los recursos.	1. Cláusula redactada, 2. Informe de acciones jurídicas y/o administrativas	2	15-ene-10	31-dic-10	50		0,00%	0,00	0,00	0,00
	128	SRN - DTCES	2003001	2008ER75104 Licitación Pública No. LSI-01- de 2008. ... convenio 0059 de 2007, respecto a la atención que se le debe dar a la ciudadanía se observa que no se dio respuesta oportuna y efectiva por parte de las entidades a la petición hecha mediante el oficio de fecha 9 de octubre de 2008.	Incumplimiento de las obligaciones legales.	Se está desconociendo el derecho del ciudadano de obtener respuestas oportunas a sus peticiones.	1. Dar respuesta al peticionario dentro del ámbito de competencias del INVIAS. 2. Realizar requerimiento a la Gobernación del Cesar para que de respuesta a los aspectos de su competencia.	Brindar respuesta a las peticiones de los particulares, dentro del ámbito de competencias del INVIAS.	Remitir el oficio por medio del cual se atiendan las peticiones elevadas al INVIAS	1. Oficio respuesta particular 2. Oficio requerimiento Gobernación CESAR	2	15-ene-10	30-may-10	19		0,00%	0,00	0,00	19,29
				3.4 PROCESO CONTABLE															

No. Conso lidado del Hallazgo	No. Consec utivo del Hallazgo	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de Medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Po)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido metas vencidas
	129	SRN - SMF - SRTF - P2500	1801002	A 31-12-2008 el saldo de la cuenta 1420 - Avances y Anticipos Entregados por \$1.573.369.5 millones, genera incertidumbre en cuantía de \$366.330.2 millones, hecho que incide en la razonabilidad de la cuentas 1785- Amortización Acumulada Bienes Beneficio y ... y 3270-Patrimonio - Amortización de ...	Sobre los Avances y Anticipos entregados no se ha establecido un sistema de información que garantice el oportuno y confiable registro de la información reportada por las Unidades Ejecutoras. El SIF-Invias no genera informes que permitan ejercer control por número de contrato sobre estos recursos.	<ul style="list-style-type: none"> Contratos del año 2005 terminados con saldo pendiente por amortizar por \$63.367.3 millones. Contrato 3438 de 2007 por \$3.560.1 millones presenta a 31 de diciembre de 2008 un saldo por amortizar de \$1.780 millones. Al contrato 1241 de 2006 por \$1.441.9 millones, se efectuó un pago de más por anticipo mediante orden de pago N° 11970 del 28 de agosto de 2008 por \$110.9 millones, toda vez que ya se había cancelado mediante orden de pago N° 11895 del 26 de agosto de 2008 por \$110.9 millones. El contrato 2853 de 2006 por \$1.988 millones, no existe acta de entrega y recibo definitivo, ni acta de liquidación, a 31 de diciembre de 2008 está pendiente por amortizar \$572.7 millones. Saldos pendientes por amortizar correspondientes a los anticipos de los contratos que se les ha declarado caducidad por \$4.805.2 millones. 	1. Diseñar una cláusula contractual de tal manera que se permita amortizar el valor total del anticipo, cuando el contratista haya ejecutado el 90% del valor del contrato-2, En aquellos contratos que no presenten avance de obra, adelantar las acciones contractuales, jurídicas y/o administrativas tendientes a la recuperación de los recursos otorgados como Anticipo o Pago Anticipado que no han sido amortizados	1. Obtener dentro de los términos oportunos la amortización del anticipo y que dichas amortizaciones queden reflejadas en la Relación de Pagos.2. Recuperar los recursos otorgados como anticipo y Pago Anticipado		2	15-ene-10	31-dic-10	50		0,00%	0,00	0,00	0,00	
	130	SF - OAJ -UE	1801002	A 31 de diciembre de 2008, están siendo objeto de análisis las siguientes Cuentas: Hecho que afecta la razonabilidad de estas cuentas en cuantía de \$489.379.4 millones y no permiten conocer con certeza los derechos y obligaciones de la Entidad. ...	Inoportunidad en el trámite de legalización de algunos bienes.	Afecta la razonabilidad de estas cuentas y no permiten conocer con certeza los derechos y obligaciones de la Entidad. Además, incrementa el riesgo de invasión, pérdida, deterioro por obsolescencia, además se pueden generar gastos adicionales por posibles demandas, sanciones e intereses por incumplimiento en el pago de impuesto predial.	Elaborar un procedimiento para la depuración de los registros contables	Subsanar la totalidad de las partidas que se encuentran pendientes de depurar.	Elaborar las fichas de depuración contable, correspondientes a las cifras que requieran depuración y efectuar los registros contables de aquellas partidas que sean aclaradas	Fichas de depuración y/o registros contables	489379.4	1-ago-09	30-jun-10	48		0,00%	0,00	0,00	47,57
	131	SF	1801002	La cuenta (5810) Otros Gastos Extraordinarios se encuentra sobrestimada debido a que el INVIAS durante el año 2008 pagó una sanción por \$4.1 millones por información no suministrada, que impuso la Dirección Seccional de Impuestos de Grandes Contribuyentes...	El INVIAS en el 2008 pagó sanción por \$4.1 millones, por información no suministrada. El valor total de la sanción fue pagado por el INVIAS en respuesta al Pliego de Cargos, mediante recibo Oficial de pago N° 02080030544308 del 27 de febrero de 2008	Lo que en total constituyó un gasto imprevisto, producto de la inoportunidad en el cumplimiento de las obligaciones tributarias del orden nacional, hecho que se configura en un hallazgo con presunta incidencia fiscal y disciplinaria.	Se requerirá a la Secretaría General Administrativa, la generación trimestral de la información base, para la presentación de los medios magnéticos y remitirla al Área de Tesorería para revisión y análisis.	Evitar inconsistencias en la presentación de los medios magnéticos de la entidad que se presentan a la Dian y demás entidades, las cuales generan sanciones onerosas para la entidad,	Realizar la verificación de los informes trimestrales generados por la SGA	Informe de acciones jurídicas administrativas	1	15-ene-10	15-dic-10	48	0,5	50,00%	23,86	0,00	0,00
	132	SF - OAJ	1801002	A 31-12-2008 INVIAS presenta excedente del ejercicio como resultado de las operaciones realizadas durante el periodo contable por \$1.046.207 millones; este resultado no se originó en su totalidad como consecuencia del reconocimiento de ingresos y gastos relacionados con las funciones del cometido ..	Este resultado no se originó en su totalidad como consecuencia del reconocimiento de ingresos y gastos relacionados con las funciones del cometido estatal de Invias.	Situación que no permite determinar con exactitud el patrimonio de la Entidad.	IMPLEMENTAR POLÍTICAS INSTITUCIONALES PARA EL CONTROL Y MANEJO DE LOS ANTICIPOS O PAGOS ANTICIPADOS	CONTROLAR DE MANERA EFECTIVA EL MANEJO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS ENTREGADOS A CONTRATISTAS	REFLEJAR EN LOS ESTADOS FINANCIEROS LA REAL EJECUCIÓN DE LAS OBRAS Y LA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS	RESOLUCIÓN DE ADOPCIÓN DE POLÍTICAS	1	1-nov-09	30-may-10	30		0,00%	0,00	0,00	30,00
				Evaluación del Sistema de Control Interno Contable			Adelantar las acciones contractuales, jurídicas y/o administrativas tendientes a la recuperación de los recursos otorgados como Anticipo o Pago Anticipado que no han sido amortizados	Recuperar los recursos otorgados como anticipo y Pago Anticipado	Reporte de las acciones Jurídico-Administrativas tendientes a recuperar los recursos.	Informe de acciones jurídicas administrativas	1	15-ene-10	15-dic-10	48	1	50,00%	23,86	0,00	0,00

No. Conso lidado del Hallazgo	No. Consec utivo del Hallazgo	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de Medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las Metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido a las metas vencidas
	133	SF - SAT	1902002	La Entidad no ejerce un control individual a la cartera por concepto de Ingresos no Tributarios y Otros Deudores, en el cual se muestren las diferentes edades de cada deuda. La clasifica como normal independientemente del grado de incobrabilidad, ..	Debido a que la clasifica como normal independientemente del grado de incobrabilidad.	Incrementando el riesgo por eventual insolvencia del Deudor, lo que no permite identificar y determinar las acciones de cobro que procedan para cada caso en particular.	Solicitar a las áreas encargadas del control y seguimiento de la cartera Informe sobre la antigüedad de la misma	Reflejar en las notas a los estados financieros, la antigüedad de la cartera	Reflejar la clasificación de la cartera, en las notas de carácter específico dado que Plan de cuentas no permite su reclasificación	Informe trimestral que contengan la cartera clasificada	1	1-oct-09	31-dic-09	13	0,5	50,00%	6,50	6,50	13,00
3.5 RENDICIÓN CUENTA FISCAL VIGENCIA 2008																			
	134	SMA	1903004	La información registrada en el formato 5, correspondiente a la Subdirección de Medio Ambiente, fue diligenciada de manera incompleta, como quiera que se dejó en blanco la columna correspondiente a identificación del interventor; además, se observó que cuando se trata de convenio	Falta de control.	No se conoce de manera clara y precisa la información reportada al ente de control.	Registrar en su totalidad la información solicitada en el formato 5	Suministrar de manera detallada la información solicitada en el formato 5, para evidenciar control por parte de la Unidad Ejecutora	Registro adecuado del formato 5	Formato 5 diligenciado en su totalidad de acuerdo a la información solicitada	1	1-nov-09	30-mar-10	21	1	100,00%	21,29	21,29	21,29
	135	ALC - OPRA	1903004	Algunas columnas del Formato 5B correspondientes al área de Licitaciones y Concursos no se diligenciaron completamente; toda vez que no se informan los datos de fecha y número de la licitación pública, ...	Falta de control.	No se conoce de manera clara y precisa la información reportada al ente de control.	Registrar en su totalidad la información solicitada en el formato 5B de competencia de la Oficina de Emergencias	Suministrar de manera detallada la información solicitada en el formato 5B, para evidenciar control por parte de la Unidad Ejecutora	Registro adecuado del formato 5B	Formato diligenciado en su totalidad de acuerdo a la información solicitada	1	1-nov-09	30-mar-10	21		0,00%	0,00	0,00	21,29
	136	UE - SMA	2106100	La Entidad omitió incluir en el formato 8-1 de la cuenta rendida para la vigencia 2008, la totalidad de las inversiones realizadas con destino al medio ambiente.	Se omitió incluir las inversiones para conservación del medio ambiente realizadas por otras dependencias de la entidad diferentes A LA SMAGS y los recursos destinados al medio ambiente en los contratos de obra suscritos.	subestimación de las inversiones en medio ambiente realizadas por la entidad durante la vigencia.	Incluir dentro del formato 8 la totalidad de las inversiones de carácter ambiental realizadas por la entidad, de conformidad con el instructivo y la resolución orgánica 5872 de la CGRa Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social	Reflejar en la cuenta rendida la inversión ambiental real realizada por la entidad en cada vigencia	Emitir instructivo a todas las Unidades Ejecutoras y a las Direcciones Territoriales a fin de que reporten a la Subdirección de Medio Ambiente las inversiones ambientales realizadas en ejecución de los diferentes proyectos que adelanta la Entidad	Memorando Circular	1	1-mar-10	30-may-10	13	1	100,00%	12,86	12,86	12,86
	137	UE - SMA	1202004	La entidad incluyó en la cuenta rendida, dentro de las actividades ambientales registradas en su presupuesto, \$113,2 millones de pesos por concepto de pago de multas impuestas por incumplimiento de la normatividad ambiental vigente	Incumplimiento de las resoluciones 5544 del 17 de Diciembre de 2003, 5799 de diciembre de 2006 y 6016 de 12 diciembre de 2008. Debilidades en la clasificación y manejo de la información relacionada con las inversiones ambientales que realiza la Entidad.	sobreestimación de las actividades e inversiones ambientales reportadas a la Contraloría General.	Incluir dentro del formato 8 la totalidad de las inversiones de carácter ambiental realizadas por la entidad, de conformidad con el instructivo y la resolución orgánica 5872 de la CGR	Reflejar en la cuenta rendida la inversión ambiental real realizada por la entidad en cada vigencia	Excluir del formato 8 las multas canceladas por la entidad	Formato	1	1-mar-10	28-feb-11	52		0,00%	0,00	0,00	0,00
	138	SMA	1202004	La Entidad incluyó en el Formato 8-2 de la cuenta correspondiente al año 2008, inversiones que no corresponden a actividades de gestión ambiental realizadas durante la vigencia.	Inclusión de los contratos 1206-07, 1570-07 y 1999-07 ejecutados en el año 2007 y los contratos 1941-08, 2152-08 y 2812-02 que no corresponden a consultoría ambiental. Incumplimiento de las resoluciones 5544 del 17 de Diciembre de 2003, 5799 de diciembre de 2006 y 6016 de 12 diciembre de 2008.	Inconsistencia de la información reportada en la cuenta fiscal. Sobreestimación de las actividades e inversiones ambientales reportadas en la Cuenta Fiscal.	Incluir dentro del formato 8 la totalidad de las inversiones de carácter ambiental realizadas por la entidad, de conformidad con el instructivo y la resolución orgánica 5872 de la CGR	Reflejar en la cuenta rendida la inversión ambiental real realizada por la entidad en cada vigencia	Incluir solamente la información de la ejecución ambiental correspondiente a la vigencia reportada en la cuenta	Formato	1	1-mar-10	28-feb-11	52		0,00%	0,00	0,00	0,00

No. Conso- lidado del Hallazgo	No. Consec- utivo del Hallazgo	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de Medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación de metas	Fecha terminación de metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Po)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido a metas vencidas
	139	SMA	1202004	La Entidad presentó incompleta la información ambiental contenida en los formatos 8-2 y 8-3 de la cuenta Fiscal de la vigencia 2008, correspondientes a las actividades ambientales registradas en el presupuesto de la entidad y la matriz de indicadores.	Omisión de incluir indicadores de impacto ambiental, descripción y ubicación geográfica de las actividades ambientales desarrolladas; actividades ambientales realizadas con recursos no contemplados en el presupuesto ambiental de la Entidad y el valor de las compensaciones sociales.	Inconsistencia de la información reportada en la cuenta fiscal	Incluir dentro del formato 8 la totalidad de las inversiones de carácter ambiental realizadas por la entidad, de conformidad con el instructivo y la resolución orgánica 5872 de la CGR	Reflejar en la cuenta rendida la inversión ambiental real realizada por la entidad en cada vigencia	1. Incluir en el formato F 8 los indicadores de impactos ambientales 2. Incluir la ubicación geográfica de las inversiones ambientales realizadas con recursos no contemplados en el presupuesto de la entidad	Formato	1	1-mar-10	28-feb-11	52	0,00%	0,00	0,00	0,00	
	140	SMA	1202004	Se encontró que la Entidad carece de instrumentos que le permitan medir el mejoramiento o degradación de los recursos naturales y el medio ambiente.	Inexistencia de indicadores de impacto sobre los recursos naturales e incumplimiento de la Resolución 5544 del 17 de Diciembre de 2003	Dificultades para medir el impacto (mejoramiento o degradación de los recursos naturales) en el medio ambiente logrado con la gestión ambiental que realiza la Entidad.	Incluir dentro del formato 8 la totalidad de las inversiones de carácter ambiental realizadas por la entidad, de conformidad con el instructivo y la resolución orgánica 5872 de la CGR	Reflejar en la cuenta rendida la inversión ambiental real realizada por la entidad en cada vigencia	1. Formular la matriz de indicadores. 2. Incluir en el formato 8 los indicadores de impacto ambiental que le permitan a la entidad medir el mejoramiento o degradación de los recursos naturales y el medio ambiente.	Matriz de indicadores	1	1-mar-10	28-feb-11	52	0,00%	0,00	0,00	0,00	
	141	SMA	1202004	La entidad incluyó en el formato 8 de la cuenta vigencia 2008, inversiones que no corresponden a la gestión ambiental desarrollada.	Inclusión de inversiones realizadas en compra de predios y/o compensaciones a las unidades sociales vulnerables ubicadas en los inmuebles requeridos para la ejecución de proyectos viales, que no están contempladas en las licencias ambientales otorgadas.	Sobreestimación de las actividades e inversiones ambientales reportadas a la Contraloría General.	Incluir dentro del formato 8 la totalidad de las inversiones de carácter ambiental realizadas por la entidad, de conformidad con el instructivo y la resolución orgánica 5872 de la CGR	Reflejar en la cuenta rendida la inversión ambiental real realizada por la entidad en cada vigencia	Incluir en el F 8 únicamente la información de las inversiones ambientales realizadas en cada vigencia, excluyendo la información que no corresponda a inversiones ambientales tales como adquisición de predios y compensaciones sociales	Formato	1	1-mar-10	28-feb-11	52	0,00%	0,00	0,00	0,00	
	142	OAJ	1904001	El formato No 9 que reporta los procesos judiciales a favor y contra el Instituto por parte de los abogados de la planta central y las territoriales se diligencia de manera incompleta en algunos casos, puesto que las casillas de valor de la pretensión y criterio jurídico no se diligencia.	Debilidades en el diligenciamiento del formato.	Se genera incertidumbre de los valores que debe aprovisionar la entidad cuando las sentencias sean falladas.	1. Registrar el 100% de la información solicitada por la Contraloría en el Formato No. 9 y hacer la salvedad al final del cuadro cuando las pretensiones son abstractas (no se llena información por desconocimiento de las pretensiones)	Suministrar y ejercer control de la información ingresada en el Formato No. 9 de la Contraloría relacionada a los procesos judiciales a favor y en contra a cargo del Invias.	100% del formato No. 9 de la Contraloría diligenciado	Formato No. 9 de Contraloría diligenciado en su totalidad	1	1-nov-09	31-jul-10	39	0,00%	0,00	0,00	0,00	
	143	SAT	2205100	La información registrada en el formato 10B, fue diligenciada de manera incompleta, como quiera que las columnas "Códigos de los campos" e "Índice de eficacia", se encuentran en blanco.	Debilidades en el diligenciamiento del formato.	No permite medir el nivel de eficacia de los trámites reportados en el formato.	Para la presentación del próximo informe se diligenciará toda la información solicitada en el formato de acuerdo con el instructivo respectivo	Diligenciamiento adecuado y completo del formato 10 B	Diligenciamiento correcto del Formato 10B	Formato 10 B	1	1-ene-10	28-feb-10	8	100,00%	8,29	8,29	8,29	
SEGUIMIENTO DE GLOSAS COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS																			
	144-1	SF - OAJ - SAT					ÁREA VALORIZACIÓN: Enviar periódicamente al Área de Jurisdicción Coactiva (OAJ), la información de los deudores morosos en 3 ó más cuotas de la contribución de valorización de los predios que tengan datos completos para el inicio de los procesos jurídicos	Recuperación de la cartera por jurisdicción coactiva	Memorandos SAT a OAJ solicitando el inicio de procesos jurídicos y solicitud reporte procesos abiertos y valor cartera recuperada por jurisdicción coactiva	Informe semestral cartera recuperada por Jurisdicción Coactiva	2	1-ene-10	31-dic-10	52	2	100,00%	52,00	0,00	0,00
	144-2	OAJ	1801002	La Cuenta 1401 - Deudores- Ingresos no Tributarios con saldo de \$46.001,7 millones presenta incertidumbre en cuanto de \$32.224,9 millones, debido a las siguientes situaciones...	Atraso en la gestión de cobro que se debe adelantar para el recaudo de esta cartera, incumpliendo la Sentencia del Consejo de Estado del 7 de diciembre de 2004. \$26.069,1 millones originados concesiones portuarias anteriores a la vigencia de la Ley 856 de 2003.	Incrementando el riesgo de pérdida de estos recursos, \$6.155,8 millones correspondientes al saldo de las Cuotas de Valorización debido a que de un saldo de \$6.323,3 millones a 31 de diciembre de 2007, durante el 2008 recuperó \$167,5 millones lo que representa 2,6%.	Enviar periódicamente al Área de Jurisdicción Coactiva (OAJ), la información de los deudores morosos en 3 ó más cuotas de la contribución de valorización de los predios que tengan datos completos para el inicio de los procesos jurídicos	Depurar contablemente el saldo de la cuenta, respecto de los valores de recaudo por contraprestación portuaria, que no tienen posibilidad jurídica de ser recuperados	Presentación de justificación de valores a castigar, ante el Comité Técnico de Sostenibilidad y Consejo Directivo, en procesos donde se agotaron las acciones jurídicas para recaudo.	Informe de justificación de valores a castigar por cartera incobrable, por contraprestación portuaria.	1	1-ene-10	31-dic-10	52	0,5	50,00%	26,00	0,00	0,00

No. Conso lidado del Hallazgo	No. Consec utivo del Hallazgo	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de Medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Po)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido o metas vencidas
							2. Continuar con la gestión adelantada en el Tribunal Administrativo de Bolívar contra la sociedad Muelle Costa Brava S.A., por valor de US 121.903.20 en busca de recaudar los valores adeudados por concepto de contraprestación portuaria.	Adelantar los tramites jurídicos necesarios para recupera los valores adeudados por concepto de contraprestación portuaria de la Sociedad Muelle Costa Brava S.A.,	100% de los tramites jurídicos adelantados para el recaudo de valores adeudados por la Sociedad Muelle Costa Brava S.A.	Informe de los Trámites jurídicos adelantados ante el Tribunal Administrativo de Bolívar	1	15-ene-10	31-dic-10	50	0,5	50,00%	25,00	0,00	0,00
							3. Preparar y enviar propuesta de condonación de intereses a deudores de valorización al Ministerio de Transporte para ser estudiada y presentada como proyecto de Ley ante el Congreso de la República	Incentivar el pago de valores adeudados por concepto de valorización	Propuesta elaborada y presentada ante el Ministerio de Transporte para su estudio y viabilidad	Propuesta elaborada y presentada al Ministerio de Transporte	1	15-ene-10	31-dic-10	50	0,5	50,00%	25,00	0,00	0,00
VIGENCIA 2007																			
2. RESULTADOS DE LA AUDITORIA																			
2.1 SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO																			
199	1	OCI	1908003	Diferencias en el avance en el seguimiento al Plan de Mejoramiento entre lo reportado por la Entidad y la CGR en las observaciones 14, 45, 143 y 133	No se han cumplido con todas las metas de las observaciones, según soportes aportados	Que no se logre en el tiempo previsto mejoras para la Entidad	Seguimiento, verificación y elaboración de papeles de trabajo de los soportes y de cumplimiento de la acción	Verificar el cumplimiento de las acciones del plan de mejoramiento	Realizar seguimiento de las acciones de mejoramiento formuladas y cumplirlas en el plazo establecido	Informe trimestral de seguimiento	1	1-nov-09	30-oct-10	52	1	100,00%	51,86	0,00	0,00
2.3 EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD																			
2.3.1 GESTIÓN MISIONAL																			
200	2	OAP - SAT - P2500 - SMF - SMA - SRN	1103002	Deficiencia en la ejecución del Plan Táctico	Debido al incumplimiento de las metas proyectadas en las áreas misionales. (Ver informe)	Afectando la gestión de la Entidad a 31 de diciembre de 2007	Elaborar documento programando en el tiempo las obras en rezago y realizar seguimiento	Cumplir con las metas planteadas inicialmente	Documento de reprogramación y seguimiento	Documentos	2	1-ene-10	31-dic-10	52		0,00%	0,00	0,00	0,00
201	3	OAP - SAT - SMF - SMA - OPRA -	1103001	Deficiencias en el cumplimiento de las metas físicas de las áreas misionales	Puesto que no son específicas en cuanto al lugar en donde se realizarán las intervenciones	Dificultado su seguimiento	Incluir en el SIPLAN, en la medida que los campos lo permitan, la información correspondiente al Plan de Inversiones de cada vigencia.	Facilitar el seguimiento del Plan de Acción a través del SIPLAN.	Digitalizar la información de la localización de los proyectos en el aplicativo SIPLAN, los cuales están especificados en el Plan de Inversiones y en los Planes de Acción en Excel que se entregan anualmente a la Oficina Asesora de Planeación.	Aplicativo SIPLAN futuros	1	1-ene-10	31-dic-10	52		0,00%	0,00	0,00	0,00
202	5	OAP - DTVAL	1801004	Planes Tácticos VALLE	Igualmente existe imprecisión en la resolución 00324 del 31 de enero de 2007, en su artículo séptimo, al incluir el plan de inversiones dentro del plan de acción de cada dependencia, debido a que el plan de inversión se formula a nivel general.	Generan el riesgo de la no concordancia entre el plan táctico formulado por la territorial y el plan institucional	Modificar la resolución 00324, en el sentido de aclarar que el plan de acción de cada dependencia está conformado por un plan táctico y los planes operativos de las Áreas	Establecer la conformación del plan de acción de las Dependencias	Modificación de la resolución 00324 del 31 de enero de 2007	Remitir resolución modificatoria	1	1-mar-10	30-may-10	13	1	100,00%	12,86	12,86	12,86
203	8 - 9	SGA - AP	1404100	Visita a Estación de Peaje Macheta. No se encontró la señal de aproximación de 100 metros ni antes ni después del peaje. La señalización de tarifario se encuentra sobrepuesta y se evidencia falta de mantenimiento. La vía antes y después del peaje presenta fallas tipo piel de cocodrilo y baches	Debilidades en el seguimiento y control de los contratos de concesión de peajes y en el mantenimiento de la infraestructura a cargo del INVIAS	Afecta la transitabilidad de los vehículos en la zona de peajes	Evidenciar el mantenimiento de la vía en el tramo indicado en el hallazgo.	Garantizar la transitabilidad del sector	Presentación de informe que evidencie el mantenimiento de la vía	Informe con Registro fotográfico	1	1-mar-10	30-may-10	13	0,5	50,00%	6,43	6,43	12,86
	8 - 11	SGA - AP	1404100	Estación de Peaje de la Apartada. No se encontró la señal de aproximación de 100 metros ni antes ni después del peaje. La señalización de tarifario se encuentra sobrepuesta.... En la vía 1 Km. antes y después del peaje se encontró recientemente mantenida pero falta la señalización horizontal.	Debilidades en el seguimiento y control de los contratos de concesión de peajes y en el mantenimiento de la infraestructura a cargo del INVIAS	Afecta la transitabilidad de los vehículos en la zona de peajes	Evidenciar la señalización horizontal de la vía en el tramo indicado en el hallazgo.	Garantizar la transitabilidad del sector	Presentación de informe que evidencie la señalización horizontal de la vía	Informe con Registro fotográfico	1	1-mar-10	30-may-10	13	0,5	50,00%	6,43	6,43	12,86
10 - 1				El ítem de MANTENIMIENTO JARDINES Y CORTE DE GRAMA EXISTENTES.			SAT : Se esperará el resultado del proceso fiscal, disciplinario y penal que se adelanta	Atender el veredicto que arroje el proceso	Fallo del Proceso	Fallo	1	1-nov-09	31-oct-10	52	0,8	80,00%	41,60	0,00	0,00

No. Conso lidado del Hallazgo	No. Consec utivo del Hallazgo	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de Medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Po)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido a metas vencidas	
204	10 - 2	SAT - SGA- AP	1404100	ORTE DE GRAMA EXISTENTES no pagado en un área de 7.340 metros cuadrados por \$25.323.000, en la visita de inspección se vio que este no contienen jardines, lo pagado podría configurarse en presunto detrimento en el patrimonio...	Debilidades en el seguimiento y control de los contratos de concesión de peajes	Detrimiento en el patrimonio del Estado	SAT: A futuro se verificará que los soportes anunciados al resolver un hallazgo se anexen a la respuesta. Para el efecto se remitirá a la Oficina de Control Interno, el reporte fotográfico mencionado en el Hallazgo 10-2	Soportar debidamente los informes presentados	Anexar los soportes enunciados en los informes presentados	Registro fotográfico	1	1-mar-10	30-may-10	13	0,8	80,00%	10,29	10,29	12,86	
2.3.2 GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO																				
205	12	SA - OAJ	1503002	Transferencia de funciones.	Por oficio se le transfirió al contratista de la orden de prestación de servicios 1207 de 2007 la supervisión de otras ordenes de prestación de servicios, lo cual no estaba contemplada en el objeto contractual	riesgo para la Entidad, por posible reclamación por parte del contratista y pérdida del control sobre los contratistas de prestación. El Estado debe mantener la dirección general y la responsabilidad del control y vigilancia de la ejecución de los contratos. Esta situación vulnera artículo 14 de la Ley 80 de 1993.	Emitir concepto jurídico por el cual se determine el alcance de las funciones de los supervisores que presten sus funciones en virtud de contratos de prestación de servicios	Establecer criterios jurídicos para el seguimiento y ejecución de los contratos de prestación de servicios de conformidad con la normatividad vigente.	Elaboración del memorando que determine la viabilidad de asignar la supervisión de contratos a profesionales que se encuentren vinculados a través de contratos de prestación de servicios	Concepto Jurídico	1	1-mar-10	30-may-10	13		0,00%	0,00	0,00	12,86	
206	13-1 Y 13-2	SA	1905001	Deficiencias en los archivos de los contratistas por prestación de servicios	Revisados se encontraron documentos repetidos, faltan soportes y no se encuentran archivados en orden cronológico	Dificultando la labor de seguimiento de los contratos	SE UNIFICAN CON LA ACCIÓN PROPUESTA PARA EL HALLAZGO 38 DE LA VIGENCIA 2008													
207	18	SF	1502002	Pago de intereses moratorios	"El pago extemporáneo del mes de abril de 2007, por concepto de aportes de Seguridad Social en Salud, Pensión, Riesgos Profesionales, Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA originó intereses, por 978.888	Generando presunto detrimento patrimonial en el valor señalado.	Programar el pago de las planillas integradoras para realizarlo con dos días de anterioridad a la fecha de vencimiento.	Lograr pagar oportunamente las planillas integradoras de funcionarios y pensionados	Verificar con dos días de anticipación al plazo de vencimiento del pago de las planillas integradoras, evidenciando con los respectivos soportes generados una vez realizada la transacción.	Informe de Seguimiento.	1	1-mar-10	1-may-10	9	1	100,00%	8,71	8,71	8,71	
2.3.3 GESTIÓN PRESUPUESTAL Y FINANCIERA																				
2.3.4 SISTEMA DE CONTRATACIÓN																				
SICE																				
208	21	SA - UE	1401004	CONSULTA OBLIGADA NO REALIZA. Se realizó la consulta obligada, pero la realizó un usuario que no corresponde al Ordenador del Gasto quien es el obligado a realizarlo	El usuario que realiza la consulta no es quien debería realizarlo, es decir Ordenador de Gasto	El usuario que realiza la consulta no es quien debería realizarlo, es decir Ordenador de Gasto	Capacitar a los funcionarios responsables del manejo del SICE	Lograr que los funcionarios responsables del CISE tengan claros los Roles y obligaciones que tienen asignados en el sistema	Difundir la normatividad del SICE y responsabilidades establecida para las entidades que contratan con Ley 80	Informe de capacitaciones	1	1-mar-10	30-may-10	13	1	100,00%	12,86	12,86	12,86	
PROYECTOS RED NACIONAL DE CARRETERAS																				
209	22	SRN	1404004	Cto. 1924/06.Fallas en las labores de control y supervisión de la calidad de obra terminada, en lo concerniente a la actividad de construcción de cunetas. Evidencia de lo anterior, es la fisura existente a lo largo de la unión entre el pavimento y la cuneta antes de la abscisa K29+245.	Deficiencias en el monitoreo y seguimiento que sobre esa actividad debería hacer las instancias de control de la obra.	Deterioro prematuro de la estructura del pavimento	Construcción de 4 drenes de penetración horizontal 42, 42, 60 y 51 metros bajo la estructura de pavimento abarcando la zona afectada, sello de las fisuras para evitar filtraciones de escorrentía superficial. Terminados en Agosto de 2008	Mitigar el desplazamiento del terreno y así minimizar la presentación de fisuras.	Construcción de los Drenes de penetración horizontal	Informe sobre ejecución de Drenes	3	1-mar-10	30-may-10	13		0,00%	0,00	0,00	12,86	
PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL - PLAN 2500 DEPARTAMENTO DE CALDAS																				
210	24	P2500	1404100	TV7: La Victoria - Perico. Se observaron varios frentes de trabajo sin que haya una secuencia de las obras ejecutadas que garantice el cobro de hitos para que haya un buen flujo de caja.	Falta de organización en las obras, falta de control y seguimiento.	Atrasos en las obras, deficiente flujo de caja, Incumplimiento del contrato.	Oficiar a la Gobernación de Caldas sobre el seguimiento y monitoreo de las obras y sus cronogramas de ejecución. Efectuar mayor control y seguimiento a las obligaciones estipuladas en los convenios.	Realizar el respectivo seguimiento a la ejecución y liquidación del Convenio Interadministrativo Subsanar la situación presentada y prevenir su reincidencia	Oficio a la gobernación solicitando seguimiento a las obras e informes mensuales de ejecución Solicitar informes mensuales a la Gobernación de los contratos en ejecución y realizar reuniones periódicamente	Oficio, informe, actas de liquidación de contratos y/o memorandos Actas e informes	1	1-nov-09	31-may-10	30	1	100,00%	30,14	30,14	30,14	

No. Conso lidado del Hallaz go	No. Consec utivo del Hallaz go	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de Medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Po)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido o metas vencidas
211	25	P2500	1404100	TV7:La Victoria-Perico.En Informes Interventoría de octubre-abril-2007 se evidenció recurrente incumplimiento en la implementación del Plan de Calidad, Plan de Manejo Ambiental, Plan de Gestión Social, pago desalarios, seguridad social, pago a algunos proveedores. Igual con la señalización preventiva	Falta de control y seguimiento.	Generación de impactos negativos en el ambiente, inseguridad en la vía, falta de control sobre los equipos y disposición de materiales.	Solicitar a la Gobernación un informe sobre las acciones administrativas y/o legales que está adelantando para subsanar los problemas presentados	Realizar seguimiento a los procesos sancionatorios que está adelantando la Gobernación	Solicitar informes periódicos a la Gobernación sobre las acciones adelantadas	Oficio e informe	1	1-nov-09	31-may-10	30	1	100,00%	30,14	30,14	30,14
							Efectuar mayor control y seguimiento a las obligaciones estipuladas en los convenios.	Subsanar la situación presentada y prevenir su reincidencia	Solicitar informes mensuales a la Gobernación de los contratos en ejecución y realizar reuniones periódicamente	Actas e informes	1	1-nov-09	31-may-10	30	1	100,00%	30,14	30,14	30,14
212	26	P2500	1404100	TV10: VICTORIA – MARQUETALIA.En el K0+200 y en K0+455 se observó el pavimento levantado, sectores en voladizo debido a las socavaciones ocasionadas por las aguas lluvias en los bordes y base granular deteriorada...	Problemas manejo de aguas.	Se pone en riesgo la conservación de las inversiones realizadas.	Enviar registro fotográfico donde se demuestre que la situación fue subsanada y aclarar que el Box es una estructura existente previa a la iniciación del contrato	Mostrar que los problemas de manejo de agua fueron subsanados	Aclarar que la situación fue subsanada	Informe de la Gobernación y registro fotográfico	1	1-nov-09	31-may-10	30	1	100,00%	30,14	30,14	30,14
							Solicitar a la Gobernación un informe sobre las acciones administrativas y/o legales que está adelantando para subsanar los problemas presentados	Realizar seguimiento a los procesos sancionatorios que está adelantando la Gobernación	Solicitar informes periódicos a la Gobernación sobre las acciones adelantadas	Oficio e informe	1	1-nov-09	31-may-10	30	1	100,00%	30,14	30,14	30,14
213	27	P2500	1404100	TV10:VICTORIA-MARQUETALIA.En Informes Interventoría de octubre-abril de 2007 se evidenció recurrente incumplimiento en la implementación del Plan de Calidad, Plan de Manejo Ambiental, Plan de Gestión Social, pago desalarios, seguridad social, pago a proveedores. Igual con la señalización preventiva	Falta de control y seguimiento.	Generación de impactos negativos en el ambiente, inseguridad en la vía, falta de control sobre los equipos y disposición de materiales.	Solicitar a la Gobernación un informe sobre las acciones administrativas y/o legales que está adelantando para subsanar los problemas presentados	Realizar seguimiento a los procesos sancionatorios que está adelantando la Gobernación	Solicitar informes periódicos a la Gobernación sobre las acciones adelantadas	Oficio e informe	1	1-nov-09	31-may-10	30	1	100,00%	30,14	30,14	30,14
							Efectuar mayor control y seguimiento a las obligaciones estipuladas en los convenios.	Subsanar la situación presentada y prevenir su reincidencia	Solicitar informes mensuales a la Gobernación sobre los contratos en ejecución y realizar reuniones periódicamente	Actas e informes	1	1-nov-09	31-may-10	30	1	100,00%	30,14	30,14	30,14
214	28	P2500	1404100	TV2: LA FELISA – FILADELFIA.Entre el KM1+900, KM 2+100 se encontró una zona inestable, reflejando algunas grietas en la carpeta, producto de un movimiento de masas. En el KM6+010 se encontraron aprox 10 metros cunetas destruidos.En el KM4+600 se encontró un fallo en el talud inferior	Zonas inestables, derrumbes, fallas en los taludes.	Se pone en riesgo la conservación de la continuidad y transitabilidad de la vía.	Oficiar a la Gobernación solicitando adelantar las acciones tendientes a intervenir las zonas inestables por cuanto no es competencia del INVIAS en desarrollo del Plan 2500 subsanar problemas de inestabilidad.	Informar a la Gobernación para que realice las gestiones pertinentes con el fin de atender dicho requerimiento	Solicitud dirigida a la Gobernación	Acta estructuración plan 2.500, Oficio e Informe	1	1-nov-09	31-may-10	30	0,5	50,00%	15,07	15,07	30,14
							Solicitar a la Gobernación un informe sobre las acciones administrativas y/o legales que está adelantando para subsanar los problemas presentados	Realizar seguimiento a los procesos sancionatorios que está adelantando la Gobernación	Oficio a la gobernación solicitando incumplimientos a las acciones no subsanadas	Oficio e informe	1	1-nov-09	31-may-10	30		0,00%	0,00	0,00	30,14
215	29	P2500	1404100	TV3: MANIZALEZ – SALAMINA.Entre el KM1+890 y el KM1+905, absicado de obra, se encontró un hundimiento en forma de media luna que afecta el 60% de la calzada.	Problemas constructivos.	Se pone en riesgo la conservación de la continuidad y transitabilidad de la vía.	Oficiar a la Gobernación solicitando adelantar las acciones tendientes a intervenir las zonas inestables por cuanto no es competencia del INVIAS en desarrollo del Plan 2500 subsanar problemas de inestabilidad.	Informar a la Gobernación para que realice las gestiones pertinentes con el fin de atender dicho requerimiento	Solicitud dirigida a la Gobernación	Acta estructuración plan 2.500, Oficio e Informe	1	1-nov-09	31-may-10	30	0,5	50,00%	15,07	15,07	30,14
							Solicitar a la Gobernación un informe sobre las acciones administrativas y/o legales que está adelantando para subsanar los problemas presentados	Realizar seguimiento a los procesos sancionatorios que está adelantando la Gobernación	Oficio a la gobernación solicitando incumplimientos a las acciones no subsanadas	Oficio e informe	1	1-nov-09	31-may-10	30		0,00%	0,00	0,00	30,14
216	30	P2500	1404100	TV4: SALAMINA – PACORA.En el Informe de Interventoría de octubre de 2007 se evidenció que los pagos de seguridad social y parafiscales están atrasados desde junio de 2007, incumpliendo el artículo 50 de la Ley 789 de 2002	Incumplimiento de normas de seguridad social. Falta de control y seguimiento.	Atrasos en las obras y reclamaciones futuras.	Oficiar a la Gobernación para que realice las acciones pertinentes con el fin de que el contratista de cumplimiento al pago de parafiscales.	Que no se presenten incumplimientos en los pagos de parafiscales y aportes a la Seguridad Social	Verificar el cumplimiento de las obligaciones de la Gobernación	Oficio a la gobernación	1	1-nov-09	31-may-10	30	1	100,00%	30,14	30,14	30,14
							Hacer seguimiento al cumplimiento de las cláusulas del convenio	subsanar la situación presentada y prevenir su reincidencia	Cumplimiento de las obligaciones de la Gobernación	Requerimiento	1	1-nov-09	31-may-10	30	1	100,00%	30,14	30,14	30,14
							Solicitar a la gobernación los soportes de pago de salarios, prestaciones sociales y parafiscales del contratista	Constatar las acciones adelantadas por la Gobernación al respecto	Verificar el cumplimiento de las obligaciones de la Gobernación	Oficio a la gobernación	1	1-nov-09	31-may-10	30	1	100,00%	30,14	30,14	30,14

No. Conso lidado del Hallazgo	No. Consec utivo del Hallazgo	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de Medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido o metas vencidas
217	31	P2500	1404100	TV5: AGUADAS – PACORA.En el KM10+270 se encontró un flujo de lodo y rocas taponando la entrada al box coulvert. el KM7+649 se encontró una socavación en la pata de la alcantarilla de 24". KM7+080-KM 7+050 se encontró una zona inestable. En el KM6+650 se encontró una fisura en forma de media luna	Problemas constructivos.	Se pone en riesgo la conservación de la continuidad y transitabilidad de la vía.	De acuerdo con la Gobernabilidad o competencia del Plan 2.500 oficiar a la gobernación que se incluya el sitio crítico en plan de atención de emergencias con el fin de garantizar la conservación de la obra	La Gobernación debe gestionar la posible solución a la problemática encontrada	Informar a la gobernación sobre la problemática para acciones pertinentes	Oficio e informe	1	1-nov-09	31-may-10	30	0,5	50,00%	15,07	15,07	30,14
218	32	P2500	1404100	TV5: AGUADAS – PACORA.El contratista todavía está incumpliendo las obligaciones relacionadas con el plan de manejo ambiental. En el tema de seguridad industrial y salud ocupacional tampoco ha entregado la dotación (overol y zapatos de labor), al personal. Pago oportuno de salarios.	Incumplimiento de normas sobre el Plan de Manejo Ambiental, Seguridad Industrial, Salud Ocupacional, Pago de Salarios. Falta de control y seguimiento.	Generación de impactos negativos en el ambiente, inseguridad en la vía, falta de control sobre los equipos y disposición de materiales. Atrasos en las obras y reclamaciones futuras.	Solicitar a la Gobernación informe de las acciones realizadas	Constatar las acciones adelantadas por la Gobernación al respecto	Verificar el cumplimiento de las obligaciones de la Gobernación	Oficio e informe	1	1-nov-09	31-may-10	30	1	100,00%	30,14	30,14	30,14
219	33	P2500	1404100	La señalización preventiva no es adecuada	Falta de seguimiento y control.	Riesgos de accidentalidad en la vía.	Oficiar a la gobernación solicitando tomar medidas correctivas en cuanto a la señalización adecuada de la obra	señalización adecuada	Seguimiento al cumplimiento de Obras con señalización adecuada	Oficio e informe	1	1-nov-09	31-may-10	30	0,5	50,00%	15,07	15,07	30,14
							Solicitar registro fotográfico del mejoramiento de la señalización	Constatar las acciones adelantadas por la Gobernación al respecto	Verificar el cumplimiento de las obligaciones de la Gobernación	Informe con Registro Fotográfico	1	1-nov-09	31-may-10	30		0,00%	0,00	0,00	30,14
220	34	P2500	1404100	TV8: ASIA - CRUCERO - SAN JOSÉ. - En el KM1+380 y en el KM 1+837 se encontraron zonas inestables, reflejadas en hundimientos de la banca afectando aproximadamente un 30% del ancho de la misma, al parecer, producto de un movimiento de masas	Problemas constructivos.	Se pone en riesgo la conservación de la continuidad y transitabilidad de la vía.	Oficiar a la Gobernación solicitando adelantar las acciones tendientes a intervenir las zonas inestables por cuanto no es competencia del INVIAS el desarrollo del Plan 2500 subsanar problemas de inestabilidad.	La Gobernación debe gestionar las acciones pertinentes para atender dicho requerimiento	Solicitud dirigida a la Gobernación	Acta estructuración plan 2.500, Oficio e Informe	1	1-nov-09	31-may-10	30	1	100,00%	30,14	30,14	30,14
							Solicitar un informe a la Gobernación sobre las acciones adelantadas	Revisar que la Gobernación haya adelantado las acciones pertinentes	Informe de la Gobernación	Informe	1	1-nov-09	31-may-10	30	1	100,00%	30,14	30,14	30,14
221	35	P2500	1404100	TV1: BELALCAZAR - EL CAIRO.En los K2+790, K3+050 con una longitud de 50 ML), K4+550 se encontraron zonas inestables, reflejadas en hundimientos, asentamientos y deslizamientos de la banca, al parecer, producto de un movimiento de masas	Problemas constructivos.	Se pone en riesgo la conservación de la continuidad y transitabilidad de la vía.	Oficiar a la Gobernación solicitando adelantar las acciones tendientes a intervenir las zonas inestables por cuanto no es competencia del INVIAS el desarrollo del Plan 2500 subsanar problemas de inestabilidad.	La Gobernación debe gestionar las acciones pertinentes para atender dicho requerimiento	Solicitud dirigida a la Gobernación	Acta estructuración plan 2.500, Oficio e Informe	1	1-nov-09	31-may-10	30	1	100,00%	30,14	30,14	30,14
							Solicitar un informe a la Gobernación sobre las acciones adelantadas	Revisar que la Gobernación haya adelantado las acciones pertinentes	Informe de la Gobernación	Informe	1	1-nov-09	31-may-10	30	1	100,00%	30,14	30,14	30,14
DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA																			
222	36-1	P2500 -OAJ	1404100	CTO. 2302-2005.Entre el K10+860 al K11+622 se observaron algunas pequeñas fisuraciones que pueden afectar la estabilidad del pavimento.	Problemas constructivos.	Se puede comprometer la estabilidad de la estructura de la Obra.	Realizar la cuantificación de los daños en la vía	Ofrecer a la comunidad una vía en óptimas condiciones o declarar el siniestro de estabilidad.	Requerir al Interventor y al consultor de apoyo del proyecto, el concepto técnico para determinar de los daños	Informe de daños	1	1-nov-09	30-mar-10	21	1	100,00%	21,29	21,29	21,29
	36-2						Requerir la ejecución de las reparaciones y/o adelantar el proceso de declaración del siniestro de estabilidad de obra, haciendo efectiva la póliza respectiva		Realizar el seguimiento a las obras de reparación o iniciar el proceso de declaratoria del siniestro	Acta de recibo de reparaciones o Acto Administrativo de declaratoria del siniestro	1	1-abr-10	31-dic-10	39	1	100,00%	39,14	0,00	0,00
223	38-1	P2500	1404100	CTO. No. 2307-2005. Entre el K0+120 y el K0+130, margen derecha, se observaron algunas pequeñas fisuras longitudinales. En el K2+820 se observó que el puente presenta fallas estructurales, ... En el K6+554 y en el K11+700 se observó un deslizamiento que podría afectar la estabilidad de la banca	Problemas constructivos.	Se puede comprometer la estabilidad de la estructura de la Obra.	Realizar la cuantificación de los daños en la vía	Ofrecer a la comunidad una vía en óptimas condiciones o declarar el siniestro de estabilidad.	Requerir al Interventor y al consultor de apoyo del proyecto, el concepto técnico para determinar de los daños	Informe de daños	1	1-nov-09	30-mar-10	21	1	100,00%	21,29	21,29	21,29
	38-2						Requerir la ejecución de las reparaciones y/o adelantar el proceso de declaración del siniestro de estabilidad de obra, haciendo efectiva la póliza respectiva		Realizar el seguimiento a las obras de reparación o iniciar el proceso de declaratoria del siniestro	Acta de recibo de reparaciones o Acto Administrativo de declaratoria del siniestro	1	1-abr-10	31-dic-10	39	1	100,00%	39,14	0,00	0,00

No. Conso lidado del Hallaz go	No. Consec utivo del Hallaz go	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de Medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Po)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido o metas vencidas	
224	39	SA - UE	1905001	En revisión documental se evidenció que no se dispone de la carpeta con el contrato original ni demás documentos en original, en el archivo de gestión informaron que solo les entregaron la carpeta suministrada para la revisión, .. la supervisora manifestó que hace un año está a cargo y ..			SE UNIFICAN CON LA ACCIÓN PROPUESTA PARA EL HALLAZGO 38 DE LA VIGENCIA 2008													
225	40	P2500	1404100	CTO. No. 2490-2005.En el K0+000 al K3+700 se encontró que el acabado y la textura de la carpeta asfáltica la gradación se encuentra "abierto" en varios sectores, fisuras tipo piel de cocodrilo, No se encontró personal trabajando ni hay suministro de materiales, las obras se encuentran paralizadas	Problemas constructivos.	Se puede comprometer la estabilidad de la estructura de la Obra.	Realizar la cuantificación de los daños en la vía Requerir la ejecución de las reparaciones y/o adelantar el proceso de declaración del siniestro de estabilidad de obra, haciendo efectiva la póliza respectiva	Ofrecer a la comunidad una vía en óptimas condiciones o declarar el siniestro de estabilidad.	Requerir al Interventor y al consultor de apoyo del proyecto, el concepto técnico para determinar de los daños Realizar el seguimiento a las obras de reparación o iniciar el proceso de declaratoria del siniestro	Informe de daños	1	1-nov-09	30-mar-10	21	1	100,00%	21,29	21,29	21,29	
226	41	P2500	1404100	CTO. No. 2759-2005.Se observó que en la abscisa K1+ 800 las cunetas construidas en concreto estaban partidas en una longitud de aproximadamente 1.5 metros.	Problemas constructivos.	Se disminuye la vida útil de la vía y de las estructuras construidas.	Realizar la cuantificación de los daños en la vía Requerir la ejecución de las reparaciones y/o adelantar el proceso de declaración del siniestro de estabilidad de obra, haciendo efectiva la póliza respectiva	Ofrecer a la comunidad una vía en óptimas condiciones o declarar el siniestro de estabilidad.	Requerir al Interventor y al consultor de apoyo del proyecto, el concepto técnico para determinar de los daños Realizar el seguimiento a las obras de reparación o iniciar el proceso de declaratoria del siniestro	Informe de daños	1	1-nov-09	30-mar-10	21	1	100,00%	21,29	21,29	21,29	
227	42	P2500 -OAJ	1404010	CTO. No. 3596-2005.Del anticipo total entregado a la fecha correspondiente a \$3.242.865.669.00, entregado en tres avances, ..a la fecha solo se han amortizado \$178.562.718.00. respecto al último avance del anticipo de \$1.108.401.809.00, realizado el 29 diciembre de 2007, el contrato estaba atrasado	Falta de control y uso inadecuado de las facultades contractuales	Se ponen en riesgo los recursos del estado, se pueden generar procesos jurídicos.	Revisar las acciones administrativas realizadas por la Entidad y elaborar diagnóstico jurídico de las acciones a ejecutar a través de una firma especializada, así como ejecutar las acciones respectivas resultado del diagnóstico.	Determinar e iniciar las acciones administrativas y/o legales que se requieren realizar, tendientes a la recuperación de los anticipos otorgados.	Elaboración del Diagnóstico jurídico de procedencia de acciones administrativas o jurídicas Iniciar el proceso tendiente a recuperar el anticipo otorgado	Diagnostico Jurídico	1	1-nov-09	30-abr-10	26	1	100,00%	25,71	25,71	25,71	
228	43	P2500 -OAJ	1404100	CTO. No. 3596-2005.En el K2+000 al K2+060 se encontró que el acabado y la textura de la carpeta asfáltica se encuentra "abierto".		Se puede comprometer la estabilidad de la estructura de la Obra.	Revisar las acciones administrativas realizadas por la Entidad y elaborar diagnóstico jurídico de las acciones a ejecutar a través de una firma especializada, así como ejecutar las acciones respectivas resultado del diagnóstico. Adelantar proceso licitatorio con el objetivo de dar continuidad al proyecto inicial, de acuerdo con la disponibilidad de recursos de la Entidad.	Determinar e iniciar las acciones administrativas y/o legales que se requieren realizar, tendientes a la recuperación de los anticipos otorgados. Continuar con la ejecución de las obras de los proyectos a través de la adjudicación de nuevos contratos	Elaboración del Diagnóstico jurídico de procedencia de acciones administrativas o jurídicas Iniciar el proceso tendiente a recuperar el anticipo otorgado Acta de Inicio	Diagnostico Jurídico	1	1-nov-09	30-abr-10	26	1	100,00%	25,71	25,71	25,71	
229	44	P2500 -OAJ	1404100	CTO. No. 3596-2005.En el momento de la visita la Inturadora no estaba operando debido a que está en proceso de reparación. No se observó acopio de material crudo de río, hay acopio de material para asfalto. El contratista no cuenta con equipos de control de calidad de los materiales	Deficiente control de equipos.	Atrasos en las obras.	SE UNIFICA CON LA ACCIÓN PREVENTIVA PREVISTA PARA EL HALLAZGO No. 43 DE LA VIGENCIA 2007													
DEPARTAMENTO DE RISARALDA																				
230	46	P2500	1404100	CTO. No. 1589-2005.En algunos sectores de la vía (aproximadamente en las abscisas K 6+100, K 7+600), se observaron algunas fisuras longitudinales.	Problemas constructivos.	Se puede comprometer la estabilidad de la estructura de la Obra.	Requerir a la Interventoría para que presente un informe donde se evidencie los arreglos realizados por el contratista.	Evidenciar que los arreglos se ejecutaron.	Mediante un informe de Interventoría evidenciar las reparaciones llevadas a cabo.	Informe de interventoría y/o acta de recibo definitivo y/o oficio	1	10-jul-09	31-may-10	46	1	100,00%	46,43	46,43	46,43	
CONSOLIDADO: ATRASO EN LAS OBRAS.																				

No. Conso lidado del Hallazgo	No. Consec utivo del Hallazgo	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de Medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Po)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMV)	Puntaje atribuido a metas vencidas
231	47	P2500	1404100	Se evidenciaron atrasos considerable en la ejecución de algunos contratos del Plan 2500 por deficiencias en la planeación, falta de seguimiento y control, debilidades en algunas decisiones institucionales, deficiente programación de obra, manejo de flujo de caja, calidad de obras, entre otros....	Deficiencias en la planeación, falta de seguimiento y control, debilidades en algunas decisiones institucionales, deficiente programación de obra.	Inoportunidad en el cumplimiento de los objetivos de los proyectos, con afectación a la comunidad beneficiaria.	Garantizar que los controles establecidos por la Entidad sean efectivos.	Garantizar el cumplimiento eficaz de las obligaciones contractuales, la inversión y protección de los recursos.	Requerimiento a las interventorías al cumplimiento del Manual de Interventoría e implementación de procedimientos sancionatorios a que haya lugar	1. Informe de requerimientos interventorías 2. Informe de procedimientos sancionatorios implementados.	2	1-ene-10	31-dic-10	52	0,5	25,00%	13,00	0,00	0,00
CONSOLIDADO: META FÍSICA.																			
232	48	P2500	1404100	En la mayoría de los contratos del Plan 2500 se redujo la meta física contratada, lo cual afectó el cumplimiento del Plan 2500 y por ende no se cumplió el objetivo de la integración regional, dado que solamente se ejecutaron a abril de 2008 1914 Kilómetros de los 3.614 programados,	Debilidades en la planeación del proyecto.	Se reduce la meta física del contrato, disminuyendo los Km construidos y creando falsas expectativas en la comunidad.	Evidenciar los procesos licitatorios adelantados a efectos de dar continuidad a las metas físicas del Programa Plan 2500 e incluidas en el CONPES 3311 de septiembre de 2004 conformidad con la disponibilidad presupuestal del INVIAS.	Dar continuidad al Programa de Infraestructura Regional Plan 2500	Informe que refleje los contratos adjudicados vigencia 2008 y 2009	Informe	1	1-mar-10	30-may-10	13	0,9	90,00%	11,57	11,57	12,86
CONSOLIDADO: ACTAS DE LIQUIDACIÓN. MANTENIMIENTO.																			
233	49	P2500	1404100	Se evidenció falta de seguimiento, control y monitoreo lo que puede ocasionar futuras reclamaciones y mayores erogaciones a la Entidad.	Deficiencias en los mecanismos de control y seguimiento	Se genera incertidumbre sobre el estado del contrato y futuras reclamaciones.	LA ACCIÓN SE UNIFICA CON LA ACCIÓN PREVISTA PARA EL HALLAZGO No. 47 DE LA VIGENCIA 2007				1	1-mar-10	30-jun-10	17		0,00%	0,00	0,00	17,29
DEPARTAMENTO DE CAUCA																			
234	50	P2500 -OAJ	1404010	No.: 1699-2005....Teniendo en cuenta lo anterior, se podría configurar un presunto detrimento en el patrimonio del estado por un valor de \$3.648.840.922.34, ya que no se amortizó todo el anticipo, por otra parte las obras ejecutadas no tienen la calidad requerida.	Falta de control y uso inadecuado de las facultades contractuales	Se ponen en riesgo los recursos del estado, se pueden generar procesos jurídicos.	Revisar las acciones administrativas realizadas por la Entidad y elaborar diagnóstico jurídico de las acciones a ejecutar a través de una firma especializada, así como ejecutar las acciones respectivas resultado del diagnóstico.	Determinar e iniciar las acciones administrativas y/o legales que se requieren realizar, tendientes a la recuperación de los anticipos otorgados.	Elaboración del Diagnóstico jurídico de procedencia de acciones administrativas o jurídicas	Diagnostico Jurídico	1	1-nov-09	30-abr-10	26	1	100,00%	25,71	25,71	25,71
							SE UNIFICAN CON LA ACCIÓN PREVENTIVA No. 2 PROPUESTA PARA EL HALLAZGO 2 DE LA VIGENCIA 2008			Informe de Actos administrativos y/o acciones legales implementadas	1	1-may-10	31-dic-10	35		0,00%	0,00	0,00	0,00
235	51	P2500	1404100	No.: 1699-2005....Deficiencias en los acabados de la carpeta asfáltica, fisuras transversales, fallas tipo piel de cocodrilo. No se terminó la construcción de los cabezales de las alcantarillas ubicadas en las abscisas K17+750, K17+588, K17+360, K17+225...	Problemas constructivos.	Se puede comprometer la estabilidad de la estructura de la Obra.	Revisar las acciones administrativas realizadas por la Entidad y elaborar diagnóstico jurídico de las acciones a ejecutar a través de una firma especializada, así como ejecutar las acciones respectivas resultado del diagnóstico.	Determinar e iniciar las acciones administrativas y/o legales que se requieren realizar, tendientes a la recuperación de los anticipos otorgados.	Elaboración del Diagnóstico jurídico de procedencia de acciones administrativas o jurídicas	Diagnostico Jurídico	1	1-nov-09	30-abr-10	26	1	100,00%	25,71	25,71	25,71
							Adelantar proceso licitatorio con el objetivo de dar continuidad al proyecto inicial, de acuerdo con la disponibilidad de recursos de la Entidad.	Continuar con la ejecución de las obras de los proyectos a través de la adjudicación de nuevos contratos	Contrato adjudicado	Orden de inicio	1	1-sep-09	30-mar-10	30	1	100,00%	30,00	30,00	30,00
DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ																			
236	52	P2500	1404004	Cto. 1543/05.Falta completar la respectiva señalización en los sectores terminados a nivel de pavimento asfáltico y la instalación de defensas metálicas en los sitios donde amerita la nueva velocidad de operación vehicular.	Incumplimiento del contratista en relación con esas actividades, y deficiencias en el control y supervisión de la ejecución de la obra por parte de las instancias competentes.	Traumatismo en la operación de la vía e incremento del riesgo de accidentalidad vehicular.	Remitir copia del acta de entrega y recibo definitivo de obra y acta de liquidación del contrato 1543 de 2005.	Obra recibida a satisfacción	Acta de entrega y recibo definitivo a satisfacción y acta de liquidación del contrato	Acta entrega y recibo definitivo de obra, Acta de liquidación	1	1-nov-09	30-may-10	30	1	100,00%	30,00	30,00	30,00
237	53	P2500	1404004	Cto.1803/05.Disminución en el ancho promedio de la vía , que es de 9 metros, en el punto de llegada a la Inspección El Dorado por un puente angosto de 4,50 mts.En el PR 2+445 se observó un colapso del pontón existente.No hay señalización suficiente en los sectores de vía pavimentados	Fallas en la etapa de planeación contractual, específicamente en lo que tiene que ver con lo estudios previos de la obra.	Traumatismo en la operación de la vía e incremento del riesgo de accidentalidad vehicular.	señalización de reducción de calzada	Disminuir el riesgo de accidentalidad vehicular de	Evidenciar ejecución a través del Acta de recibo definitivo a satisfacción y acta de liquidación del contrato	Acta recibo definitivo y acta de liquidación	1	1-mar-10	30-may-10	13	1	100,00%	12,86	12,86	12,86

No. Conso lidado del Hallazgo	No. Consec utivo del Hallazgo	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de Medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Po)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido o metas vencidas	
238	54	P2500	1404004	Cto. 1593/05.El trazado geométrico del alineamiento horizontal y vertical de los accesos al Puente sobre la Quebrada de Barrillosa y el ancho de éste, no es adecuado.	Fallas en la etapa de planeación contractual, específicamente en lo que tiene que ver con el análisis de conveniencia y los estudios previos de la obra.	Traumatismo en la operación de la vía e incremento del riesgo de accidentalidad vehicular.	Advertir e informar a la Gobernación del Caquetá, las deficiencias planteadas por parte de la Contraloría en el trazado de los accesos y el ancho del puente	Mejorar interrelación con el Ente Territorial, a efectos de propugnar por la mitigación del riesgo de accidentalidad vehicular.	Evidenciar a la Gobernación de Caquetá a través de un informe de las deficiencias presentadas por la Contraloría	Oficio	1	1-mar-10	30-may-10	13	1	100,00%	12,86	12,86	12,86	
DEPARTAMENTO DE CESAR																				
239	55	P2500	1404004	Cto. 112/06.Las obras construidas se encuentran en proceso de deterioro al no protegerse en forma adecuada. La Gobernación del Cesar no ha dado aplicación de las sanciones pertinentes ante los constantes incumplimientos del contratista.	Fallas técnicas en el proceso de construcción, debilidades en las actividades de supervisión y control pertinentes a cargo de las instancias competentes.	Deterioro prematuro de las obras ejecutadas.	Oficiar a la Gobernación para que realice las acciones pertinentes con el fin de que el contratista haga las reparaciones de caso.	Que se realicen las reparaciones o se adelantes los procesos sancionatorios	Gestionar ante la gobernación que se realicen las reparaciones a que haya lugar	Oficio	1	1-nov-09	30-may-10	30	1	100,00%	30,00	30,00	30,00	
							Solicitar un informe a la Gobernación sobre las acciones adelantadas	Revisar que la Gobernación haya adelantado las acciones pertinentes	Mediante un informe determinar el cumplimiento de la ejecución de las reparaciones.	Informe de gobernación y Oficio	1	1-nov-09	30-may-10	30	0,00%	0,00	0,00	30,00		
240	56	P2500	1401003	Cto. 111/06. En un sector del tramo pavimentado del PR0+000 al PR2+600, se reduce el ancho de la corona al paso de un Box. De igual manera se presenta erosión en los taludes de aproximación.	Fallas en la etapa de planeación contractual, específicamente en lo que tiene que ver con lo estudios previos de la obra, y fallas en el proceso de investigación de las condiciones físicas previas de la obra y fallas en el proceso constructivo mismo durante la etapa de ejecución.	Traumatismo en la operación de la vía e incremento del riesgo de accidentalidad vehicular.	Oficiar a la Gobernación para que realice las acciones pertinentes con el fin de que el contratista haga las reparaciones de caso.	Que se realicen las reparaciones o se adelantes los procesos sancionatorios	Gestionar ante la gobernación que se realicen las reparaciones a que haya lugar	Oficio	1	1-nov-09	30-may-10	30	1	100,00%	30,00	30,00	30,00	
							Enviar acta de recibo definitivo de la obra y acta de liquidación del contrato	Obra completa recibida a satisfacción	Acta de recibo definitivo a satisfacción y acta de liquidación del contrato	Acta de recibo definitivo de liquidación	1	1-mar-10	30-may-10	13	1	100,00%	12,86	12,86	12,86	
							Efectuar mayor control y seguimiento a los contratos con atraso , hallazgos de fallas estructurales y procesos de sanción en curso por medio de informes mensuales de supervisión	Determinar oportunamente alarmas de ejecución físico, financiera en los contratos	Informes de supervisión mensual con informes de los contratos	Informe de supervisión	1	1-mar-10	30-may-10	13	1	100,00%	12,86	12,86	12,86	
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR																				
241	57	P2500	1401003	Cto.1243/05.Se observaron entre los PR25+600 al PR26+600, tramo ya pavimentado, algunas fisuras en los hombros.El Tramo II Bodegas - Cruce del Río Chicagua, no presenta trazado ni transitabilidad vehicular	Fallas en el proceso constructivo. El Tramo II Bodegas-Cruce del Río Chicagua es una vía que no cumplía con los criterios de elegibilidad para ser incluido dentro del Plan 2500 por tratarse de un corredor que requiere ser aperturado y construido como una carretera nueva.	Disminución anormal en el nivel de servicio de la obra ya ejecutada y dilaciones en la construcción del Tramo II Bodegas-Cruce del Río Chicagua.	Evidenciar la ejecución de las obras de reparación indicadas en el Hallazgo	Obra completa recibida a satisfacción	Acta de recibo definitivo a satisfacción y acta de liquidación del contrato	Acta de recibo definitivo del contrato y acta de liquidación	1	1-mar-10	30-may-10	13	0,5	50,00%	6,43	6,43	12,86	
242	58	P2500	1404004	Cto. 1456/05.Se evidenció en el tramo 1 Malagana - Mahates, entre el PR8 al PR11 que falta pavimentar tres kilómetros de vía; igual situación se presenta en el tramo 2 que conduce de Villanueva a Santa Rosa, entre los PR6+000 y PR11+600.	Incumplimiento en el programa de inversiones.	Terminación de la obra por fuera del tiempo definido en la etapa precontractual y disminución en el beneficio social y económico que se esperaba obtener con su concreción de manera oportuna.	SE UNIFICA CON LA ACCIÓN PREVISTA PARA EL HALLAZGO 48 DE LA PRESENTE VIGENCIA	Adelantar proceso licitatorio con el objetivo de dar continuidad al proyecto inicial, de acuerdo con la disponibilidad de recursos de la Entidad.	Continuar con la ejecución de las obras de los proyectos a través de la adjudicación de nuevos contratos	Contrato adjudicado	Orden de inicio	1	1-sep-09	30-mar-10	30	1	100,00%	30,00	30,00	30,00
DEPARTAMENTO DE SUCRE																				
243	59	P2500	1401003	Cto.1590/05.No obstante estar contemplado en el objeto contractual, el paso urbano de Betulia, no se puede intervenir porque ya se encuentra pavimentado	Fallas en la etapa de planeación contractual que derivó en la inobservancia de los criterios y lineamientos reglamentarios pertinentes a la obra.	Desgaste administrativo y económico, y frustración social entre la comunidad que podría beneficiarse con la obra.	Evidenciar la ejecución de las obras requeridas	Obra completa recibida a satisfacción	Acta de recibo definitivo a satisfacción y acta de liquidación del contrato	Acta de recibo definitivo del contrato y acta de liquidación	1	1-mar-10	30-may-10	13	0,5	50,00%	6,43	6,43	12,86	
DEPARTAMENTO DE NARIÑO																				
244	60	P2500	1404004	Cto.1801/05.La obra del Distrito de riego de San Miguel, que no está a cargo del INVÍAS que consiste en un desarenador, en el PR23+800, margen izquierda puede poner en riesgo la estabilidad de la banca, dado que su ubicación ha desestabilizado la pata del talud.	Inestabilidad del talud de la banca por efecto de la ubicación del desarenador.	Situación de riesgo para los usuarios de la vía y para la comunidad circundante por efecto de un movimiento del talud y pérdida de la banca.	Solicitar e informar al ente pertinente sobre la situación presentada y el riesgo que puede causar en los usuarios de la vía	Gestionar posible solución por parte del ente pertinente a la problemática encontrada	Oficio de requerimiento	Oficio	1	1-mar-10	30-jun-10	17	1	100,00%	17,29	17,29	17,29	
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ																				
245	64-2	P2500	1404100	Cto. 1588-2005. Se observa atraso en el programa de inversiones.	Debilidades en la gestión contractual.	Afecta el flujo de efectivo de las obras.	Enviar acta de recibo definitivo de la obra y acta de liquidación del contrato	Obra completa recibida a satisfacción	Acta de recibo definitivo a satisfacción y acta de liquidación del contrato	Acta de recibo definitivo del contrato y acta de liquidación	1	1-mar-10	30-may-10	13	50,00%	50,00%	6,43	6,43	12,86	

No. Conso lidado del Hallazgo	No. Consec utivo del Hallazgo	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de Medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Po)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido a metas vencidas
246	74	P2500 - SMA	1404100	Cto. 1613-2005. Se evidencia la autorización temporal 1362-15 de certificado de Registro Minero con vigencia desde el 3 de mayo de 2006, no obstante la etapa de construcción inició el 22 de febrero de 2006.	Debilidades en el cumplimiento y seguimiento de las obligaciones ambientales	Lo cual puede generar sanciones por parte de la Autoridad ambiental y atraso en las ejecución de los contratos.	SE UNIFICA CON LA ACCIÓN PREVISTA PARA LA ACCIÓN PLANTEADA EN EL HALLAZGO 33 DE LA VIGENCIA 2008												
247	78	P2500	1404100	Cto. 1871-2005. En visita de inspección al sitio de las obras se evidenció: Ninguna actividad en la vía.El tramo pavimentado presenta deterioro prematuro con fallas piel de cocodrilo y baches generalizados.No se evidenció equipo del contratista.	Deficiencias en los procesos constructivos	Se puede comprometer la estabilidad de la estructura de la Obra.	SE UNIFICA CON LA ACCIÓN PREVISTA PARA LA ACCIÓN PLANTEADA EN EL HALLAZGO 48 DE LA VIGENCIA 2007												
248	79	P2500	1404100	Cto. 1871-2005. Vencido el plazo contractual no se amortizó el valor del anticipo entregado de \$1.165.294.843 y la obra ejecutada en el estado en que se encuentra no representa este valor, lo cual se podría configurar en un presunto detrimento en el patrimonio del estado.	Falta de control y uso inadecuado de las facultades contractuales	Se ponen en riesgo los recursos del estado, se pueden generar procesos jurídicos.	Adelantar proceso de declaratoria de siniestro del anticipo SE UNIFICA CON LA ACCIÓN PREVISTA PARA LA ACCIÓN PLANTEADA EN EL HALLAZGO 48 DE LA VIGENCIA 2007	Dar cumplimiento a las garantías contractuales	Expedir acto administrativo por el cual se declare el siniestro	Acto Administrativo	1	1-oct-09	30-may-10	34	1,0	100,00%	34,43	34,43	34,43
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA																			
249	83	P2500 -OAJ	1404100	Cto. 1657-2005. En visita de inspección a las obras se observó: TRAMO 1 HINCHE - La Peña - Paso Del Rejo - Nimaima - Nocaima - Autop. Medellín Tramo 2 NOCAIMA - VERGARA .Solamente se habían ejecutado dos hitos	Incumplimiento de los cronogramas de ejecución	Inoportunidad en la entrega de los proyectos	Revisar las acciones administrativas realizadas por la Entidad y elaborar diagnostico jurídico de las acciones a ejecutar a través de una firma especializada, así como ejecutar las acciones respectivas resultado del diagnostico.	Determinar e iniciar las acciones administrativas y/o legales que se requieren realizar, tendientes a la recuperación de los anticipos otorgados.	Elaboración del Diagnóstico jurídico de procedencia de acciones administrativas o jurídicas Informe de Actos administrativos y/o acciones legales implementadas	Diagnostico Jurídico	1	1-nov-09	30-abr-10	26	1	100,00%	25,71	25,71	25,71
									Iniciar el proceso tendiente a recuperar el anticipo otorgado	Informe de Actos administrativos y/o acciones legales implementadas	1	1-may-10	31-dic-10	35		0,00%	0,00	0,00	0,00
									Remitir acta de recibo definitivo de la obra del contrato e informe de interventoría	Obra completa recibida a satisfacción	1	26-oct-09	30-may-10	31	1	100,00%	30,86	30,86	30,86
250	84	P2500 -OAJ	1404100	Cto. 1657-2005. Se varió el parámetro de equivalente de arena de 25 a 20 sub base y de 30 a 25 para base para el Tramo I, lo cual puede incidir negativamente en el comportamiento de la estructura del pavimento.	Modificación de especificaciones sin el suficiente sustento técnico	Disminución de la vida útil de la estructura del pavimento	Revisar las acciones administrativas realizadas por la Entidad y elaborar diagnostico jurídico de las acciones a ejecutar a través de una firma especializada, así como ejecutar las acciones respectivas resultado del diagnostico.	Determinar e iniciar las acciones administrativas y/o legales que se requieren realizar, tendientes a la recuperación de los anticipos otorgados.	Elaboración del Diagnóstico jurídico de procedencia de acciones administrativas o jurídicas Informe de Actos administrativos y/o acciones legales implementadas	Diagnostico Jurídico	1	1-nov-09	30-abr-10	26	1	100,00%	25,71	25,71	25,71
									Iniciar el proceso tendiente a recuperar el anticipo otorgado	Informe de Actos administrativos y/o acciones legales implementadas	1	1-may-10	31-dic-10	35		0,00%	0,00	0,00	0,00
251	85-1	P2500 -OAJ	1404100	Cto. 1657-2005. En el Informe de Interventoría de septiembre de 2007, se solicita declarar incumplimiento de especificaciones técnicas y calidad de obra, sin embargo no se observa sanción al respecto.	Demora en la toma de decisiones	Inoportunidad en el inicio de trámite de sanción de los contratistas.	Revisar las acciones administrativas realizadas por la Entidad y elaborar diagnostico jurídico de las acciones a ejecutar a través de una firma especializada, así como ejecutar las acciones respectivas resultado del diagnostico.	Determinar e iniciar las acciones administrativas y/o legales que se requieren realizar, tendientes a la recuperación de los anticipos otorgados.	Elaboración del Diagnóstico jurídico de procedencia de acciones administrativas o jurídicas Informe de Actos administrativos y/o acciones legales implementadas	Diagnostico Jurídico	1	1-nov-09	30-abr-10	26	1	100,00%	25,71	25,71	25,71
									Iniciar el proceso tendiente a recuperar el anticipo otorgado	Informe de Actos administrativos y/o acciones legales implementadas	1	1-may-10	31-dic-10	35		0,00%	0,00	0,00	0,00
252	86-1	P2500 -OAJ	1404100	Cto. 1663-2005.El Contratista de obra venía incumpliendo con el pago de salarios, prestaciones sociales y parafiscales.	Debilidades en el seguimiento y control	Inoportunidad en el inicio de trámite de sanción de los contratistas.	Revisar las acciones administrativas realizadas por la Entidad y elaborar diagnostico jurídico de las acciones a ejecutar a través de una firma especializada, así como ejecutar las acciones respectivas resultado del diagnostico.	Determinar e iniciar las acciones administrativas y/o legales que se requieren realizar, tendientes a la recuperación de los anticipos otorgados.	Elaboración del Diagnóstico jurídico de procedencia de acciones administrativas o jurídicas Informe de Actos administrativos y/o acciones legales implementadas	Diagnostico Jurídico	1	1-nov-09	30-abr-10	26	1	100,00%	25,71	25,71	25,71
									Iniciar el proceso tendiente a recuperar el anticipo otorgado	Informe de Actos administrativos y/o acciones legales implementadas	1	1-may-10	31-dic-10	35		0,00%	0,00	0,00	0,00

No. Conso- lidado del Hallazgo	No. Consecu- tivo del Hallazgo	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de Medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Po)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMV)	Puntaje atribuido o metas vencidas
253	88-1	P2500 -OAJ	1404100	Cto. 1663-2005. En visita de inspección a las obras objeto del contrato se evidenció. Atraso en la ejecución de las obras No se encontraba frente de trabajo al momento de la visita. En el K1 +580 se observó un rayón en la rodadura, que puede afectar la vida útil del pavimento en este sitio...	Deficiencias en los procesos constructivos	Se puede comprometer la estabilidad de la estructura de la Obra.	Revisar las acciones administrativas realizadas por la Entidad y elaborar diagnóstico jurídico de las acciones a ejecutar a través de una firma especializada, así como ejecutar las acciones respectivas resultado del diagnóstico.	Determinar e iniciar las acciones administrativas y/o legales que se requieren realizar, tendientes a la recuperación de los anticipos otorgados.	Elaboración del Diagnóstico jurídico de procedencia de acciones administrativas o jurídicas Iniciar el proceso tendiente a recuperar el anticipo otorgado	Diagnostico Jurídico	1	1-nov-09	30-abr-10	26	1	100,00%	25,71	25,71	25,71
									Informe de Actos administrativos y/o acciones legales implementadas		1	1-may-10	31-dic-10	35		0,00%	0,00	0,00	0,00
254	89-1	P2500 -OAJ	1404100	Cto. 1663-2005. La planta de asfalto se encontraba fuera de servicio por daño, según lo informado por el interventor.	Deficiencias en los procesos constructivos	Atraso en la ejecución de las obras	Revisar las acciones administrativas realizadas por la Entidad y elaborar diagnóstico jurídico de las acciones a ejecutar a través de una firma especializada, así como ejecutar las acciones respectivas resultado del diagnóstico.	Determinar e iniciar las acciones administrativas y/o legales que se requieren realizar, tendientes a la recuperación de los anticipos otorgados.	Elaboración del Diagnóstico jurídico de procedencia de acciones administrativas o jurídicas Iniciar el proceso tendiente a recuperar el anticipo otorgado	Diagnostico Jurídico	1	1-nov-09	30-abr-10	26	1	100,00%	25,71	25,71	25,71
									Informe de Actos administrativos y/o acciones legales implementadas		1	1-may-10	31-dic-10	35		0,00%	0,00	0,00	0,00
255	91	P2500		Cto. 1663-2005. Se evidenció que la meta física disminuyó...	Debilidades en la planeación del proyecto.	Se reduce la meta física del contrato, disminuyendo los Km construidos y creando falsas expectativas en la comunidad.	Adelantar proceso licitatorio con el objetivo de dar continuidad al proyecto inicial, de acuerdo con la disponibilidad de recursos de la Entidad.	Continuar con la ejecución de las obras de los proyectos a través de la adjudicación de nuevos contratos	Contrato adjudicado	Orden de inicio	1	1-sep-09	30-mar-10	30	1	100,00%	30,00	30,00	30,00
256	92-1 Y 92-2	P2500 -OAJ	1404100	Cto. 1661-2005. En visita de inspección se observó: Tramo San Francisco – Supatá. En el K14 +694 fallo en el pavimento por escalonamiento. En el K15 +550 Fallo en el sector de adoquines. En el K16+056 Fallo en el pavimento. Tramo Sasaima – La Vega. En el K7+405 Fisura longitudinal...	Deficiencias en los procesos constructivos	Se puede comprometer la estabilidad de la estructura de la Obra.	Revisar las acciones administrativas realizadas por la Entidad y elaborar diagnóstico jurídico de las acciones a ejecutar a través de una firma especializada, así como ejecutar las acciones respectivas resultado del diagnóstico.	Determinar e iniciar las acciones administrativas y/o legales que se requieren realizar, tendientes a la recuperación de los anticipos otorgados.	Elaboración del Diagnóstico jurídico de procedencia de acciones administrativas o jurídicas Iniciar el proceso tendiente a recuperar el anticipo otorgado	Diagnostico Jurídico	1	1-nov-09	30-abr-10	26	1	100,00%	25,71	25,71	25,71
									Informe de Actos administrativos y/o acciones legales implementadas		1	1-may-10	31-dic-10	35		100,00%	34,86	0,00	0,00
									Adelantar proceso licitatorio con el objetivo de dar continuidad al proyecto inicial, de acuerdo con la disponibilidad de recursos de la Entidad.	Contrato adjudicado	1	1-sep-09	30-mar-10	30	1	100,00%	30,00	30,00	30,00
257	93-1	P2500	1404100	Cto. 1661-2005. El contratista no había cumplido con las especificaciones técnicas de los materiales de sub-base, base y mezcla, asfáltica, así mismo, no se habían iniciado las correcciones de las obras ejecutadas.	Incumplimiento de especificaciones	Se puede comprometer la estabilidad de la estructura de la Obra.	Revisar las acciones administrativas realizadas por la Entidad y elaborar diagnóstico jurídico de las acciones a ejecutar a través de una firma especializada, así como ejecutar las acciones respectivas resultado del diagnóstico.	Determinar e iniciar las acciones administrativas y/o legales que se requieren realizar, tendientes a la recuperación de los anticipos otorgados.	Elaboración del Diagnóstico jurídico de procedencia de acciones administrativas o jurídicas Iniciar el proceso tendiente a recuperar el anticipo otorgado	Diagnostico Jurídico	1	1-nov-09	30-abr-10	26	1	100,00%	25,71	25,71	25,71
									Informe de Actos administrativos y/o acciones legales implementadas		1	1-may-10	31-dic-10	35		100,00%	34,86	0,00	0,00
258	94-1	P2500	1905001	Cto. 1661-2005. Dentro de los documentos suministrados no se encontraban las actas de pago..	Debilidades en la gestión documental.	Desorganización en archivos contractuales que no permite a la entidad llevar adeudado control de los mismos	SE UNIFICA CON LA ACCIÓN PREVENTIVA PREVISTA PARA EL HALLAZGO No. 38 DE LA VIGENCIA 2008												
259	95-1	P2500	1404100	Cto. 1668-2005. En visita de inspección a las obras se observó: Tramo 1. No se encontraba ningún frente de trabajo. En el K6+293 Fallo en el pavimento. En el K6+400 Fallo en el pavimento...	Deficiencias en los procesos constructivos	Se puede comprometer la estabilidad de la estructura de la Obra.	Revisar las acciones administrativas realizadas por la Entidad y elaborar diagnóstico jurídico de las acciones a ejecutar a través de una firma especializada, así como ejecutar las acciones respectivas resultado del diagnóstico.	Determinar e iniciar las acciones administrativas y/o legales que se requieren realizar, tendientes a la recuperación de los anticipos otorgados.	Elaboración del Diagnóstico jurídico de procedencia de acciones administrativas o jurídicas Iniciar el proceso tendiente a recuperar el anticipo otorgado	Diagnostico Jurídico	1	1-nov-09	30-abr-10	26	1	100,00%	25,71	25,71	25,71
									Informe de Actos administrativos y/o acciones legales implementadas		1	1-may-10	31-dic-10	35		0,00%	0,00	0,00	0,00
260	97	P2500	1404100	Cto. 1554-2005. En visita de inspección al sitio de las obras se observó: La alcantarilla del K0+050 no está cumpliendo su función, por cuanto tiene pendiente negativa. El pavimento en esta misma abscisa presenta fisuras. En el K1+782 Fallo en el pavimento...	Deficiencias en los procesos constructivos	Se puede comprometer la estabilidad de la estructura de la Obra.	Evidenciar la ejecución de las reparaciones requeridas en el hallazgo	Revisar que las reparaciones se hayan realizado	Mediante un informe determinar el cumplimiento de la ejecución de las reparaciones.	Informe	1	1-mar-10	30-may-10	13		0,00%	0,00	0,00	12,86
261	98-1 y 2	P2500	1404100	Cto. 1554-2005. La Cantera Corinto de fuente de materiales no cuenta con el permiso de explotación aprobado. YACOPI	Deficiencias en los procesos constructivos	Se puede comprometer la estabilidad de la estructura de la Obra.	SE UNIFICA CON LA ACCIÓN PREVENTIVA PREVISTA PARA EL HALLAZGO No. 33 DE LA VIGENCIA 2008												

No. Conso lidado del Hallazgo	No. Consec utivo del Hallazgo	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de Medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Po)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido o metas vencidas
262	1011 Y 2	P2500	1404100	Cto. 1630-2005. En visita de inspección al sitio de las obras se observó: En el K1+965 alcantarilla colmatada. En el K5+700 carpeta asfáltica con gradación muy abierta. En el K6+203 alcantarilla colmatada y fallo en el pavimento. En el K7+635 y K8+477.	Deficiencias en los procesos constructivos	Se puede comprometer la estabilidad de la estructura de la Obra.	Evidenciar la ejecución de las reparaciones requeridas en el hallazgo	Revisar que las reparaciones se hayan realizado	Mediante un informe determinar el cumplimiento de la ejecución de las reparaciones.	Informe	1	1-mar-10	30-may-10	13	0,1	10,00%	1,29	1,29	12,86
DEPARTAMENTO DE TOLIMA																			
263	103	P2500	1404100	Cto.3673-2005. Al momento de la visita un ciudadano se acercó para solicitar información respecto a lo adeudado por el contratista por concepto de suministro de materiales, sin embargo no se evidencia el seguimiento que la Interventoría haya efectuado al respecto.	Deficiencias en el seguimiento y control de los recursos	Se ponen en riesgo los recursos del INVIAS	Revisar que con el acta de obra se acredite el pago de aportes a la seguridad social y demás obligaciones legales	Verificar el cumplimiento de las obligaciones legales del contratista	Revisión actas de obra periódicamente	Certificación de interventoría sobre el cumplimiento de obligaciones legales	1	1-nov-09	30-jul-10	39		0,00%	0,00	0,00	0,00
264	104	P2500	1404100	Cto.3673-2005. La motivación dada por el INVIAS para aprobar las suspensiones no obedecieron a razones de fuerza mayor o caso fortuito, sino a un procedimiento administrativo de cesión del contrato, situación que contraviene lo estipulado en el Art. 64 del Código Civil	aprobaciones injustificadas de suspensión de contratos	atraso en la ejecución de los contratos y reclamaciones futuras	Determinar la viabilidad jurídica para proceder a la suspensión del contrato y la cesión del mismo, cuando el contratista se encuentra incurso en los supuestos de la ley 550 de 1999.	Determinar la procedencia de la suspensión y la cesión del contrato ante los eventos de la ley 550	Elaboración del Diagnóstico Jurídico	Concepto	1	1-mar-10	30-may-10	13		0,00%	0,00	0,00	12,86
265	105-1	P2500 - OAJ	1404100	Cto. 3673-2005. No obstante haberse concedido anticipo por \$2.591.960.550 y pagado actas por \$1.126.754.100, solamente se había ejecutado a diciembre de 2007 el 14% de la inversión y no se había amortizado anticipo, con el agravante de encontrarse en cobro coactivo según resolución 2110 de 2007...	Falta de control, seguimiento e inoportunidad en el inicio de procesos de sanción de los contratistas	Se ponen en riesgo los recursos del estado, se generan procesos jurídicos e inoportunidad en la entrega de los proyectos, afectando a la comunidad beneficiaria	Revisar las acciones administrativas realizadas por la Entidad y elaborar diagnóstico jurídico de las acciones a ejecutar a través de una firma especializada, así como ejecutar las acciones respectivas resultado del diagnóstico.	Determinar e iniciar las acciones administrativas y/o legales que se requieren realizar, tendientes a la recuperación de los anticipos otorgados.	Elaboración del Diagnóstico jurídico de procedencia de acciones administrativas o jurídicas	Diagnostico Jurídico	1	1-mar-10	30-abr-10	9	1	100,00%	8,57	8,57	8,57
	105-2			Iniciar el proceso tendiente a recuperar el anticipo otorgado	Informe de Actos administrativos y/o acciones legales implementadas	1	1-may-10	31-dic-10	35		0,00%	0,00	0,00	0,00					
266	106-1	P2500	1404100	Fueron pagadas actas a la Interventoría, a pesar de que el contrato de obra se encontraba suspendido, situación que podría configurarse en un presunto detrimento en el patrimonio del Estado.	Falta de control, seguimiento e inoportunidad en el inicio de procesos de sanción de los contratistas	Se ponen en riesgo los recursos del estado, se generan procesos jurídicos e inoportunidad en la entrega de los proyectos, afectando a la comunidad beneficiaria	Remitir acta de suspensión del contrato de interventoría por el periodo de suspensión	Demstrar que no se pago interventoría por el periodo de suspensión	Identificar el periodo de suspensión de la obra.	Acta de suspensión	1	1-nov-09	30-may-10	30	1	100,00%	30,00	30,00	30,00
	106-2			Remitir relación de pago del periodo de la suspensión	Demstrar que no se pago interventoría por el periodo de suspensión	evidenciar en la relación de pago, la no cancelación de interventoría por el periodo de suspensión.	relación de pagos	1	1-nov-09	30-may-10	30	1	100,00%	30,00	30,00	30,00			
267	108	P2500	1404100	Cto. 2738-2005. En visita de inspección al sitio de las obras se observó: Libano - Platanilla - Villahermosa. Falta de señalización de la obra. Solamente se había colocado pavimento entre el K0 y el K1.	Deficiencias en los procesos constructivos	Se pone en riesgo la transitableidad de la vía.	Adelantar proceso licitatorio con el objetivo de dar continuidad al proyecto inicial, de acuerdo con la disponibilidad de recursos de la Entidad.	Continuar con la ejecución de las obras de los proyectos a través de la adjudicación de nuevos contratos	Contrato adjudicado	Orden de inicio	1	1-sep-09	30-mar-10	30	1	100,00%	30,00	30,00	30,00
268	109	P2500 - OAJ	1404100	Cto. 2738-2005. No obstante haberse concedido anticipo por \$2.938.789.060.70 y pagado actas por \$507.999.229, solamente se había ejecutado a diciembre de 2007 el 17,06% de la inversión y no se había amortizado anticipo, con el agravante de encontrarse en cobro coactivo según Resolución ...	Falta de control, seguimiento e inoportunidad en el inicio de procesos de sanción de los contratistas	Se ponen en riesgo los recursos del estado, se generan procesos jurídicos e inoportunidad en la entrega de los proyectos, afectando a la comunidad beneficiaria	Revisar las acciones administrativas realizadas por la Entidad y elaborar diagnóstico jurídico de las acciones a ejecutar a través de una firma especializada, así como ejecutar las acciones respectivas resultado del diagnóstico.	Determinar e iniciar las acciones administrativas y/o legales que se requieren realizar, tendientes a la recuperación de los anticipos otorgados.	Elaboración del Diagnóstico jurídico de procedencia de acciones administrativas o jurídicas	Diagnostico Jurídico	1	1-mar-10	30-abr-10	9	1	100,00%	8,57	8,57	8,57
				Iniciar el proceso tendiente a recuperar el anticipo otorgado	Informe de Actos administrativos y/o acciones legales implementadas	1	1-may-10	31-dic-10	35	1	100,00%	34,86	0,00	0,00					
				Remitir informe de las Actas de pagos de la ejecución del contrato de interventoría de conformidad con la disponibilidad requerida	Demstrar los pagos efectuados a la interventoría, se realizaron de conformidad con los términos contractuales	evidenciar el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del INVIAS	Informe	1	1-mar-10	30-may-10	13	1	100,00%	12,86	12,86	12,86			

No. Conso lidado del Hallazgo	No. Consec utivo del Hallazgo	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de Medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Po)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido o metas vencidas		
269	110	P2500	1404100	Cto. 2739-2005. En visita de inspección Tramo Rovira Corazón En el K0+085 se evidenciaron obras de arte sin terminar. En el K0+500 Cunetas sin conformar. En el K0+570 fisuras en el pavimento. Deficiente calidad de los acabados en los concretos de los muros...	Deficiencias en los procesos constructivos	Se puede comprometer la estabilidad de la estructura de la Obra.	Evidenciar la aplicación de las sanciones contractuales	Dar cumplimiento a los procedimientos establecidos en el Estatuto de Contratación de la Administración Pública	Acto Administrativo declarativo de la Caducidad Contractual	Orden de inicio	1	1-mar-10	30-may-10	13	1	100,00%	12,86	12,86	12,86		
270	111	P2500	1404100	Cto. 2739-2005. No obstante haberse concedido anticipo por \$4.086.085.649.65 y pagado actas por \$1.877.797.438.40, solamente se había ejecutado a diciembre de 2007 el 26.94%% de la inversión y no se había amortizado anticipo, situación que podría configurarse en detrimento en el patrimonio.	Falta de control y uso inadecuado de las facultades contractuales	Se ponen en riesgo los recursos del estado, se pueden generar procesos jurídicos.	Revisar las acciones administrativas realizadas por la Entidad y elaborar diagnóstico jurídico de las acciones a ejecutar a través de una firma especializada, así como ejecutar las acciones respectivas resultado del diagnóstico.	Determinar e iniciar las acciones administrativas y/o legales que se requieren realizar, tendientes a la recuperación de los anticipos otorgados.	Elaboración del Diagnóstico jurídico de procedencia de acciones administrativas o jurídicas Informe de Actos administrativos y/o acciones legales implementadas	Diagnostico Jurídico	1	1-mar-10	30-abr-10	9	1	100,00%	8,57	8,57	8,57		
271	114	P2500	1404100	Pago extemporáneo en la publicación de contratos: 1852-05, 2306-05, 1610-05, 2585-05, 2521-05, 1586-05, 1611-05, 2148-05, 1553-05, 1948-05, 2370-05, 3673-05, 2738-05, 3508-05, 3507-05, 2739-05, 1953-05, 1955-05, de Boyacá, C-marca, Tolima, Cesar y Casanare, incumpliendo lo pactado en el contrato	No se cumple con términos contractuales pactados para legalizar contrato.	Atraso injustificados en la iniciación de contratos y por ende en de las obras	Recordar a los responsables de las unidades ejecutoras la obligación de dar cumplimiento a las cláusulas de legalización el contrato	Impartir orden de inicio con el lleno de los requisitos legales y contractuales pactados.	Divulgar instrucciones para promover el cumplimiento de las obligaciones legales y contractuales	memorando circular	1	1-mar-10	30-may-10	13	1	100,00%	12,86	12,86	12,86		
272	115	P2500	1404100	Pago extemporáneo de impuesto de timbre de contratos: 1852-05, 2306-05, 1610-05, 2585-05, 2521-05, 1586-05, 1611-05, 2148-05, 1747-05, 3673-05, 2738-05, 2739-05, 2491-05, 1240-05, 1239-05 de Departamentos de Boyacá, Tolima y Sucre, incumpliendo lo pactado en el contrato	No se cumple con términos contractuales pactados para legalizar contrato.	Atraso injustificados en la iniciación de contratos y por ende en de las obras	SE UNIFICA CON LA ACCION PREVENTIVA PREVISTA PARA EL HALLAZGO No. 33 DE LA VIGENCIA 2008														
273	116	P2500	1404100	Pago extemporáneo de publicación y impuesto de timbre de contratos: 1663, 1657, 2095, 1661, 1959, 2565, 1554, 2096, 2413, 1243, 1590, 2235, 1306, 1313, 1401, 1803, 2411, 1856, 2566, 1853, 1584, 1895, 1589, 2758, 3389, 3473, 3421 y 23 de 2005 ..	No se cumple con términos contractuales pactados para legalizar contrato.	Atraso injustificados en la iniciación de contratos y por ende en de las obras	SE UNIFICA CON LA ACCION PREVENTIVA PREVISTA PARA EL HALLAZGO No. 33 DE LA VIGENCIA 2008														
274	117	P2500	1404003	Suscripción extemporáneamente de pólizas de contratos: 1657, 1661, 1668, 2565, 1590, 2235, 1240, 2050, 1306, 2186, 2566, 1853, 2459, 1584, 1662, 1952, 2758, 1666, 2763, 3400 y 3464 de 2005 C-marca, Bolívar, Sucre, Cesar, Casanare, Nariño, Quindío, Risaralda y Valle del Cauca.	No se cumple con términos contractuales pactados para legalizar contrato.	Atraso injustificados en la iniciación de contratos y por ende en de las obras	SE UNIFICA CON LA ACCION PREVENTIVA PREVISTA PARA EL HALLAZGO No. 33 DE LA VIGENCIA 2008														
				OTROS (LEGALES, ARCHIVO, VELNEC)																	
				Convenios y Proyectos de la Red Terciaria y Férrrea																	
				DEPARTAMENTO DE ATLÁNTICO																	
275	122	P2500		Cto. 3874-2005. De la revisión efectuada a los Informes de Auditoría elaborados por VELNEC se evidenciaron las siguientes observaciones a la Entidad, sin embargo no se encuentran las acciones correctivas tomadas por INVIAS al respecto	Debilidades en el componente de información y comunicación	elaborar estados financieros	Elaborar estados financieros y dar cumplimiento a las observaciones de VELNEC	Subsanar la situación presentada y prevenir su reincidencia	Estados financieros actualizados y observaciones cumplidas	Estados financieros y observaciones cumplidas	100%	1-mar-10	30-sep-10	30	0,5	50,00%	15,21	0,00	0,00		

No. Conso lidado del Hallazgo	No. Consec utivo del Hallazgo	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de Medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Po)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido o metas vencidas
276	123	SRTF	1402003	En los Convenios suscritos con los Municipios se evidenciaron debilidades en la planeación ya que no incluyen dentro del plazo contractual el tiempo necesario para cumplir oportunamente con lo referente a la parte pre-contractual, contractual y postcontractual, debido a que	Se evidencian debilidades en el proceso de planeación antes de asignar los convenios.	No se deja el tiempo necesario para la ejecución de la obra.	Iniciar los trámites de levantamiento de previo concepto DNP, desde el mes de Febrero	Disponer de los recursos en el primer trimestre	Hacer la solicitud de justificación de levantamiento de previo concepto a la Oficina Asesora de Planeación con oportunidad	Oficio Solicitud DNP	1	30-ene-10	30-jul-10	26	0,00%	0,00	0,00	0,00	
277	124	SRTF	1905001	Convenio Interadministrativo No.: 1379-2007. En la carpeta del Convenio, no hay soporte de la modificación de la póliza de garantía única de la prórroga del convenio hasta el 29 de febrero de 2008 y por consiguiente de su aprobación	Deficiencias en los mecanismos de control y seguimiento	Afecta la confiabilidad de la información.	Revisión de las carpetas por el grupo documental	Verificar que la totalidad de los documentos de los convenios se encuentren incorporados en las carpetas	Incorporar la información de los contratos en SICO	Carpeta actualizada	1	30-ene-10	30-jul-10	26	0,5	50,00%	12,93	0,00	0,00
278	125	SRTF	1905001	Convenio Interadministrativo No.: 1379-2007. En la carpeta del convenio no hay información de la ejecución del Convenio ni de las obras contratadas. Tampoco hay soporte del último informe técnico, ambiental y financiero que según la cláusula novena del Convenio ..	Deficiencias en los mecanismos de control y seguimiento	Afecta la confiabilidad de la información.	Solicitar los informes a Fonade	Acopiar la información del contrato	Obtener el informe de obras y actividades ejecutadas. Recordar a interventores y supervisores la obligación de obtener los informes de manera mensual	Informe e Instructivo	1	30-ene-10	30-jul-10	26	0,5	50,00%	12,93	0,00	0,00
279	128	SRTF	1404100	Convenio Interadministrativo No.: 1129-2007. De acuerdo con el Informe Mensual No. 3 del convenio, con corte a 29 de febrero de 2008, el contrato de obra se encuentra atrasado en un 39,56% de la inversión (el avance ejecutado es del 30,22% y el avance programado es del 69,78%).	Falta de control y seguimiento.	Se ponen en riesgo los recursos del estado, se pueden generar procesos jurídicos.	Solicitar los informes a Fonade	Acopiar la información del contrato	Recordar con oportunidad a las interventorías la necesidad de enviar los informes mensuales de avance. Obtener el informe de obras y actividades ejecutadas	Informe Mensuales de interventoría. Acta de Recibo Final de las Obras	1	30-ene-10	30-jul-10	26	0,3	30,00%	7,76	0,00	0,00
280	129	SRTF	1905001	Convenio Interadministrativo No.: 1134-2007. En la carpeta del Convenio, no hay soporte de la modificación de la póliza de garantía única de la prórroga del convenio hasta el 28 de febrero de 2008 y por consiguiente de su aprobación.	Deficiencias en los mecanismos de control y seguimiento	Afecta la confiabilidad de la información.	Revisión de las carpetas por el grupo documental	Verificar que la totalidad de los documentos de los convenios se encuentren incorporados en las carpetas	Incorporar la información de los contratos en SICO	Carpeta actualizada	1	30-ene-10	30-jul-10	26	0,00%	0,00	0,00	0,00	
281	130	SRTF	1905001	Convenio Interadministrativo No.: 1134-2007. En la carpeta del convenio no hay información de la ejecución del Convenio ni de las obras contratadas. Tampoco hay soporte del último informe técnico, ambiental y financiero que según la cláusula novena del Convenio, el Municipio de Polonuevo debe ...	Deficiencias en los mecanismos de control y seguimiento	Afecta la confiabilidad de la información.	Solicitar los informes a Fonade	Acopiar la información del contrato	Obtener el informe de obras y actividades ejecutadas. Recordar a interventores y supervisores la obligación de obtener los informes de manera mensual	Informe	1	30-ene-10	30-jul-10	26	0,8	80,00%	20,69	0,00	0,00
282	133	SRTF	1905001	Convenio Interadministrativo No.: 1158-2007. En la carpeta del Convenio, no hay soporte de la modificación de la póliza de garantía única de la prórroga del convenio hasta el 29 de febrero de 2008 y por consiguiente de su aprobación.	Deficiencias en los mecanismos de control y seguimiento	Afecta la confiabilidad de la información.	Revisión de las carpetas por el grupo documental	Verificar que la totalidad de los documentos de los convenios se encuentren incorporados en las carpetas	Incorporar la información de los contratos en SICO	Informe actualizado	1	30-ene-10	30-jul-10	26	0,00%	0,00	0,00	0,00	
283	135	SRTF	1905001	Convenio Interadministrativo No.: 1374-2007. En la carpeta del Convenio, no hay soporte de la modificación de la póliza de garantía única de la prórroga del convenio hasta el 29 de febrero de 2008 y por consiguiente de su aprobación.	Deficiencias en los mecanismos de control y seguimiento	Afecta la confiabilidad de la información.	Revisión de las carpetas por el grupo documental	Verificar que la totalidad de los documentos de los convenios se encuentren incorporados en las carpetas	Incorporar la información de los contratos en SICO	Carpeta actualizada	1	30-ene-10	30-jul-10	26	1	100,00%	25,86	0,00	0,00
284	138	SRTF	1905001	Convenio Interadministrativo No.: 1318-2007. En la carpeta del Convenio, no hay soporte de la modificación de la póliza de garantía única de la prórroga del convenio hasta el 29 de febrero de 2008 y por consiguiente de su aprobación.	Deficiencias en los mecanismos de control y seguimiento	Afecta la confiabilidad de la información.	Revisión de las carpetas por el grupo documental	Verificar que la totalidad de los documentos de los convenios se encuentren incorporados en las carpetas	Incorporar la información de los contratos en SICO	Carpeta actualizada	1	30-ene-10	30-jul-10	26	1	100,00%	25,86	0,00	0,00

No. Conso lidado del Hallaz go	No. Consec utivo del Hallaz go	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de Medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Po)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido o metas vencidas
DEPARTAMENTO DE CAUCA																			
285	143	SRTF	1404100	Convenio Interadministrativo No.: 1398-2007. No se observó ninguna señalización preventiva en las obras a lo largo de la vía. Entre esta abscisa y el K13, se evidenciaron sobre tamaños, mayores de 10 cm., incumpliendo la norma aplicada "Especificación Particular".	Falta de control y seguimiento.	Riesgos de accidentalidad en la vía. Fallas prematuras por problemas constructivos.	Verificar que los contratistas cumplan con las normas constructivas y señalización en las obras que se acometan	Garantizar la adecuada construcción y seguridad de las vías que intervenga el Instituto	Proyectar circular a Interventores y alcaldes sobre la necesidad de dar cumplimiento al Manual de Interventoría y de Construcción de Vías implantado por el Instituto	Circular	1	30-ene-10	30-jul-10	26	1	100,00%	25,86	0,00	0,00
286	144	SRTF	1404100	Convenio Interadministrativo No.: 507-2007. - En la alcantarilla ubicada en el K0+250 las aletas quedaron por debajo de la vía presentándose lavado de material de la vía y problemas de seguridad. Tampoco se ha extendido el material granular colocado para sellar el relleno de la alcantarilla.	Problemas constructivos.	Se disminuye la vida útil de la vía y de las estructuras construidas. Hay problemas de seguridad en la vía.	Verificar la construcción de las aletas	Garantizar la estabilidad de las obras	Solicitar informe a la interventoría sobre la observación	Informe de interventoría y Acta de Recibo	1	30-ene-10	30-jul-10	26	0,8	80,00%	20,69	0,00	0,00
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA																			
287	145	SRTF	1404100	CV 468-2007. En visita de inspección al sitio de las obras se observó: El afirmado en el último kilómetro intervenido no se observa debidamente compactado de acuerdo con la especificación. Así mismo, la reconformación de la vía en este kilómetro fue deficiente	Deficiencias en los procesos constructivos	Se puede comprometer la estabilidad de la estructura de la Obra.	Verificar que el sistema constructivo corresponda a las normas internas	Garantizar que el sistema constructivo de las obras sea acorde a las normas	Solicitar informe de interventoría sobre las obras ejecutadas. Mayor presencia de INVIAS en obras para mejorar el seguimiento a las funciones de la interventoría. En futuros contratos notificar a los interventores sobre la necesidad de dar cumplimiento al Manual de Interventoría	Informe y Circular a Interventores	1,0	30-ene-10	30-jul-10	26		0,00%	0,00	0,00	0,00
288	150	SRTF	1404100	CV 340-2007. Vencido el plazo del convenio, no se ejecutaron todas las obras previstas y a marzo del 2008 no había recursos en la cuenta corriente 3-3317-0-00033-4 abierta para el convenio, situación que se podría configurar en un presunto detrimento en el patrimonio del Estado en \$11,5 millones.	Falta de control y uso inadecuado de las facultades contractuales	Se ponen en riesgo los recursos del estado, se pueden generar procesos jurídicos.	1. Evidenciar que las obras contratadas fueron terminadas y recibidas por la Entidad. 2. Garantizar que los controles establecidos por la Entidad sean efectivos.	1. Verificar que se reciban efectivamente las obras contratadas por la Entidad. 2. Garantizar el cumplimiento eficaz de las obligaciones contractuales, evidenciando la terminación de las obras contratadas; la inversión y protección de los recursos. 3. Garantizar la transitabilidad del proyecto.	1. Verificar el recibo definitivo de las obras contratadas 2. Requerimiento a las interventorías al cumplimiento del Manual de Interventoría e implementación de procedimientos sancionatorios a que haya lugar.	1. Informe final del Convenio con Actas de Recibo de Obras. 2. Informe de requerimientos de interventorías 3. Informe de procedimientos sancionatorios implementados.	3	1-ene-10	30-jul-10	30		0,00%	0,00	0,00	0,00
289	152	SRTF	1404100	CV 1392-2007. Durante la visita un ciudadano informó que tenía en la casa de la Junta de Acción Comunal 140 bultos de cementos que habían sobrado de las obras ejecutadas en esta vía, situación que denota deficiente control y seguimiento de los recursos entregado al Municipio.	deficiencias en el control y seguimiento de los recursos	Se ponen en riesgo los recursos	1. Evidenciar que las obras contratadas fueron terminadas y recibidas por la Entidad. 2. Garantizar que los controles establecidos por la Entidad sean efectivos	1. Verificar que se reciban efectivamente las obras contratadas por la Entidad. 2. Garantizar el cumplimiento eficaz de las obligaciones contractuales, evidenciando la terminación de las obras contratadas; la inversión y protección de los recursos. 3. Garantizar la transitabilidad del proyecto.	1. Verificar el recibo definitivo de las obras contratadas 2. Requerimiento a las interventorías al cumplimiento del Manual de Interventoría e implementación de procedimientos sancionatorios a que haya lugar.	1. Informe final del Convenio con Actas de Recibo de Obras. 2. Informe de requerimientos de interventorías 3. Informe de procedimientos sancionatorios implementados.	3	1-ene-10	30-jul-10	30	3	100,00%	30,00	0,00	0,00
290	156	SRTF	1404100	CV 339-2007. En visita de inspección al sitio de las obras se observó: En el K0+400 gavión falta conformar la calzada contra el muro construido mediante este contrato. Existen 5 alcantarillas a las cuales les hace falta emboquillar la tubería y algunos encoles.	Deficiencias en los procesos constructivos	Se puede comprometer la estabilidad de la estructura de la Obra.	1. Evidenciar que las obras contratadas fueron terminadas y recibidas por la Entidad. 2. Garantizar que los controles establecidos por la Entidad sean efectivos	1. Verificar que se reciban efectivamente las obras contratadas por la Entidad. 2. Garantizar el cumplimiento eficaz de las obligaciones contractuales, evidenciando la terminación de las obras contratadas; la inversión y protección de los recursos. 3. Garantizar la transitabilidad del proyecto.	1. Verificar el recibo definitivo de las obras contratadas 2. Requerimiento a las interventorías al cumplimiento del Manual de Interventoría e implementación de procedimientos sancionatorios a que haya lugar.	1. Informe final del Convenio con Actas de Recibo de Obras. 2. Informe de requerimientos de interventorías 3. Informe de procedimientos sancionatorios implementados.	1	30-ene-10	30-jul-10	26	1	100,00%	25,86	0,00	0,00

No. Conso lidado del Hallazgo	No. Consec utivo del Hallazgo	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de Medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido o metas vencidas
291	160	SRTF	1404100	CV 1997-2007. En visita de inspección al sitio de las obras se observó:Falta conformación de cunetas al lado de las placas huellas, por cuanto se observa riesgo de socavación de la placa huella.	Deficiencias en los procesos constructivos	Se puede comprometer la estabilidad de la estructura de la Obra.	Verificar que el sistema constructivo corresponda a las normas internas	Garantizar que el sistema constructivo de las obras sea acorde a las normas	Solicitar informe de interventoría sobre las obras ejecutadas. Incrementar la presencia de INVIAS en las obras para mejorar el seguimiento a la interventoría	Informe	1	30-ene-10	30-jul-10	26	0,9	90,00%	23,27	0,00	0,00
292	162	SRTF	1404100	CV 171-2007. En visita de inspección al sitio de las obras se observó.Vía Bagal – Macanda El KO de la vía es la principal y el KO del proyecto es a 900 metros de la Quebrada.No se observa conformación en el tramo de los 3.2 kilómetros priorizados ni el afirmado...	Deficiencias en los procesos constructivos	Se puede comprometer la estabilidad de la estructura de la Obra.	Verificar que el sistema constructivo corresponda a las normas internas	Garantizar que el sistema constructivo de las obras sea acorde a las normas	Solicitar informe de interventoría sobre las obras ejecutadas. Circular a Interventorías sobre la necesidad de dar cumplimiento al Manual de Interventoría	Informe y Circular Informativa a Interventores	1	30-ene-10	30-jul-10	26	1	70,00%	18,10	0,00	0,00
293	163	SRTF	1404100	CV 171-2007. No se evidencia el soporte de la incorporación de los recursos del Convenio al presupuesto del Municipio.	Debilidades en el seguimiento y control de os requisitos previos a la firma de los convenios	Demoras injustificadas en el inicio de las obras	Recordar al Ente Territorial la obligación de incorporación de los recursos de Convenio en el presupuesto	Asegurar el cumplimiento de las normas presupuestales	Solicitar el acuerdo de incorporación de los recursos	Oficio	1	30-ene-10	30-jul-10	26	1,0	100,00%	25,86	0,00	0,00
294	164	SRTF	1404100	CV 171-2007. Pese a que las obras de la Vía Bagal – Macanda no se ejecutaron en su totalidad, no se encuentra soporte de prórroga en el plazo del convenio y saldo en la cuenta abierta para este convenio al marzo de 2008, situación que se podría configurar en un presunto detrimento en el ..	Falta de control y uso inadecuado de las facultades contractuales	Se ponen en riesgo los recursos del estado, se pueden generar procesos jurídicos.	1. Evidenciar que las obras contratadas fueron terminadas y recibidas por la Entidad. 2. Garantizar que los controles establecidos por la Entidad sean efectivos	1. Verificar que se reciban efectivamente las obras contratadas por la Entidad. 2. Garantizar el cumplimiento eficaz de las obligaciones contractuales, evidenciando la terminación de las obras contratadas; la inversión y protección de los recursos. 3. Garantizar la transitabilidad del proyecto.	1. Verificar el recibo definitivo de las obras contratadas 2. Requerimiento a las interventorías al cumplimiento del Manual de Interventoría e implementación de procedimientos sancionatorios a que haya lugar.	1. Informe final del Convenio con Actas de Recibo de Obras. 2. Informe de requerimientos a interventorías 3. Informe de procedimientos sancionatorios implementados.	1	30-ene-10	30-jul-10	26	1,0	100,00%	25,86	0,00	0,00
295	167	SRTF	1404100	CV 1148-2007. En visita de inspección al sitio de las obras se observó Vía a Termales Algunas placas de concreto hidráulico se encuentran fracturadas y otras fisuradas, lo cual denota deficiencia en la calidad de los materiales y en el proceso constructivo.	Deficiencias en los procesos constructivos	Se puede comprometer la estabilidad de la estructura de la Obra.	Verificar la ejecución de las obras acorde a lo contratado	Velar por la adecuada utilización de los recursos del estado	Solicitar a Fonade informe consolidado de las inversiones y Acta de recibo de las obras. Incrementar la presencia de Invias en las obras para verificar las funciones de la interventoría.	Informe y Acta de Recibo	1	30-ene-10	30-jul-10	26	0,7	70,00%	18,10	0,00	0,00
296	168	SRTF	1404100	CV 1148-2007. Vencido el plazo del convenio a 10 de abril de 2008 aun no se habían terminado las obras, por lo que se incumplió el plazo del convenio.	Debilidades en el seguimiento y control de los contratos.	Atrasos en las obras.	Verificar la ejecución de las obras dentro del plazo contractual y acorde a las normas constructivas	Garantizar la calidad de las obras ejecutadas y la oportunidad de las mismas	Solicitar a Fonade informe sobre fallas detectadas y Acta de Recibo. Recordar a las interventorías la obligación de seguimiento puntual y oportuno a las obras. Cumplimiento Manual de Interventoría	Informe y Acta de Recibo	1	30-ene-10	30-jul-10	26	0,7	70,00%	18,10	0,00	0,00
297	169	SRTF	1404100	CV 1422-2007. Incumplimiento por parte del Municipio de lo pactado en la Cláusula Novena, por cuanto no presentó en su oportunidad el informe técnico, ambiental y financiero respecto al avance de las obras, de acuerdo con el oficio 3807 del 4 de febrero de 2008.	Deficiencias en los mecanismos de control y seguimiento	Afecta la confiabilidad de la información.	Exigir a los interventores la necesidad de remitir con oportunidad los informes mensuales	Conocer con oportunidad el estado y avance de las obras en ejecución	Proyectar circular a Interventores y alcaldes sobre la necesidad de dar cumplimiento al Manual de Interventoría y de Construcción de Vías implantado por el Instituto	Proyectar Circular a Interventores sobre la necesidad de dar cumplimiento al Manual de Interventoría	1	30-ene-10	30-jul-10	26	0,9	90,00%	23,27	0,00	0,00
298	170	SRTF	1404100	CV 1422-2007. En febrero de 2008 aún no se había legalizado el Convenio adicional 1, situación que denota debilidades en el seguimiento y control del convenio.	Deficiencias en los mecanismos de control y seguimiento	Afecta la confiabilidad de la información.	Incorporar en los convenios una cláusula que limite la legalización en el tiempo	Obtener la legalización en un plazo no mayor a 15 días	Incorporar la cláusula en los convenios	Cláusula incorporada	1	30-ene-10	30-jul-10	26	0,9	90,00%	23,27	0,00	0,00
299	172	SRTF	1905001	CV 479-2007. Se evidencia desorden en el archivo de los documentos del Convenio, por cuanto se encuentra un documento del Acuerdo 023 del Consejo del Municipio de Fúquene, el cual no guarda relación con el del Municipio de Silvania.	Deficiencias en los mecanismos de control y seguimiento	Afecta la confiabilidad de la información.	Revisión de las carpetas por el grupo documental	Verificar que la totalidad de los documentos de los convenios se encuentren incorporados en las carpetas	Incorporar la información de los contratos en SICO	Informe actualizado	1	30-ene-10	30-jul-10	26	1	100,00%	25,86	0,00	0,00
PROYECTOS RED MARÍTIMA Y FLUVIAL																			
300	176	SMF	1404100	Cto. 1152-2007. A pesar de que el contrato se firmó el 3 de agosto de 2006, se dio orden de iniciación de diseños y	Deficiencias en la planeación, falta de seguimiento y control, debilidades en algunas decisiones de los proyectos con	Inoportunidad en el cumplimiento de los objetivos	Acción correctiva: Verificar el cumplimiento de la programación general del contrato.	Terminar las obras de acuerdo con el programa de inversiones.	Evidenciar el avance de la obra mediante informe de ejecución o Acta de Recibo definitivo de obra.	Informe de avance o acta de recibo definitivo del contrato	1	1-mar-10	30-may-10	13	1	100,00%	12,86	12,86	12,86

No. Consolidado del Hallazgo	No. Consecutivo del Hallazgo	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de Medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Po)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMV)	Puntaje atribuido a metas vencidas	
				construcción hasta el 01 de diciembre de 2006, atrasando la ejecución del contrato injustificadamente.	Deficiencias institucionales, deficientes programación de obra.	afectación a la comunidad beneficiaria.	Acción Preventiva: Elaborar cronogramas de los proyectos incluyendo la etapa contractual, legalización Cto, inicio y ejecución	Prever las demoras en cada una de las etapas del proyecto.	Elaborar cronograma de todos los proyectos a contratar en cada vigencia.	Cronogramas	1	1-ene-10	30-jun-10	26	1	100,00%	25,71	25,71	25,71	
301	177	SMF	1404100	Cto. 1152-2007. A pesar de encontrarse atrasado el contrato en el 12,86% con relación al programa de inversión, se le concedió al contratista no amortizar el anticipo de las tres últimas actas de la vigencia 2007.	Deficiencias en la planeación, falta de seguimiento y control, debilidades en algunas decisiones institucionales, deficientes programación de obra.	Inoportunidad en el cumplimiento de los objetivos de los proyectos, con afectación a la comunidad beneficiaria.	Acción correctiva: Verificar que el contratista amortice el anticipo concedido. Acción Preventiva: Extremar el control del indicador de avance de obra ejecutada contra la programada	Garantizar que el contratista Amortice el Anticipo. Evitar que se desplace en el tiempo la amortización del anticipo.	Evidenciar la ejecución financiera del proyecto. Verificar periódicamente el avance de las obras.	Relación de Pagos Informes	1 1	1-mar-10 1-ene-10	30-may-10 30-jun-10	13 26	1 1	100,00% 100,00%	12,86 25,71	12,86 25,71	12,86 25,71	
302	179	SMF	1404100	Cto. 1156-2006. Se firmó el contrato el 3 de agosto de 2006, sin embargo se dio orden de iniciación de diseños y construcción hasta el 01 de diciembre de 2006, atrasando la ejecución del contrato injustificadamente.	Deficiencias en la planeación, falta de seguimiento y control, debilidades en algunas decisiones institucionales, deficientes programación de obra.	Inoportunidad en el cumplimiento de los objetivos de los proyectos, con afectación a la comunidad beneficiaria.	Acción correctiva: Verificar el cumplimiento de la programación general del contrato 1156/2006.	Terminar las obras de acuerdo con el programa de inversiones.	Evidenciar la ejecución de la interventoría del contrato 1156/06.	Acta de recibo definitivo del contrato	1	1-mar-10	30-may-10	13	1	100,00%	12,86	12,86	12,86	
303	180-2	SMA - SMF	1404100	Cto. 1363-2007. En visita de inspección al sitio de las obras se observó: Dos viviendas palafíticas invadiendo el predio de propiedad del INVIAS, aun cuando ya se estaba ejecutando la obra, situación que evidencia debilidades en la planeación del proyecto.	Debilidades en la planeación.	Riesgos a la comunidad.	Establecer criterios y parámetros para adelantar las acciones policivas y/o jurídicas para obtener la restitución de los bienes de propiedad del INVIAS	Garantizar la disponibilidad de las zonas requeridas para la ejecución de las obras	Divulgar instrucciones para impulsar las acciones policivas o jurídicas requeridas para la protección de los bienes de la Entidad	Memorando Circular	1	1-mar-10	30-may-10	13		0,00%	0,00	0,00	12,86	
GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS																				
304	184-1	GGP	1404100	Túnel Piloto de la línea. En visita se observó: Los trabajos se vienen desarrollando hace aprox. 4 años, a la fecha se han ejecutado 7 kilómetros, falta por terminar 1.040 metros La sección es de aproximadamente 16 M2...	Debilidades en el seguimiento y control de los contratos.	Incumplimiento de los requerimientos exigidos.	1. Componente Ambiental: Se le solicitará al contratista con la supervisión de la interventoría el correcto funcionamiento del ducto de ventilación y la maniobra de la maquinaria, se continuará con el monitoreo de los gases contaminantes.	1. Garantizar la correcta y adecuada ventilación, para el cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental.	Elaborar un documento donde se realice el análisis, descripción de las deficiencias para analizar y verificar las soluciones.	Informe	1	1-mar-10	30-may-10	13	1	100,00%	12,86	12,86	12,86	
	2. Señalización: Se le solicitará al contratista con la supervisión de la interventoría la señalización requerida y cumplimiento del capítulo 4 del manual de señalización y el mantenimiento para prevenir su deterioro.						2. Cumplir con el capítulo 4 del manual de señalización.													
	3. Personal: Se le solicitará al contratista con la supervisión de la interventoría mejorar y optimizar las condiciones del lugar donde almuerza el personal						3. Garantizar la salubridad y bienestar el personal.													
				2.3.5 DENUNCIAS, QUEJAS Y TRÁMITES ADMINISTRATIVOS																

No. Conso lidado del Hallazgo	No. Consec utivo del Hallazgo	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de Medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Po)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido o metas vencidas
305	186	GGP	2003002	DENUNCIA D-11-07-1895. Incumplimiento obligaciones contractuales y legales. (Contratación de Interventoría, realización de comité de seguimiento, entrega de informes mensuales). No se dio respuesta a Derecho de Petición.	Falta de control y seguimiento.	Se ponen en riesgo los recursos del estado, se pueden generar procesos jurídicos.	1. Se exigirá la contratación de la interventoría externa desde el inicio del contrato. 2. Se conformarán los comites establecidos desde la orden de iniciación. 3. Se exigirá al municipio los informes mensuales respecto a temas técnicos y financieros. 4. Se le solicitará al municipio y a la interventoría dar respuesta en los términos establecidos por la Ley a los derechos de petición presentados.	1, 2 y 3 Garantizar el óptimo desarrollo contractual del contrato. 4. Dar estricto cumplimiento a la legislación, sin retrasos.	1, 2 y 3 Elaboración de actas de comites y copias de los contratos de interventoría. 4. Copia de las respuestas a los derechos de petición.	1.Informe Presentado por el Municipio. 2. Se exigirá a la Territorial el cumplimiento a cabalidad de los términos legales del contrato y los estipulados en la Ley. 3. Se exigirá la contratación de interventoría externa, para cumplir lo pactado en el Contrato.	1	1-mar-10	30-may-10	13	1	100,00%	12,86	12,86	12,86
306	187	P2500	1405005	Cto.1552/05.Falta de celeridad, eficacia, diligencia, oportunidad y gestión con que actuaron la entidad, el interventor, la consultoría de apoyo y el supervisor, en desarrollo del proceso para declarar la caducidad del contrato	Inobservancia reglamentaria e incumplimiento funcional de las responsabilidades de los agentes involucrados en el asunto.	Inconclusion de las obras que conlleva un perjuicio económico para la entidad, y una disminución en el beneficio social y económico que se esperaba obtener con su concreción de manera oportuna.	Revisar las acciones administrativas realizadas por la Entidad y elaborar diagnóstico jurídico de las acciones a ejecutar a través de una firma especializada, así como ejecutar las acciones respectivas resultado del diagnóstico.	Determinar e iniciar las acciones administrativas y/o legales que requieren realizar, tendientes a la recuperación de los anticipos otorgados.	Elaboración del Diagnóstico jurídico de procedencia de acciones administrativas o jurídicas	Diagnóstico Jurídico	1	1-nov-09	30-abr-10	26	1	100,00%	25,71	25,71	25,71
							SE UNIFICA CON LA ACCION PREVENTIVA No. 2 ESTABLECIDA PARA EL HALLAZGO No. 2 DE LA VIGENCIA 2008		Informe de Actos administrativos y/o acciones legales implementadas	1	1-may-10	30-jun-10	9	1	100,00%	8,57	8,57	8,57	
307	188	P2500	1405005	Cto.1552/05.Falta de preparación, elaboración y presentación de un estudio técnico y jurídico por parte de la entidad, para analizar, evaluar, comparar, adoptar y sustentar, la decisión de iniciar el proceso de declaratoria de caducidad.	Adopción de la decisión sin el suficiente análisis y estudio de sus elementos de juicio y de sus implicaciones.	Incertidumbre en la eficacia y pertinencia de la decisión adoptada.	Presentar informe del procedimiento de imposición de la sanción identificando su estado actual	Evaluar y verificar las causas y el estado del procedimiento de imposición de la sanción	Elaboración del informe soporte para la imposición de la sanción indicando su estado actual.	Informe	1	1-mar-10	30-may-10	13	1	100,00%	12,86	12,86	12,86
308	189	P2500	1404004	Cto.1552/05.No existió articulación, coordinación y control de los avances físicos y financieros entre la ejecución del contrato de obra y de Interventoría, representado por el desfase que en ese sentido se presentaron entre los dos	Debilidades en el proceso y en las actividades de dirección, supervisión y control del contrato y de la obra.	Aumento injustificado en los costos del proyecto una vez se reanude su ejecución.	Solicitar a la interventoría informe sobre la justificación de la utilización del personal en ese período	Verificar que el personal utilizado por la interventoría correspondió a las necesidades de la obra en ese período.	Verificación de las actividades realizadas por el personal de la interventoría a través del informe respectivo	Informe de interventoría	1	1-mar-10	30-jun-10	17	0,1	10,00%	1,73	1,73	17,29
							Solicitar un informe al contratista y a la interventoría sobre las reparaciones realizadas	Revisar que las reparaciones se hayan realizado con el aval de la interventoría	Requerir oportunamente a los interventores para que adelanten las acciones necesarias para dar cumplimiento y ejecución del contrato	Informe de interventoría y Oficio	2	1-mar-10	30-jun-10	17	0,1	5,00%	0,86	0,86	17,29
309	191	P2500	1404004	Cto.1552/05.Permisividad por parte de las instancias de control y supervisión, para lograr el cumplimiento efectivo del contratista frente a situaciones de incumplimiento. Ausencia de un plan de acción que permita superar la situación de ejecución parcial en el que va a quedar esta obra producto del proceso de declaración de caducidad.	Incumplimiento funcional de los agentes involucrados en el hallazgo. Deficiencias en los procesos de planeación de la entidad en general, en relación con planes de contingencia para situaciones de esta naturaleza.	Incremento en el riesgo de pérdidas o detrimento de la inversión realizada en esta obra, y disminución en el beneficio social y económico que se esperaba obtener con su concreción de manera oportuna.	Adelantar proceso licitatorio con el fin de garantizar las metas físicas priorizadas en el CONPES 3311 de septiembre de 2004 que estén dentro del alcance del proyecto.	Cumplimiento metas físicas priorizadas por medio de adjudicación de nuevos contratos	Informe que refleje los contratos adjudicados	Informe	1	1-mar-10	30-jun-10	17	1	100,00%	17,29	17,29	17,29
310	192	SRTF	1404100	DENUNCIA D-11-07-1272. Las obras ejecutas mediante este convenio presentaron fallas prematuras, teniendo en cuenta lo informado por el denunciante, lo cual denota debilidades en el seguimiento y control de la Interventoría y Supervisión del Convenio .	Falta de control y seguimiento.	Se ponen en riesgo los recursos del estado, se pueden generar procesos jurídicos.	Optimizar el procedimiento de imposición de sanciones para la aplicación en los casos en los cuales se presenten fallas.	Realizar un adecuado seguimiento a las obras por parte de los Supervisores y la Interventoría	Elaborar informe del seguimiento de los proyectos en el cual se incluyan los procedimientos sancionatorios adelantados	Informe de Aplicación de Sanciones y Multas	1	1-mar-10	31-dic-10	44		0,00%	0,00	0,00	0,00

No. Conso lidado del Hallazgo	No. Consec utivo del Hallazgo	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de Medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido o metas vencidas
311	193	ALC	1404100	DENUNCIA D-11-07-0965. El mismo día de la Apertura del Sobre 2 (15 de junio de 2007), la Entidad solicita confirmación sobre los contratos relacionados por el Proponente Avals Ingeniería Inmobiliaria Ltda., información que fue confirmada después de esta fecha...		Incumplimiento de los requerimientos exigidos.	Revisar, ajustar y divulgar los pliegos de condiciones, en el cual se incluyan los tiempos de revisión de documentos de los proponentes de acuerdo con los términos legales	Ejercer control en el cumplimiento de los plazos establecidos en la normatividad vigente	Realizar la revisión y ajuste de los pliegos de condiciones de conformidad con las normas vigentes en materia de contratación	Memorando circular de divulgación de modelo de pliegos de condiciones	1	1-mar-10	31-mar-10	4	1	100,00%	4,29	4,29	4,29
312	194	SGT-SMA-SRTF	1404100	DENUNCIA D-11-07-0409. Teniendo en cuenta la denuncia presentada por el Ciudadano, se evidencia que la Entidad para la firma de los Convenios con los Municipios no les requiere para las vías municipales que se van a intervenir que estas se encuentren libres de perturbación a la posesión y el ...	Falta de control y seguimiento.	Se ponen en riesgo los recursos del estado, se pueden generar procesos jurídicos.	Incorporar en los convenios una cláusula que incluya el cumplimiento de la normatividad especial para la adquisición de inmuebles por motivos de utilidad pública vigente	Promover la aplicación de los procedimientos legales para la disponibilidad de zonas requeridas para ejecución de proyectos	Ajustar la minuta de los Convenios Interadministrativos en materia de gestión predial	Minuta ajustada	1	30-ene-10	30-jul-10	26	0,5	50,00%	12,93	0,00	0,00
313	195	SGA	1905001	Tte. ER42520. Demora injustificada en el trámite y respuesta de los requerimientos de información que sobre este asunto se le hicieron a la entidad, la cual fue suministrada de manera parcial, lo cual obstruye el análisis y la evaluación de la conducta desplegada por la entidad al respecto.	Fallas en el proceso de transmisión, comunicación y tramite documental en términos de la articulación, oportunidad y efectividad con que dicho proceso se lleva a cabo al interior de la entidad	Dificultades en el trabajo de aquellos agentes que fungen como clientes externos de esa información, cual es el caso de la Contraloría General de la República en cumplimiento de sus funciones y deberes relacionados con el proceso auditor	Socializar al Interior del Instituto la obligación constitucional y legal de dar cumplimiento a los términos para dar respuesta a los particulares	Garantizar al ciudadano que las respuestas a sus requerimientos se den en el tiempo y oportunidad debida	Recordar por medio de un memorando a los funcionarios del Instituto, la obligación legal respecto de los trámites de las peticiones y solicitudes formuladas por la ciudadanía	Memorando Circular	1	30-mar-10	30-jul-10	17		0,00%	0,00	0,00	0,00
314	196	SRTF	1904001	Tte. ER42520. Debilidades en el proceso de control, supervisión y administración vial que ejecuta la entidad a nivel de las vías de la red terciaria que se encuentran bajo su responsabilidad, y que no garantizan la recuperación, el mejoramiento y la conservación de esa infraestructura.	Falla en el proceso control, supervisión y administración vial.	Intervenciones no autorizadas que terminen afectando el estado físico de las vías a cargo de la entidad.	Verificar el cumplimiento de obligaciones por parte de la Interventoría del proyecto	Cumplir las metas y compromisos adquiridos para el mantenimiento y atención de la Red Terciaria	Consolidación del informe de gestión de las actividades adelantadas para el mantenimiento de la Red Terciaria	Informe	1	1-mar-10	31-dic-10	44		0,00%	0,00	0,00	0,00
315	197	SAT	1404002	T A ER48578. Convenio Interadministrativo 3287/05. Suscripción del convenio en contravención de una norma legal que era un elemento determinante para la viabilidad de su ejecución.	Fallas en el proceso de revisión y evaluación técnica del proyecto con base en el cual se suscribió el convenio	No ejecución del convenio bajo las condiciones de tiempo que se habían establecido en el proyecto y en los escenarios de participación en los cuales se había hecho la asignación de los recursos presupuestados.	Para futuros convenios, revisar los antecedentes de los proyectos presentados por las Alcaldía o Gobernaciones, para efectos de verificar el cumplimiento de requisitos de ley y normatividad vigente en cuanto a los aspectos sociales, ambientales, técnicos y económicos, previos a la suscripción del convenio.	Garantizar la viabilidad social, ambiental, técnica y económica de los proyectos	Informe de verificación y concepto respecto al cumplimiento de requisitos por convenio celebrado	Informe por Convenio	1	1-mar-10	31-dic-10	44		0,00%	0,00	0,00	0,00
316	198	SAT	1401003	T A ER48578. Convenio Interadministrativo 3287/05. Inconsistencia entre el valor de suscripción del convenio y aquellos que se habían establecido y estimado durante la etapa precontractual.	Debilidades en el proceso de estudio previo y análisis de conveniencia, de la etapa precontractual.	Modificaciones posteriores al contrato suscrito y posibles demoras en su ejecución por esos tramites.	Para futuros convenios, revisar los antecedentes de los proyectos presentados por las Alcaldía o Gobernaciones, para efectos de verificar el cumplimiento de requisitos de ley y normatividad vigente en cuanto a los aspectos sociales, ambientales, técnicos y económicos, previos a la suscripción del convenio.	Garantizar la viabilidad social, ambiental, técnica y económica de los proyectos	Informe de verificación y concepto respecto al cumplimiento de requisitos por convenio celebrado	Informe por Convenio	1	1-mar-10	31-dic-10	44		0,00%	0,00	0,00	0,00
317	199	SAT	1404003	T A ER48578. Convenio Interadministrativo 3287/05. Deficiencias en la supervisión del convenio en lo que tiene que ver con la verificación de las garantías, y en general en el seguimiento y control a las actividades que eran obligación del municipio.	Inobservancia reglamentaria e incumplimiento funcional de las responsabilidades de los agentes involucrados en el asunto.	Vencimiento de las garantías e incremento del riesgo de la pérdida de los recursos transferidos para ese proyecto.	Condicionar la autorización del pago del anticipo a la presentación de la garantía única que ampare el anticipo	Amparar mediante la suscripción de las pólizas respectivas, los recursos del estado.	Pólizas aprobadas como requisito de autorizaciones de pago	Pólizas	1	1-mar-10	31-dic-10	44		0,00%	0,00	0,00	0,00
318	200	SRN - DTSAN	1405005	T A. ER78038. Cto. 2853/06. Falta de celeridad, eficacia, diligencia, oportunidad y gestión con que actuaron la entidad, el interventor, la consultoría de apoyo y el supervisor, en desarrollo del proceso para declarar la caducidad del contrato	Inobservancia reglamentaria e incumplimiento funcional de las responsabilidades de los agentes involucrados en el asunto.	Inconclusión de las obras que conlleva un perjuicio económico para la entidad, y una disminución en el beneficio social y económico que se esperaba obtener con su concreción de manera oportuna.	Iniciar el proceso sancionatorio correspondiente tan pronto se determine incumplimiento por parte del contratista SE UNIFICO LA ACCIÓN PREVENTIVA CON LAS ACCIONES 2 Y 3 IMPLEMENTADAS PARA EL HALLAZGO 100 DE LA VIGENCIA 2008	Dar cumplimiento al objeto del contrato dentro del plazo y en los términos establecidos	Elaborar informe de los procesos administrativos sancionatorios iniciados	Informe	1	1-mar-10	31-dic-10	44		0,00%	0,00	0,00	0,00

No. Conso lidado del Hallazgo	No. Consec utivo del Hallazgo	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de Medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Po)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido o metas vencidas
319	201	SRN - DTSAN	1404004	T A. ER78038. Cto.2853/06. Se evidencia permisividad por parte de las instancias de control y supervisión, para lograr el cumplimiento efectivo del contratista frente a situaciones reiterativas generadas por él y que afectaron notablemente el avance y la calidad de la obra y por último fue ..	Inobservancia reglamentaria incumplimiento funcional de las responsabilidades de los agentes involucrados en el asunto.	Inconclusion y abandono de la obra en un estado de ejecución bajo, con la consecuente disminución en el beneficio social y económico que se esperaba obtener con su concreción de manera oportuna.	Iniciar el proceso sancionatorio correspondiente tan pronto se determine incumplimiento por parte del contratista	Dar cumplimiento al objeto del contrato dentro del plazo y en los términos establecidos	Elaborar informe de los procesos administrativos sancionatorios iniciados	Informe	1	1-mar-10	31-dic-10	44	0,00%	0,00	0,00	0,00	
320	202	P2500	1404100	TRAMITE ADMINISTRATIVO ER1718 DEL 11 DE ENERO DE 2008A pesar de los continuos incumplimientos por parte del contratista del contrato 1663 de 2005 en el pago de proveedores desde mayo de 2006, la Interventoría solamente requirió al Consorcio Cambao...	Falta de control y seguimiento.	Se ponen en riesgo los recursos del estado, se pueden generar procesos jurídicos.	requerir a la interventoría se informe sobre los hallazgos encontrados	Conocer con oportunidad el estado de pagos	solicitar informe	Informe	1	30-mar-10	30-jul-10	17	0,00%	0,00	0,00	0,00	
2.4 PROCESO CONTABLE																			
321	215	SF	1801002	A 31 de diciembre de 2007, en la cuenta de Anticipos para Adquisición de Bienes y Servicios se evidencian saldos contrarios a su naturaleza por \$13,9 millones..	Falta de control y seguimiento de los registros contables.	Subestimación del saldo de la cuenta en este valor.	1.- Análisis de los registros contables 2.- Registro contable	Registros contables	Cuenta contable ajustada	Pesos	13,90	1-mar-10	30-may-10	13	0,00%	0,00	0,00	12,86	
322	216-1	UE	1801002	La cuenta Anticipos sobre Contratos o Convenios Interadministrativos se encuentra sobrestimada en \$76.785,10 millones.	Por cuanto no se han legalizado los desembolsos o amortizado los anticipos de algunos de los contratos suscritos con Gobernaciones, Municipios, entre otros.	Los saldos de la cuenta de Deudores y Bienes de Beneficio y Uso Público se ve afectar por estos valores..	Adelantar la liquidación de los Convenios.	Adelantar acciones para garantizar la sostenibilidad del proceso contable	Liquidar convenios interadministrativos terminados	Actas de Liquidación	1	1-mar-10	28-feb-11	52	0,00%	0,00	0,00	0,00	
	216-2	SF					1.- Análisis de la documentación 2.- Efectuar registro contable	Registros contables	Cuenta contable ajustada	Registro contable	1	1-mar-10	28-feb-11	52	0,00%	0,00	0,00	0,00	
323	217-1	SRN - SMF	1801002	Durante la vigencia de 2007, el INVIAS, realizó traslado de Bienes de Beneficio y Uso Público - al Instituto Nacional de Concesiones - INCO. .	Falta de conciliación y registros oportunos	No se evidencien los respectivos registros contables subestimando la cuenta de Bienes de Beneficio y Uso Público en Servicio -	Realizar las actas de entrega de los bienes al Inco	Efectuar los registros contables en forma oportuna	Disponer de las actas para realizar los registros contables en forma oportuna	Acta	1	1-mar-10	31-dic-10	44	1	100,00%	43,57	0,00	0,00
	217-2							1.- Análisis de la documentación 2.- Efectuar registro contable	Registros contables	Cuenta contable ajustada	Registro de Acta	1	1-mar-10	31-dic-10	44	1	100,00%	43,57	0,00
324	220	SF	1801100	Los registros contables de los traslados de la cuenta de Construcción a Servicios, no fue posible realizar el seguimiento de \$204.662,8 millones.	Por cuanto no se identificaron los contratos impidiendo realizar el respectivo seguimiento y análisis.	Situación que crea incertidumbre sobre estos registros.	Suministrar la documentación a la Contraloría General de la República, para su verificación	Comprobante contable	Documentos entregados y verificados	Registros contables	1	1-mar-10	31-dic-10	44	1	100,00%	43,57	0,00	0,00
325	221-1	UE	1801002	Se evidencia que existen contratos terminados y no liquidados desde 1997 hasta el 31 de julio de 2007, cuyo valor asciende aproximadamente a \$267.645 millones.	Falta de liquidación oportuna de los contratos.	Puede generar mayores costos de inversión y afecta el saldo reflejado en los Estados Contables.	Circularizar a las Unidades Ejecutoras para que remitan el cronograma de liquidación de contratos y dar estricto cumplimiento a la Resolución 4344 que reglamenta el procedimiento de liquidación de contratos	Liquidar los contratos dentro del término legal	Cronograma y Reporte Actas de Liquidación Contratos Mensual	Documentos	1	1-mar-10	28-feb-11	52	0,00%	0,00	0,00	0,00	
	221-2	SF						1.- Análisis de la documentación 2.- Efectuar registro contable	Registros contables	Cuenta contable ajustada	Registros contables	1	1-mar-10	28-feb-11	52	1	100,00%	52,00	0,00
326	222	SA - SF - SMA	1801002	La cuenta de BBUP se encuentra sobrestimada en \$2.464,3 millones, correspondiente a 409 inmuebles no utilizados o sobrantes de los proyectos viales.	Debilidades en el Sistema de Control Interno.	Afecta la cuenta en las cifras reportadas.	Incorporar en la contabilidad del Instituto, 409 bienes sobrantes o no utilizados como bienes fiscales	Sanear la cuenta de Bienes de Beneficio y Uso Público	Informe de bienes incorporados	Informe	1	1-mar-10	28-feb-11	52	0,00%	0,00	0,00	0,00	
327	223	SF - SMA	1801002	Se crea incertidumbre sobre los bienes inmuebles adquiridos para los proyectos viales, vía Alterna al Puerto de Buenaventura, Vía Alterna al Puerto de Santa Marta, Vélez - Landáuzuri, Vía banco Puerto sobre el Río Cesar y Puente Botón de Leiva.	Por no contar con una base de datos o la información consolidada donde se lleve el registro y control de los bienes adquiridos para estos proyectos	Se crea incertidumbre sobre la cuenta de Bienes de Beneficio y Uso Público en Construcción.	Elaborar hoja de cálculo con el inventario de todos los bienes inmuebles adquiridos para los proyectos viales, vigencia 2007 - 2008	Generar certidumbre sobre los inmuebles adquiridos por el Instituto para los proyectos de infraestructura vial.	Hoja de cálculo con inventario de inmuebles	Hoja de cálculo (Excel)	1	1-mar-10	30-may-10	13	0,00%	0,00	0,00	12,86	
328	224-1	SF - SMA	1801002	Esta cuenta se encuentra sobrestimada en \$13,5 millones por inmueble adquirido (Hacienda el Cerro) en agosto de 1999 y de acuerdo con la respuesta dada por la Sub Financiera este predio se encuentra registrado para el proyecto vial Barrancabermeja - Cruce, Ruta 45 la Lizama...	Falta de control sobre los bienes de beneficio y uso publico en construcción para adelantar los proyectos viales	Se crea incertidumbre sobre la cuenta de Bienes de Beneficio y Uso Público en Construcción.	Realizar informe de visita técnica al inmueble	Verificar situación física y jurídica del inmueble	Informe Técnico	Informe Técnico	1	1-mar-10	30-may-10	13	1	100,00%	12,86	12,86	12,86
	224-2							Aportar copia del acta de entrega voluntaria del inmueble por parte de la presunta ocupante del mismo con el fin de que el Instituto ejerza no solo actos de dominio sino de administración del inmueble	Control y administración sobre el inmueble adquirido por el Instituto	Acta de entrega	Acta	1	1-mar-10	30-may-10	13	1	100,00%	12,86	12,86

No. Conso- lidado del Hallazgo	No. Consec- utivo del Hallazgo	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de Medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Po)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido o metas vencidas
329	229	SF	1903005	La cuenta de Acreedores refleja un saldo por \$7.357,2 millones, de los cuales el 76% está incluido en la subcuenta Otros Acreedores. Esta situación también se presenta en las demás cuentas en donde se hace uso de la subcuenta Otros, que no se detalla el concepto en las notas a los Estados Contables.	Debilidades en el Sistema de Control Interno.	No se cumple con los parámetros establecidos.	Aplicar la normatividad contable sobre el particular	Información Contable que cumple con normatividad contable	Cuentas contables ajustadas al porcentaje establecido por la CGN	cuenta contable	1	1-mar-10	28-feb-11	52		0,00%	0,00	0,00	0,00
				2.5 RENDICIÓN CUENTA FISCAL VIGENCIA 2007															
330	232	OAP	1904001	Deficiencias en la presentación del Formato 6 de Indicadores de Gestión - cuenta Fiscal, vigencia 2007.	El Indicador Calidad de obras presenta error en la vigencia, además, se reportan cero o fallas técnicas en los contratos, y se evidenciaron que si existen. Equidad no se consignó el Dpto. con más recursos	Esta información es básica para el análisis de la Contraloría y si no es presentada de manera adecuada puede afectar a la auditoría	Incluir en el formato 6 de la rendición de cuentas a la Contraloría General de la República que debe presentarse de la vigencia de 2008, el avance del indicador de calidad y excluir el indicador de equidad porque no aplica para la Entidad General de la República.	Presentar información básica para el análisis de la Contraloría General de la República.	En la rendición de cuentas de la vigencia 2008 se incluirá el avance del indicador de calidad y no se presentará indicador de equidad.	Avance de indicador de calidad	1	1-mar-10	28-feb-11	52	1	100,00%	52,00	0,00	0,00
				AUDITORÍA INTEGRAL VIGENCIA 2006															
				2.1 SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO															
				2.3 ESTADOS CONTABLES															
331	239 - 8	SF	1801002	En la cuenta de Deudores se presenta incertidumbre por \$508,1 millones, debido a la terminación del proceso de saneamiento contable.			1-Análisis de información que tiene esta cifra sobre la cuenta deudores que a 31 de diciembre ascendía a \$1,247,783 millones	Eliminar el impacto del 0,0004%	Registro contable	Millones de pesos	508,1	1-mar-10	28-feb-11	52		0,00%	0,00	0,00	0,00
		2- Según resultados de sostenibilidad																	
		SRN					Obtener informe de la CAF, Acta de Obra y Asientos Contables mediante los cuales se demuestre la legalización de los recursos	Demstrar la inversión de los recursos en el proyecto	Informe de la Corporación Andina de Fomento- CAF, quien fue la encargada del manejo de los recursos del convenio, Acta de Obra y Asientos Contables	Informe CAF - Acta de Obra - Comprobante Contable	1	1-mar-10	28-feb-11	52		0,00%	0,00	0,00	0,00
332	240 - 9	SF - OAJ	1801002	Esta pendiente por legalizado o amortizado los anticipos de los contratos Interadministrativos por \$12.8307 millones de acuerdo con la información suministrada por la Oficina Asesora Jurídica y los registros contables.			SE UNIFICA CON LA ACCION DE MEJORA CORRESPONDIENTE AL HALLAZGO No. 216 DE LA VIGENCIA 2007												
333	241 - 10	SF - OAJ	1801002	Esta pendiente por legalizado o amortizado los anticipos de los contratos para Proyectos de Inversión por \$40.117.2 millones de acuerdo con la información suministrada por la Oficina Asesora Jurídica y los registros contables.			SE UNIFICA CON LA ACCION DE MEJORA CORRESPONDIENTE AL HALLAZGO No. 216 DE LA VIGENCIA 2007												
334	242 - 11	SF	1801002	Verificados solamente los pagos realizados, se encuentra una diferencia de \$3.924,7 millones, en los saldos reflejados en las columnas de la relación de pagos Anticipos (Concedido) Amortización y el saldo del anticipo en el auxiliar a 31 de diciembre de 2006.			SE UNIFICA CON LA ACCION DE MEJORA CORRESPONDIENTE AL HALLAZGO No. 216 DE LA VIGENCIA 2007												
335	244 - 13	SF - SA	1804001	En la cuenta de PPYE se presenta incertidumbre por \$437,5 millones, debido a la terminación del proceso de saneamiento contable.			1-Análisis de información que tiene esta cifra sobre la cuenta contables o presentarlo al Comité técnico de sostenibilidad	Eliminar el impacto del 0,1% que tiene esta cifra sobre la cuenta PPYE que a 31 de diciembre ascendía a \$61.892,166 miles	Cruce de información	Millones de pesos	61,8	1-ene-10	30-dic-10	52	61,8	100,00%	51,86	0,00	0,00
336	245 - 14	SGT	1801002	Existen 287 contratos terminados y no liquidados, por valor aproximadamente a \$164.025,7 millones, afectando las cuentas de BByUP en Construcción y en Servicio y la cuenta de Amortización Acumulada de BByUP.			Solicitar a las unidades ejecutoras el cronograma de liquidación de los contratos que se encuentran terminados	Que los contratos que están a cargo de las unidades ejecutoras se liquiden dentro del término legal	Estructurar el cronograma por parte de cada unidad ejecutora	Memorando Circular	1	1-mar-10	30-may-10	13	1,0	100,00%	12,86	12,86	12,86

No. Conso lidado del Hallazgo	No. Consec utivo del Hallazgo	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de Medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Po)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido o metas vencidas	
337	246 - 15	SF	1801002	Se presenta incertidumbre en esta cuenta BBUP por \$6.017,4 millones, debido a la culminación del proceso de saneamiento contable.			Aplicación del Régimen de Contabilidad Pública	Eliminar el impacto del 0,07% que tiene esta cifra sobre las cuentas BBUP que a 31 de diciembre ascendía a	Régimen aplicado	Millones de pesos	6017,4	1-nov-09	30-oct-10	52		0,00%	0,00	0,00	0,00	
338	247 - 16	DTMET	1801002	La cuenta BBUP se encuentra sobrestimada en \$3,3 millones, de acuerdo con las visitas realizadas por la CGR			Evidenciar la ejecución de las actividades pendientes	Garantizar la sostenibilidad del proceso contable	Elaboración del informe de la ejecución de las actividades de demarcación solicitadas	Informe	1	1-mar-10	30-jul-10	22	1,0	100,00%	21,57	0,00	0,00	
339	248 - 17	SGT	1404004	De acuerdo con el informe de visita realizado por la CGR el 1 de diciembre de 2006, se evidenció que el contrato 3905 de 2005 las obras no habían sido ejecutadas en su totalidad, sin embargo, el 29 de noviembre de 2006 se suscribió el acta de recibo de obra.			Recordar mediante memorando circular la obligación de tramitar por parte de los supervisores de contrato y de proyecto las prórrogas solicitadas por contratistas e Interventores así como el trámite de las multas o caducidades cuando hayan incumplimiento por parte de estos	Ejecución y recibo de obras dentro de los plazos pactados	Proyección y divulgación de memorando circular	Memorando Circular	1	1-mar-10	30-may-10	13		0,00%	0,00	0,00	12,86	
340	249 - 18	SF AT	1903003	Verificadas la relación de las cuentas bancarias suministradas por el Área de Tesorería con las certificaciones bancarias anexas en las carpetas de los contratos suministrados por la entidad, se evidenció inconsistencias			Todo cambio en el número de cuenta bancaria, para pagos por concepto de actas y anticipos se archivará en la carpeta del contrato,	No se presente inconsistencias entre la información reportada por el área de Tesorería y las Unidades Ejecutoras,	Cero inconsistencias en las certificaciones bancarias,	Informe	1	1-mar-10	30-jun-10	17		0,00%	0,00	0,00	0,00	17,29
341	250 - 19	SGT	1404004	La entidad no da cumplimiento a lo establecido en algunas de las cláusulas de los contratos, en cuanto a que las actas deben presentarse dentro de los cinco (5) días o quince (15) días calendario.			Ajustar procedimiento en cuanto al recibo y trámite de actas.	Recibir actas oportunamente	Divulgar memorando circular en el cual se conmine al cumplimiento de los términos contractuales para la presentación oportuna de actas.	Memorando circular	1	1-mar-10	1-oct-10	31		0,00%	0,00	0,00	0,00	
342	251 - 20	SF	1801002	El contrato 1695/05 por \$19,9 millones, no obstante contar con acta de liquidación, aún se encuentra contabilizado en las cuentas de BByUP en Construcción			1 -Con base en el acta de liquidación efectuar registros contables	Cuenta contable ajustada	Presentar un Informe del ajuste de la cuenta contable	Millones de pesos	19,9	1-mar-10	30-may-10	13	19,9	100,00%	12,86	12,86	12,86	
343	253 - 22	SF - SA	1801002	En la cuenta de Otros Activos se presenta incertidumbre en esta cuenta por \$55,4 millones, debido a la culminación del proceso de saneamiento contable.			1-Análisis de información 2- Según resultados efectuar ajustes contables o presentarlo al Comité técnico de sostenibilidad	Eliminar el impacto del 0,0008% que tiene esta cifra sobre la cuenta Otros activos que a 31 de diciembre ascendía a \$65,708 millones	Registro contable	Millones de pesos	52,8	1-mar-10	31-dic-10	44		0,00%	0,00	0,00	0,00	
344	254 - 23	SF	1801002	En la cuenta Cuentas por Pagar se presenta incertidumbre en esta cuenta por \$15,1 millones, debido a la culminación del proceso de saneamiento contable.			1-Análisis de información 2- Según resultados efectuar ajustes contables o presentarlo al Comité técnico de sostenibilidad	Eliminar el impacto del 0,0002% que tiene esta cifra sobre la cuenta Otros activos que a 31 de diciembre ascendía a \$72,672 millones	Registro contable	Millones de pesos	15,1	1-ene-10	31-dic-10	52		0,00%	0,00	0,00	0,00	
345	258 - 27	SF - SGA-AP	1801002	No se evidencian los registros contables de las adecuaciones de las Estaciones de Pesajes por valor de \$1.818,7 y el ajuste de VPE Zona Oriente y Occidente por \$3.703,2 millones.			1-Análisis de información 2- Efectuar el asiento contable	Cuenta contable ajustada	Registro contable	Millones de pesos	1818,7	1-ene-10	31-dic-10	52		0,00%	0,00	0,00	0,00	
346	261 - 30	OAJ	1801002	Cuentas de Orden - cobro de multas y sanciones impuestas a contratistas, desde 1995 a 2003, por \$4.202,2 millones valor difiere con lo registrado por Contabilidad es de \$1.320,5 millones, crea incertidumbre sobre el saldo reflejado en esta cuenta que a 31/12/06 asciende a \$3.566,4 millones.			Identificar las razones por las cuales no se presenta coincidencia en la información y retroalimentar la información de los saldos a favor de la entidad por concepto de multas, que se encuentren con el lleno de los requisitos y bebidamente radicadas en la OAJ, en forma permanente entre el área de contabilidad y el grupo de jurisdicción coactiva de la OAJ	Mantener comunicación permanente con el Área de Contabilidad sobre Contabilidad de los ingresos por concepto de Multas	Comunicaciones permanentes al Área de Contabilidad sobre movimientos por concepto de Multas	Informe	8	1-nov-09	30-jun-10	34		0,00%	0,00	0,00	34,43	
				2.4 RENDICIÓN CUENTA FISCAL VIGENCIA 2006																
347	265 - 34	SMA	1902003	Se evidenciaron deficiencias en la presentación de los Formatos relacionados con la información ambiental: 8-1, 8-2, 8-3 y 8-5, que la entidad suministró con la Rendición de la Cuenta Fiscal, Vigencia 2006. El Instituto realiza inversiones que no están reflejadas en la cuenta.			SE UNIFICA CON LA ACCION PREVISTA PARA EL HALLAZGO 33 DE LA VIGENCIA 2008													

No. Conso- lidado del Hallazgo	No. Consec- utivo del Hallazgo	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de Medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Po)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido o metas vencidas
				2.5 EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD															
				2.5.1 Gestión y Resultados															
348	267 - 36	OAP	1201100	En las Subdirecciones, Red Nacional de Carreteras, Marítima y Fluvial y Terciaria y Férrea, algunas de las metas no están cuantificadas, tal es el caso de elaboración de minutas e incorporación de pólizas al SICO; otras no contienen el lugar donde se desarrollarán; por ejemplo, construir cuatro puentes en la red nacional, contratar la construcción y adecuación de 19 muelles, terminar la construcción o intervención de 26 los 30 puentes contratados en el 2005, entre otras. Además, se evidenció que en ambos planes se repiten algunas acciones operativas o metas, lo cual determina que no existe una metodología institucional estándar para el establecimiento de metas.			Establecer base datos plana en excel que permita conocer el lugar y la descripción de las vías donde se desarrollarán los proyectos del INVIAS	Que la Entidad tenga información sobre los lugares y el tipo de obras que se programa ejecutar	Archivo en excel con la relación de las obras y lugares donde se ejecutarán	Archivos excel	1	1-mar-10	30-may-10	13	0,5	50,00%	6,43	6,43	12,86
349	268 - 37	OAP	1201100	La funcionalidad del SIPLAN presenta algunas debilidades, puesto que no permite imprimir las actividades desarrolladas, sólo muestra el porcentaje de avance de las mismas; además, las dependencias evaluadas manifestaron que no pueden detallar algunas metas (ubicación de los lugares donde se desarrollarán los contratos), dado que el sistema no lo permite.			Establecer base datos plana en excel que permita conocer el lugar y la descripción de las vías donde se desarrollarán los proyectos del INVIAS	Que la Entidad tenga información sobre los lugares y el tipo de obras que se programa ejecutar	Archivo en excel con la relación de las obras y lugares donde se ejecutarán	Archivos excel	1	1-mar-10	30-may-10	13	0,5	50,00%	6,43	6,43	12,86
350	270 - 39	UE	1802100	Durante el 2006 se realizaron 42 reintegros a la Dirección del Tesoro Nacional por \$3.307,5 millones, observándose que siete se efectuaron por \$2.280,7 millones correspondientes a vigencias expiradas de inversión. Lo anterior denota debilidades en la gestión para ejecutar estos recursos oportunamente o demoras en la ejecución de contratos, afectando el logro de los objetivos de los mismos.			Evidenciar el cumplimiento del Programa de Inversiones de acuerdo con lo establecido en el Manual de Interventoría	Mantener un control efectivo sobre los recursos ejecutados en la relación contractual	Evidenciar el cumplimiento de lo establecido en el Manual de Interventoría con relación al Programa de Inversiones	Programa de Inversiones	1	1-mar-10	28-ene-11	48		0,00%	0,00	0,00	0,00
		DG		Reintegrar oportunamente al Tesoro Nacional los recursos que así lo requieran	Agilizar el proceso de reintegro al Tesoro Nacional.	Proyectar y emitir instructivo a la Subdirección Financiera tendiente a optimizar y agilizar el proceso de devolución de recursos a la Dirección del Tesoro Nacional correspondiente a vigencias expiradas	Instructivo	1	1-mar-10	30-abr-10	9	0	0,00%	0,00	0,00	8,57			
351	271 - 40	SMA	2103002	Se detectó que en la contratación realizada para la reparación y protección de las pilas de 12 puentes en la vía Bogotá-Villavicencio, el Instituto no solicitó los permisos necesarios a la autoridad ambiental competente para la ocupación de los cauces, tal como lo establece el Artículo 102 del CNRRN			En las obras que se requiera intervención de cauces, teniendo en cuenta las necesidades del servicio, exigir los permisos respectivos.	Optimizar y mejorar las actividades de la Entidad para obtener un adecuado seguimiento ambiental a los proyectos del INVIAS.	Verificar y evidenciar en un informe la optimización del seguimiento a los trámites y permisos ambientales requeridos	Informe de Avance y Seguimiento Trimestral	4	1-ene-10	31-dic-10	52		0,00%	0,00	0,00	0,00
352	272 - 41	SMA	2104001	Durante la ejecución de las obras del Contrato 811/2005, no se realiza una interventoría adecuada para vigilar el cumplimiento de la Resolución 1420/2004. El INVIAS amparado en el pronunciamiento tardío de la autoridad ambiental adelantó las obras que implicaron cambios con respecto al proyecto.			Realizar verificación al cumplimiento de obligaciones por parte de la Interventoría sobre el seguimiento ambiental del proyecto	Optimizar y mejorar las actividades de la Entidad para obtener un adecuado seguimiento ambiental a los proyectos del INVIAS.	Verificar y evidenciar en un informe la optimización del seguimiento a los trámites y permisos ambientales requeridos	Informe de Avance y Seguimiento Trimestral	4	1-ene-10	31-dic-10	52		0,00%	0,00	0,00	0,00

No. Consolidado del Hallazgo	No. Consecutivo del Hallazgo	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de Medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Po)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido o metas vencidas	
353	273 - 42	SMA	2104001	Durante la ejecución de las obras del Convenio 2401/2004, no se realiza una interventoría adecuada para vigilar el cumplimiento de la Resolución No. 000318/2004 que otorga la licencia ambiental, permitiéndose que se instale arena de relleno con presencia de raíces, no se cumple la licencia.			Realizar verificación al cumplimiento de obligaciones por parte de la Interventoría sobre el seguimiento ambiental del proyecto	Optimizar y mejorar las actividades de la Entidad para obtener un adecuado seguimiento ambiental a los proyectos del INVIAS.	Verificar y evidenciar en un informe la optimización del seguimiento a los trámites y permisos ambientales requeridos	Informe de Avance y Seguimiento Trimestral	4	1-ene-10	31-dic-10	52		0,00%	0,00	0,00	0,00	
354	274 - 43	SRN	2103002	Durante la ejecución de las obras del Contrato 1877/2004, no se realiza una interventoría adecuada para vigilar el cumplimiento de la Normatividad Ambiental, observándose que las volquetas que transportaban escombros no tenían la precaución de cubrir el contenedor como lo exige el Decreto 948/1995.			SE UNIFICA CON LA ACCION DEL HALLAZGO No. 33 de la Vigencia 2008													
		SMA					SE UNIFICA CON LA ACCION DEL HALLAZGO No. 33 de la Vigencia 2008													
355	275 - 44	SMA	2103002	Durante la ejecución de las obras del Proyecto Túnel de La Línea, se evidenció deficiencia en la interventoría para vigilar el cumplimiento de la Normatividad Ambiental. Las volquetas transportan material húmedo sin las precauciones para evitar el derrame del mismo como lo exige el Decreto 948/1995.			Incluir en la carpeta del proyecto el informe final de las medidas correctivas implementadas	Evidenciar las acciones correctivas implementadas	Informe final	Informe	1	1-mar-10	31-dic-10	44		0,00%	0,00	0,00	0,00	
		GGP					Realizar el cierre ambiental de las obras de construcción del Túnel Piloto, previa verificación del cumplimiento de la normatividad ambiental, en compañía de la Interventoría	Verificar la observancia de las normas ambientales vigentes	Suscribir el acta de cierre ambiental de las obras de construcción del Túnel Piloto	Acta de cierre	1	1-mar-10	31-dic-10	44		0,00%	0,00	0,00	0,00	
356	276 - 45	SRN	2104001	Durante el desarrollo de las visitas de inspección a los contratos: 3000/2006, 1877/2004, 1548/2006, 2992/2006 y Proyecto Túnel La Línea; se evidenció un deficiente seguimiento al cumplimiento de los planes de manejo ambiental en la ejecución de las obras contratadas.			SE UNIFICA CON LA ACCIONES DEL HALLAZGO No. 275. En cuanto a los proyectos no licenciados SE UNIFICA CON LAS ACCIONES DEL HALLAZGO 33 DE 2008													
357	277 - 46	SRT - SMF - OPRA	2105001	En los contratos 3292/2006, 2818/2006, 1399/2005, 2508/2005, 2560/2005 y 1390/2005 se evidenció que aunque las Subdirecciones y Oficinas ejecutoras involucraron dentro del presupuesto un componente de mitigación ambiental; dicho componente no se ejecutó.			VERIFICAR el cumplimiento de la guía ambiental y la inversión ambiental en los proyectos	Optimizar el seguimiento a la inversión Ambiental	Informe bimestral por la interventoría con inversión ambiental	Informe bimestral/4	4	30-ene-10	30-jul-10	26	4	100,00%	25,86	0,00	0,00	
358	278 - 47	OPRA	2105001	Aunque existe dentro del presupuesto de los contratos 3292/2006 y 2818/2006 una partida para invertir en mitigación ambiental, se evidenció que no existe claridad por parte de la interventoría y el contratista sobre el alcance de dicha labor.			Establecer en el presupuesto oficial de obra, un ítem específico para la ejecución del PAGA, para aquellos proyectos que requieran este instrumento ambiental	Brindar al contratista la certeza sobre el presupuesto disponible para la ejecución de medidas ambientales	Informe de avance de la interventoría de acuerdo al manual de interventoría vigente, por cada contrato que lo requiera	Informe trimestral/3	3	1-nov-09	30-oct-10	52	3	100,00%	51,86	0,00	0,00	
359	279 - 48	SMA	2106000	La entidad no consolida la información relacionada con la inversión ambiental que realiza cada una de las subdirecciones u oficinas ejecutoras desde el planeamiento del proyecto hasta su liquidación, para determinar el valor definitivo invertido.			SE UNIFICA CON LAS ACCIONES PROPUESTAS PARA EL HALLAZGO 136 VIGENCIA 2008													

No. Conso lidado del Hallazgo	No. Consec utivo del Hallazgo	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de Medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Po)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido o metas vencidas
360	280 - 49	SRTF	1302100	Se observan deficiencias en las modificaciones y adiciones realizadas al Manual de Funciones y Requisitos en la vigencia 2006, que fue modificado cinco veces, sin que se realizaran estudios necesarios para tal fin, de conformidad con lo establecido en el inciso 4° del artículo 28 del Decreto 2772/05, lo cual puede conllevar un riesgo para la Entidad, si dicho cambio no resultare efectivo, como es el caso de eliminar del Área de Estudios e Información Vial de la Subdirección de Apoyo Técnico, la función de "Revisar y conceptualizar sobre la viabilidad de aprobar precios no previstos de los contratos en ejecución que adelanta el INVIAS", la cual estaba repetida y se dejó únicamente a los Subdirectores; sin embargo, se observa falla en el cumplimiento de esta función; por ejemplo, en el Convenio Interadministrativo 5288 de 2005, suscrito con el Municipio de Montenegro - Quindío, se contrataron precios que están por encima de los que maneja el Invias debido a que no se realizó la supervisión previa de los mismos.			Establecer como obligación contractual el diligenciamiento del acta de priorización de obras en el cual se incluya la revisión y aprobación de los precios unitarios por parte del INVIAS de forma previa a la contratación de obras por parte de los Entes Territoriales	Minimizar los riesgos de aplicación de items no previstos sin la debida autorización	Minuta Actualizada y Ajustada	Minuta Ajustada	1	1-Jul-09	30-may-10	48	1	100,00%	47,57	47,57	47,57
361	285	OAJ		Se evidenciaron irregularidades en el análisis efectuado por el Comité de Defensa Judicial y Conciliación para determinar la procedencia de Acciones de Repetición por cuanto no se observa el análisis del daño antijurídico			Revisión de las fichas técnicas, a fin de que en su contenido se informe la causa de la condena, la defensa de la Entidad, las recomendaciones a fin de determinar procedibilidad de la acción conforme a las causales de ley	El comité tenga un conocimiento amplio del caso que se somete a su consideración.	Soporte veraz y oportuno de cada caso que se somete al comité.	Ficha técnica y el análisis del Comité por cada proceso	1	1-ene-10	30-jun-10	26	1	100,00%	25,71	25,71	25,71
362	286 - 54	OAJ	1405004	Durante los años 2002 a 2006 las cuentas 581032 correspondientes a pagos por intereses sobre Sentencias y Conciliaciones ascienden a \$23.117,1 millones y las cuentas por pagar 24600202, 24600208 y 24600210 a diciembre de 2006, pagos de intereses sobre fallos un total de \$647,9 millones por pagar...			Aplicar estrictamente lo reglado en el Decreto 768 de 1993, distinguiendo que hay un numero de radicación de llegada de la solicitud, y un turno efectivo de pago el cual surte una vez, el beneficiario ha aportado todos los documentos necesarios para el trámite de pago. Solicitar a la Oficina de Planeación el trámite de consecución de recursos cuando sea necesario o preparar todos los informes y estadísticas necesarias para solicitar ante la Subdirección de Financiación Interno de la Nación Dirección del Crédito Público y Tesoro Nacional los TES, como alternativas de pago, cuando el beneficiario acepta las condiciones. Coordinar y requerir el apoyo de los Supervisores de los Proyectos Contractuales para que contribuyan en el soporte de la defensa técnica que adelantan los abogados encargados de los procesos judiciales de conformidad con la Resolución No. 1148 de marzo 14 de 2008	Dar cumplimiento al Decreto 768 de 1993, en lo relacionado a turnos y requisitos mínimos para pago de fallos. Adelantar todas las acciones necesarias para la consecución de recursos para el pago de sentencias u ofrecer a los beneficiarios el pago por TES realizando los tramites pertinentes en caso de que se acepte la propuesta.	Turnos de pago conforme a lo establecido a la Ley 768 de 1993 Invitar a beneficiarios a aceptar el pago de sentencias con títulos TES y adelantar los trámites necesarios para el pago. Requerir recursos para pago de sentencias a las instancias correspondientes	Turno de pago con el lleno de los requisitos Requerimiento de recursos para pago de sentencias o invitación a pago por título TES	1	1-ene-10	31-dic-10	52		0,00%	0,00	0,00	0,00
362	286 - 54	OAJ	1405004	Durante los años 2002 a 2006 las cuentas 581032 correspondientes a pagos por intereses sobre Sentencias y Conciliaciones ascienden a \$23.117,1 millones y las cuentas por pagar 24600202, 24600208 y 24600210 a diciembre de 2006, pagos de intereses sobre fallos un total de \$647,9 millones por pagar...			Aplicar estrictamente lo reglado en el Decreto 768 de 1993, distinguiendo que hay un numero de radicación de llegada de la solicitud, y un turno efectivo de pago el cual surte una vez, el beneficiario ha aportado todos los documentos necesarios para el trámite de pago. Solicitar a la Oficina de Planeación el trámite de consecución de recursos cuando sea necesario o preparar todos los informes y estadísticas necesarias para solicitar ante la Subdirección de Financiación Interno de la Nación Dirección del Crédito Público y Tesoro Nacional los TES, como alternativas de pago, cuando el beneficiario acepta las condiciones. Coordinar y requerir el apoyo de los Supervisores de los Proyectos Contractuales para que contribuyan en el soporte de la defensa técnica que adelantan los abogados encargados de los procesos judiciales de conformidad con la Resolución No. 1148 de marzo 14 de 2008	Dar cumplimiento al Decreto 768 de 1993, en lo relacionado a turnos y requisitos mínimos para pago de fallos. Adelantar todas las acciones necesarias para la consecución de recursos para el pago de sentencias u ofrecer a los beneficiarios el pago por TES realizando los tramites pertinentes en caso de que se acepte la propuesta.	Turnos de pago conforme a lo establecido a la Ley 768 de 1993 Invitar a beneficiarios a aceptar el pago de sentencias con títulos TES y adelantar los trámites necesarios para el pago. Requerir recursos para pago de sentencias a las instancias correspondientes	Turno de pago con el lleno de los requisitos Requerimiento de recursos para pago de sentencias o invitación a pago por título TES	1	1-ene-10	30-jun-10	26		0,00%	0,00	0,00	25,71
362	286 - 54	OAJ	1405004	Durante los años 2002 a 2006 las cuentas 581032 correspondientes a pagos por intereses sobre Sentencias y Conciliaciones ascienden a \$23.117,1 millones y las cuentas por pagar 24600202, 24600208 y 24600210 a diciembre de 2006, pagos de intereses sobre fallos un total de \$647,9 millones por pagar...			Aplicar estrictamente lo reglado en el Decreto 768 de 1993, distinguiendo que hay un numero de radicación de llegada de la solicitud, y un turno efectivo de pago el cual surte una vez, el beneficiario ha aportado todos los documentos necesarios para el trámite de pago. Solicitar a la Oficina de Planeación el trámite de consecución de recursos cuando sea necesario o preparar todos los informes y estadísticas necesarias para solicitar ante la Subdirección de Financiación Interno de la Nación Dirección del Crédito Público y Tesoro Nacional los TES, como alternativas de pago, cuando el beneficiario acepta las condiciones. Coordinar y requerir el apoyo de los Supervisores de los Proyectos Contractuales para que contribuyan en el soporte de la defensa técnica que adelantan los abogados encargados de los procesos judiciales de conformidad con la Resolución No. 1148 de marzo 14 de 2008	Dar cumplimiento al Decreto 768 de 1993, en lo relacionado a turnos y requisitos mínimos para pago de fallos. Adelantar todas las acciones necesarias para la consecución de recursos para el pago de sentencias u ofrecer a los beneficiarios el pago por TES realizando los tramites pertinentes en caso de que se acepte la propuesta.	Turnos de pago conforme a lo establecido a la Ley 768 de 1993 Invitar a beneficiarios a aceptar el pago de sentencias con títulos TES y adelantar los trámites necesarios para el pago. Requerir recursos para pago de sentencias a las instancias correspondientes	Turno de pago con el lleno de los requisitos Requerimiento de recursos para pago de sentencias o invitación a pago por título TES	1	1-ene-10	31-dic-10	52		0,00%	0,00	0,00	0,00
363	292 - 60	OAJ - DTSUC	1405003	El INVIAS no realizó oportunamente las medidas judiciales necesarias para cancelar las medidas de embargo efectuadas a las cuentas bancarias del Banco Agrario y del Banco de Occidente, ordenados dentro de los procesos Reivindicatorios adelantados por el J			Cruzar comunicaciones oportunas con el Área de Tesorería para mantener y llevar base de datos unificada de embargos reportados por entidades financieras y acciones jurídicas adelantadas en juzgados	Coordinar acciones con el Área de Tesorería para la oportuna información de embargos y cruzar información para contar con base de datos unificada que permita el desembargo oportuno	Información oportuna de embargos y acciones inmediatas de desembargo	Trámite oportuno de desembargo por proceso	1	1-feb-10	31-dic-10	48		0,00%	0,00	0,00	0,00
364	308 - 76	SGA-AP	1404001	El contrato de Concesión 472 de 2003 permite al INVIAS la cesión de los recursos obtenidos por recaudo de peajes sin estipular control alguno para su destinación y seguimientos			En las próximas cesiones de recaudo, se dejará documentada todas las actuaciones, exigiendo al ente cesionario el plan de inversión de los recursos.	Contar con la evidencia de la cesión de los recursos y el plan de inversión de los mismos	Verificar el archivo de la documentación Resoluciones y/o convenios con los cesionarios.	Acto Administrativo Documentado y plan de inversión.	2	1-abr-10	30-may-10	8	1	50,00%	4,21	4,21	8,43

No. Consolidado del Hallazgo	No. Consecutivo del Hallazgo	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de Medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Po)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMV)	Puntaje atribuido o metas vencidas
365	309 - 77	SGA-AP	1404004	Estación de Peaje: Las señales informativas verticales de aproximación, que indican las tarifas del peaje tiene sobrepuesto el valor en papel. La demarcación horizontal correspondiente a los 300 metros, al iniciar la entrada al peaje no se encuentra...			Requerir a los concesionarios del recaudo del peaje que la señalización vertical informativa de tarifas de peaje y de aproximación, cumpla con las especificaciones técnicas de señalización establecidas en las normas vigentes.	Señalización horizontal y vertical con especificaciones técnicas.	Verificación por parte de la interventoría y del INVIAS del cumplimiento, conforme a la norma técnica vigente, mediante informe.	Informes de supervisión	1	31-mar-10	31-dic-10	39	1	100,00%	39,29	0,00	0,00
366	310 - 78	SGA-AP	1404004	En las instalaciones de la parte administrativa se ubican el servidor principal, el cual se encuentra con una diferencia aproximada de 4 minutos respecto a la hora oficial; el PC de reportes, cuenta con sistema de alimentación UPS y HUB...			Requerir a los concesionarios del recaudo del peaje mantener sincronizados los relojes de los equipos de control de tránsito instalados en todas las estaciones de peaje.	Sincronizar la hora de equipos con la hora oficial.	Verificación por parte de la interventoría y del INVIAS del cumplimiento estricto de la ejecución del software de los equipos de control de tránsito.	Informes de supervisión	1	31-mar-10	31-dic-10	39	1	100,00%	39,29	0,00	0,00
367	312 - 80	SGA-AP	1404004	Los armarios de vías y las cajas de paso estaban debidamente cerradas y selladas; sin embargo, posteriormente al haber finalizado la visita de la CGR, se evidenciaron dos armarios abiertos en el carril 4, sin presencia del técnico o algún funcionario que justificara esta situación...			Requerir a los concesionarios del recaudo del peaje el cumplimiento de los procedimientos establecidos para darle seguridad a los armarios de vía que contienen los equipos de control de tránsito, en todas las estaciones de peaje.	Armarios cerrados y sellados	Verificación por parte de la interventoría y del INVIAS del cumplimiento estricto del procedimiento establecido para la seguridad de los equipos de control de tránsito.	Informes de supervisión	1	31-mar-10	31-dic-10	39	1	100,00%	39,29	0,00	0,00
2.5.2 Sistema de Contratación																			
368	314 - 82	DTBOY - OPRA	1904005	De la revisión de carpetas del archivo de gestión de los contratos realizada, se observaron incumplimientos a la Ley 594 de 2000, Acuerdo 042 de Octubre 31 de 2002, Resoluciones 004356 de 2005 007532 de diciembre 27 de 2001 y 000803 de febrero 25 de 2005 INVIAS			SE UNIFICA CON LAS ACCIONES PROPUESTAS PARA EL HALLAZGO 38 VIGENCIA 2008												
369	315 - 83	SRTF - OAJ	1405001	Los contratos 578 de 2004 y 590 de 2005 Interventoría ya liquidados por la entidad, no cumplieron con sus obligaciones contractuales de liquidar el contrato 701 de 2004 y dentro del archivo de gestión del contrato 701, no se encontró el acta de reiniciación de la suspensión...			Instruir constantemente a las Unidades Ejecutoras sobre el deber de controlar a través de la Supervisión que los interventores den cumplimiento a lo establecido en el Manual de Interventoría respecto a la obligación de adelantar las acciones para la liquidación en termino de los contratos de obra	Reiterar a las Unidades Ejecutoras la necesidad de hacer seguimiento a las obligaciones contractuales de los interventores en lo que respecta a la liquidación de contratos	Memorandos circulares mensuales reiterativos a la Unidades Ejecutoras	Memorando circular mensual	8	30-ene-10	30-jul-10	26	8	100,00%	25,86	0,00	0,00
370	316 - 84	DTBOY	1405001	En los contratos 868 de 2002, 701 de 2004; 3905, 1399, 1809, 2905 y 2560 de 2005; 486 y 499 de 2006, 1235, 1312, 1395, 3582, 3151 de 2005, 823; 827; 2353; 822; 868; 869; 861; 863 de 2006... no se evidenció el Acta de Liquidación del contrato			Liquidar los Contratos dentro del término legal	Oportuna liquidación de contratos y control de los recursos de los mismos.	Liquidar los contratos terminados.	Acta de liquidación por contrato	1	1-nov-09	30-oct-10	52	0,7	70,00%	36,30	0,00	0,00
		1									1-nov-09	30-oct-10	52	0,7	70,00%	36,30	0,00	0,00	
		1									30-ene-10	30-jul-10	26	1	100,00%	25,86	0,00	0,00	
371	319 - 87	OAJ-ALC	1401006	En los contratos 868 de 2002, 578 y 701 de 2004, 590, 1399, 1809, 2560, 2905, 3493 y 3905 de 2005, 1784 y 486 de 2006, el criterio para otorgar mayor puntaje en la evaluación de las propuestas y/o para desempatar es el menor valor de la propuestas consideradas válidas...			Revisar, ajustar y divulgar los pliegos de condiciones, en el cual se incluyan criterios de selección de acuerdo con los términos legales	Ejercer control en el cumplimiento de los términos y criterios de selección establecidos en la normatividad vigente	Realizar la revisión y ajuste de los pliegos de condiciones de conformidad con las normas vigentes en materia de contratación	Memorando circular de divulgación de modelo de pliegos de condiciones	1	1-mar-10	31-mar-10	4	1	100,00%	4,29	4,29	4,29
372	322 - 90	SGT - UE	1404002	El convenio Interadministrativo 172 de 2005 fue suscrito con fundamento en una autorización para contratar ya expirada otorgada por el Concejo Municipal de Bello a la Alcaldesa...			De forma previa a la ejecución de los Convenios Interadministrativos revisar y verificar la documentación requerida para la legalización de los Convenios.	Contar con los documentos y soportes requeridos para la ejecución de los Convenios Interadministrativos	Aplicación y utilización del formato MCO - CP - 01 Lista de Chequeo en el 100% de los Convenios Interadministrativos suscritos en la vigencia	Porcentaje	100%	20-ene-10	31-dic-10	49	0,3	30,00%	14,79	0,00	0,00

No. Conso- lidado del Hallazgo	No. Consec- utivo del Hallazgo	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de Medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación de metas	Fecha terminación de metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Po)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMV)	Puntaje atribuido o metas vencidas	
373	324 - 92	SGT	1404004	En ejecución de los contratos 868/2002, 578/2004, 1552, 1809 y 1850 de 2005. Convenio Interadministrativo 3827 y 3905 de 2005 y 499/2006, no se impusieron multas ni sanciones al contratista a pesar de tener pruebas suficientes del incumplimiento a las cláusulas			Recordar a los responsables de las unidades ejecutoras la obligación de hacer efectivas oportunamente las cláusulas sancionatorias y las establecidas en las resoluciones 227 de 2004 y 3637 de 2007. Incluir en el manual de supervisión la función de supervisores de contratos de reportar al supervisor del proyecto los incumplimientos por parte de los contratistas, así como remitir los soportes de las firmas interventoras para adelantar las gestiones que conduzcan a imponer las multas o caducidad del contrato cuando ocurran incumplimientos por parte del contratista.	Garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales-	Mediante memorando circular recordar a los responsables de las unidades ejecutoras la obligación de hacer efectivas oportunamente las cláusulas sancionatorias y las establecidas en las resoluciones 227 de 2004 y 3637 de 2007.	Memorando circular	1	1-mar-10	30-sep-10	30		0,00%	0,00	0,00	0,00	
				Proyectos Red Nacional de Carreteras																
374	330 - 98-4	SRN	1404004	C 2187-2004. Se evidencian deformaciones estructurales del pavimento, fallas tipo medialuna, problemas manejo de aguas y ruptura de los muros o estructuras rígidas...deformaciones por falta de confinamiento terraplén...baches, fallas tipo piel de cocodrilo, control equipos (trituradora) y mantenimiento...			Informe proceso de declaratoria del siniestro de estabilidad de la obra emitido por el INVÍAS mediante la Resolución No. 004301 del 24 de julio de 2.007, frente al contrato No. 224 de 1.997, contratista Consorcio Cromas S. A. - Incoequipos S. A., resolviendo el recurso de reposición interpuesto por dicho Consorcio.	Garantizar la transitabilidad de la vía	Evidenciar el estado del proceso de declaratoria del siniestro por estabilidad de la obra	Informe	1	1-mar-10	30-may-10	13	0,5	50,00%	6,43	6,43	12,86	
375	331 - 99-1	SRN	1404004	C 826-2004. Deficiencias en la construcción...deformación en la cuneta y en la catzada...descascamientos del Slurry. Baches. Proceso para hacer efectiva póliza.			Informe proceso de declaratoria del siniestro de estabilidad, Póliza No. 041405477 de Seguros del Estado que ampara la estabilidad de la obra para el contrato No 826 de 2004	Resarcir los daños presentados en la vía	Evidenciar el estado del proceso de declaratoria del siniestro por estabilidad de la obra	Informe	1	1-mar-10	30-may-10	13		0,00%	0,00	0,00	12,86	
376	332 - 100	SRN	1404004	C 1484-2005.se observaron sectores con daños como "piel de cocodrilo", grietas longitudinales, desgaste de la capa de rodadura asfáltica con exposición de agregados, descascamientos y baches...Falta mantenimiento en las barandas del Puente sobre el río Pamplonita...			Iniciar proceso licitatorio para el mejoramiento y mantenimiento en la vía Cúcuta - Puerto Santander, con recursos asignados en la presente vigencia por valor de \$10.000 millones, incluido el mantenimiento de la baranda del Puente Pamplonita.	Mejorar las condiciones de transitabilidad de la vía.	Ejecución de los contratos producto del proceso licitatorio con recibo a satisfacción	Actas de Recibo definitivo	2	1-mar-10	30-may-10	13		0,00%	0,00	0,00	12,86	
377	333 - 101	DTMET	1404004	La interventoría de los Contratos 3861, 3862, 3864, 3867, 3868 y 3869 de 2005, tuvo deficiencias en el control y seguimiento de obra, ya que se encontraron algunos puntos específicos que tienen baches, ondulaciones, piel de cocodrilo y desgaste de áridos.			1. Garantizar que los controles establecidos por la Entidad sean efectivos 2. Incluir en el Mantenimiento Integral la intervención de los sectores requeridos	1. Garantizar el cumplimiento eficaz de las obligaciones contractuales, evidenciando la terminación de las obras contratadas; la inversión y protección de los recursos. 2. Garantizar la transitabilidad del proyecto.	1. Requerimiento a las interventorías al cumplimiento del Manual de Interventoría e implementación de procedimientos sancionatorios a que haya lugar. 2. Verificar la inclusión de las obras requeridas en el Mantenimiento Integral.	1. Informe de requerimientos a las interventorías 2. Informe de requerimientos de procedimientos sancionatorios implementados. 3. Informe ejecución obras de Mantenimiento.	3	1-ene-10	31-dic-10	52	3	100,00%	52,00	0,00	0,00	
378	334 - 102	DTMET	1404004	Contrato 3000/2005. Se observaron baches y problemas de fluidez en los sitios donde se instaló la mezcla asfáltica, lo cual permite concluir que el proceso constructivo no fue debidamente supervisado y controlado por el Administrador Vial, responsable de esta labor según contrato.			SE UNIFICAN CON LAS ACCIONES DE MEJORA PROPUESTAS PARA EL HALLAZGO 333													
379	335 - 103	DTMET	1404004	Contrato 3765/2005. De acuerdo con la medición efectuada a la obra, se observó diferencia de 3.500 metros lineales menos, entre la línea de demarcación medida y la cantidad de línea de demarcación pagada en el acta final.			SE UNIFICAN CON LAS ACCIONES DE MEJORA PROPUESTAS PARA EL HALLAZGO 333													

No. Conso lidado del Hallazgo	No. Consec utivo del Hallazgo	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de Medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Po)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMV)	Puntaje atribuido a metas vencidas
380	336 - 104	DTMET	1401003	Contrato 3000/2006 Se evidencian debilidades en el proceso de planeación antes de contratar, ya que se cambiaron las actividades inicialmente planeadas.			SE UNIFICAN CON LAS ACCIONES DE MEJORA PROPUESTAS PARA EL HALLAZGO 333												
381	339 - 107	SRN	1404004	Contrato 1877/2004 - Mejoramiento y mantenimiento integral de la ruta Buenaventura – Buga del Corredor Vial del Pacífico. En el PR1+500 se construyeron seis losas de concreto de 3,5m x 4,0m, de las cuales cinco unidades presentan deficiente acabado por deformaciones superficiales.			SE UNIFICAN CON LAS ACCIONES DE MEJORA PROPUESTAS PARA EL HALLAZGO 333												
382	340 - 108	DTVAL	1404004	Contrato 3299/2005. La iluminación de los túneles no corresponde a los parámetros establecidos en el "Manual de Diseño Geométrico para Carreteras" vigente, en su apartado 3.10. Diseño Geométrico de Túneles, numeral 3.10.2 Iluminación.			SE UNIFICAN CON LAS ACCIONES DE MEJORA PROPUESTAS PARA EL HALLAZGO 333												
383	342 - 110	SRN	1404004	Contrato 1548/2006. En varios tramos de la vía se presenta desgaste de la carpeta instalada y problemas de rizado, especialmente en el K9+790 y el K9+820.			SE UNIFICAN CON LAS ACCIONES DE MEJORA PROPUESTAS PARA EL HALLAZGO 333												
384	344 - 112	SRN	1406100	El tramo entre Corocoro y Arauca, entre los PR20+500 sitio denominado la Antioqueña y el PR 24+000, adolece de alto deterioro como continuos hundimientos, desprendimientos, pérdida de material, fallos totales de la estructura del pavimento, grandes baches y piel de cocodrilo			SE UNIFICAN CON LAS ACCIONES DE MEJORA PROPUESTAS PARA EL HALLAZGO 333												
385	345 - 113	SRN	1406100	Ruta 64 La Cabuya -Sácama. Se encuentra un paso directo de la vía sobre una cañada y 100 metros aguas arriba de este sitio, se localiza la estructura del puente La Casirba parcialmente ejecutada. Este sector de la vía muestra total abandono a causa de la falta de mantenimiento			Incluir el sector de la ruta 64 dentro del programa de mantenimiento del INVIAS	Mejorar la transitabilidad de la vía	Vincular el sector dentro del proceso de mantenimiento	Acta de inicio	1	1-mar-10	31-dic-10	44		0,00%	0,00	0,00	0,00
386	348 - 116	SRN	1406100	CONTRATOS 364-2-2003; 551-7-2003, 559-4-2003 Las obras se encuentran en abandono; de igual manera, no hay evidencia de protección y mantenimiento de las obras de drenaje; se encuentran varias cunetas colmatadas; hay vegetación que invade parte de la calzada			De acuerdo con la Gobernabilidad o competencia del INVIAS, solicitar a la gobernación del departamento de Nariño para que se involucre en el mantenimiento de esta vía teniendo en cuentas que hacerlo es de su competencia	Mejorar la transitabilidad de la vía	Solicitud dirigida a la gobernación del departamento de Nariño	Oficio	1	1-mar-10	30-may-10	13		0,00%	0,00	0,00	12,86
							Realizar reuniones con los entes territoriales (Muestra representativa motivándolos para que adelanten el mantenimiento de las vías departamentales intervenidas por el INVIAS conforme a los compromisos establecidos en los convenios.	Hacer seguimiento a los compromisos que se logren pactar con los departamentos para atender el mantenimiento de las vías deptales intervenidas por el INVIAS	Celebración de las reuniones con sus Actas de compromiso	Actas de Compromiso	2	1-mar-10	31-dic-10	44		0,00%	0,00	0,00	0,00

No. Conso lidado del Hallazgo	No. Consec utivo del Hallazgo	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de Medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Po)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMV)	Puntaje atribuido o metas vencidas
387	349 - 117	SRTF	1404004	CONTRATO: 3569-2005 El estribo izquierdo del Puente, amenaza socavación por el efecto erosivo de las aguas del río Patia, lo cual puede comprometer la estabilidad de la estructura de la Obra			Dentro del contrato 3569-2005 se efectuaron unas obras provisionales de protección de la margen izquierda y del estribo izquierdo consistentes en un muro de bolsa suelos, para contener la erosión que estaba efectuando la corriente del río Patia. Es de anotar, como se mencionó, que estas obras son provisionales (en razón a la urgencia que se presentó); sin embargo para hacer obras más definitivas, es necesario efectuar el correspondiente estudio hidráulico, y así poder determinar la razón de por que el río está atacando la margen izquierda en este sitio y obtener los diseños de protección que sean necesarios. En este orden de ideas se solicitó, con carácter urgente, a la Oficina de Apoyo Técnico del INVIAS, proceder a la contratación del mencionado estudio, con el objeto de una vez se tenga este, así mismo poder contratar las correspondientes obras de protección, con recursos 2008.	Realizar el estudio hidráulico que permita el diseño de las protecciones de la margen izquierda del puente	Contratar estudios y obras de protección del puente	Estudios y contrato de obra e interventoría	3	30-ene-10	31-dic-10	48	1,2	40,00%	19,14	0,00	0,00
388	350 - 118	SRN	1404004	C 868/2002. Se observaron algunas fallas prematuras correspondientes a fisuras longitudinales y transversales, en los siguientes sitios: PR15+620, PR12+672 y PR2+020.			Solicitar al contratista realizar los arreglos correspondientes o en su defecto hacer efectiva la póliza de estabilidad de la obra	Corregir las fallas presentadas en la vía	Cursar oficio al contratista	Informe de verificación y/o Resolución declarando el siniestro.	1	30-ene-10	31-dic-10	48		0,00%	0,00	0,00	0,00
389	351 - 119	DTANT	1404004	C 374/2005. Se observó falta de mantenimiento de la vía y del Puente.			Evidenciar la ejecución física de las actividades de mantenimiento y rehabilitación del Puente sobre el Río Aurra	Garantizar la transitabilidad de la vía	Realizar el informe técnico en el cual se establezcan las actividades de mantenimiento realizadas sobre el puente	Informe técnico	1	1-mar-10	30-may-10	13		0,00%	0,00	0,00	12,86
390	353 - 121	SRN	1404004	C 1690,3630,3671 de 2005; 598,632,633,815,816,818,836 de 2006. deterioro en las señales verticales, no se cumple con especificaciones técnicas sobre número y tipo de señales, dado que no se satisfacen las necesidades técnicas de la vía, debido a falta de gestión y asignación de recursos necesarios.			Realizar los mantenimientos a las señales verticales de las vías objeto de los contratos citados a fin de que se cumpla con las especificaciones técnicas de la Entidad	Vías señalizadas de acuerdo a especificaciones	Contratar y ejecutar las actividades de mantenimiento de las señales	Informe fotográfico que evidencie mantenimientos de las vías	1	1-mar-10	28-feb-11	52	1	100,00%	52,00	0,00	0,00
391	355 - 123	SRN	1404004	En cuanto al mantenimiento rutinario se observó que las Cooperativas por atender los frentes de derrumbes, no han adelantado las actividades de rocería, limpieza de cunetas y de alcantarillas, tal como se evidencia en los contratos 598/2006, 815/2006, 632/2006, 633/2006, 816/2006.			Recordar a las Direcciones Territoriales el cumplimiento de los cronogramas de actividades de las Cooperativas de Mantenimiento	Cumplimiento total de las actividades estipuladas en el contrato.	Proyectar memorando circular recordando instrucciones para el cumplimiento de los cronogramas	Memorando Circular	1	1-mar-10	30-may-10	13		0,00%	0,00	0,00	12,86
392	356 - 124	OPRA - SRN	1404004	C 1164/2006. En el sitio denominado La Chorquina, se observa el terrazo para tratamiento del talud; sin embargo, no se evidencia el retiro de todo el material depositado y que la vía tenga disponible los dos carriles.			Evidenciar las actividades de retiro de escombros requeridas	Garantizar la transitabilidad de la vía	Elaborar informe	Informe	1	1-mar-10	30-may-10	13		0,00%	0,00	0,00	12,86
393	357 - 125	SRN	1401100	CONV 312/2006. El proceso licitatorio adelantado por el Municipio de Santa Fe de Antioquia aún no se había culminado al momento de la visita, denotando falta de diligencia por parte del ente ejecutor y seguimiento por parte del INVIAS a la ejecución de los recursos.			Soportar las actividades de Ejecución de Convenio Interadministrativo	Evidenciar la ejecución de las obras	Elaborar el informe de ejecución del Convenio Interadministrativo	Informe	1	1-mar-10	30-may-10	13		0,00%	0,00	0,00	12,86
394	359 - 127	DTANT	1404004	C 836/2006. Arboletes, Sector Necocli. Estas vías en general presentan problemas de inestabilidad y bastantes baches.			Ejecucion de obras sobre la vía para mejorar su transitabilidad	Mejorar la transitabilidad de la vía	Presentar informe de las obras realizadas en la vía Arboletes sector Necocli	Informe	1	1-mar-10	30-may-10	13		0,00%	0,00	0,00	12,86

No. Conso lidado del Hallazgo	No. Consec utivo del Hallazgo	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de Medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Po)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido o metas vencidas	
395	360 - 128	DTANT	1404004	C 632/2006.La Vía en general presenta problemas de inestabilidad y bastantes baches. Los postes kilométricos no se encuentran pintados adecuadamente y con la plantilla de los números establecida.			Mantenimiento de la vía	Mejorar el grado de información, serviavilidad y seguridad de la vía	Evidenciar mediante informe las obras realizadas sobre la vía objeto del Hallazgo.	Informe con registro fotográfico	1	1-mar-10	30-may-10	13		0,00%	0,00	0,00	12,86	
396	361 - 129	DTANT	1404004	C 632/2006.Se realizó visita a la Oficina de la Administración Vial y verificado el cumplimiento de los requisitos contractuales, en cuanto al apoyo logístico, no se observó que la oficina estuviera abierta al servicio y no se encontraba laborando el Secr			Presentación del Acta de Liquidación del Contrato en la cual se evidencie el cumplimiento de las condiciones contractuales	Verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales de las partes	Evidenciar mediante el Acta de Liquidación el cumplimiento de las condiciones contractuales	Acta de Liquidación	1	1-mar-10	30-may-10	13		0,00%	0,00	0,00	12,86	
397	362 - 130	DTANT	1404004	C 633/2006.Se realizó visita a la Oficina de la Administración Vial y verificado el cumplimiento de los requisitos contractuales, en cuanto al apoyo logístico, no se observó que la oficina estuviera abierta al servicio y no se encontraba laborando el Secr			Presentación del Acta de Liquidación del Contrato en la cual se evidencie el cumplimiento de las condiciones contractuales	Verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales de las partes	Evidenciar mediante el Acta de Liquidación el cumplimiento de las condiciones contractuales	Acta de Liquidación	1	1-mar-10	30-may-10	13		0,00%	0,00	0,00	12,86	
398	363 - 131	DTANT	1404004	C 816/2006.La Vía en general presenta problemas de inestabilidad y bastantes baches. Los postes kilométricos no se encuentran pintados adecuadamente y con la plantilla de los números establecida.			Mantenimiento de la vía	Mejorar el grado de información, serviavilidad y seguridad de la vía	Evidenciar mediante informe las obras realizadas sobre la vía objeto del Hallazgo.	Informe con registro fotográfico	1	1-mar-10	30-may-10	13		0,00%	0,00	0,00	12,86	
399	365 - 133	SRN	1404004	C 816/2006.Se observa que la Administración no tiene un programa semanal para las Microempresas, sino que se lleva un registro de lo que realizan de acuerdo con las necesidades diarias de la vía.			Reiterar a las Direcciones Territoriales la exigencia de la programación de Actividades por parte de las Cooperativas de Mantenimiento Rutinario	Optimizar la ejecución contratual de las Cooperativas de Mantenimiento	Elaboración memorando en el cual se reitere la inclusión de programación de actividades dentro de los contratos de Mantenimiento Rutinario	Memorando Circular	1	1-mar-10	30-may-10	13		0,00%	0,00	0,00	12,86	
400	366 - 134	DTANT	1401011	C 1690/2005.Se realizó cambio del diseño original en cuanto a la superestructura, pasando de vigas en concreto reforzado a vigas postensadas para ser lanzadas sobre los estribos, lo cual genera incertidumbre sobre la calidad de los diseños entregados por			SE UNIFICA CON LA ACCION PREVENTIVA PLANTEADA PARA EL HALLAZGO No 5 DE LA VIGENCIA 2008													
401	370 - 138	DTANT	1404004	C 818/2006.No se observó que la Administración tenga un programa semanal para las Microempresas, sino que se lleva un registro de lo que realizan de acuerdo con las necesidades diarias de la vía.			SE UNIFICA CON LA ACCION PREVENTIVA PLANTEADA PARA EL HALLAZGO No 365 DE LA VIGENCIA 2006													
402	371 - 139	DTCUN	1404004	C 2309/2005.Las juntas reparadas presentan corte irregular y justo en el corte ya se encuentra levantado el material de junta utilizado, lo cual puede ocasionar que se desprenda en toda su longitud. Asimismo, las placas de transición de la junta con el pavimento ya se encuentran fracturadas..			Adelantar el proceso de declaratoria de siniestro de estabilidad de la obra	Lograr la reparaciones observadas en el hallazgo	Informe de avance del proceso de declaratoria del siniestro de estabilidad	Informe	1	1-nov-09	30-sep-10	48	1	100,00%	47,57	0,00	0,00	
403	372 - 140	DTCUN	1404004	C 2748/2005.Existen fisuras en la placa del puente, deficientes acabados en el bordillo y al finalizar el puente la baranda es insuficiente en la parte de la rampa de acceso, lo cual pone en riesgo la seguridad de los peatones.			Evidenciar la ejecución física de las actividades requeridas en el Puente	Garantizar la transitabilidad de los peatones	Elaboración de informe de las actividades realizadas	Informe	1	1-nov-09	30-may-10	30		0,00%	0,00	0,00	30,00	

No. Conso lidado del Hallazgo	No. Consec utivo del Hallazgo	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de Medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Po)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido o metas vencidas
404	373 - 141	SRTF	1404004	C 1128/2005.Se efectuó el pago del anticipo del 30% y a la fecha no había facturación. Se efectuó la aclaración del absicidado. Se efectuó la aclaración del absicidado. Se presenta atraso de las obras en un 81%. Deficiencias en construcción y administración de obra...			El convenio venció el 31 de diciembre de 2007, la Corporación ambiental no aprobó el plan de Manejo Ambiental oportunamente, en consecuencia el contratista no pudo iniciar las obras objeto del contrato suscrito con el municipio de Inírida. El convenio se liquidará en el estado en que se encuentra.	Verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales del Municipio	Solicitar informe a la Territorial Meta sobre el estado final del convenio	Memorando e informe	1	30-ene-10	30-jul-10	26	0,1	10,00%	2,59	0,00	0,00
405	374 - 142	SRN	1404004	C 1728/2004.Se firman estas dos actas de fijación de precios no previstos, no obstante tratarse de ítems diferentes a obra y que dentro de la propuesta del contratista se presentó su grupo de especialistas para atender estos puntos críticos y además dentro de las labores propias de la interventoría			Revisar e incluir los documentos soportes de aprobación de las modificaciones de precios no previstos.	Disponer de la documentación técnicamente archivada para un adecuado seguimiento y control de la actividad contractual	Incluir en cien por ciento (100%) de los expedientes de los Contratos suscritos en la vigencia 2010 que lo requieran, los soportes de modificación de precios no previstos	Porcentaje de Expedientes Contractuales de la Vigencia que requieran modificaciones	100	2-mar-10	28-feb-11	52		0,00%	0,00	0,00	0,00
406	375 - 143	SRN	1404004	Mant.Integral C 1724/2004. Se firman estas dos actas de fijación de precios no previstos, no obstante tratarse de ítems diferentes a obra y dentro de la propuesta presentó su grupo de especialistas para atender estos puntos críticos y además dentro de las labores propias de la interventoría..			Revisar e incluir los documentos soportes de aprobación de las modificaciones de precios no previstos.	Disponer de la documentación técnicamente archivada para un adecuado seguimiento y control de la actividad contractual	Incluir en cien por ciento (100%) de los expedientes de los Contratos suscritos en la vigencia 2010 que lo requieran, los soportes de modificación de precios no previstos	Porcentaje de Expedientes Contractuales de la Vigencia que requieran modificaciones	100	2-mar-10	28-feb-11	52		0,00%	0,00	0,00	0,00
Proyectos de la Red Terciaria y Férea																			
407	379 - 147	SRTF	1404004	CONV. 1323-2005. ..se encuentran zonas de derrumbes y no se observan acciones para garantizar el mantenimiento y conservación, fallas como piel de cocodrilo.En el PR 36+600, en el Box-Coulvert se está construyendo un encamisado.En el PR 40+80, .. se observó una de las placas fracturada.			Solicitar recursos para mantenimiento de la vía. solicitar informe a la territorial sobre el resultado de la intervención del box coulvert y de cunetas fracturadas y determinar la responsabilidad de mantenimiento de la vía	Velar por el mantenimiento rutinario de la vía y por que las obras ejecutadas, se reciban en condiciones técnicas que garanticen su estabilidad y calidad	Obtener recursos para el mantenimiento periódico de la vía, memorando a la territorial solicitando recibo definitivo y estado de las observaciones reportadas por el ente de control y informe sobre la solicitud de mantenimiento al municipio de Lebrija y/o al departamento	Ficha BPIN, memorando a Territorial. Informe Interventoria	4	30-ene-10	30-jul-10	26	3,2	80,00%	20,69	0,00	0,00
408	380 - 148	SRTF	1404004	C 1235-2005.La vía es transitable, sin embargo en algunos tramos hay formación de cárcavas y socavación a causa del flujo de escorrentia superficial. En las alcantarillas se observó falta de mantenimiento.			Solicitar recursos para mantenimiento de la vía. solicitar informe a la territorial sobre el resultado de las obras ejecutadas con el convenio 1225 de 2006	Mejoramiento y mantenimiento de la vía y verificación de la ejecución de las obras requeridas	Obtener recursos para el mantenimiento periódico de la vía. revisar acta de recibo y obtener informe de la territorial sobre el recibo de las obras	Ficha bpin acta de recibo final y memorando	3	30-ene-10	30-jul-10	26	3	100,00%	25,86	0,00	0,00
409	381 - 149	SRTF	1404004	C 1086-2006.Los estudios realizados corresponden a los 16 km indicados en la convocatoria; una vez realizados los estudios se estableció que la meta física es de aproximadamente 3 Km, desde el Km 2+950 al km 5+950.			Audiencias publicas. vía a cargo del departamento. se entregaron los estudios al departamento para que se asignen los recursos para terminar las obras. con los recursos asignados se ejecutaron las obras que alcanzaron. la priorización de la vía y la planeación fue hecha por la presidencia	Comprometer al departamento en la intervención total de la vía	Se remitirán los estudios elaborados para la vía al departamento para que programe la continuidad de la inversión con recursos del departamento	Oficio remitiendo estudio	1	30-ene-10	30-jul-10	26		0,00%	0,00	0,00	0,00
410	382 - 150	SRTF	1404004	C 1086-2006.En los Km 4+080, Km 4+148, Km 4+820 y Km 5+000 se observaron fallas del terreno ., al parecer por manejo de aguas. Km. 5+530 Puente Yañez, el cual se encuentra en muy deficiente estado de conservación ..Km 5+670 se observó un pontón colapsado por la creciente de la quebrada La Volcana..			Evidenciar la ejecución de las obras	Ejecutar las obras para mantenimiento del puente	A través del contrato llevar a cabo la intervención del puente y el ponton desarrollando las obras que garanticen su uso	Acta de recibo de obra	1	30-ene-10	30-jul-10	26	1	100,00%	25,86	0,00	0,00

No. Consolidado del Hallazgo	No. Consecutivo del Hallazgo	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de Medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Po)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido o metas vencidas
411	384 - 152	SRTF	1404004	C 1186-2005. Se presenta falta de coordinación interinstitucional entre el INVIAS y la Gobernación de Norte de Santander en la ejecución del Convenio 1075/2006 con la Federación Nacional de Cafeteros, existe Disponibilidad Presupuestal por \$60 millones aproximadamente..			Evidenciar la ejecución de las obras	Ejecutar las obras	Verificar el cumplimiento de las obligaciones del Convenio	Informe	1	30-ene-10	30-jul-10	26		0,00%	0,00	0,00	0,00
412	385 - 153	SRTF	1404004	C 1186-2005. Problemas en la vía; tramos hay formación de cárcavas y socavación, falta de mantenimiento, falta de transitabilidad...			Asignación de recursos para mantenimiento de las vías. ampliar si alcanzan los recursos el puente en la vía 75477. construir las protecciones de puente en madera en villa del rosario, efectuar mantenimiento a la vía villa del rosario los patios 75476. verificar el estado de la grieta del muro de contención en el k 1+000 de esta misma vía	Mantenimiento rutinario y periódico de las vías y mejoramiento de las especificaciones constructivas actuales para mejorar el servicio	Obtener recursos para el mantenimiento periódico de la vía, ampliar los puentes y garantizar la estabilidad de los mismos. solicitar a la territorial informe sobre la ejecución de las actividades requeridas para el mejoramiento de las vías.	Ficha bpin, memorando a territorial, informe territorial	3	30-ene-10	30-jul-10	26		0,00%	0,00	0,00	0,00
413	387 - 155	SRTF	1404004	C 1185-2005. Formación de cárcavas y socavación a causa del flujo de escorrentía superficial, falta de mantenimiento rutinario y periódico, placa huella derecha del Km 17+500 la cual presenta agrietamientos longitudinales y transversales en el primer módulo.			Verificación de las actividades de mejoramiento de las vías y asignación de recursos para mantenimiento de la vía	Mantenimiento oportuno de las vías, verificación del alcance de las actividades contratadas	Obtener recursos para el mantenimiento periódico de la vía e informe de la territorial sobre la corrección de las actividades de mejoramiento	Ficha bpin memorando	2	30-ene-10	30-jul-10	26		0,00%	0,00	0,00	0,00
414	389 - 157	SAT - SRTF	1404004	C 1442-2005 MINGUEO - LA SIERRA. Vía construida en afirmado con un ancho promedio de 4 metros y en el 2do sector Quebrada Andrea - La Sierra una vía en tierra o terreno natural que a la altura del KM 10+100 es un camino muy angosto. Socavación de box couverts, gaviones, alcantarillas colapsadas..			Adelantar visita técnica por la subdirección de apoyo técnico para evaluar la necesidad de estudios para diseño de la vía. construir obras menores de drenaje faltantes, mantenimiento obras construcción de muros en gaviones y colocación de afirmado .	Contratar estudio para diseño de la vía. obtener recursos para el mantenimiento y mejoramiento de la vía	Efectuar visita y solicitar recursos para contratar los estudios para diseño geométrico de la vía. obtener la asignación de recursos para el mantenimiento. informe de la territorial sobre la ejecución de las obras.	Informe de visita	1	30-ene-10	30-jul-10	26	1	100,00%	25,86	0,00	0,00
415	392 - 160	SRTF	1404004	C 1549-2005 VILLANUEVA. A medida que se avanza en el recorrido el ancho de la vía disminuye por el crecimiento de vegetación a lado y lado, por falta de mantenimiento rutinario y periódico; además hay presencia de basura en algunos sitios.			Evidenciar la ejecución de las obras requeridas	Verificar las actividades realizadas	Memorando a la territorial guajira solicitando informe y acta de recibo de las correcciones efectuadas	Informe	1	30-ene-10	30-jul-10	26	1	100,00%	25,86	0,00	0,00
416	393 - 161	SRTF	1404004	C 1549-2005 FONSECA. Se observó presencia de basura y escombros a lado y lado de la vía, construcción de una laguna de oxidación muy cerca del terraplén de la vía, volcamiento de gaviones, erosión y falta de mantenimiento en box couverts.			Reiterar y coordinar con la alcaldía la disposición de las basuras y manejo de escombros en desarrollo de las obras de la laguna de oxidación y solicitar estudios donde se informe que las mismas no afectaran la estabilidad de la vía a cargo del invias. Solicitar a contratista intervención en los sitios que amenazan deterioro prematuro.	Verificar que las obras en ejecución por la alcaldía, no están afectando la estabilidad de la vía. hacer mantenimiento de la red terciaria a cargo si se obtienen los recursos.	Reiterar a la alcaldía informes sobre las obras en ejecución e incorporar recursos para mantenimiento de la red terciaria a cargo al menos en sitios críticos	Informe y ficha bpin, memorando	3	30-ene-10	30-jul-10	26		0,00%	0,00	0,00	0,00
417	394 - 162	SRTF	1404004	C 1549-2005. CARUJO. Se observó falta de mantenimiento en la vía, box couverts, bateas; material de afirmado es muy grueso, falta sellar; Km 9+550, se encuentra un punto en mal estado por falta de material de afirmado; problemas de manejo de agua.			Incluir en las necesidades de recursos para la vigencia, presupuesto para mantenimiento de la red terciaria a cargo	Efectuar el mantenimiento de la vía, si se asignan recursos	Incluir las necesidades de recursos	Informe Presupuestal	1	30-ene-10	30-jul-10	26		0,00%	0,00	0,00	0,00
418	395 - 163	SRTF	1404004	C 1549-2005. LA JAGUA. En algunos tramos se presenta formación de cárcavas y socavación a causa del flujo de escorrentía superficial.			Solicitar recursos para efectuar el mantenimiento rutinario y periódico a las vías a cargo del instituto	Mantener la transitabilidad en la vía	Incorporar las necesidades de recursos en el proyecto de presupuesto de la subdirección para mantenimiento de la red a cargo	Informe Presupuestal	1	30-ene-10	30-jul-10	26		0,00%	0,00	0,00	0,00

No. Conso lidado del Hallaz go	No. Consec utivo del Hallaz go	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de Medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Po)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido o metas vencidas
419	396 - 164	DTGUA	1404004	C 1944-2005. En algunos tramos el ancho de la vía está disminuido por el crecimiento de vegetación a lado y lado por falta de mantenimiento rutinario y periódico. Además, al inicio del recorrido se observó presencia de basuras.			Gestionar e invertir recursos, para mantenimiento Rutinario y periódico requerir al la Administración de municipio de Maicao para que tome los correctivos en la recolección y disposición final de las Basuras de los barrios aledaños al KO de la Vía.	Tener la vía en un nivel de servicio óptimo para el transporte de pasajero y Carga de la zona Rural que atiende esta vía.	Hacer Mantenimiento Rutinario de la vía en los 22,3 Km	Informe Presupuestal	1	30-ene-10	30-jul-10	26		0,00%	0,00	0,00	0,00
420	397 - 165	SRTF	1404004	Contrato 1399/2005. El puente no posee barandas permanentes, sólo tiene un cable provisional que fue instalado para poner en funcionamiento el puente y que definitivamente no cumple con las especificaciones para barandas, lo cual pone en riesgo de accidentes a los usuarios.			Verificar el cumplimiento de las especificaciones de construcción	Garantizar la funcionalidad del puente	Entrega de acta de recibo final de las obras contratadas y ejecutadas	Acta de recibo final	1	30-ene-10	30-jul-10	26		0,00%	0,00	0,00	0,00
421	398 - 166	SGT	1404004	Contrato 1440/2005. El contrato contempló y pagó el ítem Pasadores en tubería de 4", sin embargo, se instalaron pasadores en tubería de 3", sin que se evidencie modificación alguna de esta especificación, ni el concepto del diseñador.			Recordar a los Supervisores del Instituto la obligación de verificar el cumplimiento de las especificaciones de construcción	Garantizar que los sistemas constructivos, cumplan con las normas y procedimientos establecidos	Memorando a los supervisores recordando que el cambio de especificaciones debe cumplirse acorde al manual de interventoría.	Memorando circular a supervisores	1	30-ene-10	30-jul-10	26		0,00%	0,00	0,00	0,00
422	399 - 167	SRTF	1404004	Contrato 1440/2005. En el momento de la visita de no estaba presente la interventoría. Si el contrato de interventoría estaba vencido, el INVIAS debería haber previsto su renovación o supervisión por intermedio de otro agente, ya que en el momento de la visita se estaban ejecutando labores de obra.			Verificar si las actividades fueron recibidas a satisfacción. Instruir a los supervisores para que los plazos de los contratos de obra e interventoría terminen al mismo tiempo,	Cumplir con el objeto contractual de acuerdo con las normas internas y legales en forma eficiente	Garantizar la vigencia de los contratos de obra e interventoría, mantengan la vigencia simultánea en el tiempo	Memorando circular a supervisores	1	30-ene-10	30-jul-10	26	1	100,00%	25,86	0,00	0,00
423	400 - 168	SRTF	1404004	Convenio 289/2005 Pavimentación de la vía principal El Retorno - departamento del Guaviare. Se evidenciaron deficiencias constructivas como: fisura longitudinal en 16 placas de concreto, fisuras en algunas losas de andén, algunas juntas no se rellenaron con epóxico.			Coordinar con la Territorial Meta y la Gobernación del Guaviare la reparación de los fallos encontrados y recibir las obras acorde a las normas técnicas	Reparar los daños encontrados	Solicitar a la Territorial las acciones con la Gobernación para reparar las losas y fisuras detectadas.	Informe que evidencie las reparaciones	1	30-ene-10	30-jul-10	26		0,00%	0,00	0,00	0,00
424	401 - 169	SRTF	1404004	Convenio 289/2005. Verificadas las cantidades de obra consignadas en el acta de recibo final del 28 de septiembre de 2006, mediante visita de inspección de la CGR, se observó que no se construyeron 331 metros cuadrados de andén en concreto, sin embargo, estos fueron pagados			Solicitar informe de verificación a la territorial meta y a la gobernación sobre el recibo de las cantidades de obra sobre la base del hallazgo.	Verificar que no se haya recibido y pagado obras no ejecutadas	medir las cantidades de obra ejecutadas y no y ajustar el acta de recibo y verificar las actas de obra	Informe	1	30-ene-10	30-jul-10	26		0,00%	0,00	0,00	0,00
425	402 - 170	SRTF	1404004	Se evidenciaron deficiencias en el seguimiento y control por parte de la interventoría en el desarrollo de los siguientes contratos: 1399/2005, 2508/2005 y 1390/2005., suscritos por la Subdirección de la Red Terciaria y Férrica.			Verificar que las obras se ejecuten acorde a las especificaciones técnicas y verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales de contratista e interventor	Dar cumplimiento al objeto contractual y a la verificación de las obligaciones de la interventoría	informe sobre el estado y cumplimiento general de los contratos y el cumplimiento de las obligaciones del interventor	Informe	1	30-ene-10	30-jul-10	26		0,00%	0,00	0,00	0,00
426	403 - 171	SRTF	1405004	CONTRATO No. 2676 - 2005 Las obras de mejoramiento ejecutadas en la Vía Tocaría - Orocué, (bacheo) presentaron fallo entre el Km 2+200 al Km 2+800 aproximadamente, en sentido Guanapalo - La Nevera, el cual fue corregido por el contratista; el Instituto aún no ha verificado dichas correcciones			Verificar las correcciones efectuadas	Hacer seguimiento a las correcciones a las obras	informe sobre el estado y cumplimiento general de los contratos y el cumplimiento de las obligaciones del interventor	Informe	1	30-ene-10	30-jul-10	26	1	100,00%	25,86	0,00	0,00

No. Conso lidado del Hallazgo	No. Consec utivo del Hallazgo	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de Medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Po)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido a las metas vencidas
427	405 - 173	SRTF	1405004	CONTRATO No. 3580-2005 La vía construida en adoquín de piedra partida y concreto, muestra socavación en varias de las pegs, principalmente en pendientes mayores al 3%, motivado por deficiencias en el concreto de juntas, que a su vez, muestra vejez prematura, desprendimiento de finos			Optimizar el proceso de supervisión en las obras contratadas.	Mejoramiento de las juntas de concreto	Se realizará seguimiento para que el contratista realice la reparación.	Informe	1	30-ene-10	30-jul-10	26		0,00%	0,00	0,00	0,00
428	406 - 174	SRTF	1405005	C 1809/2005El contrato se encuentra con vencimiento de plazo. - Según lo informado por el Supervisor del Contrato, se encuentra en trámite la Resolución de Declaratoria de Caducidad del Contrato. - Fue girado el anticipo al contratista y éste no ha sido amortizado en su totalidad.			Presentar informe de las acciones jurídicas adelantas dentro del proceso de conciliación y/o contencioso administrativo	Garantizar la sostenibilidad del proceso contable respecto de la ejecución del contrato	Elaborar el informe de las acciones jurídicas adelantadas	Informe	1	30-ene-10	30-jul-10	26	0,2	20,00%	5,17	0,00	0,00
429	407 - 175	SRTF	1404004	C 1809/2005.Algunas placas de concreto presentan desagregación de material ligante.No están terminadas las obras; falta construir aproximadamente 520M pavimento , bordillos, andenes del tramo en que ya se han fundido las placas aún no se han construido, atraso en la ejecución y deficiente calidad...			Presentar informe de las acciones jurídicas adelantas dentro del proceso de conciliación y/o contencioso administrativo	Garantizar la sostenibilidad del proceso contable respecto de la ejecución del contrato	Elaborar el informe de las acciones jurídicas adelantadas	Informe	1	30-ene-10	30-jul-10	26	0,2	20,00%	5,17	0,00	0,00
430	408 - 176	SRTF	1404004	C 3582/2005.- Las placas huella 129, 147, 149, 151 y 157 presentan deficiente acabado y la placa huella 154 presenta fisura transversal. - Algunas de las placas indicadas presentan pérdidas de agregado y en la cavidad dejada por el agregado desprendido se observa desmoronamiento del material fino			Solicitar a contratista e intervenir la corrección de fallas encontradas por el ente de control	Verificar que las fisuras transversales observadas no afecten la estabilidad de la obra	Realizar el informe de verificación del acabado de las obras del contrato	Informe	1	30-ene-10	30-jul-10	26		0,00%	0,00	0,00	0,00
431	409 - 177	SRTF	1404100	C 463/2006.Fue girado el primer desembolso de \$298.1 millones, sin embargo el Municipio de Leticia no había adjudicado el contrato, según el Secretario de Obras del Municipio se encontraba en proceso de evaluación.En el ponteadero todos los puentes en madera se encuentran para rehabilitación.			Evidenciar la ejecución de las obras contratadas	Lograr una mayor oportunidad en la ejecución de los convenios dentro de la competencia del Instituto	Elaborar informe de ejecución de las obras con base en lo contratado	Informe	1	30-ene-10	30-jul-10	26		0,00%	0,00	0,00	0,00
432	410 - 178	SRTF	1404100	C 463/2006.Fue girado el primer desembolso de \$298.1 millones, sin embargo el Municipio de Leticia no había adjudicado el contrato, según el Secretario de Obras del Municipio se encontraba en proceso de evaluación.En el ponteadero todos los puentes en madera se encuentran para rehabilitación.			Evidenciar la ejecución de las obras contratadas	Lograr una mayor oportunidad en la ejecución de los convenios dentro de la competencia del Instituto	Elaborar informe de ejecución de las obras con base en lo contratado	Informe	1	30-ene-10	30-jul-10	26		0,00%	0,00	0,00	0,00
433	411 - 179	SRTF	1404004	C 1438/2005.- No hay disponibilidad de predios para hacer los accesos del puente. - El Diseño del Puente fue entregado por el Municipio de Chía y con el contrato de obra se efectuó la actualización. - La determinación del proyecto fue de la Alcaldía en Audiencias Públicas...			Verificar la construcción de los accesos del puente y el recibo de las obras. Verificar la estabilidad de las obras de la vía el encuentro San Francisco.	Garantizar la estabilidad de las obras ejecutadas	Elaborar informe de ejecución de las obras con base en lo contratado	Informe	1	30-ene-10	30-jul-10	26		0,00%	0,00	0,00	0,00

No. Conso lidado del Hallazgo	No. Consec utivo del Hallazgo	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de Medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Po)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido o metas vencidas
434	412-180	SRTF	1404004	C 2544/2005. Sectores a nivel de suelo natural por falta de mantenimiento. Con el contrato se realizó limpieza de alcantarillas, pero al momento de la visita se observaron totalmente colmatadas. Se construyeron seis alcantarillas, hay dos totalmente colmatadas y dos colapsadas.			Realizar las obras de mantenimiento requeridas	Mejoramiento de la transitabilidad	Informe de Verificación del estado actual de las obras	Informe	1	1-mar-10	31-dic-10	44		0,00%	0,00	0,00	0,00
435	414-182	SRTF	1404004	C 2590/2005.la vía se encuentra en algunos sectores a nivel de suelo natural por falta de mantenimiento e intransitable. Una de las alcantarillas construida con este contrato está colapsada. En las placas hueallas hay cunetas fracturadas y en los remates contra el afirmado no tienen buen acabado.			Realizar las obras de mantenimiento requeridas	Mejoramiento de la transitabilidad	Informe de Verificación del estado actual de las obras	Informe	1	30-ene-10	30-jul-10	26	0,5	50,00%	12,93	0,00	0,00
436	416-184	SRTF	1404004	C 936/2006.En la fecha de la visita de inspección a las obras, se observó atraso respecto del cronograma de ejecución. Asimismo, se evidenció que el broche al cual se le había colocado carpeta asfáltica presentaba algunas pequeñas fisuras.			Verificar si al recibo final de las obras se presentaron las fisuras	Asegurar la calidad de las obras ejecutadas	Informe de Verificación del estado actual de las obras	Informe	1	30-ene-10	30-jul-10	26		0,00%	0,00	0,00	0,00
437	418-186	SRTF	1404004	C 3780/2005. Las obras ejecutadas con el contrato están funcionando; sin embargo, se observa falta de mantenimiento.			Informar al Municipio la necesidad de invertir en obras de mantenimiento para mantener las obras ejecutadas	Asegurar la calidad de las obras ejecutadas	Elaborar oficio de requerimiento al municipio para que adelante obras de mantenimiento	Oficio	1	30-ene-10	30-jul-10	26	0,8	80,00%	20,69	0,00	0,00
438	419-187	SRTF	1404004	C 1679/2005. Falta de mantenimiento. Algunos sectores donde se colocó afirmado presenta baches. El gavión del Km1 +300 no está debidamente alineado. Entre el Km 5+200 al Km 6+200 el material de afirmado se encuentra muy segregado, lo cual denota poca compactación.			Informar al Municipio la necesidad de invertir en obras de mantenimiento para mantener las obras ejecutadas	Asegurar la calidad de las obras ejecutadas	Elaborar oficio de requerimiento al municipio para que adelante obras de mantenimiento	Oficio	1	30-ene-10	30-jul-10	26		0,00%	0,00	0,00	0,00
439	420-188	SRTF	1404004	C 1734/2005.Se verificó la construcción de las alcantarillas construidas mediante el contrato; sin embargo, algunos descoles no se encuentran funcionando adecuadamente por falta de mantenimiento.			Atender el mantenimiento de la vía Zipaquirá - Pacho - Páramo de Guerrero mediante los Convenios Interadministrativos No. 2119 de 2006 y No. 852 de 2007 suscritos con el Municipio de Zipaquirá	mejorar la transitabilidad del la Vía	Informe de obras atendidas mediante los Convenios Interadministrativos	Informe	1	30-ene-10	30-jul-10	26		0,00%	0,00	0,00	0,00
440	421-189	SRTF	1404004	C 1689/2005.De acuerdo con lo observado en la visita de la CGR, a la mayoría de estas vías les hace falta mantenimiento rutinario y periódico.			Atender el mantenimiento de las vías mediante los Convenios No. 1075 de 2006, 494 de 2007 y 2533 de 2006	mejorar la transitabilidad del la Vía	Informe de obras atendidas mediante los Convenios Interadministrativos	Informe	1	30-ene-10	30-jul-10	26		0,00%	0,00	0,00	0,00
441	422-190	SRTF	1404004	C 35047/2005.las obras de ampliación del box culvert presentan hormigueos en los muros de las aletas de acceso en un área importante de la pata del mismo, se observó una fractura transversal de la placa superior del box...			Verificar la estabilidad de las obras y la calidad y procesos constructivos	Asegurar la calidad de las obras ejecutadas	Evidenciar las obras ejecutadas y realizar la verificación de la estabilidad de obra	Informe	1	30-ene-10	30-jul-10	26	1	100,00%	25,86	0,00	0,00
PROYECTOS DE MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN SOCIAL																			
442	424-191	SMA	1404004	Contrato para el Manejo Integral del Caño Labrador; Meta. Se evidenciaron debilidades en el control y seguimiento por parte de la Interventoría del contrato, ya que las obras de adecuación y mejoramiento del box culvert presentan malos acabados, originados en deficiente proceso constructivo.			Verificar el cumplimiento de obligaciones por parte de la Interventoría del proyecto	Verificar el cumplimiento de cada una de las obligaciones objeto del contrato	Informe de verificación	Informe	1	1-mar-10	30-may-10	13	1	100,00%	12,86	12,86	12,86
PROYECTOS DE MARITIMA Y FLUVIAL																			

No. Conso lidado del Hallazgo	No. Consec utivo del Hallazgo	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de Medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Po)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMV)	Puntaje atribuido o metas vencidas
443	425 - 192	SMF	1404004	Contrato 2560/2005. Según el registro fotográfico, suministrado por la Interventoría, el Muelle Flotante fue reparado; sin embargo, no se encuentra en servicio, por cuanto se hundió y no ha sido entregado por el contratista al Instituto.			Recopilación de información por cambio de supervisor, realizar visita técnica y adelantar trámites legales correspondientes.	Aclarar el estado del muelle para determinar si es posible repararlo o construir uno nuevo.	Informe sobre la situación legal del contrato.- Concepto técnico del estado del muelle flotante.	Informe y Concepto	2	1-nov-09	30-may-10	30	2	100,00%	30,00	30,00	30,00
444	427 - 194	SMF	1405002	CONTRATO 556 - 2003 A los tres meses del recibo de obra, se empieza a presentar falla progresiva en las obras; se pudo evidenciar colapso del tablestacado y de la viga de coronación con rotura de cableado, en una longitud de 65 metros, en			Construcción de obras de tablestacado y obras complementarias en el Muelle Galán	Ejecución obras complementarias de reparación.	Informe de verificación	Informe	1	1-nov-09	30-may-10	30	1	100,00%	30,00	30,00	30,00
445	429 - 196	SMF	1404004	C 1907/2005.El hierro de refuerzo de las placas del muelle comercial, están contaminados con concretos de fundidas de pasarelas, los cuales deben ser debidamente limpiados antes de fundir las placas de estos sitios. La obra no tiene toda la señalización n			Ejecutar las obras de acuerdo a lo contratado.	evidenciar la ejecución física de las obras	Anexar acta de liquidación del Contrato.	Acta de Liquidación	1	1-mar-10	30-may-10	13	1	100,00%	12,86	12,86	12,86
446	431 - 198	SMF	1404004	C 3786/2005.La plataforma no ha sido terminada. - Las plaquetas en concreto construidas por el contratista, presentan fisuras y otras ya rehabilitadas presentan deficientes acabados. - La soldadura de las láminas que soportan las plaquetas en concreto presentan deficiente acabado			Ejecutar las obras de acuerdo a lo contratado.	evidenciar la ejecución física de las obras	Anexar acta de liquidación del Contrato.	Acta de Liquidación	1	1-mar-10	30-may-10	13	1	100,00%	12,86	12,86	12,86
				PROYECTOS DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE EMERGENCIAS															
447	437 - 204	OPRA	1404004	C 1589/2006.La Vía en general presenta problemas de inestabilidad. Aun no se han iniciado las obras.			Evidenciar la ejecución de las obras	Estricto control y seguimiento a la ejecución de los contratos	Verificación de ejecución de las obras de conformidad con el contrato	Informe	1	1-mar-10	30-may-10	13		0,00%	0,00	0,00	12,86
				PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL - PLAN 2500															
448	438 - 205	SGT	1404004	Contrato 1665/2005. Se observó en el sitio conocido como Paso Porfía, que una vivienda esta invadiendo el derecho de vía. No obstante el INVIAS iniciar un proceso de recuperación del derecho, posterior a la visita de la Contraloría, no se ha logrado reubi			Recordar a las autoridades competentes Alcaldes Municipales - la obligación de adelantar las acciones policivas y/o jurídicas para obtener la restitución de las fajas de retiro obligatorio de las vías nacionales	Garantizar la transitabilidad y la seguridad de las zonas de exclusión de las vías	Realizar la divulgación de la obligación de adelantar acciones de restitución de las zonas de retiro o fajas de exclusión obligatoria en cabeza de los alcaldes y autoridades locales	Aviso Medio Comunicación	1	1-mar-10	31-dic-10	44		0,00%	0,00	0,00	0,00
449	439 - 206	P2500	1404004	De acuerdo con lo establecido en los cronogramas de obra, se evidenciaron atrasos en la ejecución de los siguientes contratos: 1665/2005, 1827/2005, 1507/2005, 1592/2005 y 1244/2005.			Evidenciar la ejecución de los contratos	Verificación de la ejecución contractual	Elaboración de informe de los contratos observados por la Contraloría	Informe	1	1-mar-10	30-may-10	13	1	100,00%	12,86	12,86	12,86
450	440 - 207	P2500	1404004	CONTRATOS No. 1401-2005; 1313-2005; 1546-2005; 1507-2005; 1592-2005; 1244-2005 Una vez efectuados los estudios y diseños, las metas físicas se redujeron significativamente, respecto de lo inicialmente contratado			Evidenciar la ejecución de los contratos	Verificación de la ejecución contractual	Elaboración de informe de los contratos observados por la Contraloría	Informe	1	1-mar-10	30-may-10	13	1	100,00%	12,86	12,86	12,86
451	441 - 208	P2500	1404004	CONTRATO No. 1552-2005 Se observan constantes incumplimientos de todo tipo: pago de salarios y jornales, seguridad social y parafiscales, pago a proveedores, atrasos persistentes en la programación de inversión en la obra e incumplimientos en			Revisar las acciones administrativas realizadas por la Entidad y elaborar diagnóstico jurídico de las acciones a ejecutar a través de una firma especializada, así como ejecutar las acciones respectivas resultado del diagnóstico.	Determinar e iniciar las acciones administrativas y/o legales que se requieren realizar, tendientes a la declaratoria de incumplimiento	Elaboración del Diagnóstico jurídico de procedencia de acciones administrativas o jurídicas	Diagnostico Jurídico	1	1-nov-09	30-abr-10	26	1	100,00%	25,71	25,71	25,71
									Iniciar el proceso tendiente a declarar el incumplimiento	Informe de Actos Administrativos y/o acciones legales implementadas	1	1-may-10	31-dic-10	35	1	100,00%	34,86	0,00	0,00

No. Consolidado del Hallazgo	No. Consecutivo del Hallazgo	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de Medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Po)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido o metas vencidas
				el person			Adelantar el proceso de contratación con el objeto de continuar con el desarrollo del programa en la región	Suscribir el contrato o convenio requerido	Contrato o convenio suscrito	Orden de iniciación	1	1-mar-10	30-may-10	13	1	100,00%	12,86	12,86	12,86
452	442 - 209	P2500	1404004	CONTRATO 1592 de 2005 A pesar de haberse entregado el Anticipo total de 48,74%, no se observan inversiones acordadas con éste. Inicialmente se entregó un anticipo de 12,5%, luego se aumentó en \$56.474.645,75 y posteriormente se aprobó Modificación otorgand			Evidenciar la ejecución de los contratos	Verificación de la ejecución contractual	Elaboración de informe de los contratos observados por la Contraloría	Informe	1	1-mar-10	30-may-10	13	1	100,00%	12,86	12,86	12,86
453	444 - 211	P2500	1404004	CONVENIO 172 de 2005 Se evidenciaron sectores de cunetas que ya se encuentran fracturadas a lo largo de los 2,3 kilómetros pavimentados del tramo 1; ondulaciones en el pavimento especialmente en la zona de mayor pendiente; un muro totalmente desalineado r			Presentar informe actualizado donde se evidencie la corrección de los hallazgos	Evidenciar que los sectores que presentaron fracturas y ondulaciones fueron objeto de corrección por parte del contratista de obras	Informe del Municipio	Informe	1	1-mar-10	30-may-10	13		0,00%	0,00	0,00	12,86
454	445 - 212	P2500	1404004	CONTRATO 1555 de 2005 Algunos descoles se presentan con deficientes acabados y fisuras; presencia de cárcavas menores, losas con fisuras transversales...			Evidenciar la ejecución del contrato	Verificación de la ejecución contractual	Elaboración de informe del contrato observado por la Contraloría	Informe	1	1-mar-10	30-may-10	13	1	100,00%	12,86	12,86	12,86
PROYECTOS DE APOYO TÉCNICO																			
455	446 - 213	SRN	1404004	CONTRATO 2058 de 2005 En el segundo tramo se encontró que la vía se encuentra bastante deteriorada, observando sitios con fallas en la estructura de la banca lo cual podría ocasionar que la vía quede interrumpida...			Remover derrumbes y limpieza de cunetas	Mejorar las condiciones de transitabilidad y seguridad de la vía	Informe que evidencie el retiro del material	Informe	1	1-mar-10	30-may-10	13	1	100,00%	12,86	12,86	12,86
456	448 - 215	SAT	1404004	CONVENIO No. 3827-2005 Se observó el giro y depósito del 90% de los recursos por cerca de año y medio, demoras en la localización y compra de tierras, diseños presentados por la Alcaldía no acordados a la Normatividad Técnica de INVIAS			Evidenciar la recuperación de los recursos	Solicitar el reintegro de los recursos aportados por el INVIAS al Convenio y no ejecutados por el Municipio de Ipiales	Evitar el detrimento patrimonial del Estado	Comprobante de ingreso de los recursos	1	1-mar-10	30-may-10	13		0,00%	0,00	0,00	12,86
457	449 - 216	SGT-SAT	1401003	Durante 2003 a 2006, Subdirección de Apoyo Técnico suscribió 28 contratos con objeto de realizar conteos de tránsito para control de Peajes y estudio de localización de nuevas estaciones para un total de \$815.775.052,70, sin que se evidencie el valor agregado resultante de esta contratación...			Recordar a los encargados de las Unidades Ejecutoras la obligación de realizar la justificación del proyecto a ejecutar	Cumplir con la normatividad contractual	Mediante memorando circular recordar a los encargados de las Unidades Ejecutoras la obligación de realizar la justificación del proyecto a ejecutar	Memorando Circular	1	1-mar-10	30-may-10	13		0,00%	0,00	0,00	12,86
PRESTACIÓN DE SERVICIOS																			
Convenio IDEA																			
458	452 - 219	OAJ	1404100	En el listado de contratistas de la Oficina Jurídica de la vigencia 2006, entregado por la Entidad no aparecen los siguientes contratistas, quienes sí están en el listado de IDEA que reposa en la carpeta del convenio...			Elaborar una base de datos de los contratistas de la OAJ	Garantizar información actualizada y oportuna de cada contratista.	Mantener al día la información en la carpeta del convenio y en la carpeta de cada contratista de IDEA.	Carpeta por contrato y Base de datos actualizados	2	1-mar-10	31-dic-10	44		0,00%	0,00	0,00	0,00
Contratos P Y G																			
OTROS																			
459	458 - 225	OAJ	1405001	En el contrato 050 de 2003 se elaboró extemporáneamente el acta de liquidación, debido a falta de diligencia y control de la entidad.			Hacer seguimiento mensual de liquidación de contratos por unidad ejecutora a través del comité de liquidaciones	Liquidar los contratos que se encuentran en terminos para liquidar ingresando el acta al SICO	Liquidar los contratos en terminos de ley y con el pleno de los requisitos contractuales	Liquidación Unilateral o por Acta de liquidación a cargo de la OAJ	1	1-mar-10	31-dic-10	44		0,00%	0,00	0,00	0,00

No. Conso lidado del Hallaz go	No. Consec utivo del Hallaz go	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de Medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Po)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMV)	Puntaje atribuido o metas vencidas
460	459 - 226	SAT	1404006	No se evidenció aprobación debidamente justificada del subdirector de Apoyo Técnico para la suscripción del contrato adicional No. 3 de junio 27 de 2003 al contrato 050 de 2003, que incluye a solicitud del contratista dos actividades diferentes al objeto contratado...			Justificación Técnico legal a las adiciones contractuales	Sustentar la adición en valor o en plazo de los contratos	Verificar que cada contrato adicional contenga su respectiva justificación	Actas del Comité de Adiciones y Prórrogas	1	1-mar-10	31-dic-10	44	0,00%	0,00	0,00	0,00	
				2.6 URGENCIAS MANIFIESTAS															
461	461 - 228	OPRA	1404004	Contrato 1539 de 2006 El contrato de Interventoría 1596-2006, fue suscrito con un plazo de dos meses hasta el 26 de noviembre de 2006, mientras el contrato de obra 1539-2006, con un plazo de tres meses, hasta el 26 de diciembre, lo cual indica debilidades			Se optimizaran los plazos y se priorizarán los recursos en la planeación de cada obra, con el fin de ajustar los plazos de los contratos de obra con los de interventoría.	Los plazos de los contratos de obra y de interventoría coincidan	Contratos de obra e interventoría con plazos ajustados a la ejecución de obra.	Contratos de obra e interventoría con plazos ajustados.	1	1-mar-10	31-dic-10	44	0,00%	0,00	0,00	0,00	
462	462 - 229	OPRA	1404004	Contrato 823 de 2006 En varios sitios se observó presencia de basuras, al parecer arrojadas por la comunidad de San Jacinto del Cauca, por lo que se deben realizar las acciones necesarias para solucionar esta situación...			Oficiar a los Entes Territoriales en la jurisdicción de la obra entregada con el fin de recordar el compromiso para realizar el mantenimiento de las obras entregadas por la Entidad	Mantener limpios los espolones	Mediante comunicación escrita recordar a los Entes Territoriales en la jurisdicción de la obra entregada con el fin de recordar el compromiso para realizar el mantenimiento de las obras entregadas por la Entidad	Oficio	1	1-mar-10	31-dic-10	44	0,7	0,7	30,50	0,00	0,00
463	463 - 230	OPRA	1404004	Contrato 823 de 2006 Cerca al tablestacado, entre la estructura de cierre y el espolón No. 1 se observó un remolino (corriente circular de vorticeo) que podría afectar la estabilidad de estas estructuras, lo cual requiere realizar los estudios y obras nec			Evidenciar el cumplimiento de las actividades tendientes a eliminar el vorticeo	Eliminación del vorticeo	Informe de interventoría del Contrato suscrito por la SMF	Acta de recibo final y liquidación	1	1-mar-10	30-jul-10	22	0,5	50,00%	10,79	0,00	0,00
464	464 - 231	OPRA	1404004	Contrato 823 de 2006 En la cláusula segunda del Contrato Adicional No. 823-1-2006-2006, dice "...868/2006" lo cual no corresponde a este contrato. El soporte de la solicitud está archivado en la carpeta del contrato de Interventoría 827-2006, lo mismo			SE UNIFICA CON LA ACCION PREVENTIVA PROPUESTA PARA EL HALAZGO No. 38 DE LA VIGENCIA 2008												
465	465 - 232	OPRA	1404004	Contrato 822 de 2006 Se observó que en predios del señor Pedro Alcanza se está construyendo una casa en ladrillo por fuera del muro de protección construido, encontrándose en riesgo ante una posible inundación o una eventual socavación de las estructuras			Oficiar a los Entes Territoriales en la jurisdicción de la obra entregada con el fin de recordar el compromiso para realizar el mantenimiento de las obras entregadas por la Entidad	Evitar posibles inundaciones o socavaciones de las estructuras realizadas	Mediante comunicación escrita recordar a los Entes Territoriales en la jurisdicción de la obra entregada con el fin de recordar el compromiso para realizar el mantenimiento de las obras entregadas por la Entidad	Oficio	1	1-mar-10	31-dic-10	44	0,7	70,00%	30,50	0,00	0,00
466	466 - 233	OPRA	1404004	Contrato 822 de 2006 En dirección aguas arriba y a continuación del tablestacado existente, se pudo apreciar el avance de una cuña erosiva que podría afectar el dique de control de inundaciones existente si no se toman las medidas del caso...			Controlar el efecto erosivo, con las obras que viene ejecutando la subdirección marítima y fluvial.	Evitar que el río rompa y cambie de cauce	Cortina de pilotes	Informe de cortina de pilotes instalados	1	1-mar-10	31-dic-10	44		0,00%	0,00	0,00	0,00
467	467 - 234	OPRA	1404004	Contrato 822 de 2006 Algunos habitantes de la población de San Jacinto del Cauca están construyendo sus viviendas por fuera de la protección del dique de control de inundaciones, representando un riesgo para su seguridad en época de inundaciones...			Oficiar a los Entes Territoriales en la jurisdicción de la obra entregada con el fin de recordar el compromiso para evitar la construcción de viviendas por fuera del dique de protección	Evitar posibles inundaciones o socavaciones de las estructuras realizadas	Mediante comunicación escrita recordar a los Entes Territoriales en la jurisdicción de la obra entregada con el fin de recordar el compromiso para evitar la construcción de viviendas por fuera del dique de protección	Oficio	1	1-mar-10	31-dic-10	44	0,7	70,00%	30,50	0,00	0,00
468	468 - 235	OPRA	1404004	Contrato 822 de 2006 En la cláusula segunda del Contrato Adicional en valor y prórroga en plazo No. 822-1-2006-2006 del 8 de septiembre de 2006, dice "...868/2006-" lo cual no corresponde a este contrato. No se observa documento de corrección o aclara			SE UNIFICA CON LA ACCION PREVENTIVA PROPUESTA PARA EL HALAZGO No. 38 DE LA VIGENCIA 2008												

No. Conso lidado del Hallazgo	No. Consec utivo del Hallazgo	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de Medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Po)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido o metas vencidas
469	469 - 236	OPRA	1404004	CONTRATO: 868 de 2006 En algunos sitios se observó que el dique construido presenta grietas transversales, cárcavas y algunos huecos producidos posiblemente socavación, por cuanto falta escarificación, nivelación y compactación, lo cual podría poner en ri			Mediante la ejecución de las obras proteger el dique marginal	Evitar el deterioro del dique	Mediante informe evidenciar las obras adelantadas para la protección del dique	Informe	1	1-mar-10	31-dic-10	44	0,5	50,00%	21,79	0,00	0,00
470	470 - 237	OPRA	1404004	CONTRATO: 861 de 2006 En el espolón No. 8 se observó que hay asentamiento del núcleo, por falta de mantenimiento. Es importante apropiar los recursos necesarios para realizar el mantenimiento de este tipo de estructuras y así garantizar su estabilidad y			Realizar el control de las aguas altas	Evitar el deterioro del espolón	Mejorar el comportamiento del espolón	Informe de obra ejecutada	1	1-mar-10	31-dic-10	44	0,5	50,00%	21,79	0,00	0,00
471	471 - 238	OPRA	1404004	CONTRATO: 861 de 2006 El proyecto para solucionar el problema de erosión y socavación en este sector del río Cauca, consiste en la construcción de dos espolones; en este contrato se ejecutó uno de estos y aún no se ha ejecutado la construcción del otro po			Construir el espolón faltante, se construyo espolón faltante con contrato suscrito en la SMF	Evitar erosión y socavación de la margen Río Cauca	Acta de recibo definitivo y liquidación	Acta de recibo definitivo y/o liquidación	1	1-mar-10	31-dic-10	44		0,00%	0,00	0,00	0,00
472	472 - 239	OPRA	1404006	CONTRATO: 2711 de 2005 INVIAS ejecutó obras mediante los contratos de urgencia manifiesta 0090-2006, 0091-2006 y 114-2006 en el Río Cauca Sector Caregato, como obras adicionales a los contratos 2711-2005, 2712-2005 y 2713-2005, sin especificar el alcance			Fijar el alcance de las obras en el sitio y el momento de la emergencia, en los próximos contratos de emergencia	Lograr eficiencia y transparencia en las próximas contrataciones de urgencia	Piegos de condiciones con alcances definidos	Piegos ajustados	1	1-mar-10	31-dic-10	44	0,5	50,00%	21,79	0,00	0,00
473	473 - 240	OPRA	1404004	CONTRATO: 501 de 2006 Se encontraron señales de peligro aguas arriba y aguas abajo de las obras (pantallas sumergidas); sin embargo, es importante precisar la necesidad de mejorar la señalización para disminuir el riesgo a las embarcaciones que navegan po			Realizar visita al sitio para observar el funcionamiento de las señales que actualmente se encuentran en la zona y estudiar la posibilidad de complementarlas	evitar accidentes en la navegación mediante la instalación de 2 señales informativas	Verificación mediante visita de señales e instalación	Informe de interventoría sobre la verificación de las señales.	1	1-mar-10	31-dic-10	44		0,00%	0,00	0,00	0,00
474	474 - 241	OPRA	1404004	CONTRATO: 501 de 2006 En el sitio denominado "Los Ochoa", se observó inestabilidad de la orilla izquierda (desbarrancamiento), lo cual podría generar un nuevo lugar por donde el río Cauca desborde...			Realizar monitoreo permanente para observar el comportamiento de las estructuras, durante baja y alta marea y determinar las obras de corrección	Permanente monitoreo al sitio para verificación de buen funcionamiento de obras	Disminuir riesgo de inestabilidad de la orilla izquierda (desbarrancamiento)	Informe de interventoría sobre la verificación de las señales.	1	1-mar-10	31-dic-10	44		0,00%	0,00	0,00	0,00
475	476 - 243	OPRA	1404004	CONTRATO: 1687/2006 En las obras de protección efectuadas en aproximadamente 600 metros del dique, se observó que la geostera ha trabajado diferente según el sector; en unas partes ha mantenido su posición inicial y en otras tiende a quedar "colgada" indi			Realizar monitoreo permanente para observar el comportamiento de las estructuras, durante baja y alta marea y determinar las obras de corrección	Evitar el deterioro de las obras de protección	Control de las líneas de flujo del río	Informe de monitoreo	1	1-mar-10	31-dic-10	44		0,00%	0,00	0,00	0,00
476	477 - 244	OPRA	1404004	CONTRATO: 1687-2006 Con respecto a la conformación del dique en algunos sectores se observó presencia de cárcavas y grietas transversales producidas posiblemente por falta de compactación o socavación por escorrentía superficial, lo cual podría afectar su			Evidenciar el cumplimiento de las actividades contratadas	Dar estabilidad.	Recibir las obras contratadas.	Acta de recibo	1	1-mar-10	31-dic-10	44		0,00%	0,00	0,00	0,00
477	480 - 247	OPRA	1404004	CONTRATO: 1371 de 2006 Al momento de la visita el contratista se encontraba trabajando en la construcción del empotramiento y en la construcción del bulbo antisocavación en el extremo del espolón No. 2, observando que el personal que estaba trabajando no			Exigir al contratista el cumplimiento de las normas de seguridad industrial. Y a la interventoría el seguimiento para el cumplimiento. Sancionar en caso de repetirse.	Que todos los trabajadores cumplan con las mínimas normas de seguridad industrial	Requerir a los contratistas e interventores para que en adelante se observen las normas de seguridad industrial	Oficio a los contratistas para que se observen las normas de seguridad industrial	1	1-mar-10	30-jul-10	22		0,00%	0,00	0,00	0,00

No. Conso- lidado del Hallazgo	No. Consec- utivo del Hallazgo	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de Medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Po)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMV)	Puntaje atribuido a metas vencidas	
478	481-248	OPRA	1405001	CONTRATO: 499 de 2006 A pesar de haberse cumplido parcialmente el contrato desde el año anterior (2006), éste aún no se ha liquidado			Recibir las obras contratadas, para solucionar la necesidad de la misma	Informe de interventoría del contrato	Informe de interventoría sobre la obra contratada	Informe de interventoría.	1	1-mar-10	31-dic-10	44		0,00%	0,00	0,00	0,00	
479	482-249	OPRA	1404004	CONTRATO: 499 de 2006 El Instituto no entregó a la Interventoría la programación de Obra presentada por el contratista, lo cual dificultó el control de los trabajos.			Disponer del programa de ejecución de del manual de interventoría	Facilitar los mecanismos de control de lo programado frente a lo ejecutado	requerir a la interventoría verificación del programa presentado por contratista	Informe de verificación	1	1-mar-10	31-dic-10	44		0,00%	0,00	0,00	0,00	
480	483-250	OPRA	1404004	CONTRATO: 1050 de 2006 A día de la visita solamente se habían ejecutado algunas obras de cunetas en 325 metros, de acuerdo con lo manifestado por la Entidad, no obstante tratarse de una Urgencia Manifiesta y haberse girado el			Disponer del programa de ejecución de obra. Exigir al interventor el cumplimiento del manual de interventoría	Facilitar los mecanismos de control de lo programado frente a lo ejecutado	requerir a la interventoría verificación del programa presentado por contratista	Informe de verificación	1	1-mar-10	31-dic-10	44		0,00%	0,00	0,00	0,00	
				2.7 DENUNCIAS, QUEJAS Y TRÁMITES ADMINISTRATIVOS			Verificar la total ejecución de las obras en forma oportuna	Estricto control y seguimiento a la ejecución de los contratos	Acta de recibo final y liquidación	Acta de recibo final y liquidación	1	1-mar-10	31-dic-10	44		0,00%	0,00	0,00	0,00	
481	489-256	SRN	2003002	Contrato 1522/2005 Continuos atrasos en ejecución de la obra que originaron incumplimiento del objeto por cuanto el Contratista desatendió los términos del plan de inversión aprobado por el INVIAS, que procedió en forma tardía a iniciar las sanciones una vez terminado el plazo contractual			SE UNIFICA CON LA ACCION PREVENTIVA 2 PLANTEADA PARA EL HALLAZGO No. 58 DE 2008													
482	492-259	P2500	2003002	Del informe de Interventoría de abril de 2007, se pudo evidenciar que el contratista no estaba cumpliendo con: - Dotación de elementos de seguridad industrial y señalización de las obras. - La calidad del material de acabado para relleno de filtro...			Evidenciar la ejecución del contrato	Verificación de la ejecución contractual	Elaboración de informe del contrato observado por la Contraloría	Informe	1	1-mar-10	30-may-10	13	1	100,00%	12,86	12,86	12,86	
AUDITORÍA INTEGRAL VIGENCIA 2005																				
Sistema Contable																				
483	494	SRN	26 (1-2)	El convenio interadministrativo 803 de 2002, que refleja un saldo por \$14.607 millones no se han legalizado los cuatro desembolsos que ha dado el Invias desde mayo de 2003, no obstante que la obra, a 31 de diciembre de 2004, se encuentra ejecutada en un 67%, equivalente a \$9.786,7 millones, sobrestimando el saldo de esta cuenta y subestimando la cuenta de Bienes de Beneficio y Uso Público.			Los recursos por \$14.607 millones fueron girados al convenio y estos a su vez fueron invertidos en el proyecto, cuyo objeto es la construcción del puente sobre el río Magdalena entre los municipios de Barrancabermeja (Santander) y Yondó (Antioquia). Se	Mostrar la inversión de los recursos en el proyecto	Informe donde se anexa informe de la Corporación Andina de Fomento CAF, quien fue la encargada del manejo de los recursos del convenio	Informe	1	1-mar-10	31-dic-10	44	0,5	50,00%	21,79	0,00	0,00	
		SRN	28 (1-3-2)	Esta cuenta está sobrestimada en \$ 11,6 millones a 31 de diciembre de 2004, debido a que la entidad procedió a la liquidación unilateral el contrato 1053 de 1992 presentando saldo a favor del Instituto del anticipo entregado. A 31 de diciembre de 2004 los contratos 834 y 835 de 2002 contaban con las actas de liquidación y recibo definitivo, sin embargo, no se amortizó el anticipo de los mismos contratos por \$808,8 millones, sobrestimando la cuenta y subestimando la cuenta de Bienes de Beneficio y Uso público.			En lo que se refiere al contrato 835 del 2002 se remitió el Comprobante de Ingreso 1332 del 25/02/05 con el cual se amortizadamente se remitió el Comprobante de Egreso 12756 del 23/11/05 con el cual se devuelve el mayor valor descontado por Contribución	Documentar con soportes el proceso de liquidación de los contratos. Recuperar los saldos a favor de INVIAS y adelantar proceso.	Obtener comprobante de ingreso de los saldos a favor de la Entidad y seguimiento al proceso	Actas de liquidación, comprobantes de ingreso e informe del proceso.	1	1-mar-10	31-dic-10	44	0,80	80,00%	34,86	0,00	0,00	
		SGT	112 (1-11)	Anterior.				Realizar las actividades tendientes a actualizar el manual de interventoría determinando mayor responsabilidad y compromiso por parte de los interventores de las obras.	Que las Interventorías tengan mayor grado de compromiso y responsabilidad con la ejecución de las obras.	Ajuste del manual de interventoría.	Manual de interventoría ajustado.	1	1-mar-10	31-dic-10	44	1	100,00%	43,57	0,00	0,00

No. Conso- lidado del Hallazgo	No. Consec- utivo del Hallazgo	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de Medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Po)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido o metas vencidas	
		n	133 (1-12)	Anterior. Contrato 834 de 2002 y convenio 2709 de 2004 para terminar el pavimento.			Seguir realizando seguimiento al proceso jurídico para el recaudo de los dineros adeudados por el contratista al INVIAS	Recuperar dineros adeudados a la Entidad.	Informe sobre avance del proceso seguido por la Oficina Asesora Jurídica del INVIAS	Informe	1	1-mar-10	31-dic-10	44	0,95	95,00%	41,39	0,00	0,00	
		SRN	57 y 146 (1-13)	Anterior .			Realizar seguimiento al debido proceso que adelanta la Oficina Asesora Jurídica del INVIAS y entregar copia del informe presentado por la U. Nacional.	lograr el resarcimiento de los daños si una vez surtido el proceso se determina la responsabilidad del contratista	Informe de seguimiento al debido proceso	Informe	1	1-mar-10	31-dic-10	44	1	100,00%	43,57	0,00	0,00	
		SRN	157 (1-14)	Anterior. Contrato 907 de 2002			Continuar con el seguimiento al proceso que se surte a través de la Oficina Jurídica.	Gestionar la declaratoria de siniestro.	Informe sobre el avance del proceso jurídico	Informe	1	1-mar-10	31-dic-10	44	0,95	95,00%	41,39	0,00	0,00	
484	495-262-2	SRN	147 (2-3)	Anterior. Acuerdo 429 de 2004			Recibir las obras objeto del contrato	Recibir las obras a satisfacción	Acta de recibo definitivo	Acta	1	1-mar-10	31-dic-10	44	1	100,00%	43,57	0,00	0,00	
485	497-264-5	SRN	1405001	Contrato 391 de 2003			Liquidar el contrato 391 de 2003 supeditado a subsanar los problemas de orden público existentes en la zona.	Liquidar el contrato	El contrato ya fue liquidado y se envió copia del Acta mediate memorando SRN 33679 del 23/07/07 a la Oficina de Control Interno.	Acta	1	1-mar-10	31-dic-10	44		0,00%	0,00	0,00	0,00	
486	498-265-8	SRN	1904003	Observaciones 97 y 129. Cumplidas. Sin embargo no se evidencia la incorporación de causales de impedimento de los funcionarios para suscribir contratos de obra y de interventoría en el Manual de Contratación, como acción preventiva para todos los procesos contractuales			Incluir en los procedimientos de contratación la instrucción que cuando el jefe de Unidad Ejecutora u ordenador de gasto se declare impedido para actuar en los contratos de obra, éste impedimento sea extensivo al contrato de interventoría.	Dejar expreso en los procedimientos de contratación la instrucción de que los impedimentos frente a los contratos de obra se hacen extensiva a los contratos de interventoría	Procedimientos de Contratación del Manual del SGC ajustados respecto a los impedimentos	Procedimientos ajustados	1	1-nov-09	30-jun-10	34		0,00%	0,00	0,00	34,43	
sistema de control interno																				
487	509-341	UE	1801001	De los contratos terminados y no liquidados vigencia 2005, quedaron 41 pendientes por liquidar por \$1.494,8 millones			Liquidar los 41 contratos observados	Liquidar los 41 contratos observados	Acta de liquidación por contrato	Acta de liquidación por contrato	1	1-mar-10	31-dic-10	44		0,00%	0,00	0,00	0,00	
	509-277-34,4			113 vigencia 2005. Cto. 579 de 2003. en algunos ontratos no se ha suscrito el acta de liquidación a pesar de haberse terminado los contratos y suscrito el acta de recibo definitivo			Realizar seguimiento al proceso de conciliación que adelanta la Oficina Jurídica del INVIAS para realizar el pago a favor del contratista y liquidar el contrato No. 579 de 2003.	Liquidar el contrato 579 de 2003	Acta de liquidación del contrato No. 579 de 2003	Acta de liquidación	1	1-mar-10	31-dic-10	44		0,00%	0,00	0,00	0,00	
	509-277-3451			32 vigencia 2004. Con base en la relación suministrada por el Invias se observó que existen contratos de obra terminados a 31 de diciembre de 2004 por \$206.983 millones que no habían sido liquidados			Monitorear la liquidación de contratos colocando fechas para que bimensualmente cada coordinador de zona reporte el avance y acciones adelantadas para la liquidación de sus respectivos contratos.	Crear una cultura dentro de la organización de liquidación de contratos dentro plazo previsto en la Ley y coadyuvar al saneamiento contable	Informe de cada coordinador de zona que detalle las actas de liquidación o certificaciones realizadas en cada período.	Informe bimensual sobre liquidación y copias de Actas de liquidación o certificación	1	1-mar-10	31-dic-10	44	0,96	96,00%	41,83	0,00	0,00	
	509-277-3452			ACCIÓN PREVENTIVA: Continuar con el seguimiento a través del Comité de Liquidación de Contratos y presentar informes periódicos	Efectividad en el proceso de liquidación de contratos	Contratos liquidados	Actas de seguimiento	1	1-mar-10	31-dic-10	44		0,00%	0,00	0,00	0,00				
488	510-278-35	SF	1801002	Se presenta diferencia entre la relación de pago del contrato 122 de 2001 que presenta un saldo por amortizar de \$252,5 millones y lo reflejado contablemente; en el contrato 480 de 2003 la orden de pago se afectó en 62,2 millones y según el documento soporte es \$88,2 millones			SE UNIFICA CON LA ACCION PREVENTIVA PLANTEADA PARA LOS HALLAZGOS No. 2 Y 20 DE LA VIGENCIA 2008													
489	511-279-3611	SA	1804001	No existe inventario de los predios sobrantes en los proyectos viales. (ALTO DEL ESCORIAL - CUCUTA)			ii) Cuantificar costos de contratación de venta;	Administrar los predios adquiridos y no utilizados	Costos cuantificados para realizar ventas	Informe	1	1-mar-10	30-may-10	13	1	100,00%	12,86	12,86	12,86	
	511-279-363	SA-SMA		Bienes de Beneficio y Uso Público. La cuenta se encuentra subestimada en un valor indeterminado, por la falta de registro de predios sobrantes, no utilizados			Realizar el inventario de predios sobrantes no utilizados de los proyectos	Inventario de Predios sobrantes no utilizados	Presentar informe de los predios sobrantes y/o no utilizados que no se requieren para la ejecución de proyectos	Informe	1	1-mar-10	31-dic-10	44	0,50	50,00%	21,79	0,00	0,00	
Rendición Cuenta Fiscal vigencia 2005																				
CONTRATOS																				

No. Conso lidado del Hallazgo	No. Consec utivo del Hallazgo	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de Medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Po)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido o metas vencidas	
490	514 - 287 - 53	SRN	1404004	Contrato 1733-2004 Se presentan fisuras longitudinales por recalque de las capas subyacentes en algunos casos y en otros por construcción posterior de bermas en cuanto a materiales, procesos constructivos y ampliación de terraplenes			La solución total del fenómeno se sale del alcance del contrato, por ello en los sectores con rehabilitación se corrige el problema pero en el resto se hace el respectivo sello de las fisuras que se presenten a lo largo del corredor.	Efectuar la reparación de las fisuras de manera continua y permanente durante la vigencia del contrato de mantenimiento integral.	Informe sobre la ejecución de los correctivos	Informe	1	1-nov-09	1-may-10	26	1	100,00%	25,86	25,86	25,86	
491	515 - 288 - 55	SRTF	1404004	855-2004No obstante existir Acta de Recibo Definitivo del 20 de mayo de 2005, desde el K0+00 hasta el K9+00 y desde el K9+200 hasta el K29+00, el material de afirmado se presenta en condiciones regulares de transitabilidad, por lo que es necesario definir			Evidenciar las actividades mantenimiento realizadas en el proyecto Transversal la Ye - Mompox - San Fernando - Margarita - Boton de Leiva - Hatillo de Lobo	Garantizar la transitabilidad del proyecto	Elaboración del informe de las actividades realizadas	Informe	1	30-ene-10	30-jul-10	26	0,5	50,00%	12,93	0,00	0,00	
492	516 - 289 - 56	SRTF	1404004	855-2004Se observaron dos puntos críticos localizados en el K9+00 y en el K29+00, donde se aprecia la pérdida total del material y de la banca, encontrando que en el K29+00 y según lo indicado por personal de la región el daño se debe a la inundación de d			Evidenciar las actividades reparaciones realizadas en el proyecto Transversal la Ye - Mompox - San Fernando - Margarita - Boton de Leiva - Hatillo de Lobo	Garantizar la transitabilidad del proyecto	Elaboración del informe de las actividades realizadas	Informe	1	30-ene-10	30-jul-10	26	0,5	50,00%	12,93	0,00	0,00	
493	517 - 290 - 57	SRTF	1404004	855-2004Es importante informar sobre el tratamiento que se le deberá dar a un tramo en particular (K15+900 al K16+200), sitio conocido como "Cantera", donde el brazo Mompox del río Magdalena está erosionando la banca obligando a efectuar rectificaciones			SE UNIFICA CON LA ACCION PLANTEADA PARA EL HALLAZGO No. 516 DE LA VIGENCIA 2005													
494	518 - 291 - 58	SRTF	1404004	855-2004Existe una aleta colapsada en el K8+400; en el mismo sitio se presenta socavación de la banca y hay un arreglo provisional con refuerzo de piedra y malla, este problema deber ser corregido de manera adecuada con el fin de evitar la pérdida de la c			SE UNIFICA CON LA ACCION PLANTEADA PARA EL HALLAZGO No. 516 DE LA VIGENCIA 2005													
495	519 - 292 - 59	SRTF	1404004	855-2004A pesar de que se ha efectuado la construcción de obras menores de drenaje consistentes en alcantarillas sencillas con diámetro de 90 cms, es necesario realizar un estudio para determinar si las obras de drenaje existentes son suficientes, o por l			SE UNIFICA CON LA ACCION PLANTEADA PARA EL HALLAZGO No. 516 DE LA VIGENCIA 2005													
496	522 - 295 - 70	SRTF	1404004	696 de 2004 El muro construido en tierra armada está en buen estado de funcionamiento, sin embargo en ese sitio la estructura del pavimento se encuentra fallada y existe emposamiento del agua por falta de canalización a través de cunetas.			Requerir al Departamento informe sobre la ejecución de obras de mantenimiento para garantizar la estabilidad de la vía.	Evitar deterioro prematuro de la vía	Se solicitará mediante oficio al Departamento informe de las actividades de mantenimiento realizadas en la vía	Oficio e Informe	2	30-ene-10	31-dic-10	48	1,6	80,00%	38,29	0,00	0,00	
497	527 - 300 - 83	SRTF	1404004	762/2004En el sector del paso nivel de la vía férrea no se observa dilatación contra el riel y ya presenta afloramiento de fisuras en el extremo derecho pasando la vía férrea y al inicio del paso nivel			Solicitar al INCO su intervención para obtener la autorización para intervenir la vía férrea y obtener recursos para corregir las fallas	Evitar deterioro prematuro de la vía	Enviar oficio al INCO solicitando su intervención para que autoricen las obras de seguridad, sin afectar las obras realizadas y realizar las reparaciones que garanticen la estabilidad de la pavimentación efectuada.	Solicitud de permiso	1	30-ene-10	31-dic-10	48	0,50	50,00%	23,93	0,00	0,00	
498	532 - 306 - 98	SMF - UE	1904006	3771 de 2005El contrato se firma el 27 de diciembre de 2005, observando que la fecha está superpuesta en otro número			Verificar antes de numerar contratos que el fechador se encuentre con la fecha del día de la numeración y de presentarse el impace, elaborar otro sí aclaratorio del contrato, donde se manifieste la fecha real de numeración del contrato	Evitar enmendaduras en contratos principales suscritos por el Instituto Nacional de vías	100% de Contratos suscritos sin enmendaduras	Porcentaje	100	30-ene-10	31-dic-10	48		0,00%	0,00	0,00	0,00	

No. Conso lidado del Hallazgo	No. Consec utivo del Hallazgo	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de Medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Po)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMV)	Puntaje atribuido o metas vencidas
499	535 - 309 - 103	OPRA	1404004	723/2004Se evidenciaron varios puntos críticos (el denominado Los Imposibles entre otros), donde es necesario considerar una intervención definitiva con el fin de evitar la pérdida de la vía o la ocurrencia de accidentes			Evidenciar la ejecución de las obras requeridas para atender el punto crítico	Transitabilidad del proyecto	Elaboración del informe de las actividades realizadas	Informe	1	1-nov-09	30-may-10	30		0,00%	0,00	0,00	30,00
500	537 - 311 - 105	SMF	1103100	Convenio Interadministrativo 193016 de 2003 Se observan debilidades en la planeación de los recursos, por cuanto no se tenía definida la meta física de las obras a ejecutar y el tiempo requerido, lo cual dio lugar a prórrogas superiores a un año y adición			El convenio 193016 de 2003, termina como se tenía previsto de acuerdo con la programación de los estudios y diseños y recursos en diciembre de 2006. Instruir a las Unidades Ejecutoras para que incluyan en futuros convenios el abscisado.	Darle a la isla de San Andrés unas obras de espacio público que permitan la transitabilidad segura a través de una peatonal en el sector turístico de la Isla, de acuerdo con lo establecido en el Plan de Ordenamiento Territorial.	Terminar las obras establecidas en el alcance del convenio 193016 dentro del plazo previsto.	Informe final del Convenio	1	1-nov-09	30-may-10	30	0,8	80,00%	24,00	24,00	30,00
501	538 - 312 - 106	SMF	1401011	Convenio Interadministrativo 193016 de 2003 Por debilidades en el seguimiento y control a los diseños para la construcción de la Vía Peatonal de San Andrés, Av. Colombia, estos fueron objeto de Acción Popular ante el Tribunal Administrativo de San Andrés			En el fallo proferido el 20 de junio de 2006, el Tribunal establece un plazo de un mes para ajustar los diseños de los segmentos aún no ejecutados del paseo peatonal. En comité operativo del 26 de julio de 2005 FONADE presenta los planos. Acción preventiva: Incluir en el Manual de interventoría la definición los parámetros mínimos que deben contener los convenios interadministrativos.	Garantizar la ejecución y seguimiento de las obras en desarrollo de Convenios.	Promover que las Interventorías se sujeten estrictamente al Manual de Interventoría del Instituto Nacional de Vías	Informe	1	1-nov-09	30-may-10	30		0,00%	0,00	0,00	30,00
502	542 - 316 - 111	SMA - OAJ	210600	El Invias canceló multas impuestas por el ministerio de Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, debido a inobservancia de normas sobre protección ambiental y manejo de los recursos naturales y de las Licencias Ambientales otorgadas para el desarrollo de los siguientes Proyectos			SE UNIFICA CON LAS ACCIONES DE MEJORA. PROPUESTAS PARA EL HALLAZGO LA 35												
503	543 - 317 - 113	P2500	1401003	Para la elaboración de los presupuestos del plan 2500 no se evidencia el estudio económico en la planeación, acorde con las condiciones reales del mercado y las economías de escala, ya que el presupuesto oficial frente a los valores ofertados y adjudicado			Los presupuestos oficiales del PLAN 2500 fueron el resultado de cuantificar las necesidades presentes en las vías que priorizó el Ministerio de Transporte y que están consignadas en el Documento Compes 3311 "Criterios para la priorización" Acción de Mejora: Presentar soportes de la programación financiera de cada proyecto. Acción Preventiva: Establecer para los nuevos procesos de contratación presupuestos por proyectos	Conocimiento de la programación financiera de cada proyecto.	Seguimiento a la ejecución financiera del proyecto.	Informe detallado por proyecto	1	1-mar-10	30-jul-10	22		0,00%	0,00	0,00	0,00
								Identificar el presupuesto asignado a cada proyecto	Presupuesto por proyecto	Presupuesto estructurado	1	1-mar-10	30-jul-10	22		0,00%	0,00	0,00	0,00
504	545 - 319 - 116	SGT	1103100	1306-05 y 1953 de 2005 Con la respuesta de la Entidad se ratifica que los estudios previos y la planeación no están acordes con la dimensión del proyecto, exigencias establecidas en el Estatuto de la Contratación Estatal, con lo cual se estaría modificand			Recordar a las Unidades Ejecutoras el estricto cumplimiento de las normas de contratación estatal, correspondiente a la elaboración de los estudios previos y análisis de justificación y conveniencia requeridos para dar inicio a los procesos de selección	Garantizar claridad en los objetos de los proyectos.	Memorando Circular dirigido a las Unidades Ejecutoras	Memorando circular	1	1-mar-10	30-may-10	13		0,00%	0,00	0,00	12,86
505	548 - 322 - 119	SRN - DT CUN	1404100	La Entidad en oficio 017822 del 4 de mayo de 2006 informa los antecedentes del deslizamiento que viene ocurriendo en el sitio denominado El Cune, ubicado en la carretera Honda - Villeta, los estudios realizados a la fecha y la situación actual correspondi			Remitir el estudio técnico elaborado por ECOPETROL y acta de entrega al INCO para la atención del proyecto al interior de la Concesión Sábana de Occidente por políticas del Sector Transporte	Adelantar las obras requeridas para el proyecto, financiadas por el esquema de Concesión	Acta de entrega del proyecto y oficio de la remisión de Estudio de Ecopetrol al Instituto Nacional de Concesiones - INCO	Acta y Oficio	2	1-mar-10	30-may-10	13		0,00%	0,00	0,00	12,86
AUDITORÍA INTEGRAL VIGENCIA 2004																			
506	557 - 331 - 132	OAJ	1903006	Algunas dependencias de la Entidad no diligencian uniforme y adecuadamente la información requerida en la rendición de la cuenta.			Diligenciar debidamente la rendición de cuentas	Que la cuenta refleje el estado verdadero de las cuentas.	Rendición de cuentas con formatos debidamente diligenciados	Formato debidamente diligenciado	1	1-ene-10	30-jun-10	26	0,8	80,00%	20,57	20,57	25,71

No. Conso lidado del Hallazgo	No. Consec utivo del Hallazgo	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de Medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Po)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMV)	Puntaje atribuido o metas vencidas
507	561 - 335 - 137	SRN	1801002	De acuerdo con la muestra seleccionada para la vigencia de 2004, se observó que algunos contratos de Gerencia de Obra, entre ellos el 922 y 924 de 2002 y 252, 185, 169, 197, 224, 204, 218, 199, 200, 201, 259, 140, 189, 167, 267 y 277 de			Los contratos Nros 204 y 189 de 2003 se liquidaron mediante las actas 105 de 2006 y 107 de 2006, respectivamente. Copia de estas actas fueron enviadas nuevamente a la Subdirección Financiera mediante memorando SRN-4635 del 05/02/08	Depurar el saldo de la cuenta.	Mediante el acta de liquidación o certificación se legaliza el saldo existente. Mediante el acta de liquidación o certificación se legaliza el saldo existente.	Acta de liquidación cto 169 de 2003 (anexa) Acta de liquidación contratos No. 204 y 189 de 2003.	1 1	1-ene-10 1-ene-10	31-dic-10 31-dic-10	52 52	1 1	100,00% 100,00%	52,00 52,00	0,00 0,00	0,00 0,00
508	562 - 336 - 138	SAT	1701008	El saldo de la Cuenta Valorizaciones por \$17.826.5 millones a 31 de diciembre de 2004, representada en Contribución por \$6.869 millones e Intereses por \$10.956 millones, valores que datan desde 1970, evidenciando deficiente gestión en el proceso de cobro y la falta de política institucional para la recuperación de los mismos, es así que por cobro jurídico durante la vigencia de 2003 únicamente se recuperaron únicamente \$129 millones y en el 2004 \$347 millones y el Acta N.001 de noviembre 26 de 2003 del CTSC y el Acuerdo 009 del 24 de abril de 2003, habla del castigo de un monto por \$446 millones y sobre provisión de cartera.	Fusionar con el hallazgo 144		Actualizar los valores a recaudar y los listados de cobro de contribuyentes y nombre de los propietarios de los predios en cinco vías	Incrementar el recaudo de la contribución	Base de datos actualizada - SIREV	Base de datos	1	1-ene-10	31-dic-10	52	0,8	80,00%	41,60	0,00	0,00
509	563 - 338 - 144	SRN - OAJ	5580	No obstante lo anterior, la entidad no procedió antes de iniciar los procesos licitatorios a inventariar y cuantificar en todos los tramos los daños existentes y hacer efectiva la póliza de estabilidad vigente, antes de cualquiera otra intervención mediante los nuevos contratos.			De acuerdo al informe entregado por la Universidad Nacional, mediante el convenio No. 587 del 30 de diciembre del 2003, en el cual diagnostican los deterioros encontrados en los corredores de mantenimiento integral, el INVIAS remitirá al interventor de cada corredor de mantenimiento integral para su información y seguimiento al estado de deterioro, siguiendo el procedimiento descrito en el oficio No. OCI - 024444 del 14 de julio de 2005 presentado en su momento a la Comisión de la Contraloría General de la República, año 2004. Así mismo trasladar a la Oficina Asesora Jurídica del INVIAS estos hechos para iniciar las acciones legales pertinentes.	Si existen daños imputables al contratista que efectuó las obras, iniciar las acciones tendientes a la reparación de los daños o indemnizaciones a que haya lugar.	Continuar con el procedimiento descrito en el oficio No OCI-024444 del 14 de julio de 2005, presentado en su momento a la Comisión de la Contraloría General de la República, año 2004. Trasladar a la Oficina Jurídica del INVIAS estos hechos para iniciar las acciones legales pertinentes	Acto Administrativo correspondiente	1	1-ene-10	31-dic-10	52	90,00%	90,00%	46,80	0,00	0,00

No. Consolidado del Hallazgo	No. Consecutivo del Hallazgo	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de Medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Po)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido o metas vencidas
510	565 - 340 - 146	OAJ - ALC	1401007	Respecto del Presupuesto Oficial, el Instituto considera que las obras objeto de la presente licitación pública para cada grupo de tramos incluye: el precio de los Estudios y Diseños, el precio básico de la obra, el valor del IVA y el valor de los ajustes, sin embargo se observó que el valor por concepto de estudios para los tramos La Plata - Valencia y La Plata - Pital, tramos en los cuales se utilizaron los estudios y diseños elaborados en el año 2004, no se modifica de acuerdo al nuevo alcance en el Adendo No. 2 como lo afirma la Entidad en su respuesta. Se evidencia que el presupuesto no obedece a estudios previos, completos y claros que permitan identificar las metas físicas establecidas en el pliego de condiciones, pues solamente hasta que se tenga el resultado del estudio que presente el contratista y aprobado por el interventor se podrá establecer la meta real, que conllevaría a que no se alcancen a ejecutar los proyectos en su totalidad o a que se presenten adiciones, prórrogas, suspensiones y posteriores reclamaciones.			Revisar, ajustar y divulgar los pliegos de condiciones, en el cual se establezcan los criterios y parámetros establecidos en la normatividad vigente	Ejercer control en el cumplimiento de los criterios de selección establecidos en la normatividad vigente	Realizar la revisión y ajuste de los pliegos de condiciones de conformidad con las normas vigentes en materia de contratación	Memorando circular de divulgación de modelo de pliegos de condiciones	1	1-mar-10	31-mar-10	4	1	100,00%	4,29	4,29	4,29
511	568 - 343 - 149	OAJ - ALC	1401007	La vigencia de la póliza de Calidad de los Diseños, no es suficientes teniendo en cuenta la responsabilidad que adquiere el contratista en la ejecución de la obra con la calidad de los diseños.			Revisar, ajustar y divulgar los pliegos de condiciones, en el cual se establezcan las garantías pre y contractuales, de conformidad con la normatividad vigente	Ejercer control en el cumplimiento del otorgamiento de garantías establecidas en la normatividad vigente	Realizar la revisión y ajuste de los pliegos de condiciones de conformidad con las normas vigentes en materia de contratación	Memorando circular de divulgación de modelo de pliegos de condiciones	1	1-mar-10	31-mar-10	4	1	100,00%	4,29	4,29	4,29
512	570 - 563345 - 152	SGT	1401007	En cuanto al Volumen XIII, Informe Final Resumen del estudio de suelos para diseño de fundaciones, se requiere el preliminar, no obstante tratarse de estructuras de protección de la vía, las cuales son necesarias para la estabilidad y garantía. En caso de requerirse fundar alguna estructura, el estudio de suelos preliminar deberá ser ajustado para la construcción y aumentará el valor de los estudios y diseños. En la respuesta la entidad define que la no construcción de estas estructuras no afecta la estabilidad de la vía, afirmación que resulta inoportuna, toda vez que no se han definido los estudios y diseños de la vía.			Recordar a las Unidades Ejecutoras el estricto cumplimiento de las normas de contratación estatal, correspondiente a la elaboración de los estudios previos y análisis de justificación y conveniencia requeridos para dar inicio a los procesos de selección	Garantizar claridad en los objetos de los proyectos.	Memorando Circular dirigido a las Unidades Ejecutoras	Memorando circular	1	1-mar-10	30-may-10	13		0,00%	0,00	0,00	12,86

No. Consolidado del Hallazgo	No. Consecutivo del Hallazgo	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de Medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Po)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido o metas vencidas
513	575 - 352 - 166	SRN	140103 y 140404	En oficio 080 de la Personería Municipal de Marulanda del 12 de mayo de 2004, se informa que a los dos meses de terminada la obra se constató fisura del pavimento en varios tramos, cerca de los gaviones construidos, así mismo el desplome de uno de los gaviones a 3 Km. de la población ocasionando inestabilidad de la banca; así mismo, esta auditoría pudo constatar el desplome de uno de los gaviones por quedar mal apoyado en el terreno, colocando en alto riesgo de peligro a los usuarios de la vía. La respuesta de la entidad a la anterior observación, es que el contratista ya dio solución a los daños mencionados; sin embargo, no se evidenció el soporte técnico de la interventoría en que conste la reparación de los mismos.			Requerir tanto a la interventoría como al contratista para que procedan a arreglar las fallas presentadas.	Reparar los daños presentados en la vía, para un buen nivel de servicio de la misma	Mediante un informe informar de las reparaciones llevadas a cabo.	Informe de reparación.	1	1-mar-10	31-dic-10	44		0,00%	0,00	0,00	0,00
514	580 - 357 - 173	SF - OAJ	1102004	Se presenta atraso en la gestión que debe adelantar el Invias para hacer efectivo el cobro de la Cartera Portuaria en mora, en cumplimiento a lo ordenado en la Sentencia del Consejo de Estado del 7 de diciembre de 2004 que definió la competencia para el recaudo de estos saldos, originados en las concesiones portuarias anteriores a la entrada en vigencia de la Ley 856 de 2003 en cuantía de \$26.403,7 millones			Organizar y gestionar el 100% de los cobros por concepto de contraprestación portuaria	Iniciar las acciones prejurídicas y jurídicas necesarias para el recaudo de la cartera portuaria de los procesos a cargo del Área de cobro coactivo	Adelantar acciones jurídicas al 100% de los expedientes de contraprestación portuaria allegados al Área de cobro coactivo con acciones prejurídicas y jurídicas adelantadas	Informe de recaudo trimestral	1	1-ene-10	30-jun-10	26	0,6	60,00%	15,43	15,43	25,71
515	581 - 358 - 174	OAJ	1102002	Por lo anterior, el recaudo que debe realizar el Área asignada al Cobro Coactivo, no presenta avance, debido a que a junio de 2005 no ha recibido los títulos legales previamente constituidos, que le permita asumir su función de carácter jurisdiccional y no la administrativa que no es de su competencia. De asumirla se puede afectar la gestión oportuna del cobro ejecutivo no solo de esta cartera en mora sino también el cobro por valorización, multas y sanciones a cargo del Área, con riesgo de ocasionar posibles pérdidas para el Estado.			Requerir la documentación necesaria que permita la constitución de los Títulos Ejecutivos para el cobro de contraprestación portuaria	Constitución de los títulos ejecutivos	Creación de títulos ejecutivos	Titulos	1	1-ene-10	30-jun-10	26	0,50	50,00%	12,86	12,86	25,71
516	582 - 359 - 175	OAJ	1302001	se estableció que esta área conformada de acuerdo con la planta de personal, por un solo profesional del derecho y dos administrativos, atiende otras funciones de cobro como las de iniciar procesos ejecutivos y Acciones de Repetición ante la Justicia Ordinaria y de la Contenciosa; es decir, tiene duplicidad de funciones, situación que puede afectar la gestión de cobro coactivo de manera oportuna y eficaz, así mismo la de atender como apoderado en representación del Invias los procesos que en defensa de sus intereses debe iniciar ante otras instancias.			Solicitar recursos para la consecución de personal capacitado,	Atender oportunamente los requerimientos del área	Gestionar los requerimientos oportunamente	Contratación del personal	2	2-ene-10	30-jun-10	26	0,50	25,00%	6,39	6,39	25,57

No. Conso- lidado del Hallazgo	No. Consec- utivo del Hallazgo	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de Medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las Metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido o metas vencidas	
517	583 - 360 - 176	OAJ	1903003	Han transcurrido más de (2) años, desde que la Oficina de Control Interno Disciplinario del Invias resolvió mediante auto del 31 de enero de 2003 la terminación y archivo del expediente P-6-2001, que esperaba el Comité de Defensa Judicial para decidir si se iniciaba la Acción de Repetición por la suma pagada al contratista AXIOMA y no se evidenció gestión que resolviera definitivamente la actuación a seguir por parte de la entidad, de acuerdo al contenido del Oficio 016735 del 20 de mayo de 2005, de la Oficina Asesora Jurídica dentro del cual Informa: "... que revisadas las Actas del Comité de Defensa Judicial y conciliación del Instituto, no se encontró decisión posterior a la indicada en el oficio 038 del 28 de abril de 2005 la CGR".			Analizar antecedentes y presentar caso al Comité de Defensa judicial y Conciliación.	Presentar el caso al Comité de Defensa Judicial y Conciliación. Determinar oportunamente la procedencia o no de acciones de repetición por parte del Comité de defensa Judicial y Conciliación e iniciar las acciones correspondientes.	Realizar informe que permita establecer si existen acciones judiciales pertinentes	Informe de la OAJ y de la oficina de control interno disciplinario	1	2-ene-10	31-dic-10	52	1	100,00%	51,86	0,00	0,00	
AUDITORIA PROCESOS JURIDICOS - VIGENCIA 2004																				
518	585	OAJ	1903004	Los abogados del Grupo de Litigio del nivel central, ejerce el control a los procesos que cursan en los diferentes tribunales del país, pero dicha gestión no tiene la cobertura suficiente para conocer el comportamiento de demandas en el ámbito nacional ni cuenta con una metodología estandarizada para el seguimiento, control y monitoreo, que le permita tomar decisiones de defensa judicial en los términos de la resolución 003713 de septiembre 12 de 2000.			Alimentar permanentemente la base de la gestión judicial del Instituto Nacional de Vías. De la misma forma, a través de memorando circular, se fijarán los parámetros para la actualización de la base de datos para que los abogados reporten oportunamente a la funcionaria del nivel central la información requerida para mantener de forma constante actualizada la base de datos.	Alimentar y mantener actualizada la base de datos que se implementó por la Entidad a nivel nacional, para que se determine de forma confiable y se controle la gestión judicial adelantada por la entidad	Base de datos actualizada a nivel nacional	Base de datos jurídicos	1	1-ene-10	31-dic-10	52		0	0	0	0	
519	586	OAJ	1903006	De la anterior clasificación y depuración que realizó la CGR, se observa que en el Sistema de Información que se lleva sobre demandas judiciales, existen procesos relacionados con accidentes de tránsito que se encuentran mal clasificados, hecho que no permite determinar con exactitud la cantidad de los mismos por esta causa.																
		OAJ	1903006	Falta información o no esta actualizada respecto a "última actuación", lo que evidencia que la Entidad no cuenta con un sistema de control, seguimiento y monitoreo a las actuaciones judiciales oportunamente; en algunas se observa que el caso ya fue fallado y resuelto, sin embargo continúa en el listado como proceso vigente, lo que no genera confiabilidad.			Alimentar y consolidar una base de datos que concrete la gestión judicial del Instituto Nacional de Vías. Actualmente dicha base se encuentra actualizando por la firma P y G Asesorías Integrales. De la misma forma, a través de memorando circular, se fijarán los parámetros para la actualización de la base de datos para que los abogados reporten oportunamente a la funcionaria del nivel central la información requerida, para mantener de forma constante actualizada la base de datos.	Alimentar y mantener actualizada y caracterizada la base de datos que se implementará por la Entidad a nivel nacional, para que se determine de forma confiable y se controle la gestión judicial adelantada por la entidad												
		OAJ	1903006	Existen aproximadamente 151 acciones de reparación directa por \$88.974 millones, en las que la Entidad no tiene identificada la causa (campos vacíos).						1. Informes de avance	Informe	5	1-ene-10	31-dic-10	52	1	0	10	0	0
		OAJ	1903003	El sistema no cuenta con criterio unificado para identificar y registrar daño a viviendas, hay procesos en cuya causa aparecen otros hechos como daño en inmuebles, daño en lotes, daño en predios. Situación que genera incertidumbre de la información al no poderse consolidar o agrupar.						2. Base de datos actualizada	Base de datos	1	1-ene-10	31-dic-10	52	1	0	0	0	0

No. Conso lidado del Hallazgo	No. Consec utivo del Hallazgo	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de Medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Po)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMV)	Puntaje atribuido o metas vencidas
		OAJ	1903003	Si se suman las 559 acciones por accidentes de tránsito, las 151 acciones que no tienen causa identificada y las 78 por daños a vivienda, da un total de 788 acciones por \$230.039 millones, cifra que difiere del total de 1.290 por valor de \$347.347 millones, informada por la Entidad.															
520	589 - 366 - 183	OAJ	1903001	Teniendo en cuenta el volumen de condenas y pagos que afronta la entidad, llama la atención que sólo existan dos acciones de repetición, una en el Tribunal Administrativo de la Guajira y otra en Cundinamarca. El primero por celebración indebida de contratos, pero no aparece la última actuación, solo describe que esta al despacho para fallo en el Consejo de Estado. En la segunda (proceso 20042436) no aparece causa, cuantía, ni última actuación. El tema de la acción de repetición se analiza en el capítulo correspondiente al Comité de Defensa Judicial y Conciliación.			1. Alimentar permanentemente la una base de datos que concreta la gestión judicial del Instituto Nacional de Vías. 2. Una vez realizado el pago de condenas judiciales impuestas a la entidad, elaborar ficha y someter el caso para estudio de viabilidad de acción de repetición al Comité de Conciliación y Defensa Judicial. 3. Adelantar las acciones de repetición en los casos dispuestos por el Comité de Conciliación y Defensa Judicial.	Sobre las condenas pagadas, efectuar oportunamente los estudios para determinar las posibles acciones de repetición y someterlas al Comité de defensa y Conciliación.	100% de condenas pagadas con estudio de acción de repetición	Estudio realizado expresado en Ficha del proceso y estudio y decisión del Comité de Conciliación y Defensa Judicial.	1	1-ene-10	31-dic-10	52	0,00%	0,00	0,00	0,00	
521	591 - 368 - 185	OAJ	1904001	Procesos Civiles Ordinarios Reivindicatorios. A pesar de lo anterior, se observa que la Entidad no cuenta con la información y documentación relacionada con la compraventa de los predios requeridos para la construcción de la Via Cartagena Barranquilla. La Subdirección de la Red Nacional de Carreteras sólo suministró fotocopias al Coordinador de Grupo Territorio de INCO relacionadas con 2 reclamaciones de presuntos propietarios de predios en esta vía, que fueron suministradas por exfuncionarios de INVIAS, hoy funcionarios de INCO, pero no corresponde a documentos de los archivos de ninguna de las dos entidades. se desconoce el procedimiento de entrega por parte del Ministerio de Obras Públicas hoy de Transporte de la documentación y los archivos sobre este particular en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 2171 de 1992. No se evidenció la existencia de la documentación relacionada con el proceso de estudio, adquisición y/o legalización de los predios afectados. Lo anterior no permite determinar la real situación frente a las pretensiones de las demandas que cursan en los juzgados y tri			Continuar con la búsqueda de los documentos soporte para la defensa y establecer las responsabilidades desde la ocurrencia de los hechos.	Obtener la información para la debida defensa de la entidad	Requerimiento a las dependencias competentes	Requerimientos	1	1-ene-10	31-dic-10	52	0,35	35,00%	18,20	0,00	0,00

No. Conso lidado del Hallazgo	No. Consec utivo del Hallazgo	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de Medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Po)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido o metas vencidas
522	595 - 372 - 189	OAJ	1802002	Se observa que los actos administrativos que liquidan y ordenan los pagos de los laudos arbitrales fallados en contra del INVIAS, son expedidos entre 12 y 18 meses después de ejecutoriados, como en los siguientes casos: RECCHI S.P.A. CONTRUZO NI GENERALI; Mario Alberto Huertas Cottes; ESGAMO LTDA. INGENIEROS CONSTRUCTORES. CONTRUZO NI GENERALI, que implica efectos económicos negativos para la entidad, originado en pagos adicionales de intereses. Al respecto la Entidad manifiesta que se demora en expedir el Acto Administrativo (Resolución 02812 del 5 de julio de 2005 pago del Laudo Arbitral del 20 de febrero de 2004, a favor de Conconcreto S.A. por \$1.972,9 millones) por la demora y falta de cumplimiento de la firma beneficiaria en presentar los documentos y requisitos legales y por no contar con los recursos para efectuar dicho pago.			1. Presentar informe de los trámites surtidos frente a las condenas referidas en este hallazgo aclarando las gestiones adelantadas por la Entidad con el fin de obtener los recursos necesarios para el pago de los laudos arbitrales. 2. Exigir a los beneficiarios la oportuna presentación de los requisitos legales para el pago y ofrecer los pagos con títulos TES.	Presentar la gestión adelantada por la entidad ante los organismos competentes para mitigar el pago de intereses moratorios.	Presentar informe sobre las gestiones adelantadas y sus resultados	Informe	1	1-ene-10	31-dic-10	52	30,00%	30,00%	15,60	0,00	0,00
523	596 - 373 - 190	AOJ - OCI	1902001	Comité de Defensa Judicial y Conciliación. Falta estudios de informes sobre evaluaciones periódicas de los procesos que cursan en contra de la entidad para determinar las causas por las cuales la Administración pueda estar incurriendo en responsabilidad por su gestión misional, así como el diseño de estrategias de prevención para disminuir el índice de condenas en contra			2. Una vez actualizada la información de la base de datos, generar un informe sobre las causas de demandas al INVIAS.	Proporcionar la información al Comité de Defensa Judicial que permita establecer políticas de prevención de litigios y de defensa judicial	Informe al Comité de Conciliación y Defensa Judicial sobre las causas de los litigios	Informe	1	1-ene-10	31-dic-10	52	1,00	100,00%	52,00	0,00	0,00
524	597 - 374 - 191	OAJ - ADO	1902002	Actas del Comité. Se observaron fallas tanto de forma como de fondo, en los siguientes aspectos: Acciones de repetición En algunas sesiones del Comité de Defensa Judicial y Conciliación del INVIAS, no se evidencia soporte claro y suficiente que argumente la decisión para no iniciar acciones de repetición y en otras, no se realiza el análisis sobre presuntas omisiones de los servidores públicos responsables de conductas dolosas o gravemente culposas que originaron indemnizaciones a cargo de la Entidad; motivo por el cual no se daría acatamiento al artículo 90 de la Constitución Política, los artículos 2 y 4 de la Ley 678 de 2001, el artículo 5 numeral 6 y artículo 12 del decreto 1.214 de 2000, normas que obligan al respectivo Comité a iniciar acción de repetición en estos eventos. El Comité carece de metodología y criterios estandarizados o manual de procedimiento, para el estudio, trámite y de decisión de iniciar o abstenerse de acciones de repetición. Dicha anomalía se evidenció en los siguientes casos: Acta No 2 de marzo 4 de 2005, numeral 3.13. En ac			1. Realizar un estudio de los procesos en que ha sido condenado INVIAS. Adicionalmente, presentar las acciones de repetición que sean pertinentes. 2. Los informes que se presenten al Comité de Defensa Judicial y Conciliación deberán contener soportes claros y análisis de las presuntas omisiones, con base en los cuales el Comité decidirá lo pertinente. Se hará memorando Circular para los abogados impartiendo estas instrucciones. 3. Establecer los procedimientos para que el Comité se pronuncie acerca de la procedencia de las Acciones de Repetición	Efectuar oportunamente los estudios para determinar las posibles acciones de repetición y someterlas al Comité.	Informe de causas por las cuales se ha condenado al Instituto Nacional de Vías por proceso	Informe	1	1-ene-10	31-dic-10	52		0,00%	0,00	0,00	0,00
		Estudios sobre procedencia de las acciones de repetición en los Comités de Conciliación							Actas de Comité de conciliación	1	1-ene-10	31-dic-10	52		0,00%	0,00	0,00	0,00	
		Memorando circular							memorando	1	1-ene-10	31-dic-10	52	0	0,00%	0,00	0,00	0,00	

No. Conso lidado del Hallazgo	No. Consec utivo del Hallazgo	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de Medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Po)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido o metas vencidas	
525	598 - 376 - 194	OAJ		Multas y sanciones. La Entidad presenta 25 procesos de cobro por concepto de multas por \$1.243.270.605, pero los expedientes correspondientes a Oscar Airio Morales Bohorques, INGENIERIA SOLIDA LTDA., Antonio Londoño Carvajal, OCIEQUIPOS LTDA., CONSORCIO SANTACRUZ CANAL, Ricardo Poveda Alvarez, ICAGEL, CONSTRUCTORES CIVILES INGENIEROS LTDA, Jairo Diaz Contreras y Alvaro Bonilla Prada, se encuentran en cobro prejurídico, no obstante los actos administrativos que declararon la caducidad, el incumplimiento de multa o efectividad de póliza, fueron expedidos desde 2002, 2003 y 2004, pero solo hasta el 2005 se enviaron a las direcciones territoriales para hacerlos efectivos. Igual sucede con los cobros originados en procesos disciplinarios. Valorización. Situación actual - reporte de procesos .Total de procesos a 31 de diciembre de 2004, 2.154.Total deuda en proceso de cobro jurídico a 31 de Octubre de 2005 \$4.357.8 millones, correspondiente a 2.019 deudores.Informe de gestión de cobro coactivo por valorización.La gestión presenta demora, por cuanto según manifiesta la Entidad, ha			Revisar todos los actos administrativos que imponen multas y sanciones para determinar a cuales les faltan soportes y requerir a través de memorando circular a las Unidades ejecutoras con el fin de cruzar y obtener información a la mayor brevedad para iniciar oportunamente el respectivo cobro jurídico.	Realizar oportunamente, los cobros jurídicos a favor de la entidad.	Informe sobre acciones de cobro en procesos sancionatorios	Informe Semestral	2	1-ene-10	31-dic-10	52		0,00%	0,00	0,00	0,00	
526	599 - 377 - 195	SF - SGT	14 04 011	Deudores. Avances y Anticipos Entregados. Se detectaron 109 partidas, que corresponden a saldos de anticipos sobre contratos por valor de \$7.206,7 millones, sin movimiento durante el último año, lo que sugiere que eventualmente éstos presenten problemas de ejecución.			SE UNIFICA CON LAS ACCIONES DE MEJORA PLANTEADAS PARA LOS HALLAZGOS 2 Y 20													
527	601 - 379 - 198	SA	18 01 002	La cuenta Terrenos y Edificios continúa afectada por falta de registro de 113 inmuebles, que no poseen escritura pública.			Oficiar a las oficinas de Registro de Instrumentos Públicos de la jurisdicción de los inmuebles para determinar existencia o no de identidad registral.	Identificación titularidad de los 14 inmuebles pendientes	Presentar un informe sobre la ubicación de los bienes muebles	Informe	1	1-ene-10	30-dic-10	52		0,00%	0,00	0,00	0,00	
528	602 - 380 - 201	SA	16 01 004	Otros Activos. El saldo de la cuenta Bienes Entregados a Terceros, por \$22.168,3 millones, presenta incertidumbre sobre el valor real, por cuanto los contratos de comodato de bienes muebles, continúan con problemas.			1. Analisis de la información de los contratos de comodato.	Aclarar la situación real de cada maquinaria	Aclarar la situación real de cada maquinaria	Informe	1	1-ene-10	30-dic-10	52	1	100,00%	51,86	0,00	0,00	
							2. Según el resultado realizar ajustes contables o presentar al comité técnico de sostenibilidad	Determinar acciones contables o de castigo en la cuenta sobre los bienes muebles en cuestion.	Determinar acciones contables o de castigo en la cuenta sobre los bienes muebles en cuestion.	Actas comité técnico	1	1-ene-10	30-dic-10	52	1	100,00%	51,86	0,00	0,00	
AUDITORÍA INTEGRAL VIGENCIA 2002																				

No. Conso lidado del Hallazgo	No. Consec utivo del Hallazgo	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de Medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Po)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido metas vencidas
529	603 - 381 - 203	SRN	14 04 011	CONTRATO No 884/01 Este contrato presenta retrasos en su ejecución, transcurridos doce meses del contrato solo presenta una ejecución del 28%, han amortizado el mismo 28% del anticipo. En el informe de Interventoría de noviembre la Interventoría recomendó al INVIAS el estudio para la aplicación de multa por incumplimiento a lo pactado en las actas de obra, multa que solo hasta el 18 de febrero de 2003 comenzó su trámite. Esta multa es por \$54.541.6 miles por incumplimiento en los meses de octubre, noviembre y diciembre.			Verificar si existe resolución de multa y si esta quedo en firma	Transitabilidad de la vía	Mediante informe evidenciar las obras realizadas mediante el Contrato No 884 de 2001	Informe de las obras realizadas	1	1-mar-10	30-dic-10	43	0,9	90,00%	39,09	0,00	0,00

19.263 257 7.263 3.330 5.078

Puntajes base de evaluación

Puntaje base evaluación de cumplimiento

Puntaje base evaluación de avance

Cumplimiento del plan

Avance del plan de mejoramiento

PBEC =	5078
PBEA =	19263

CPM = POMVI/PBEC	65,57%
AP= POMI/PBEA	37,70%

ENRIQUE MARTÍNEZ ARCINIEGAS
DIRECTOR GENERAL

CARLOS ENRIQUE MONTOYA MEJÍA
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

No. Conso lidado del Hallazgo	No. Consec utivo del Hallazgo	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo
VIGENCIA 2008				
				3.1 SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO
				3.1.2 Acciones Incumplidas
	1	SGA-AP - SA - P2500 - SF - UE - SRN - SMF - SMA - OAJ - SAT - DTMET - DTBOY - GGP - SGT - DTANT - SRTF	1908003	Incumplimiento del Plan de Mejoramiento. El Instituto incumplió las fechas de terminación de las metas de algunas de las acciones del Plan de Mejoramiento.
15	15 - 1	OAP - P2500 - SGT - SGA	1202001	Los Indicadores de eficiencia, calidad y economía formulados por la entidad, no son pertinentes, por las siguientes razones: El indicador de Eficiencia (Ejecución presupuestal / recursos asignados), sólo mide los compromisos adquiridos frente a la apropiación definitiva...
	15 - 2	OAP - P2500 - SGT - SGA	1202100	El indicador de Calidad (Número de procesos para aplicación de pólizas / contratos terminados) supedita la calidad a la no aplicación de póliza, y no a la ejecución de las obras y/o servicios con las mejores condiciones técnicas de construcción, de calidad de los insumos utilizados y de buen servicio prestado...
	15 - 3	OAP - P2500 - SGT - SGA	1202003	El indicador de Economía (Valor adjudicado / presupuesto oficial), mide el ahorro de recursos cuando se adjudica un proceso licitatorio por menor valor al presupuesto oficial programado, pero no tiene en cuenta las adiciones que se realizan a la mayoría de los contratos...

	16	SRN-P2500- SRTF	1202100	En algunos indicadores presentados en la Cuenta Fiscal 2008, se evidencia debilidades en la información, porque se muestran varios datos inexactos, como los siguientes...
	37	SMA - SGA- AP - SAT - SGT - P2500 - OAJ - SRN	1404002	Se presentaron debilidades en la publicación de algunos contratos.
		SGA		
		SMA		
		OAJ		
		SRN		
		SAT		

	129	SRN - SMF - SRTF - P2500	1801002	A 31-12-2008 el saldo de la cuenta 1420 - Avances y Anticipos Entregados por \$1.573.369.5 millones, genera incertidumbre en cuantía de \$366.330.2 millones, hecho que incide en la razonabilidad de la cuentas 1785- Amortización Acumulada Bienes Beneficio y ... y 3270-Patrimonio – Amortización de ..
--	-----	-----------------------------	---------	---

VIGENCIA 2007

200	2	OAP - SAT - P2500 - <u>SMF</u> - SMA - SRN	1103002	Deficiencia en la ejecución del Plan Táctico
DEPARTAMENTO DE CALDAS				
210	24	P2500	1404100	TV7: La Victoria – Perico. Se observaron varios frentes de trabajo sin que haya una secuencia de las obras ejecutadas que garantice el cobro de hitos para que haya un buen flujo de caja.
211	25	P2500	1404100	TV7:La Victoria–Perico.En Informes Interventoría de octubre-abril-2007 se evidenció recurrente incumplimiento en la implementación del Plan de Calidad, Plan de Manejo Ambiental, Plan de Gestión Social, pago desalarios, seguridad social, pago a algunos proveedores. Igual con la señalización preventiva

212	26	P2500	1404100	TV10: VICTORIA – MARQUETALIA.En el K0+200 y en K0+455 se observó el pavimento levantado, sectores en voladizo debido a las socavaciones ocasionadas por las aguas lluvias en los bordes y base granular deteriorada...
213	27	P2500	1404100	TV10:VICTORIA–MARQUETALIA.En Informes Interventoría de octubre-abril de 2007 se evidenció recurrente incumplimiento en la implementación del Plan de Calidad, Plan deManejo Ambiental, Plan deGestión Social, pago desalarios, seguridad social, pago a proveedores. Igual con la señalización preventiva
214	28	P2500	1404100	TV2: LA FELISA – FILADELFIA.Entre el KM1+900, KM 2+100 se encontró una zona inestable, reflejando algunas grietas en la carpeta, ..., producto de un movimiento de masas. En el KM6+010 se encontraron aprox 10 metros cunetas destruidos.En el KM4+600 se encontró un fallo en el talud inferior
215	29	P2500	1404100	TV3: MANIZALEZ – SALAMINA.Entre el KM1+890 y el KM1+905, abscisado de obra, se encontró un hundimiento en forma de media luna que afecta el 60% de la calzada.
216	30	P2500	1404100	TV4: SALAMINA – PACORA.En el Informe de Interventoría de octubre de 2007 se evidenció que los pagos de seguridad social y parafiscales están atrasados desde junio de 2007, incumpliendo el artículo 50 de la Ley 789 de 2002

217	31	P2500	1404100	TV5: AGUADAS – PACORA.En el KM10+270 se encontró un flujo de lodo y rocas taponando la entrada al box coulvert. el KM7+649 se encontró una socavación en la pata de la alcantarilla de 24”, KM7+080-KM 7+050 se encontró una zona inestable, En el KM6+650 se encontró una fisura en forma de media luna
218	32	P2500	1404100	TV5: AGUADAS – PACORA.El contratista todavía está incumpliendo las obligaciones relacionadas con el plan de manejo ambiental. En el tema de seguridad industrial y salud ocupacional tampoco ha entregado la dotación (overol y zapatos de labor), al personal. Pago oportunamente de salarios.
219	33	P2500	1404100	La señalización preventiva no es adecuada.
220	34	P2500	1404100	TV8: ASIA - CRUCERO - SAN JOSÉ.- En el KM1+380 y en el KM 1+837 se encontraron zonas inestables, reflejadas en hundimientos de la banca afectando aproximadamente un 30% del ancho de la misma, al parecer, producto de un movimiento de masas
221	35	P2500	1404100	TV1: BELALCAZAR - EL CAIRO.En los K2+790, K3+050 ... con una longitud de 50 ML), K4+550, se encontraron zonas inestables, reflejadas en hundimientos, asentamientos y deslizamientos de la banca, al parecer, producto de un movimiento de masas
				DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA
222	36-1	P2500 -OAJ	1404100	CTO. 2302-2005.Entre el K10+860 al K11+622 se observaron algunas pequeñas fisuraciones que pueden afectar la estabilidad del pavimento.
	36-2			

223	38-1	P2500	1404100	CTO. No. 2307-2005. Entre el K0+120 y el K0+130, margen derecha, se observaron algunas pequeñas fisuras longitudinales. En el K2+820 se observó que el puente presenta fallas estructurales, ... En el K6+554 y en el K11+700 se observó un deslizamiento que podría afectar la estabilidad de la banca
	38-2			
225	40	P2500	1404100	CTO. No. 2490-2005.En el K0+000 al K3+700 se encontró que el acabado y la textura de la carpeta asfáltica la gradación se encuentra "abierta" en varios sectores, fisuras tipo piel de cocodrilo, No se encontró personal trabajando ni hay suministro de materiales, las obras se encuentran paralizadas
226	41	P2500	1404100	CTO. No. 2759-2005.Se observó que en la abscisa K1+ 800 las cunetas construidas en concreto estaban partidas en una longitud de aproximadamente 1.5 metros.
227	42	P2500 -OAJ	1404010	CTO. No. 3596-2005.Del anticipo total entregado a la fecha correspondiente a \$3.242.865.669.00, entregado en tres avances, ..a la fecha solo se han amortizado \$178.562.718.00. respecto al último avance del anticipo de \$1.108.401.809.00, realizado el 29 diciembre de 2007, el contrato estaba atrasado
228	43	P2500 -OAJ	1404100	CTO. No. 3596-2005.En el K2+000 al K2+060 se encontró que el acabado y la textura de la carpeta asfáltica se encuentra "abierta".
229	44	P2500 -OAJ	1404100	CTO. No. 3596-2005.En el momento de la visita la trituradora no estaba operando debido a que está en proceso de reparación. No se observó acopio de material crudo de río, hay acopio de material para asfalto. El contratista no cuenta con equipos de control de calidad de los materiales

				DEPARTAMENTO DE RISARALDA
230	46	P2500	1404100	CTO. No. 1589-2005.En algunos sectores de la vía (aproximadamente en las abscisas K 6+100, K 7+600), se observaron algunas fisuras longitudinales.
				CONSOLIDADO: ATRASO EN LAS OBRAS.
231	47	P2500	1404100	Se evidenciaron atrasos considerable en la ejecución de algunos contratos del Plan 2500 por deficiencias en la planeación, falta de seguimiento y control, debilidades en algunas decisiones institucionales, deficiente programación de obra, manejo de flujo de caja, calidad de obras, entre otros...
				CONSOLIDADO: META FÍSICA.
232	48	P2500	1404100	En la mayoría de los contratos del Plan 2500 se redujo la meta física contratada, lo cual afectó el cubrimiento del Plan 2500 y por ende no se cumplió el objetivo de la integración regional, dado que solamente se ejecutaron a abril de 2008 1914 Kilómetros de los 3.614 programados,
				CONSOLIDADO: ACTAS DE LIQUIDACIÓN. MANTENIMIENTO.
233	49	P2500	1404100	Se evidencio falta de seguimiento, control y monitoreo lo que puede ocasionar futuras reclamaciones y mayores erogaciones a la Entidad.
				DEPARTAMENTO DE CAUCA
234	50	P2500 -OAJ	1404010	No.: 1699-2005....Teniendo en cuenta lo anterior, se podría configurar un presunto detrimento en el patrimonio del estado por un valor de \$3.648.840.922.34, ya que no se amortizó todo el anticipo, por otra parte las obras ejecutadas no tienen la calidad requerida.
235	51	P2500	1404100	No.: 1699-2005....Deficiencias en los acabados de la carpeta asfáltica, fisuras transversales, fallas tipo piel de cocodrilo. No se terminó la construcción de los cabezales de las alcantarillas ubicadas en las abscisas K17+750, K17+588, K17+360, K17+225...

				DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ
236	52	P2500	1404004	Cto. 1543/05.Falta completar la respectiva señalización en los sectores terminados a nivel de pavimento asfáltico y la instalación de defensas metálicas en los sitios donde amerita la nueva velocidad de operación vehicular.
237	53	P2500	1404004	Cto.1803/05.Disminución en el ancho promedio de la vía , que es de 9 metros, en el punto de llegada a la Inspección El Dorado por un puente angosto de 4,50 mts.En el PR 2+445 se observó un colapso del pontón existente.No hay señalización suficiente en los sectores de vía pavimentados
238	54	P2500	1404004	Cto. 1593/05.El trazado geométrico del alineamiento horizontal y vertical de los accesos al Puente sobre la Quebrada la Barrialosa y el ancho de éste, no es adecuado.
				DEPARTAMENTO DE CESAR
239	55	P2500	1404004	Cto. 112/06.Las obras construidas se encuentran en proceso de deterioro al no protegerse en forma adecuada. La Gobernación del Cesar no ha dado aplicación de las sanciones pertinentes, ante los constantes incumplimientos del contratista.
240	56	P2500	1401003	Cto. 111/06. En un sector del tramo pavimentado del PR0+000 al PR2+600, se reduce el ancho de la corona al paso de un Box. De igual manera se presenta erodación en los taludes de aproximación.
				DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
241	57	P2500	1401003	Cto.1243/05.Se observaron entre los PR25+600 al PR26+600, tramo ya pavimentado, algunas fisuras en los hombros.El Tramo II Bodegas - Cruce del Río Chicagua, no presenta trazado ni transitabilidad vehicular

242	58	P2500	1404004	Cto. 1456/05. Se evidenció en el tramo 1 Malagana - Mahates, entre el PR8 al PR11 que falta pavimentar tres kilómetros de vía; igual situación se presenta en el tramo 2 que conduce de Villanueva a Santa Rosa, entre los PR6+000 y PR11+600.
				DEPARTAMENTO DE SUCRE
243	59	P2500	1401003	Cto. 1590/05. No obstante estar contemplado en el objeto contractual, el paso urbano de Betulia, no se puede intervenir porque ya se encuentra pavimentado
				DEPARTAMENTO DE NARIÑO
244	60	P2500	1404004	Cto. 1801/05. La obra del Distrito de riego de San Miguel, que no está a cargo del INVÍAS que consiste en un desarenador, en el PR23+800, margen Izquierda puede poner en riesgo la estabilidad de la banca, dado que su ubicación ha desestabilizado la pata del talud.
				DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
245	64 -2	P2500	1404100	Cto. 1588-2005. Se observa atraso en el programa de inversiones.
246	74	P2500 - SMA	1404100	Cto. 1613-2005. Se evidencia la autorización temporal 1362-15 de certificado de Registro Minero con vigencia desde el 3 de mayo de 2006, no obstante la etapa de construcción inició el 22 de febrero de 2006.
247	78	P2500	1404100	Cto. 1871-2005. En visita de inspección al sitio de las obras se evidenció: Ninguna actividad en la vía. El tramo pavimentado presenta deterioro prematuro con fallas piel de cocodrilo y baches generalizados. No se evidenció equipo del contratista.
248	79	P2500	1404100	Cto. 1871-2005. Vencido el plazo contractual no se amortizó el valor del anticipo entregado de \$1.165.294.843 y la obra ejecutada en el estado en que se encuentra no representa este valor, lo cual se podría configurar en un presunto detrimento en el patrimonio del estado.
				DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
249	83	P2500 -OAJ	1404100	Cto. 1657-2005. En visita de inspección a las obras se observó: TRAMO 1 Hinche - La Peña - Paso Del Rejo - Nimaima - Nocaima - Autop. Medellín Paso Del Rejo - Tobia - Autop. Medellín Tramo 2 NOCAIMA VERGARA .Solamente se habían ejecutado dos hitos

250	84	P2500 -OAJ	1404100	Cto. 1657-2005. Se varió el parámetro de equivalente de arena de 25 a 20 sub base y de 30 a 25 para base para el Tramo I, lo cual puede incidir negativamente en el comportamiento de la estructura del pavimento.
251	85-1	P2500 -OAJ	1404100	Cto. 1657-2005. En el Informe de Interventoría de septiembre de 2007, se solicita declarar incumplimiento de especificaciones técnicas y calidad de obra, sin embargo no se observa sanción al respecto.
252	86-1	P2500 -OAJ	1404100	Cto. 1663-2005.El Contratista de obra venía incumpliendo con el pago de salarios, prestaciones sociales y parafiscales.
253	88-1	P2500 -OAJ	1404100	Cto. 1663-2005. En visita de inspección a las obras objeto del contrato se evidenció:Atraso en la ejecución de las obras No se encontraba frente de trabajo al momento de la visita. En el K1 +580 se observó un rayón en la rodadura, que puede afectar la vida útil del pavimento en este sitio...
254	89-1	P2500 -OAJ	1404100	Cto. 1663-2005. La planta de asfalto se encontraba fuera de servicio por daño, según lo informado por el interventor.
255	91	P2500		Cto. 1663-2005.Se evidencio que la meta física disminuyo....

256	92-1 Y 92-2	P2500 -OAJ	1404100	Cto. 1661-2005. En visita de inspección se observó: Tramo San Francisco – Supatá. En el K14 +694 fallo en el pavimento por escalonamiento.En el K15 +550 Fallo en el sector de adoquines.En el K16+056 Fallo en el pavimento.Tramo Sasaima – La Vega. En el K7+405 Fisura longitudinal...
257	93-1	P2500	1404100	Cto. 1661-2005. El contratista no había cumplido con las especificaciones técnicas de los materiales de sub-base, base y mezcla, asfáltica, así mismo, no se habían iniciado las correcciones de las obras ejecutadas.
258	94-1	P2500	1905001	Cto. 1661-2005. Dentro de los documentos suministrados no se encontraban las acta de pago..
259	95-1	P2500	1404100	Cto. 1668-2005. En visita de inspección a las obras se observó: Tramo 1. No se encontraba ningún frente de trabajo. En el k6+293 Fallo en el pavimento.En el K6+400 Fallo en el pavimento...
260	97	P2500	1404100	Cto. 1554-2005. En visita de inspección al sitio de las obras se observó: La alcantarilla del K0+050 no está cumpliendo su función, por cuanto tiene pendiente negativa.El pavimento en esta misma abscisa presenta fisuras. En el K1+782 Fallo en el pavimento...
261	98-1 y 2	P2500	1404100	Cto. 1554-2005. La Cantera Corinto de fuente de materiales no cuenta con el permiso de explotación aprobado. YACOPI
262	101 1 Y 2	P2500	1404100	Cto. 1630-2005. En visita de inspección al sitio de las obras se observó: En el K1+965 fallo piel de cocodrilo.En el K5+700 alcantarilla colmatada. En el K5+897 carpeta asfáltica con gradación muy abierta. En el K6+203 alcantarilla colmatada y fallo en el pavimento. En el K7+635 y K8+477.
				DEPARTAMENTO DE TOLIMA

263	103	P2500	1404100	Cto.3673-2005. Al momento de la visita un ciudadano se acercó para solicitar información respecto a lo adeudado por el contratista por concepto de suministro de materiales, sin embargo no se evidencia el seguimiento que la Interventoría haya efectuado al respecto.
264	104	P2500	1404100	Cto.3673-2005. La motivación dada por el INVIAS para aprobar las suspensiones no obedecieron a razones de fuerza mayor o caso fortuito, sino a un procedimiento administrativo de cesión del contrato, situación que contraviene lo estipulado en el Art. 64 del Código Civil
265	105-1	P2500 - OAJ	1404100	Cto. 3673-2005. No obstante haberse concedido anticipo por \$2.591.960.550 y pagado actas por \$1.126.754.100, solamente se había ejecutado a diciembre de 2007 el 14% de la inversión y no se había amortizado anticipo, con el agravante de encontrarse en cobro coactivo según resolución 2110 de 2007...
	105-2			
266	106-1	P2500	1404100	Fueron pagadas actas a la Interventoría, a pesar de que el contrato de obra se encontraba suspendido, situación que podría configurarse en un presunto detrimento en el patrimonio del Estado.
	106-2			
267	108	P2500	1404100	Cto. 2738-2005. En visita de inspección al sitio de las obras se observó: Líbano - Platanillal – Villahermosa. Falta de señalización de la obra. Solamente se había colocado pavimento entre el K0 y el K1.
268	109	P2500 - OAJ	1404100	Cto. 2738-2005. No obstante haberse concedido anticipo por \$2.938.789.060.70 y pagado actas por \$507.999.229, solamente se había ejecutado a diciembre de 2007 el 17.06% de la inversión y no se había amortizado anticipo, con el agravante de encontrarse en cobro coactivo según Resolución ...
				Fueron pagadas actas a la Interventoría, a pesar de que el contrato de obra no tuvo avance, situación que podría configurarse en un presunto detrimento en el patrimonio del Estado.

269	110	P2500	1404100	Cto. 2739-2005. En visita de inspección Tramo Rovira Corazón En el K0+085 se evidenciaron obras de arte sin terminar. En el K0+500 Cunetas sin conformar. En el K0+570 fisuras en el pavimento. Deficiente calidad de los acabados en los concretos de los muros...
270	111	P2500	1404100	Cto. 2739-2005. No obstante haberse concedido anticipo por \$4.086.085.649.65 y pagado actas por \$1.877.797.438.40, solamente se había ejecutado a diciembre de 2007 el 26.94%% de la inversión y no se había amortizado anticipo, situación que podría configurarse en detrimento en el patrimonio.
271	114	P2500	1404100	Pago extemporáneo en la publicación de contratos: 1852-05, 2306-05, 1610-05, 2585-05, 2521-05, 1586-05, 1611-05, 2148-05, 1553-05, 1948-05, 2370-05, 3673-05, 2738-05, 3508-05, 3507-05, 2739-05, 1953-05, 1955-05, de Boyacá, C-marca, Tolima, Cesar y Casanare, incumpliendo lo pactado en el contrato
272	115	P2500	1404100	Pago extemporáneo de impuesto de timbre de contratos: 1852-05, 2306-05, 1610-05, 2585-05, 2521-05, 1586-05, 1611-05, 2148-05, 1747-05, 3673-05, 2738-05, 2739-05, 2491-05, 1240-05, 1239-05 de Departamentos de Boyacá, Tolima y Sucre, incumpliendo lo pactado en el contrato
273	116	P2500	1404100	Pago extemporáneo de publicación y impuesto de timbre de contratos: 1663, 1657, 2095, 1661, 1959, 2565, 1554, 2096, 2413, 1243, 1590, 2235, 1306, 1313, 1401, 1803, 2411, 1656, 2566, 1853, 1584, 1885, 1589, 2758, 3389, 3473, 3421 y 23 de 2005 ..
274	117	P2500	1404003	Suscripción extemporáneamente de pólizas de contratos: 1657, 1661, 1668, 2565, 1590, 2235, 1240, 2050, 1306, 2186, 2566, 1853, 2459, 1584, 1662,1952, 2758, 1666, 2763, 3400 y 3464 de 2005 C-marca, Bolívar, Sucre, Cesar, Casanare, Nariño, Quindío, Risaralda y Valle del Cauca.
				OTROS (LEGALES, ARCHIVO, VELNEC)
				Convenios y Proyectos de la Red Terciaria y Férrea
				DEPARTAMENTO DE ATLÁNTICO

275	122	P2500		Cto. 3874-2005. De la revisión efectuada a los Informes de Auditoría elaborados por VELNEC se evidenciaron las siguientes observaciones a la Entidad, sin embargo no se encuentran las acciones correctivas tomadas por INVIAS al respecto
306	187	P2500	1405005	Cto.1552/05.Falta de celeridad, eficacia, diligencia, oportunidad y gestión con que actuaron la entidad, el interventor, la consultoría de apoyo y el supervisor, en desarrollo del proceso para declarar la caducidad del contrato
307	188	P2500	1405005	Cto.1552/05.Falta de preparación, elaboración y presentación de un estudio técnico y jurídico por parte de la entidad, para analizar, evaluar, comparara, adoptar y sustentar, la decisión de iniciar el proceso de declaratoria de caducidad.
308	189	P2500	1404004	Cto.1552/05.No existió articulación, coordinación y control de los avances físicos y financieros entre la ejecución del contrato de obra y de Interventoría, representado por el desfase que en ese sentido se presentaron entre los dos
309	191	P2500	1404004	Cto.1552/05.Permisividad por parte de las instancias de control y supervisión, para lograr el cumplimiento efectivo del contratista frente a situaciones de incumplimiento..Ausencia de un plan de acción que permita superar la situación de ejecución parcial en el que va a quedar esta obra producto del proceso de declaración de caducidad.
320	202	P2500	1404100	TRAMITE ADMINISTRATIVO ER1718 DEL 11 DE ENERO DE 2008A pesar de los continuos incumplimientos por parte del contratista del contrato 1663 de 2005 en el pago de proveedores desde mayo de 2006, la Interventoría solamente requirió al Consorcio Cambao...

449	439 - 206	P2500	1404004	De acuerdo con lo establecido en los cronogramas de obra, se evidenciaron atrasos en la ejecución de los siguientes contratos: 1665/2005, 1827/2005, 1507/2005, 1592/2005 y 1244/2005.
450	440 - 207	P2500	1404004	CONTRATOS No. 1401-2005; 1313-2005; 1546-2005; 1507-2005; 1592-2005; 1244-2005 Una vez efectuados los estudios y diseños, las metas físicas se redujeron significativamente, respecto de lo inicialmente contratado
451	441 - 208	P2500	1404004	CONTRATO No. 1552-2005 Se observan constantes incumplimientos de todo tipo: pago de salarios y jornales, seguridad social y parafiscales, pago a proveedores, atrasos persistentes en la programación de inversión en la obra e incumplimientos en el person
452	442 - 209	P2500	1404004	CONTRATO 1592 de 2005 A pesar de haberse entregado el Anticipo total de 48,74%, no se observan inversiones acordes con éste. Inicialmente se entregó un anticipo de 12,5%, luego se aumentó en \$56.474.645,75 y posteriormente se aprobó Modificación otorgand
453	444 - 211	P2500	1404004	CONVENIO 172 de 2005 Se evidenciaron sectores de cunetas que ya se encuentran fracturadas a lo largo de los 2,3 kilómetros pavimentados del tramo 1; ondulaciones en el pavimento especialmente en la zona de mayor pendiente; un muro totalmente desalineado r
454	445 - 212	P2500	1404004	CONTRATO 1555 de 2005 Algunos descoles se presentan con deficientes acabados y fisuras; presencia de cárcavas menores; losas con fisuras transversales...
482	492 - 259	P2500	2003002	Del informe de Interventoría de abril de 2007, se pudo evidenciar que el contratista no estaba cumpliendo con: - Dotación de elementos de seguridad industrial y señalización de las obras. - La calidad del material de acabado para relleno de filtro...
AUDITORÍA INTEGRALVIGENCIA 2005				

503	543 - 317 - 113	P2500	1401003	Para la elaboración de los presupuestos del plan 2500 no se evidencia el estudio económico en la planeación, acorde con las condiciones reales del mercado y las economías de escala, ya que el presupuesto oficial frente a los valores ofertados y adjudicado
-----	-----------------------	-------	---------	---

Puntajes base de evaluación

Puntaje base evaluación de cumplimiento

Puntaje base evaluación de avance

Cumplimiento del plan

Avance del plan de mejoramiento

Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento
No se han cumplido con todas las metas de las observaciones, según soportes aportados	Que no se logre en el tiempo previsto mejoras para la Entidad	Replantear las fechas de cumplimiento de las metas y dar cumplimiento a las mismas
Debilidades en la formulación de indicadores.	Dificultad para medir los resultados obtenidos por parte de la CGR.	Revisar y ajustar la formulación del indicador de Eficiencia formulado y diseñar indicadores de eficiencia que midan la eficiente gestión de la Entidad
Debilidades en la formulación del indicador.	No permite conocer la gestión adelantada por la Entidad en cuanto a obras y servicios con excelencia.	Revisar, ajustar y diseñar la formulación del indicador de calidad formulado
Debilidades en la formulación del indicador.	El indicador no muestra la gestión realizada por la Entidad para la ejecución de obras y adquisición de servicios en condiciones de cantidad, calidad, oportunidad y precio en procura de maximizar resultados.	Revisar, ajustar y diseñar la formulación del indicador de Economía

<p>Descuido al presentar la información de algunos indicadores.</p>	<p>Imprecisión en la información suministrada por la Entidad; lo cual no permite evidenciar la realidad de la gestión adelantada en los mencionados indicadores. Además, se dificulta la medición de los resultados.</p>	<p>Verificar que toda la información presentada a los entes de control concuerde con la ejecución realizada y solicitada.</p>
<p>Falta de control de la Entidad en la legalización de contratos.</p>	<p>Se está violando el principio de publicidad que la contratación adelantada y lo preceptuado en el artículo 1º del Decreto 327 de 2002.</p>	<p>Cumplir con lo establecido en el artículo 1º del Decreto 327 de 2002</p> <hr/> <p>Se emitirá una Directriz Institucional recordando que, para el primer pago, se debe diligenciar de manera estricta el formato AGF-FR-09 versión 2 "PROCESO GESTIÓN FINANCIERA - AUTORIZACIÓN DE PAGO" que exige la certificación del cumplimiento de los requisitos de legalización del contrato, entre los que se incluyen la presentación del recibo de pago de la publicación de contratos, haciendo énfasis en que esta obligación es solo exigible para aquellos contratos cuyo monto supere la menor cuantía conforme lo establece el artículo 84 del Decreto 2474 del 2008.</p> <hr/> <p>Presentar los soporte del pago de publicación del contrato.</p> <hr/> <p>Verificar el cumplimiento por parte del contratista la publicación de la adición, prorroga o modificación del convenio interadministrativo y recordar a los supervisores la necesidad de hacer control al cumplimiento de este requerimiento.</p> <hr/> <p>Verificar que se archiven los recibos de publicación en las carpetas de los contratos</p> <hr/> <p>Se realizará el debido control para la publicación de los contratos que lo requieran de acuerdo con la normativa vigente y su debido archivo</p>

<p>Sobre los Avances y Anticipos entregados no se ha establecido un sistema de información que garantice el oportuno y confiable registro de la información reportada por las Unidades Ejecutoras. El SIIF-Invías no genera informes que permitan ejercer control por número de contrato sobre estos recursos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Contratos del año 2005 terminados con saldo pendiente por amortizar por \$63.367.3 millones. • Contrato 3438 de 2007 por \$3.560.1 millones presenta a 31 de diciembre de 2008 un saldo por amortizar de \$1.780 millones. • Al contrato 1241 de 2006 por \$1.441.9 millones, se efectuó un pago de más por anticipo mediante orden de pago N° 11970 del 28 de agosto de 2008 por \$110.9 millones, toda vez que ya se había cancelado mediante orden de pago N° 11895 del 26 de agosto de 2008 por \$110.9 millones. • El contrato 2853 de 2006 por \$1.988 millones, no existe acta de entrega y recibo definitivo, ni acta de liquidación, a 31 de diciembre de 2008 está pendiente por amortizar \$572.7 millones. • Saldos pendientes por amortizar correspondientes a los anticipos de los contratos que se les ha declarado caducidad por \$4.805.2 millones. 	<p>1, Diseñar una cláusula contractual de tal manera que se permita amortizar el valor total del anticipo, cuando el contratista haya ejecutado el 90% del valor del contrato-2, En aquellos contratos que no presenten avance de obra, adelantar las acciones contractuales, jurídicas y/o administrativas tendientes a la recuperación de los recursos otorgados como Anticipo o Pago Anticipado que no han sido amortizados</p>
<p>Debido al incumplimiento de las metas proyectadas en las áreas misionales. (Ver informe)</p>	<p>Afectando la gestión de la Entidad a 31 de diciembre de 2007</p>	<p>Elaborar documento programando en el tiempo las obras en rezago y realizar seguimiento</p>
<p>Falta de organización en las obras, falta de control y seguimiento.</p>	<p>Atrasos en las obras, deficiente flujo de caja, Incumplimiento del contrato.</p>	<p>Oficiar a la Gobernación de Caldas sobre el seguimiento y monitoreo de las obras y sus cronogramas de ejecución.</p> <p>Efectuar mayor control y seguimiento a las obligaciones estipuladas en los convenios.</p>
<p>Falta de control y seguimiento.</p>	<p>Generación de impactos negativos en el ambiente, inseguridad en la vía, falta de control sobre los equipos y disposición de materiales.</p>	<p>Solicitar a la Gobernación un informe sobre las acciones administrativas y/o legales que está adelantando para subsanar los problemas presentados</p> <p>Efectuar mayor control y seguimiento a las obligaciones estipuladas en los convenios.</p>

Problemas manejo de aguas.	Se pone en riesgo la conservación de las inversiones realizadas.	<p>Enviar registro fotográfico donde se demuestre que la situación fue subsanada y aclarar que el Box es una estructura existente previa a la iniciación del contrato</p> <p>Solicitar a la Gobernación un informe sobre las acciones administrativas y/o legales que está adelantando para subsanar los problemas presentados</p>
Falta de control y seguimiento.	Generación de impactos negativos en el ambiente, inseguridad en la vía, falta de control sobre los equipos y disposición de materiales.	<p>Solicitar a la Gobernación un informe sobre las acciones administrativas y/o legales que está adelantando para subsanar los problemas presentados</p> <p>Efectuar mayor control y seguimiento a las obligaciones estipuladas en los convenios.</p>
Zonas inestables, derrumbes, fallas en los taludes.	Se pone en riesgo la conservación de la continuidad y transitabilidad de la vía.	<p>Oficiar a la Gobernación solicitando adelantar las acciones tendientes a intervenir las zonas inestables por cuanto no es competencia del INVIAS en desarrollo del Plan 2500 subsanar problemas de inestabilidad.</p> <p>Solicitar a la Gobernación un informe sobre las acciones administrativas y/o legales que está adelantando para subsanar los problemas presentados</p>
Problemas constructivos.	Se pone en riesgo la conservación de la continuidad y transitabilidad de la vía.	<p>Oficiar a la Gobernación solicitando adelantar las acciones tendientes a intervenir las zonas inestables por cuanto no es competencia del INVIAS en desarrollo del Plan 2500 subsanar problemas de inestabilidad.</p> <p>Solicitar a la Gobernación un informe sobre las acciones administrativas y/o legales que está adelantando para subsanar los problemas presentados</p>
Incumplimiento de normas de seguridad social. Falta de control y seguimiento.	Atrasos en las obras y reclamaciones futuras.	<p>Oficiar a la Gobernación para que realice las acciones pertinentes con el fin de que el contratista de cumplimiento al pago de parafiscales.</p> <p>Hacer seguimiento al cumplimiento de las cláusulas del convenio</p> <p>Solicitar a la gobernación los soportes de pago de salarios, prestaciones sociales y parafiscales del contratista</p>

Problemas constructivos.	Se pone en riesgo la conservación de la continuidad y transitabilidad de la vía.	De acuerdo con la Gobernabilidad o competencia del Plan 2.500 oficiar a la gobernación que se incluya el sitio crítico en plan de atención de emergencias con el fin de garantizar la conservación de la obra
Incumplimiento de normas sobre el Plan de Manejo Ambiental, Seguridad Industrial, Salud Ocupacional, Pago de Salarios. Falta de control y seguimiento.	Generación de impactos negativos en el ambiente, inseguridad en la vía, falta de control sobre los equipos y disposición de materiales. Atrasos en las obras y reclamaciones futuras.	Solicitar a la Gobernación informe de las acciones realizadas
Falta de seguimiento y control.	Riesgos de accidentalidad en la vía.	Oficiar a la gobernación solicitando tomar medidas correctivas en cuanto a la señalización adecuada de la obra Solicitar registro fotográfico del mejoramiento de la señalización
Problemas constructivos.	Se pone en riesgo la conservación de la continuidad y transitabilidad de la vía.	Oficiar a la Gobernación solicitando adelantar las acciones tendientes a intervenir las zonas inestables por cuanto no es competencia del INVIAS en desarrollo del Plan 2500 subsanar problemas de inestabilidad. Solicitar un informe a la Gobernación sobre las acciones adelantadas
Problemas constructivos.	Se pone en riesgo la conservación de la continuidad y transitabilidad de la vía.	Oficiar a la Gobernación solicitando adelantar las acciones tendientes a intervenir las zonas inestables por cuanto no es competencia del INVIAS en desarrollo del Plan 2500 subsanar problemas de inestabilidad. Solicitar un informe a la Gobernación sobre las acciones adelantadas
Problemas constructivos.	Se puede comprometer la estabilidad de la estructura de la Obra.	Realizar la cuantificación de los daños en la vía Requerir la ejecución de las reparaciones y/o adelantar el proceso de declaración del siniestro de estabilidad de obra, haciendo efectiva la póliza respectiva

Problemas constructivos.	Se puede comprometer la estabilidad de la estructura de la Obra.	Realizar la cuantificación de los daños en la vía
		Requerir la ejecución de las reparaciones y/o adelantar el proceso de declaración del siniestro de estabilidad de obra, haciendo efectiva la póliza respectiva
Problemas constructivos.	Se puede comprometer la estabilidad de la estructura de la Obra.	Realizar la cuantificación de los daños en la vía
		Requerir la ejecución de las reparaciones y/o adelantar el proceso de declaración del siniestro de estabilidad de obra, haciendo efectiva la póliza respectiva
Problemas constructivos.	Se disminuye la vida útil de la vía y de las estructuras construidas.	Realizar la cuantificación de los daños en la vía
		Requerir la ejecución de las reparaciones y/o adelantar el proceso de declaración del siniestro de estabilidad de obra, haciendo efectiva la póliza respectiva
Falta de control y uso inadecuado de las facultades contractuales	Se ponen en riesgo los recursos del estado, se pueden generar procesos jurídicos.	Revisar las acciones administrativas realizadas por la Entidad y elaborar diagnostico jurídico de las acciones a ejecutar a través de una firma especializada, así como ejecutar las acciones respectivas resultado del diagnostico.
	Se puede comprometer la estabilidad de la estructura de la Obra.	Revisar las acciones administrativas realizadas por la Entidad y elaborar diagnostico jurídico de las acciones a ejecutar a través de una firma especializada, así como ejecutar las acciones respectivas resultado del diagnostico.
		Adelantar proceso licitatorio con el objetivo de dar continuidad al proyecto inicial, de acuerdo con la disponibilidad de recursos de la Entidad.
Deficiente control de equipos.	Atrasos en las obras.	SE UNIFICA CON LA ACCIÓN PREVENTIVA PREVISTA PARA EL HALLAZGO No. 43 DE LA VIGENCIA 2007

Problemas constructivos.	Se puede comprometer la estabilidad de la estructura de la Obra.	Requerir a la Interventoría para que presente un informe donde se evidencie los arreglos realizados por el contratista.
Deficiencias en la planeación, falta de seguimiento y control, debilidades en algunas decisiones institucionales, deficiente programación de obra.	Inoportunidad en el cumplimiento de los objetivos de los proyectos, con afectación a la comunidad beneficiaria.	Garantizar que los controles establecidos por la Entidad sean efectivos.
Debilidades en la planeación del proyecto.	Se reduce la meta física del contrato, disminuyendo los Km construidos y creando falsas expectativas en la comunidad.	Evidenciar los procesos licitatorios adelantados a efectos de dar continuidad a las metas físicas del Programa Plan 2500 e incluidas en el CONPES 3311 de septiembre de 2004 conformidad con la disponibilidad presupuestal del INVIAS.
Deficiencias en los mecanismos de control y seguimiento	Se genera incertidumbre sobre el estado del contrato y futuras reclamaciones.	LA ACCIÓN SE UNIFICA CON LA ACCIÓN PREVISTA PARA EL HALLAZGO No. 47 DE LA VIGENCIA 2007
Falta de control y uso inadecuado de las facultades contractuales	Se ponen en riesgo los recursos del estado, se pueden generar procesos jurídicos.	Revisar las acciones administrativas realizadas por la Entidad y elaborar diagnostico jurídico de las acciones a ejecutar a través de una firma especializada, así como ejecutar las acciones respectivas resultado del diagnostico. SE UNIFICAN CON LA ACCIÓN PREVENTIVA No. 2 PROPUESTA PARA EL HALLAZGO 2 DE LA VIGENCIA 2008
Problemas constructivos.	Se puede comprometer la estabilidad de la estructura de la Obra.	Revisar las acciones administrativas realizadas por la Entidad y elaborar diagnostico jurídico de las acciones a ejecutar a través de una firma especializada, así como ejecutar las acciones respectivas resultado del diagnostico. Adelantar proceso licitatorio con el objetivo de dar continuidad al proyecto inicial, de acuerdo con la disponibilidad de recursos de la Entidad.

Incumplimiento del contratista en relación con esas actividades, y deficiencias en el control y supervisión de la ejecución de la obra por parte de las instancias competentes.	Traumatismo en la operación de la vía e incremento del riesgo de accidentalidad vehicular.	Remitir copia del acta de entrega y recibo definitivo de obra y acta de liquidación del contrato 1543 de 2005.
Fallas en la etapa de planeación contractual, específicamente en lo que tiene que ver con lo estudios previos de la obra.	Traumatismo en la operación de la vía e incremento del riesgo de accidentalidad vehicular.	señalización de reducción de calzada
Fallas en la etapa de planeación contractual, específicamente en lo que tiene que ver con el análisis de conveniencia y los estudios previos de la obra.	Traumatismo en la operación de la vía e incremento del riesgo de accidentalidad vehicular.	Advertir e informar a la Gobernación del Caquetá, las deficiencias planteadas por parte de la Contraloría en el trazado de los accesos y el ancho del puente
Fallas técnicas en el proceso de construcción, debilidades en las actividades de supervisión y control pertinentes a cargo de las instancias competentes.	Deterioro prematuro de las obras ejecutadas.	Oficiar a la Gobernación para que realice las acciones pertinentes con el fin de que el contratista haga las reparaciones del caso. Solicitar un informe a la Gobernación sobre las acciones adelantadas
Fallas en la etapa de planeación contractual, específicamente en lo que tiene que ver con lo estudios previos de la obra, y fallas en el proceso de investigación de las condiciones físicas previas de la obra y fallas en el proceso constructivo mismo durante la etapa de ejecución.	Traumatismo en la operación de la vía e incremento del riesgo de accidentalidad vehicular.	Oficiar a la Gobernación para que realice las acciones pertinentes con el fin de que el contratista haga las reparaciones del caso. Enviar acta de recibo definitivo de la obra y acta de liquidación del contrato Efectuar mayor control y seguimiento a los contratos con atraso , hallazgos de fallas estructurales y procesos de sanción en curso por medio de informes mensuales de supervisión
Fallas en el proceso constructivo. El Tramo II Bodegas-Cruce del Río Chicagua es una vía que no cumplía con los criterios de elegibilidad para ser incluido dentro del Plan 2500 por tratarse de un corredor que requiere ser aperturado y construido como una carretera nueva.	Disminución anormal en el nivel de servicio de la obra ya ejecutada y dilaciones en la construcción del Tramo II Bodegas-Cruce del Río Chicagua.	Evidenciar la ejecución de las obras de reparación indicadas en el Hallazgo

Incumplimiento en el programa de inversiones.	Terminación de la obra por fuera del tiempo definido en la etapa precontractual y disminución en el beneficio social y económico que se esperaba obtener con su concreción de manera oportuna.	SE UNIFICA CON LA ACCIÓN PREVISTA PARA EL HALLAZGO 48 DE LA PRESENTE VIGENCIA Adelantar proceso licitatorio con el objetivo de dar continuidad al proyecto inicial, de acuerdo con la disponibilidad de recursos de la Entidad.
Fallas en la etapa de planeación contractual que derivo en un la inobservancia de los criterios y lineamientos reglamentarios pertinentes a la obra.	Desgaste administrativo y económico, y frustración social entre la comunidad que podría beneficiarse con la obra.	Evidenciar la ejecución de las obras requeridas
Inestabilidad del talud de la banca por efecto de la ubicación del desarenador.	Situación de riesgo para los usuarios de la vía y para la comunidad circundante por efecto de un movimiento del talud y pérdida de la banca.	Solicitar e informar al ente pertinente sobre la situación presentada y el riesgo que puede causar en los usuarios de la vía
Debilidades en la gestión contractual.	Afecta el flujo de efectivo de las obras.	Enviar acta de recibo definitivo de la obra y acta de liquidación del contrato
Debilidades en el cumplimiento y seguimiento de las obligaciones ambientales	Lo cual puede generar sanciones por parte de la Autoridad ambiental y atraso en las ejecución de los contratos.	SE UNIFICA CON LA ACCIÓN PREVISTA PARA LA ACCIÓN PLANTEADA EN EL HALLAZGO 33 DE LA VIGENCIA 2008
Deficiencias en los procesos constructivos	Se puede comprometer la estabilidad de la estructura de la Obra.	SE UNIFICA CON LA ACCIÓN PREVISTA PARA LA ACCIÓN PLANTEADA EN EL HALLAZGO 48 DE LA VIGENCIA 2007
Falta de control y uso inadecuado de las facultades contractuales	Se ponen en riesgo los recursos del estado, se pueden generar procesos jurídicos.	Adelantar proceso de declaratoria de siniestro del anticipo SE UNIFICA CON LA ACCIÓN PREVISTA PARA LA ACCIÓN PLANTEADA EN EL HALLAZGO 48 DE LA VIGENCIA 2007
Incumplimiento de los cronogramas de ejecución	Inoportunidad en la entrega de los proyectos	Revisar las acciones administrativas realizadas por la Entidad y elaborar diagnostico jurídico de las acciones a ejecutar a través de una firma especializada, así como ejecutar las acciones respectivas resultado del diagnostico.

		Remitir acta de recibo definitivo de la obra del contrato e informe de interventoría
Modificación de especificaciones sin el suficiente sustento técnico	Disminución de la vida útil de la estructura del pavimento	Revisar las acciones administrativas realizadas por la Entidad y elaborar diagnostico jurídico de las acciones a ejecutar a través de una firma especializada, así como ejecutar las acciones respectivas resultado del diagnostico.
Demora en la toma de decisiones	Inoportunidad en el inicio de trámite de sanción de los contratistas.	Revisar las acciones administrativas realizadas por la Entidad y elaborar diagnostico jurídico de las acciones a ejecutar a través de una firma especializada, así como ejecutar las acciones respectivas resultado del diagnostico.
Debilidades en el seguimiento y control	Inoportunidad en el inicio de trámite de sanción de los contratistas.	Revisar las acciones administrativas realizadas por la Entidad y elaborar diagnostico jurídico de las acciones a ejecutar a través de una firma especializada, así como ejecutar las acciones respectivas resultado del diagnostico.
Deficiencias en los procesos constructivos	Se puede comprometer la estabilidad de la estructura de la Obra.	Revisar las acciones administrativas realizadas por la Entidad y elaborar diagnostico jurídico de las acciones a ejecutar a través de una firma especializada, así como ejecutar las acciones respectivas resultado del diagnostico.
Deficiencias en los procesos constructivos	Atraso en la ejecución de las obras	Revisar las acciones administrativas realizadas por la Entidad y elaborar diagnostico jurídico de las acciones a ejecutar a través de una firma especializada, así como ejecutar las acciones respectivas resultado del diagnostico.
Debilidades en la planeación del proyecto.	Se reduce la meta física del contrato, disminuyendo los Km construidos y creando falsas expectativas en la comunidad.	Adelantar proceso licitatorio con el objetivo de dar continuidad al proyecto inicial, de acuerdo con la disponibilidad de recursos de la Entidad.

Deficiencias en los procesos constructivos	Se puede comprometer la estabilidad de la estructura de la Obra.	Revisar las acciones administrativas realizadas por la Entidad y elaborar diagnostico jurídico de las acciones a ejecutar a través de una firma especializada, así como ejecutar las acciones respectivas resultado del diagnostico.
		Adelantar proceso licitatorio con el objetivo de dar continuidad al proyecto inicial, de acuerdo con la disponibilidad de recursos de la Entidad.
Incumplimiento de especificaciones	Se puede comprometer la estabilidad de la estructura de la Obra.	Revisar las acciones administrativas realizadas por la Entidad y elaborar diagnostico jurídico de las acciones a ejecutar a través de una firma especializada, así como ejecutar las acciones respectivas resultado del diagnostico.
Debilidades en la gestión documental.	Desorganización en archivos contractuales que no permito a la entidad llevar adeudado control de los mismos	SE UNIFICA CON LA ACCIÓN PREVENTIVA PREVISTA PARA EL HALLAZGO No. 38 DE LA VIGENCIA 2008
Deficiencias en los procesos constructivos	Se puede comprometer la estabilidad de la estructura de la Obra.	Revisar las acciones administrativas realizadas por la Entidad y elaborar diagnostico jurídico de las acciones a ejecutar a través de una firma especializada, así como ejecutar las acciones respectivas resultado del diagnostico.
Deficiencias en los procesos constructivos	Se puede comprometer la estabilidad de la estructura de la Obra.	Evidenciar la ejecución de las reparaciones requeridas en el hallazgo
Deficiencias en los procesos constructivos	Se puede comprometer la estabilidad de la estructura de la Obra.	SE UNIFICA CON LA ACCION PREVENTIVA PREVISTA PARA EL HALLAZGO No. 33 DE LA VIGENCIA 2008
Deficiencias en los procesos constructivos	Se puede comprometer la estabilidad de la estructura de la Obra.	Evidenciar la ejecución de las reparaciones requeridas en el hallazgo

Deficiencias en el seguimiento y control de los recursos	Se ponen en riesgo los recursos del INVIAS	Revisar que con el acta de obra se acredite el pago de aportes a la seguridad social y demás obligaciones legales
aprobaciones injustificadas de suspensión de contratos	atraso en la ejecución de los contratos y reclamaciones futuras	Determinar la viabilidad jurídica para proceder a la suspensión del contrato y la cesión del mismo, cuando el contratista se encuentra incurso en los supuestos de la ley 550 de 1999.
Falta de control, seguimiento e inoportunidad en el inicio de procesos de sanción de los contratistas	Se ponen en riesgo los recursos del estado, se generan procesos jurídicos e inoportunidad en la entrega de los proyectos, afectando a la comunidad beneficiaria	Revisar las acciones administrativas realizadas por la Entidad y elaborar diagnostico jurídico de las acciones a ejecutar a través de una firma especializada, así como ejecutar las acciones respectivas resultado del diagnostico.
Falta de control, seguimiento e inoportunidad en el inicio de procesos de sanción de los contratistas	Se ponen en riesgo los recursos del estado, se generan procesos jurídicos e inoportunidad en la entrega de los proyectos, afectando a la comunidad beneficiaria	Remitir acta de suspensión del contrato de interventoría
		Remitir relación de pago del periodo de la suspensión
Deficiencias en los procesos constructivos	Se pone en riesgo la transitabilidad de la vía.	Adelantar proceso licitatorio con el objetivo de dar continuidad al proyecto inicial, de acuerdo con la disponibilidad de recursos de la Entidad.
Falta de control, seguimiento e inoportunidad en el inicio de procesos de sanción de los contratistas	Se ponen en riesgo los recursos del estado, se generan procesos jurídicos e inoportunidad en la entrega de los proyectos, afectando a la comunidad beneficiaria	Revisar las acciones administrativas realizadas por la Entidad y elaborar diagnostico jurídico de las acciones a ejecutar a través de una firma especializada, así como ejecutar las acciones respectivas resultado del diagnostico.
		Remitir informe de las Actas de pagos de la ejecución del contrato de interventoría de conformidad con la disponibilidad requerida

Deficiencias en los procesos constructivos	Se puede comprometer la estabilidad de la estructura de la Obra.	Evidenciar la aplicación de las sanciones contractuales
Falta de control y uso inadecuado de las facultades contractuales	Se ponen en riesgo los recursos del estado, se pueden generar procesos jurídicos.	Revisar las acciones administrativas realizadas por la Entidad y elaborar diagnóstico jurídico de las acciones a ejecutar a través de una firma especializada, así como ejecutar las acciones respectivas resultado del diagnóstico.
No se cumple con términos contractuales pactados para legalizar contrato.	Atraso injustificados en la iniciación de contratos y por ende en de las obras	Recordar a los responsables de las unidades ejecutoras la obligación de dar cumplimiento a las cláusulas de legalización el contrato
No se cumple con términos contractuales pactados para legalizar contrato.	Atraso injustificados en la iniciación de contratos y por ende en de las obras	SE UNIFICA CON LA ACCION PREVENTIVA PREVISTA PARA EL HALLAZGO No. 33 DE LA VIGENCIA 2008
No se cumple con términos contractuales pactados para legalizar contrato.	Atraso injustificados en la iniciación de contratos y por ende en de las obras	SE UNIFICA CON LA ACCION PREVENTIVA PREVISTA PARA EL HALLAZGO No. 33 DE LA VIGENCIA 2008
No se cumple con términos contractuales pactados para legalizar contrato.	Atraso injustificados en la iniciación de contratos y por ende en de las obras	SE UNIFICA CON LA ACCION PREVENTIVA PREVISTA PARA EL HALLAZGO No. 33 DE LA VIGENCIA 2008

<p>Debilidades en el componente de información y comunicación</p>	<p>elaborar estados financieros</p>	<p>Elaborar estados financieros y dar cumplimiento a las observaciones de VELNEC</p>
<p>Inobservancia reglamentaria e incumplimiento funcional de las responsabilidades de los agentes involucrados en el asunto.</p>	<p>Inconclusion de las obras que conlleva un perjuico económico para la entidad, y una disminución en el beneficio social y económico que se esperaba obtener con su concreción de manera oportuna.</p>	<p>Revisar las acciones administrativas realizadas por la Entidad y elaborar diagnostico jurídico de las acciones a ejecutar a través de una firma especializada, así como ejecutar las acciones respectivas resultado del diagnostico. SE UNIFICA CON LA ACCION PREVENTIVA No. 2 ESTABLECIDA PARA EL HALLAZGO No. 2 DE LA VIGENCIA 2008</p>
<p>Adopción de la decisión sin el suficiente análisis y estudio de sus elementos de juicio y de sus implicaciones.</p>	<p>Incertidumbre en la eficacia y pertinencia de la decisión adoptada.</p>	<p>Presentar informe del procedimiento de imposición de la sanción identificando su estado actual</p>
<p>Debilidades en el proceso y en las actividades de dirección, supervisión y control del contrato y de la obra.</p>	<p>Aumento injustificado en los costos del proyecto una vez se reanude su ejecución.</p>	<p>Solicitar a la interventoría informe sobre la justificación de la utilización del personal en ese período Solicitar un informe al contratista y a la Interventoría sobre las reparaciones realizadas</p>
<p>Incumplimiento funcional de los agentes involucrados en el hallazgo. Deficiencias en los procesos de planeación de la entidad en general, en relación con planes de contingencia para situaciones de esta naturaleza.</p>	<p>Incremento en el riesgo de pérdidas o detrimento de la inversión realizada en esta obra, y disminución en el beneficio social y económico que se esperaba obtener con su concreción de manera oportuna.</p>	<p>Adelantar proceso licitatorio con el fin de garantizar las metas físicas priorizadas en el CONPES 3311 de septiembre de 2004 y que estén dentro del alcance del proyecto.</p>
<p>Falta de control y seguimiento.</p>	<p>Se ponen en riesgo los recursos del estado, se pueden generar procesos jurídicos.</p>	<p>requerir a la interventoria se informe sobre los hallazgos encontrados</p>

		Evidenciar la ejecución de los contratos
		Evidenciar la ejecución de los contratos
		Revisar las acciones administrativas realizadas por la Entidad y elaborar diagnóstico jurídico de las acciones a ejecutar a través de una firma especializada, así como ejecutar las acciones respectivas resultado del diagnóstico. Adelantar el proceso de contratación con el objeto de continuar con el desarrollo del programa en la región
		Evidenciar la ejecución de los contratos
		Presentar informe actualizado donde se evidencie la corrección de los hallazgos
		Evidenciar la ejecución del contrato
		Evidenciar la ejecución del contrato

		<p>Los presupuestos oficiales del PLAN 2500 fueron el resultado de cuantificar las necesidades presentes en las vías que priorizó el Ministerio de Transporte y que están consignadas en el Documento Conpes 3311 "<i>Criterios para la priorización</i>"</p> <p>Acción de Mejora: Presentar soportes de la programación financiera de cada proyecto.</p> <p>Acción Preventiva: Establecer para los nuevos procesos de contratación presupuestos por proyectos</p>
--	--	--

ENRIQUE MARTÍNEZ ARCINIEGAS
DIRECTOR GENERAL

Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de Medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta
Adelantar acciones que permitan dar cumplimiento a los planes de mejoramiento planteados	Planes de Mejoramiento cumplido en terminos	100% de los 345 hallazgos reprogramados	1
Tener instrumentos cualitativos y cuantitativos para medir el desempeño de la Entidad.	Revisión del indicador	Informe de revisión y ajuste de la meta del indicador	1
Tener instrumentos cualitativos y cuantitativos para medir el desempeño de la Entidad.	Revisión del indicador	Informe de revisión y ajuste de la meta del indicador	1
Tener instrumentos cualitativos y cuantitativos para medir el desempeño de la Entidad.	Revisión del indicador	Informe de revisión y ajuste de la meta del indicador	1

Garantizar la presentación de la información sobre la ejecución de metas clara, concreta y oportuna.	Presentar informes con datos verificados	informes	1
Mantener actualizada la información de la publicación	Informe semestral de Publicación de los contratos	informes	2
Garantizar el cumplimiento de los requisitos de legalización de los contratos conforme a lo definido por el Instituto en la materia.	Elaboración del memorando instructivo sobre el cumplimiento del pago de publicación de los contratos.	Memorando instructivo	1
Verificar que el recibo de publicación se encuentren dentro de la carpeta del respectivo contrato	Anexar a la carpeta del contrato el recibo de pago de publicación .	Recibo de pago publicación	1
Hacer seguimiento y control para que se de cumplimiento del principio de publicidad	Convenios administrativos publicados en términos legales	/No. de convenios administrativos a cargo de la OAJ publicados / No. de convenios administrativos a cargo de la OAJ	1
Cumplir con las directrices del sistema de gestión de calidad y obtener un archivo completo del contrato.	seguimiento y control periódico a la documentación presentada por el contratista	Memorando Circular solicitando la verificación	1
Verificar que el recibo de publicación se encuentren dentro de la carpeta del respectivo contrato	Anexar a la carpeta del contrato el recibo de pago de publicación .	Recibo de pago publicación por contrato	1

1. Obtener dentro de los términos oportunos la amortización del anticipo y que dichas amortizaciones queden reflejadas en la Relación de Pagos.2. Recuperar los recursos otorgados como anticipo y Pago Anticipado	1, Redactar la cláusula y dada su viabilidad insertarla en los contratos. 2, Reporte de las acciones Jurídico-Administrativas tendientes a recuperar los recursos.	1, Cláusula redactada, 2, Informe de acciones jurídicas y/o administrativas	2
Cumplir con las metas planteadas inicialmente	Documento de reprogramación y seguimiento	Documentos	2
Realizar el respectivo seguimiento a la ejecución y liquidación del Convenio Interadministrativo	Oficio a la gobernación solicitando seguimiento a las obras e informes mensuales de ejecución	Oficio, informe, actas de liquidación de contratos y/o memorandos	1
Subsanar la situación presentada y prevenir su reincidencia	Solicitar informes mensuales a la Gobernación de los contratos en ejecución y realizar reuniones periódicamente	Actas e informes	1
Realizar seguimiento a los procesos sancionatorios que está adelantando la Gobernación	Solicitar informes periódicos a la Gobernación sobre las acciones adelantadas	Oficio e informe	1
Subsanar la situación presentada y prevenir su reincidencia	Solicitar informes mensuales a la Gobernación de los contratos en ejecución y realizar reuniones periódicamente	Actas e informes	1

Mostrar que los problemas de manejo de agua fueron subsanados	Aclarar que la situación fue subsanada	Informe de la Gobernación y registro fotográfico	1
Realizar seguimiento a los procesos sancionatorios que está adelantando la Gobernación	Solicitar informes periódicos a la Gobernación sobre las acciones adelantadas	Oficio e informe	1
Realizar seguimiento a los procesos sancionatorios que está adelantando la Gobernación	Solicitar informes periódicos a la Gobernación sobre las acciones adelantadas	Oficio e informe	1
Subsanar la situación presentada y prevenir su reincidencia	Solicitar informes mensuales a la Gobernación de los contratos en ejecución y realizar reuniones periódicamente	Actas e informes	1
Informar a la Gobernación para que realice las gestiones pertinentes con el fin de atender dicho requerimiento	Solicitud dirigida a la Gobernación	Acta estructuración plan 2.500, Oficio e Informe	1
Realizar seguimiento a los procesos sancionatorios que está adelantando la Gobernación	Oficio a la gobernación solicitando incumplimientos a las acciones no subsanadas	Oficio e informe	1
Informar a la Gobernación para que realice las gestiones pertinentes con el fin de atender dicho requerimiento	Solicitud dirigida a la Gobernación	Acta estructuración plan 2.500, Oficio e Informe	1
Realizar seguimiento a los procesos sancionatorios que está adelantando la Gobernación	Oficio a la gobernación solicitando incumplimientos a las acciones no subsanadas	Oficio e informe	1
Que no se presenten incumplimientos en los pagos de parafiscales y aportes a la Seguridad Social	Verificar el cumplimiento de las obligaciones de la Gobernación	Oficio a la gobernación	1
subsanar la situación presentada y prevenir su reincidencia	Cumplimiento de las obligaciones de la Gobernación	Requerimiento	1
Constatar las acciones adelantadas por la Gobernación al respecto	Verificar el cumplimiento de las obligaciones de la Gobernación	Oficio a la gobernación	1

La Gobernación debe gestionar posible solución a la problemática encontrada	Informar a la gobernación sobre la problemática para acciones pertinentes	Oficio e informe	1
Constatar las acciones adelantadas por la Gobernación al respecto	Verificar el cumplimiento de las obligaciones de la Gobernación	Oficio e informe	1
señalización adecuada	Seguimiento al cumplimiento de Obras con señalización adecuada	Oficio e informe	1
Constatar las acciones adelantadas por la Gobernación al respecto	Verificar el cumplimiento de las obligaciones de la Gobernación	Informe con Registro Fotográfico	1
La Gobernación debe gestionar las acciones pertinentes para atender dicho requerimiento	Solicitud dirigida a la Gobernación	Acta estructuración plan 2.500, Oficio e Informe	1
Revisar que la Gobernación haya adelantado las acciones pertinentes	Informe de la Gobernación	Informe	1
La Gobernación debe gestionar las acciones pertinentes para atender dicho requerimiento	Solicitud dirigida a la Gobernación	Acta estructuración plan 2.500, Oficio e Informe	1
Revisar que la Gobernación haya adelantado las acciones pertinentes	Informe de la Gobernación	Informe	1
Ofrecer a la comunidad una vía en optimas condiciones o declarar el siniestro de estabilidad.	Requerir al Interventor y al consultor de apoyo del proyecto, el concepto técnico para determinar de los daños	Informe de daños	1
	Realizar el seguimiento a las obras de reparación o iniciar el proceso de declaratoria del siniestro	Acta de recibo de reparaciones o Acto Administrativo de declaratoria del siniestro	1

Ofrecer a la comunidad una vía en optimas condiciones o declarar el siniestro de estabilidad.	Requerir al Interventor y al consultor de apoyo del proyecto, el concepto técnico para determinar de los daños	Informe de daños	1
	Realizar el seguimiento a las obras de reparación o iniciar el proceso de declaratoria del siniestro	Acta de recibo de reparaciones o Acto Administrativo de declaratoria del siniestro	1
Ofrecer a la comunidad una vía en optimas condiciones o declarar el siniestro de estabilidad.	Requerir al Interventor y al consultor de apoyo del proyecto, el concepto técnico para determinar de los daños	Informe de daños	1
	Realizar el seguimiento a las obras de reparación o iniciar el proceso de declaratoria del siniestro	Acta de recibo de reparaciones o Acto Administrativo de declaratoria del siniestro	1
Ofrecer a la comunidad una vía en optimas condiciones o declarar el siniestro de estabilidad.	Requerir al Interventor y al consultor de apoyo del proyecto, el concepto técnico para determinar de los daños	Informe de daños	1
	Realizar el seguimiento a las obras de reparación o iniciar el proceso de declaratoria del siniestro	Acta de recibo de reparaciones o Acto Administrativo de declaratoria del siniestro	1
Determinar e iniciar las acciones administrativas y/o legales que se requieren realizar, tendientes a la recuperación de los anticipos otorgados.	Elaboración del Diagnóstico jurídico de procedencia de acciones administrativas o jurídicas	Diagnostico Jurídico	1
	Iniciar el proceso tendiente a recuperar el anticipo otorgado	Informe de Actos administrativos y/o acciones legales implementadas	1
Determinar e iniciar las acciones administrativas y/o legales que se requieren realizar, tendientes a la recuperación de los anticipos otorgados.	Elaboración del Diagnóstico jurídico de procedencia de acciones administrativas o jurídicas	Diagnostico Jurídico	1
	Iniciar el proceso tendiente a recuperar el anticipo otorgado	Informe de Actos administrativos y/o acciones legales implementadas	1
Continuar con la ejecución de las obras de los proyectos a través de la adjudicación de nuevos contratos	Dar inicio al contrato por el cual se ejecuten las obras requeridas	Acta de Inicio	1

Evidenciar que los arreglos se ejecutaron.	Mediante un informe de Interventoría evidenciar reparaciones llevadas a cabo.	Informe de interventoría y/o acta de recibo definitivo y/o oficio	1
Garantizar el cumplimiento eficaz de las obligaciones contractuales, la inversión y protección de los recursos.	Requerimiento a las interventorías al cumplimiento del Manual de Interventoría e implementación de procedimientos sancionatorios a que haya lugar	1. Informe de requerimientos a interventorías 2. Informe de procedimientos sancionatorios implementados.	2
Dar continuidad al Programa de Infraestructura Regional Plan 2500	Informe que refleje los contratos adjudicados vigencia 2008 y 2009	Informe	1
			1
Determinar e iniciar las acciones administrativas y/o legales que se requieren realizar, tendientes a la recuperación de los anticipos otorgados.	Elaboración del Diagnóstico jurídico de procedencia de acciones administrativas o jurídicas	Diagnostico Jurídico	1
	Iniciar el proceso tendiente a recuperar el anticipo otorgado	Informe de Actos administrativos y/o acciones legales implementadas	1
Determinar e iniciar las acciones administrativas y/o legales que se requieren realizar, tendientes a la recuperación de los anticipos otorgados.	Elaboración del Diagnóstico jurídico de procedencia de acciones administrativas o jurídicas	Diagnostico Jurídico	1
	Iniciar el proceso tendiente a la declaratoria del incumplimiento	Informe de Actos administrativos y/o acciones legales implementadas	1
Continuar con la ejecución de las obras de los proyectos a través de la adjudicación de nuevos contratos	Contrato adjudicado	Orden de inicio	1

Obra recibida a satisfacción	Acta de entrega y recibo definitivo a satisfacción y acta de liquidación del contrato	Acta entrega y recibo definitivo de obra, Acta de liquidación	1
Disminuir el riesgo de accidentalidad vehicular	Evidenciar ejecución a través del Acta de recibo definitivo a satisfacción y acta de liquidación del contrato	Acta recibo definitivo y acta de liquidación	1
Mejorar interrelación con el Ente Territorial, a efectos de propugnar por la mitigación del riesgo de accidentalidad vehicular.	Evidenciar a la Gobernación de Caquetá a través de un informe de las deficiencias presentadas por la Contraloría	Oficio	1
Que se realicen las reparaciones o se adelantes los procesos sancionatorios	Gestionar ante la gobernación que se realicen las reparaciones a que haya lugar	Oficio	1
Revisar que la Gobernación haya adelantado las acciones pertinentes	Mediante un informe determinar el cumplimiento de la ejecución de las reparaciones.	Informe de gobernación y Oficio	1
Que se realicen las reparaciones o se adelantes los procesos sancionatorios	Gestionar ante la gobernación que se realicen las reparaciones a que haya lugar	Oficio	1
Obra completa recibida a satisfacción	Acta de recibo definitivo a satisfacción y acta de liquidación del contrato	Acta de recibo definitivo del contrato y acta de liquidación	1
Determinar oportunamente alarmas de ejecución físico, financiera en los contratos	Informes de supervisión mensual con informes de los contratos	Informe de supervisión	1
Obra completa recibida a satisfacción	Acta de recibo definitivo a satisfacción y acta de liquidación del contrato	Acta de recibo definitivo del contrato y acta de liquidación	1

Continuar con la ejecución de las obras de los proyectos a través de la adjudicación de nuevos contratos	Contrato adjudicado	Orden de inicio	1
Obra completa recibida a satisfacción	Acta de recibo definitivo a satisfacción y acta de liquidación del contrato	Acta de recibo definitivo del contrato y acta de liquidación	1
Gestionar posible solución por parte del ente pertinente a la problemática encontrada	Oficio de requerimiento	Oficio	1
Obra completa recibida a satisfacción	Acta de recibo definitivo a satisfacción y acta de liquidación del contrato	Acta de recibo definitivo del contrato y acta de liquidación	1
Dar cumplimiento a las garantías contractuales	Expedir acto administrativo por el cual se declare el siniestro	Acto Administrativo	1
Determinar e iniciar las acciones administrativas y/o legales que se requieren realizar, tendientes a la recuperación de los anticipos otorgados.	Elaboración del Diagnóstico jurídico de procedencia de acciones administrativas o jurídicas	Diagnostico Jurídico	1
	Iniciar el proceso tendiente a recuperar el anticipo otorgado	Informe de Actos administrativos y/o acciones legales implementadas	1

Obra completa recibida a satisfacción	Acta de recibo definitivo a satisfacción	Acta de recibo definitivo del contrato e informe de interventoría	1
Determinar e iniciar las acciones administrativas y/o legales que se requieren realizar, tendientes a la recuperación de los anticipos otorgados.	Elaboración del Diagnóstico jurídico de procedencia de acciones administrativas o jurídicas	Diagnostico Jurídico	1
	Iniciar el proceso tendiente a recuperar el anticipo otorgado	Informe de Actos administrativos y/o acciones legales implementadas	1
Determinar e iniciar las acciones administrativas y/o legales que se requieren realizar, tendientes a la recuperación de los anticipos otorgados.	Elaboración del Diagnóstico jurídico de procedencia de acciones administrativas o jurídicas	Diagnostico Jurídico	1
	Iniciar el proceso tendiente a recuperar el anticipo otorgado	Informe de Actos administrativos y/o acciones legales implementadas	1
Determinar e iniciar las acciones administrativas y/o legales que se requieren realizar, tendientes a la recuperación de los anticipos otorgados.	Elaboración del Diagnóstico jurídico de procedencia de acciones administrativas o jurídicas	Diagnostico Jurídico	1
	Iniciar el proceso tendiente a recuperar el anticipo otorgado	Informe de Actos administrativos y/o acciones legales implementadas	1
Determinar e iniciar las acciones administrativas y/o legales que se requieren realizar, tendientes a la recuperación de los anticipos otorgados.	Elaboración del Diagnóstico jurídico de procedencia de acciones administrativas o jurídicas	Diagnostico Jurídico	1
	Iniciar el proceso tendiente a recuperar el anticipo otorgado	Informe de Actos administrativos y/o acciones legales implementadas	1
Determinar e iniciar las acciones administrativas y/o legales que se requieren realizar, tendientes a la recuperación de los anticipos otorgados.	Elaboración del Diagnóstico jurídico de procedencia de acciones administrativas o jurídicas	Diagnostico Jurídico	1
	Iniciar el proceso tendiente a recuperar el anticipo otorgado	Informe de Actos administrativos y/o acciones legales implementadas	1
Determinar e iniciar las acciones administrativas y/o legales que se requieren realizar, tendientes a la recuperación de los anticipos otorgados.	Elaboración del Diagnóstico jurídico de procedencia de acciones administrativas o jurídicas	Diagnostico Jurídico	1
	Iniciar el proceso tendiente a recuperar el anticipo otorgado	Informe de Actos administrativos y/o acciones legales implementadas	1
Continuar con la ejecución de las obras de los proyectos a través de la adjudicación de nuevos contratos	Contrato adjudicado	Orden de inicio	1

Determinar e iniciar las acciones administrativas y/o legales que se requieren realizar, tendientes a la recuperación de los anticipos otorgados.	Elaboración del Diagnóstico jurídico de procedencia de acciones administrativas o jurídicas	Diagnostico Jurídico	1
	Iniciar el proceso tendiente a recuperar el anticipo otorgado	Informe de Actos administrativos y/o acciones legales implementadas	1
Continuar con la ejecución de las obras de los proyectos a través de la adjudicación de nuevos contratos	Contrato adjudicado	Orden de inicio	1
Determinar e iniciar las acciones administrativas y/o legales que se requieren realizar, tendientes a la recuperación de los anticipos otorgados.	Elaboración del Diagnóstico jurídico de procedencia de acciones administrativas o jurídicas	Diagnostico Jurídico	1
	Iniciar el proceso tendiente a recuperar el anticipo otorgado	Informe de Actos administrativos y/o acciones legales implementadas	1
Determinar e iniciar las acciones administrativas y/o legales que se requieren realizar, tendientes a la recuperación de los anticipos otorgados.	Elaboración del Diagnóstico jurídico de procedencia de acciones administrativas o jurídicas	Diagnostico Jurídico	1
	Iniciar el proceso tendiente a recuperar el anticipo otorgado	Informe de Actos administrativos y/o acciones legales implementadas	1
Revisar que las reparaciones se hayan realizado	Mediante un informe determinar el cumplimiento de la ejecución de las reparaciones.	Informe	1
Revisar que las reparaciones se hayan realizado	Mediante un informe determinar el cumplimiento de la ejecución de las reparaciones.	Informe	1

verificar el cumplimiento de las obligaciones legales del contratista	Revisión actas de obra periódicamente	Certificación de interventoría sobre el cumplimiento de obligaciones legales	1
Determinar la procedencia de la suspensión y la cesión del contrato ante los eventos de la ley 550	Elaboración del Diagnóstico jurídico	Concepto	1
Determinar e iniciar las acciones administrativas y/o legales que se requieren realizar, tendientes a la recuperación de los anticipos otorgados.	Elaboración del Diagnóstico jurídico de procedencia de acciones administrativas o jurídicas	Diagnostico Jurídico	1
	Iniciar el proceso tendiente a recuperar el anticipo otorgado	Informe de Actos administrativos y/o acciones legales implementadas	1
Demostrar que no se pago interventoría por el periodo de suspensión	Identificar el periodo de suspensión de la obra.	Acta de suspensión	1
Demostrar que no se pago interventoría por el periodo de suspensión	evidenciar en la relación de pago, la no cancelación de interventoría por el periodo de suspensión.	relación de pagos	1
Continuar con la ejecución de las obras de los proyectos a través de la adjudicación de nuevos contratos	Contrato adjudicado	Orden de inicio	1
Determinar e iniciar las acciones administrativas y/o legales que se requieren realizar, tendientes a la recuperación de los anticipos otorgados.	Elaboración del Diagnóstico jurídico de procedencia de acciones administrativas o jurídicas	Diagnostico Jurídico	1
	Iniciar el proceso tendiente a recuperar el anticipo otorgado	Informe de Actos administrativos y/o acciones legales implementadas	1
Demostrar los pagos efectuados a la interventoría, se realizaron de conformidad con los términos contractuales	evidenciar el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del INVIAS	Informe	1

Subsanar la situación presentada y prevenir su reincidencia	Estados financieros actualizados y observaciones cumplidas	Estados financieros y observaciones cumplidas	100%
Determinar e iniciar las acciones administrativas y/o legales que se requieren realizar, tendientes a la recuperación de los anticipos otorgados.	Elaboración del Diagnóstico jurídico de procedencia de acciones administrativas o jurídicas	Diagnostico Jurídico	1
	Iniciar el proceso tendiente a recuperar el anticipo otorgado	Informe de Actos administrativos y/o acciones legales implementadas	1
Evaluar y verificar las causas y el estado del procedimiento de imposición de la sanción	Elaboración del informe soporte para la imposición de la sanción indicando su estado actual.	Informe	1
Verificar que el personal utilizado por la interventoría correspondió a las necesidades de la obra en ese período.	Verificación de las actividades realizadas por el personal de la interventoría a través del informe respectivo	Informe de interventoría	1
Revisar que las reparaciones se hayan realizado con el aval de la interventoría	Requerir oportunamente a los interventores para que adelanten las acciones necesarias para dar cumplimiento y ejecución del contrato	Informe de interventoría y Oficio	2
Cumplimiento metas fiscales priorizadas por medio de adjudicación de nuevos contratos	Informe que refleje los contratos adjudicados	Informe	1
Conocer con oportunidad el estado de pagos	solicitar informe	Informe	1

Verificación de la ejecución contractual	Elaboración de informe de los contratos observados por la Contraloría	Informe	1
Verificación de la ejecución contractual	Elaboración de informe de los contratos observados por la Contraloría	Informe	1
Determinar e iniciar las acciones administrativas y/o legales que se requieren realizar, tendientes a la declaratoria de incumplimiento	Elaboración del Diagnóstico jurídico de procedencia de acciones administrativas o jurídicas	Diagnostico Jurídico	1
	Iniciar el proceso tendiente a declarar el incumplimiento	Informe de Actos administrativos y/o acciones legales implementadas	1
Suscribir el contrato o convenio requerido	Contrato o convenio suscrito	Orden de iniciacion	1
Verificación de la ejecución contractual	Elaboración de informe de los contratos observados por la Contraloría	Informe	1
Evidenciar que los sectores que presentaron fracturas y ondulaciones fueron objeto de corrección por parte del contratista de obras	Informe del Municipio	Informe	1
Verificación de la ejecución contractual	Elaboración de informe del contrato observado por la Contraloría	Informe	1
Verificación de la ejecución contractual	Elaboración de informe del contrato observado por la Contraloría	Informe	1

Conocimiento de la programación financiera de cada proyecto.	Seguimiento a la ejecución financiera del proyecto.	Informe detallado por proyecto	1
Identificar el presupuesto asignado a cada proyecto	Presupuesto por proyecto	Presupuesto estructurado	1

PBEC =	2097
PBEA =	3532

CPM = POMMVi/PBEC	84,23%
AP= POMi/PBEA	62,64%

CARLOS ENRIQUE MONTOYA MEJÍA
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido o metas vencidas
15-dic-09	15-dic-10	52	1	100,00%	52,14	0,00	0,00
1-ene-10	30-jul-10	30		0,00%	0,00	0,00	0,00
1-ene-10	30-jul-10	30		0,00%	0,00	0,00	0,00
1-ene-10	30-jul-10	30		0,00%	0,00	0,00	0,00

2-ene-10	30-dic-10	52		0,00%	0,00	0,00	0,00
1-nov-09	30-oct-10	52		0,00%	0,00	0,00	0,00
15-nov-09	30-may-10	28	1	100,00%	28,00	28,00	28,00
1-nov-09	30-may-10	30	1	100,00%	30,00	30,00	30,00
1-nov-09	30-may-10	30		0,00%	0,00	0,00	30,00
5-nov-09	5-nov-10	52		0,00%	0,00	0,00	0,00
1-nov-09	30-oct-10	52		0,00%	0,00	0,00	0,00

15-ene-10	31-dic-10	50		0,00%	0,00	0,00	0,00
1-ene-10	31-dic-10	52		0,00%	0,00	0,00	0,00
1-nov-09	31-may-10	30	1	100,00%	30,14	30,14	30,14
1-nov-09	31-may-10	30	1	100,00%	30,14	30,14	30,14
1-nov-09	31-may-10	30	1	100,00%	30,14	30,14	30,14
1-nov-09	31-may-10	30	1	100,00%	30,14	30,14	30,14

1-nov-09	31-may-10	30	1	100,00%	30,14	30,14	30,14
1-nov-09	31-may-10	30	1	100,00%	30,14	30,14	30,14
1-nov-09	31-may-10	30	1	100,00%	30,14	30,14	30,14
1-nov-09	31-may-10	30	1	100,00%	30,14	30,14	30,14
1-nov-09	31-may-10	30	0,5	50,00%	15,07	15,07	30,14
1-nov-09	31-may-10	30		0,00%	0,00	0,00	30,14
1-nov-09	31-may-10	30	0,5	50,00%	15,07	15,07	30,14
1-nov-09	31-may-10	30		0,00%	0,00	0,00	30,14
1-nov-09	31-may-10	30	1	100,00%	30,14	30,14	30,14
1-nov-09	31-may-10	30	1	100,00%	30,14	30,14	30,14
1-nov-09	31-may-10	30	1	100,00%	30,14	30,14	30,14

1-nov-09	31-may-10	30	0,5	50,00%	15,07	15,07	30,14
1-nov-09	31-may-10	30	1	100,00%	30,14	30,14	30,14
1-nov-09	31-may-10	30	0,5	50,00%	15,07	15,07	30,14
1-nov-09	31-may-10	30		0,00%	0,00	0,00	30,14
1-nov-09	31-may-10	30	1	100,00%	30,14	30,14	30,14
1-nov-09	31-may-10	30	1	100,00%	30,14	30,14	30,14
1-nov-09	31-may-10	30	1	100,00%	30,14	30,14	30,14
1-nov-09	31-may-10	30	1	100,00%	30,14	30,14	30,14
1-nov-09	30-mar-10	21	1	100,00%	21,29	21,29	21,29
1-abr-10	31-dic-10	39	1	100,00%	39,14	0,00	0,00

1-nov-09	30-mar-10	21	1	100,00%	21,29	21,29	21,29
1-abr-10	31-dic-10	39	1	100,00%	39,14	0,00	0,00
1-nov-09	30-mar-10	21	1	100,00%	21,29	21,29	21,29
1-abr-10	31-dic-10	39	1	100,00%	39,14	0,00	0,00
1-nov-09	30-mar-10	21	1	100,00%	21,29	21,29	21,29
1-abr-10	31-dic-10	39	1	100,00%	39,14	0,00	0,00
1-nov-09	30-abr-10	26	1	100,00%	25,71	25,71	25,71
1-may-10	31-dic-10	35	0,5	50,00%	17,43	0,00	0,00
1-nov-09	30-abr-10	26	1	100,00%	25,71	25,71	25,71
1-may-10	31-dic-10	35		0,00%	0,00	0,00	0,00
1-sep-09	31-ago-10	52	1	100,00%	52,00	0,00	0,00

10-jul-09	31-may-10	46	1	100,00%	46,43	46,43	46,43
1-ene-10	31-dic-10	52	0,5	25,00%	13,00	0,00	0,00
1-mar-10	30-may-10	13	0,9	90,00%	11,57	11,57	12,86
1-mar-10	30-jun-10	17		0,00%	0,00	0,00	17,29
1-nov-09	30-abr-10	26	1	100,00%	25,71	25,71	25,71
1-may-10	31-dic-10	35		0,00%	0,00	0,00	0,00
1-nov-09	30-abr-10	26	1	100,00%	25,71	25,71	25,71
1-may-10	31-dic-10	35		0,00%	0,00	0,00	0,00
1-sep-09	30-mar-10	30	1	100,00%	30,00	30,00	30,00

1-nov-09	30-may-10	30	1	100,00%	30,00	30,00	30,00
1-mar-10	30-may-10	13	1	100,00%	12,86	12,86	12,86
1-mar-10	30-may-10	13	1	100,00%	12,86	12,86	12,86
1-nov-09	30-may-10	30	1	100,00%	30,00	30,00	30,00
1-nov-09	30-may-10	30		0,00%	0,00	0,00	30,00
1-nov-09	30-may-10	30	1	100,00%	30,00	30,00	30,00
1-mar-10	30-may-10	13	1	100,00%	12,86	12,86	12,86
1-mar-10	30-may-10	13	1	100,00%	12,86	12,86	12,86
1-mar-10	30-may-10	13	0,5	50,00%	6,43	6,43	12,86

1-sep-09	30-mar-10	30	1	100,00%	30,00	30,00	30,00
1-mar-10	30-may-10	13	0,5	50,00%	6,43	6,43	12,86
1-mar-10	30-jun-10	17	1	100,00%	17,29	17,29	17,29
1-mar-10	30-may-10	13	50,00%	50,00%	6,43	6,43	12,86
1-oct-09	30-may-10	34	1,0	100,00%	34,43	34,43	34,43
1-nov-09	30-abr-10	26	1	100,00%	25,71	25,71	25,71
1-may-10	31-dic-10	35		0,00%	0,00	0,00	0,00

26-oct-09	30-may-10	31	1	100,00%	30,86	30,86	30,86
1-nov-09	30-abr-10	26	1	100,00%	25,71	25,71	25,71
1-may-10	31-dic-10	35		0,00%	0,00	0,00	0,00
1-nov-09	30-abr-10	26	1	100,00%	25,71	25,71	25,71
1-may-10	31-dic-10	35		0,00%	0,00	0,00	0,00
1-nov-09	30-abr-10	26	1	100,00%	25,71	25,71	25,71
1-may-10	31-dic-10	35		0,00%	0,00	0,00	0,00
1-nov-09	30-abr-10	26	1	100,00%	25,71	25,71	25,71
1-may-10	31-dic-10	35		0,00%	0,00	0,00	0,00
1-nov-09	30-abr-10	26	1	100,00%	25,71	25,71	25,71
1-may-10	31-dic-10	35		0,00%	0,00	0,00	0,00
1-nov-09	30-abr-10	26	1	100,00%	25,71	25,71	25,71
1-may-10	31-dic-10	35		0,00%	0,00	0,00	0,00
1-sep-09	30-mar-10	30	1	100,00%	30,00	30,00	30,00

1-nov-09	30-abr-10	26	1	100,00%	25,71	25,71	25,71
1-may-10	31-dic-10	35	1	100,00%	34,86	0,00	0,00
1-sep-09	30-mar-10	30	1	100,00%	30,00	30,00	30,00
1-nov-09	30-abr-10	26	1	100,00%	25,71	25,71	25,71
1-may-10	31-dic-10	35	1	100,00%	34,86	0,00	0,00
1-nov-09	30-abr-10	26	1	100,00%	25,71	25,71	25,71
1-may-10	31-dic-10	35		0,00%	0,00	0,00	0,00
1-mar-10	30-may-10	13		0,00%	0,00	0,00	12,86
1-mar-10	30-may-10	13	0,1	10,00%	1,29	1,29	12,86

1-nov-09	30-jul-10	39		0,00%	0,00	0,00	0,00
1-mar-10	30-may-10	13		0,00%	0,00	0,00	12,86
1-mar-10	30-abr-10	9	1	100,00%	8,57	8,57	8,57
1-may-10	31-dic-10	35		0,00%	0,00	0,00	0,00
1-nov-09	30-may-10	30	1	100,00%	30,00	30,00	30,00
1-nov-09	30-may-10	30	1	100,00%	30,00	30,00	30,00
1-sep-09	30-mar-10	30	1	100,00%	30,00	30,00	30,00
1-mar-10	30-abr-10	9	1	100,00%	8,57	8,57	8,57
1-may-10	31-dic-10	35	1	100,00%	34,86	0,00	0,00
1-mar-10	30-may-10	13	1	100,00%	12,86	12,86	12,86

1-mar-10	30-sep-10	30	0,5	50,00%	15,21	0,00	0,00
1-nov-09	30-abr-10	26	1	100,00%	25,71	25,71	25,71
1-may-10	30-jun-10	9	1	100,00%	8,57	8,57	8,57
1-mar-10	30-may-10	13	1	100,00%	12,86	12,86	12,86
1-mar-10	30-jun-10	17	0,1	10,00%	1,73	1,73	17,29
1-mar-10	30-jun-10	17	0,1	5,00%	0,86	0,86	17,29
1-mar-10	30-jun-10	17	1	100,00%	17,29	17,29	17,29
30-mar-10	30-jul-10	17		0,00%	0,00	0,00	0,00

1-mar-10	30-may-10	13	1	100,00%	12,86	12,86	12,86
1-mar-10	30-may-10	13	1	100,00%	12,86	12,86	12,86
1-nov-09	30-abr-10	26	1	100,00%	25,71	25,71	25,71
1-may-10	31-dic-10	35	1	100,00%	34,86	0,00	0,00
1-mar-10	30-may-10	13	1	100,00%	12,86	12,86	12,86
1-mar-10	30-may-10	13	1	100,00%	12,86	12,86	12,86
1-mar-10	30-may-10	13		0,00%	0,00	0,00	12,86
1-mar-10	30-may-10	13	1	100,00%	12,86	12,86	12,86
1-mar-10	30-may-10	13	1	100,00%	12,86	12,86	12,86

1-mar-10	30-jul-10	22		0,00%	0,00	0,00	0,00
1-mar-10	30-jul-10	22		0,00%	0,00	0,00	0,00

3.532

86

2.213

1.767

2.097

Entidad:
Representante Legal:
NIT
Períodos fiscales que cubre:
Modalidad de Auditoría
Fecha de suscripción
Fecha de evaluación

No. Consolidado del Hallazgo	No. Consecutivo del Hallazgo	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo
	128	SRN - DTCES	2003001	2008ER75104 Licitación Pública No. LSI-01 de 2008. ... convenio 0059 de 2007, respecto a la atención que se le debe dar a la ciudadanía se observa que no se dio respuesta oportuna y efectiva por parte de las entidades a la petición hecha mediante el oficio de fecha 9 de octubre de 2008.

Puntajes base de evaluación

Puntaje base evaluación de cumplimiento

Puntaje base evaluación de avance

Cumplimiento del plan

Avance del plan de mejoramiento

FORMATO No 2
INFORMACIÓN AVANCE SOBRE LOS PLANE
Informe presentado a la Contraloría Gener

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
ENRIQUE MARTÍNEZ ARCINIEGAS
800.215.807-2

2008

Regular

01-Nov-09

30-Jun-10

Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento
Incumplimiento de las obligaciones legales.	Se está desconociendo el derecho del ciudadano de obtener respuestas oportunas a sus peticiones.	1. Dar respuesta al peticionario dentro del ámbito de competencias del INVIAS. 2. Realizar requerimiento a la Gobernación del Cesar para que de respuesta a los aspectos de su competencia.

ENRIQUE MARTÍNEZ ARCINIEGAS
DIRECTOR GENERAL

S DE MEJORAMIENTO
ral de la República

Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de Medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta
Brindar respuesta a las peticiones de los particulares, dentro del ámbito de competencias del INVIAS.	Remitir el oficio por medio del cual se atiendan las peticiones elevadas al INVIAS	1. Oficio respuesta particular 2. Oficio requerimiento Gobernación CESAR	2

PBEC =	19
PBEA =	19

CPM = POMMV _i /PBEC	0,00%
AP= POM _i /PBEA	0,00%

CARLOS ENRIQUE MONTOYA MEJÍA
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcenta je de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencida s (POMVi)	Puntaje atribuido o metas vencida s
15-ene-10	30-may-10	19		0,00%	0,00	0,00	19,29

19

0

0

0

19

FORMATO No 2
INFORMACIÓN SOBRE AVANCE PLANES DE MEJORAMIENTO
Informe presentado a la Contraloría General de la República

Entidad: **INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - TERRITORIAL ANTIOQUIA**
Representante Legal: **ENRIQUE MARTÍNEZ ARCINIEGAS - JUAN MANUEL RESTREPO VELEZ**
NIT: **800.215.807-2**
Periodos fiscales que cubre: **2008**
Modalidad de Auditoría: **Regular**
Fecha de suscripción: **24-Nov-09**
Fecha de evaluación: **30-Jun-10**

No. Vig	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de Medida de la Meta	Unidad de la Meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido a metas vencidas
VIGENCIA 2008																		
1	DTANT	1903004	Se evidenciaron debilidades en los mecanismos de control interno relacionados con la evaluación y seguimiento integral a los procesos y procedimientos que gestiona la territorial, el cumplimiento de la normatividad contractual, la supervisión a la contratación, seguimiento y evaluación al Plan de Mejoramiento para los hallazgos de la vigencia 2007, con lo cual se incumplen los componentes 3.2 Evaluación Independiente y 3.3 Planes de Mejoramiento, respectivamente, del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI 1000:2005 y el artículo 31 de la Resolución No. 1220 de 2006, por la cual se adopta el MECI en INVIAS	Lo anterior debido a que la evaluación y seguimiento a la gestión no se realiza en forma continua, eficiente y eficaz.	Lo cual genera que no se implementen acciones preventivas o correctivas frente a las deficiencias observadas.	Realizar autoevaluación a los procesos y procedimientos de la territorial con asesoría de la Oficina de Control Interno de Planta Central	Mejora continua y aplicabilidad de los controles y medición de los procesos y procedimientos de la Territorial, supervisados por la Oficina de Control Interno de Planta Central	Informe de autoevaluaciones trimestral de la oficina de Control Interno	Informe	4	01/01/2010	31/12/2010	52	1	25,00%	13,00	0,00	0,00
2	DTANT	1101001	La Estrategia No. 11 del Plan Estratégico Institucional 2007 – 2010 de INVIAS, denominada "Gestión Ambiental para el Desarrollo Sostenible", no se encuentra reflejada en ninguna de las Estrategias y Operaciones de los Planes Táctico y Operativo de la Dirección Territorial Antioquia para la vigencia 2008, no obstante ser uno de los temas estructurales en los cuales se inserta la gestión de la entidad, no solo en la planta central a través de la Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social, sino en todas las dependencias que tienen responsabilidad en el seguimiento a los proyectos ejecutados.	Lo anterior, debido a que durante el proceso de formulación y aprobación de dichos planes, no fue contemplada esta estrategia.	Con lo cual no quedan establecidos mecanismos claros de seguimiento a la gestión ambiental a cargo de la Territorial.	Establecer mecanismo de seguimiento ambiental a través de informes	Establecer mecanismos claros de seguimiento a la gestión ambiental de los contratos a cargo de la Territorial.	Informes trimestrales de seguimiento	Informes	4	01/01/2010	31/12/2010	52	1	25,00%	13,00	0,00	0,00
3	DTANT	1903004	Se observa que los indicadores formulados en el Plan Operativo de la Dirección Territorial Antioquia están orientados a medir la Eficiencia en la gestión desempeñada por esta dependencia, pero no se han implementado indicadores de gestión para medir la Eficacia, Economía, Equidad y Ecología en la Dirección Territorial Antioquia	Debido a deficiencias en la formulación de los planes tácticos y operativos, a la falta de articulación con los planes e indicadores de la entidad en la Planta Central y a debilidades en la evaluación y seguimiento de los mismos por parte de la Oficina de Control Interno.	Lo anterior no permite a la entidad medir el grado de avance y cumplimiento de los objetivos y metas programadas en los planes anuales.	Ajustar los indicadores de Eficacia, Economía, Equidad y Ecología en la Dirección Territorial, con la asesoría de la Oficina de Planeación de Planta Central.	Medición de la gestión realizada por esta territorial	Medición trimestral de la gestión a través del SIPLAN	Reporte SIPLAN	4	01/01/2010	31/12/2010	52	2	50,00%	26,00	0,00	0,00
4	DTANT	1401100	La Dirección Territorial Antioquia de INVIAS cuenta con un inventario de sitios críticos que	Debido a deficiencias en la planeación y concepción de los proyectos, a la asignación insuficiente de presupuesto y porque	Lo cual genera que se agrave el estado de los sitios críticos identificados y como resultado se deteriora el estado general de las vías a	Solicitar a Planta Central, los recursos necesarios para la atención de los sitios críticos.	Contar con los recursos, para la atender oportunamente los sitios críticos	Memorando de solicitud de recursos	Memorando	1	01/01/2010	31/03/2010	13	1	100,00%	12,71	12,71	12,71

No. Vig	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de Medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido o metas vencidas
			no han sido atendidos.	recursos existentes se han tenido que destinar a otras obras.	cargo de la territorial y se produzca interrupción del flujo vehicular por cierre o pérdida de la banca.	Reparación sitios críticos, acorde al presupuesto asignado	Rehabilitar varios sitios críticos que afectan las bancas de las carreteras nacionales en el Departamento de Antioquia	Informe semestral de atención de sitios críticos	Informes	2	01/01/2010	31/12/2010	52	1	50,00%	26,00	0,00	0,00
5	DTANT	1404100	En las vías La Pintada – Peñalisa, Bolombolo – Santafé de Antioquia y Santafé de Antioquia – Dabeiba, se observaron las siguientes deficiencias: El estado general de las vías presenta un avanzado deterioro, con estructura del pavimento en mal estado en la mayor parte del recorrido, con baches, grietas y fisuras longitudinales y transversales, piel de cocodrilo, hundimientos, sitios prácticamente sin carpeta asfáltica, puntos con pérdida parcial de la banca por socavación de los márgenes de los ríos adyacentes, sitios con reducción considerable de la calzada debido a deslizamientos, tramos de cunetas que no cumplen su función debido a la obstrucción por movimientos del terreno adyacente que están cubiertas con vegetación, cárcamos totalmente obstruidos, tramos sin demarcación horizontal ni señalización vertical y taludes con caída de material y rocas.	Todo lo anterior debido a que durante años no se han priorizado los recursos suficientes del presupuesto de inversión de la entidad para realizar intervenciones permanentes que conduzcan al mejoramiento de las condiciones generales de la carretera y en especial de la estructura del pavimento, además de que los contratos de mejoramiento y mantenimiento que se han ejecutado o actualmente se ejecutan, como el caso del contrato No. 1440 de 2008, no son suficientes para cubrir todas las necesidades.	Lo que afecta las condiciones de seguridad y comodidad para los usuarios, genera mayores tiempos de desplazamiento e incremento en los costos de mercancías y de mantenimiento de vehículos.	Solicitar la estructuración de proyecto tendiente a la rehabilitación de las carreteras La Pintada-Bolombolo, Bolombolo-Santafé de Antioquia, Dabeiba-Santafé de Antioquia y Chigorodo-Dabeiba, según gobernabilidad.	Rehabilitar las vías La Pintada-Bolombolo, Bolombolo-Santafé de Antioquia, Dabeiba-Santafé de Antioquia y Chigorodo-Dabeiba, por concesión con la empresa de Interconexión Eléctrica S.A. "ISA".	Informe de proyecto	Informe	1	01/01/2010	31/12/2010	52	1	100,00%	52,00	0,00	0,00
6	DTANT	1404100	Para el Contrato 0203 de 2008, cuyo objeto es la construcción de la Segunda Calzada Ancón Sur - Primavera - Camilo C – Bolombolo, se observó que a 30 de marzo de 2009 se trabaja en actividades previas que debieron culminar a 30 de diciembre de 2008 y la licencia ambiental otorgada mediante Resolución 1803 de octubre 15 de 2008, sólo cubre los sectores 1 y 3 del Tramo 1, quedando pendiente el sector 2 del tramo 1 y los tramos 2 y 3.	Lo anterior se debe a que la interventoría realiza la revisión a los ajustes y actualizaciones a los diseños del tramo 1 sector 3, el contratista no ha culminado los estudios y diseños en fase III de los tramos 2 y 3 y no se ha definido la estructura del pavimento en el tramo 1.	Lo que ha originado retrasos en los procesos de obtención de la licencia ambiental para el sector 2 del tramo 1 y los tramos 2 y 3, el avance en la gestión predial, las actividades de ejecución de obras, el desarrollo normal del contrato y posible ampliación del plazo del mismo	Solicitar al consorcio contratista y a la interventoría en la construcción del sector 3 tramo 1, el diseño del pavimento del tramo 1 y en la consecución de la licencia ambiental ante el Ministerio de Medio Ambiente para iniciar las intervenciones del sector 2 del tramo 1 y del tramo 2.	Realizar las obras en el sector 3 del tramo 1 y tramitar las licencias ambientales ante el Ministerio de Medio Ambiente para el sector 2 del tramo 1 y el tramo 2	Terminar las obras del sector 3 tramo 1 en marzo de 2010 y entregar al Ministerio del Medio Ambiente las solicitudes de licencias ambientales del sector 2 tramo 1 y el tramo 2 para el mes de septiembre de 2008	1 solicitudes de licencias aprobadas por el Ministerio del Medio Ambiente 2. Diseño de pavimento	1	01/01/2010	31/03/2010	13	1	100,00%	12,71	12,71	12,71
7	DTANT	1404100	Al 30 de marzo de 2009, sólo se han adquirido cinco predios correspondientes a las fichas prediales 002 I, 002 D, 004 D, 005 D y 008 D, situados desde el PR 0+178,77 al PR 0+470,94 I y PR 0+150,71 al PR 1+845,50 D, los cuales se ubican en el sector 1 (0+000 al 2+150); así mismo, no se han adquirido predios en los sectores 2 (2+150 al 7+000) y 3 (7+000 al 10+200); en los tramos 2 y 3 (Primavera – Camilo C – Bolombolo), no se han definido los predios requeridos para la construcción del Proyecto.	Esto debido a los ajustes y modificaciones a los diseños del Proyecto	Por lo cual no ha sido factible iniciar otros frentes de trabajo de obra y se corre el riesgo de atraso en la ejecución de las actividades de construcción, posible incremento de los costos del contrato, incumplimiento del programa de inversiones y del cronograma de trabajo.	Adquirir todos los predios del sector 1 tramo 1, del sector 3 tramo 1, ya que los predios del sector 2 tramo 1 y tramo 2 no se pueden adquirir hasta que se autorice la licencia ambiental por parte del Ministerio del Medio Ambiente, la cual se espera salga para el mes de enero de 2010, en el tramo 3 Camiloce-Bolombolo solo se tiene el contrato de diseño de la vía por lo que no se van a adquirir predios.	Adquirir todos los predios del sector 1 tramo 1 y el sector 3 tramo 1	Comprar todos los predios o expropiarlos, de los sectores 1 y 3 del tramo 1,	Informe de predios adquiridos o disponibles	116	01/01/2010	31/03/2010	13	100	86,21%	10,96	10,96	12,71

No. Vig	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de Medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido o metas vencidas
8	DTANT	1404100	Durante visita realizada a la vía Versalles - Montebello, se observaron seis sitios críticos con inestabilidad en taludes inferiores, con pérdida de parte de la banca en unos puntos y riesgo de afectación de la misma en otros: PR5+507, 6+484, 6+805, 6+880, 6+929 y 7+600. En algunos de estos sitios, el contratista realizó obras de estabilización mediante un tratamiento con costales llenos de arenilla, soluciones que no fueron efectivas y no garantizan la estabilidad de la vía, puesto que las cargas sobre la calzada son grandes, lo que nuevamente produjo asentamientos en dos de los taludes y otros dos ya fallaron.	Lo anterior debido a que no se realizaron estudios geotécnicos previos al contrato para identificar zonas inestables y diseñar soluciones definitivas para evitar la pérdida de la banca en estos sitios; por lo cual la entidad a la fecha, no ha podido establecer técnicamente las causas de dichos problemas, si son responsabilidad del contratista o a factores no imputables al mismo.	Lo que propicia que se continúe el deterioro de la carretera, corriéndose el riesgo de pérdida de la inversión realizada.	Rehabilitar 6 desbordes de banca negativos en la vía Versalles-Montebello	Reconstrucción de la banca de la carretera Versalles-Montebello en los kilómetros 5+507, 6+484, 6+805, 6+880, 6+929 y 7+600. Por medio del convenio 2008 de 2009 firmado entre el Departamento de Antioquia y el Invias se van a rehabilitar los sitios referidos.	Reconstrucción de la banca de la carretera Versalles-Montebello en los kilómetros 5+507, 6+484, 6+805, 6+880, 6+929 y 7+600. Por medio del convenio 2008 de 2009 firmado entre el Departamento de Antioquia y el Invias se van a rehabilitar los sitios referidos.	Numero de desbordes de banca a reconstruir	6	01/01/2010	31/12/2010	52	3	50,00%	26,00	0,00	0,00

350,14 192,39 36,39 38,14

Evaluación del plan de mejoramiento

Puntajes base de evaluación

Puntaje base evaluación de cumplimiento
Puntaje base evaluación de avance

PBEC =	38
PBEA =	350

Cumplimiento del plan

CPM = POMVI/PBEC	95,40%
------------------	--------

Avance del plan de mejoramiento

AP= POMI/PBEA	54,95%
---------------	--------

JUAN MANUEL RESTREPO VELEZ
DIRECTOR TERRITORIAL ANTIOQUIA

FORMATO No 2
INFORMACIÓN SOBRE AVANCE PLANES DE MEJORAMIENTO
Informe presentado a la Contraloría General de la República

Entidad: INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS TERRITORIAL CESAR
 Representante Legal: GUSTAVO SAAVEDRA VARGAS
 NIT: 800.215.807-2
 Períodos fiscales que cubre: 2008
 Modalidad de Auditoría: Regular
 Fecha de suscripción: 01-Nov-09
 Fecha de evaluación: 30-Jun-10

No. Consolidado	No. Vig	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de Medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de avance de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMV)	Puntaje atribuido a las metas vencidas
VIGENCIA 2008																			
EVALUACIÓN GESTIÓN CONTRACTUAL DE LAS DIRECCIONES TERRITORIALES																			
	1	DTCES	1404033	Ejecución de Contratos. En la evaluación de la muestra de contratos seleccionados, se determinó que los contratos Nos.2072, 2965, y 3068, por deficiencias en el control del proceso contractual, iniciaron su ejecución sin el cumplimiento de requisitos legales y contractuales, dado que la aprobación de la garantía única fue posterior a la fecha de iniciación, y se expuso la Entidad a no tener cubiertos los riesgos que debían ser amparados, en caso de haber ocurrido alguna eventualidad en los días anteriores a su aprobación.	Debilidades en los mecanismos de control y seguimiento del proceso contractual	Exponer la Entidad a no tener cubiertos los riesgos que debían ser amparados, en caso de haber ocurrido alguna eventualidad en los días anteriores a su aprobación	Aprobación de las pólizas previo al acta de inicio de ejecución de acuerdo como lo establece el procedimiento	Cubrimiento de los riesgos	Documento de aprobación de pólizas por contrato	Documento de aprobación de pólizas	1	01-Dic-09	30-nov-10	52	1	100.00%	52,00	0,00	0,00
	2	DTCES	1402004	La Entidad no está cumpliendo a cabalidad con las disposiciones del SICE, respecto del registro de contratos y consultas de precios indicativos del CUBS previas a la contratación, especialmente en lo señalado en el Acuerdo No.05 de 2005 para contratos de menor cuantía, aspecto en el que incide las debilidades que en este sentido presentan los mecanismos de control del proceso contractual y la no determinación de los responsables de velar por su cumplimiento, lo que puede afectar el control institucional y la publicidad de sus operaciones además de exponer al ordenador del gasto a la imposición de multas y sanciones disciplinarias.	Debilidades en los mecanismos de control y seguimiento del proceso contractual	Afectar el control institucional y la publicidad de sus operaciones además de exponer al ordenador del gasto a la imposición de multas y sanciones disciplinarias	Antes de la contratación realizar las consultas de Precios Indicativos del CUBS para contratos de menor cuantía según lo establecido en el acuerdo 05 de 2005	Evitar la imposición de multas y sanciones disciplinarias	Documento de consulta de CUBS por contrato	Documento de consulta	1	01-Dic-09	30-nov-10	52	1	100.00%	52,00	0,00	0,00
	3	DTCES	1907002	Tablas de Retención Documental. Si bien la Dirección Territorial maneja un archivo documental tanto para los procesos contractuales que adelanta así como para la supervisión que efectúa a los contratos que suscribe	Desactualización y deficiencia en la elaboración de la TRD y falta de concordancia con las funciones a cargo de la Dirección Territorial	Dilución de responsabilidades entre el nivel central y territorial sobre la custodia y archivo de dicha documentación en cada una de las fases del proceso contractual	Reiterar la solicitud a la Subdirección Administrativa sobre la actualización de las tablas de retención documental	Mantener actualizada las tablas de retención documental	Memorando de solicitud	Memorando	1	02-Ene-10	2-feb-10	4	1	100.00%	4,43	4,43	4,43

No. Consolidado	No. Vig	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de Medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Pol)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMV)	Puntaje atribuido o metas vencidas
	4	DTCES	1101001	Indicadores de Gestión. Persisten las debilidades en la conformación de indicadores de gestión, específicamente en lo relacionado con la valoración del principio de eficiencia, dado que en el Plan Táctico-Operativo muchas de las metas no registran un indicador cuantificable para su medición, lo que impide a la administración disponer de manera oportuna y permanente de la información relacionada con el logro y avance de resultados de las metas y del desarrollo de las actividades, determinar la variación entre lo planeado y lo logrado, identificar los obstáculos en la ejecución del Plan, tomar correctivos y decisiones oportunas, situación motivada en que desde el inicio de la vigencia no se le asignan recursos a la Dirección Territorial para que desarrolle su gestión misional.	Falta de asignación de presupuesto previo	Limita el seguimiento a los logros programados y eficiencia de la administración	Formular en los planes tácticos y operativos metas cuantificables	Disponer de indicadores de gestión que permitan hacer seguimiento	Indicadores formulados en SIPLAN	Seguimiento trimestral	4	02-Ene-10	31-dic-10	52	2	50,00%	25,93	0,00	0,00
	5	DTCES	1902001	Si bien la Dirección Territorial cuenta con un Mapa de Riesgos, no se advierten mecanismos de seguimiento y evaluación de la administración del riesgo, como parte de políticas que debe liderar la Planta Central de la Entidad, así que estos no son actualizados ni verificados periódicamente de tal forma que se evite o mitigue su ocurrencia, lo que puede incidir en el incumplimiento de algunas disposiciones internas y de carácter general y pone de manifiesto la no implementación de actividades de control para el manejo de tales riesgos.	Debilidades en las políticas institucionales	Exposición a efectos adversos en la gestión, como incumplimiento de normas generales e internas	Efectuar seguimiento al cumplimiento de las acciones emprendidas para mitigar los riesgos.	Disponer de mecanismos de retroalimentación para la administración del riesgo	Informe de seguimiento	Informe anual	1	02-Ene-10	31-dic-10	52	1	100,00%	51,86	0,00	0,00
	6	DTCES	1301001	Manual de Procedimientos de Contratación. El manual o protocolo de contratación del INVIAS, para el caso de contratación por mínima cuantía, presenta falta de definición y claridad para los potenciales proponentes del Instituto, dado que si bien supuestamente hace abierta su participación también lo es que al interior se tienen políticas que la impiden, como es que sistemáticamente se convierte tal contratación en urgente y prioritaria dejando a discreción del ordenador del gasto la selección del oferente a invitar, que puede generar favorecimiento y falta de transparencia en la contratación.	Falta de políticas institucionales que propendan por el cumplimiento de principios de transparencia, igualdad, imparcialidad y publicidad	Incumplimiento en la aplicación de estos principios en la contratación de mínima cuantía	Ajustarse al procedimiento establecido por la Oficina Asesora Jurídica incluido en el sistema de gestión de calidad	Cumplir con el procedimiento establecido	Contratación del 10% de la menor cuantía desarrollados de acuerdo al procedimiento establecido	Protocolo de selección abreviada del 10% de la menor cuantía y concurso de méritos	1	02-Ene-10	31-dic-10	52	1	100,00%	51,86	0,00	0,00
	7	DTCES	1401004	En la evaluación de los contratos suscritos por la Dirección Territorial, se determinó que en algunos de estos (2548-2008, 2564-2008), el Director Territorial desempeñó funciones de supervisor en incumplimiento de lo ordenado en el literal d), del Artículo Quinto de la Resolución número 3906 de 2007, que indica que para los contratos que celebre debe designar los supervisores de acuerdo con su competencia, por lo cual en este caso se estaría ante una posible extralimitación de funciones, con las implicaciones disciplinarias que esto conlleva, según lo señalan los artículos 23 y 34 de la Ley 734 de 2002.	No acatamiento de las disposiciones internas que le asignan funciones	Extralimitación de funciones, inadecuada supervisión en estos contratos	Dar cumplimiento a la Resolución 3906 de 2007 en el sentido de asignar la supervisión mediante acto administrativo de los contratos suscritos por la DT	Ejercer una adecuada y oportuna función de supervisión	Resolución de supervisión	Resolución de supervisión por contrato	1	02-Ene-10	31-dic-10	52	1	100,00%	51,86	0,00	0,00
	8	DTCES	1404001	En varias de las minutas de los contratos evaluados se observa que en algunos aspectos no se hace claridad de las obligaciones de contratante y contratista, así como inclusión de aspectos que resultan inoportunos para el objeto contratado y otros que se omiten con las consecuentes implicaciones por futuras reclamaciones o inobservancias que puede afectar los recursos de la entidad.	Políticas institucionales que no permiten ajustes a las minutas según el tipo de contrato que se celebre	Incumplimiento de disposiciones legales y exposición a la Entidad a potenciales pérdidas o demandas en caso que no se cubran todos los riesgos que pueda requerir un contrato	En lo sucesivo en los contratos que suscriba la DT se verificará que en las minutas de los contratos estén contempladas las obligaciones contractuales claras y precisas y ajustadas al objeto a contratar	Evitar futuras reclamaciones por parte del contratista por la inclusión u omisión de aspectos que no correspondan al objeto contratado	Minuta contractual ajustada según necesidades	Minuta contractual	1	02-Ene-10	31-dic-10	52	1	100,00%	51,86	0,00	0,00

No. Consolidado	No. Vig	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de Medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de avance de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Pol)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMV)	Puntaje atribuido o metas vencidas
	9	DTCES	1402014	En algunos casos de contratación con cooperativas, se detectó que la Entidad no verificó si el representante legal tenía competencia para celebrar contratos en las cuantías suscritas, basándose en documentos presentados hacia más de dos años.	Debilidad en la conceptualización de la determinación de requisitos para contratar y vigencia de documentos de años anteriores	Se puede incurrir en nulidad de contratos	Para el caso de suscripción de contratos con personas jurídicas (Cooperativas), se verificará la autonomía que tienen los Representantes Legales frente a la suscripción de contratos, dejando evidencia de la verificación de los documentos en la carpeta contractual	Constatar en la documentación respectiva la autorización que tiene el Representante Legal de suscribir contratos	Reporte de verificación de la documentación contractual	Reporte de verificación por contrato	1	02-Ene-10	31-dic-10	52	1	100.00%	51,86	0,00	0,00
	10	DTCES	1404003	En algunos casos se determinó que se dio aprobación a la garantía única sin ajustarse a los requisitos exigidos en los contratos	Debilidades en los mecanismos de control para la revisión y aprobación de la garantía única	Se expone a que no se dé cobertura a los riesgos amparados según se ha pactado	Aprobación de las pólizas acorde con la normativa existente, cuantías y plazos, lo cual debe estar acorde con lo establecido en la minuta de los contratos para obra, consultoría y/o interventoría y suministro	Cubrimiento de los riesgos	Documento de aprobación de pólizas por contrato	Documento de aprobación de pólizas	1	02-Ene-10	31-dic-10	52	1	100.00%	51,86	0,00	0,00
	11	DTCES	1907002	En varias de las carpetas de los contratos evaluados se observó que la documentación estaba incompleta o se anexaba otra que no correspondía	Debilidades en el control documental estas y en la coordinación y comunicación entre los responsables del manejo de dicha documentación y sus encargados de su incorporación en cada uno de los expedientes	Desactualización de la documentación y riesgo de pérdida de la misma	Implementar el índice de documentos relacionados por contrato	Establecer control documental y evitar pérdida de la información	Índice de los documentos que contienen la carpeta contractual	Carpeta contractual con índice de documentos	1	02-Ene-10	31-dic-10	52	1	100.00%	51,86	0,00	0,00
	12	DTCES	1801001	Los registros del Libro de Caja Menor de la Dirección Territorial, no cumple en su totalidad con los requisitos establecidos en el artículo 14 de la Resolución 001 de febrero 2 de 2008, expedida por el Ministerio de Hacienda, como se evidencia en el hecho que no detalla el concepto del gasto y la imputación presupuestal.	Incumplimiento de las disposiciones legales que regulan el diligenciamiento de este tipo de documento	No se identifica en debida forma el rubro presupuestal y el concepto del gasto efectuado	Incorporar el concepto del gasto en el registro contable del libro auxiliar de caja menor, así como la descripción de los objetos de gasto autorizados para la identificación y clasificación de los registros contables	Garantizar el correcto registro de las operaciones con sus correspondientes soportes	Registros con detalles del concepto de gasto e imputación presupuestal	Registro detallado por gasto	1	02-Ene-10	31-dic-10	52	1	100.00%	52,00	0,00	0,00
	13	DTCES	1907001	Durante la vigencia 2008, el funcionario delegado por parte de la Oficina de Control Interno solo efectuó un arqueo a la caja menor. Además, no se dio cumplimiento a las recomendaciones que en tal sentido efectuó la comisión de la Oficina de Control Interno en septiembre de 2008,	Incumplimiento del artículo 14 de la Resolución 001 de 2008 y de las recomendaciones dadas por la Oficina de Control Interno	No se garantiza el correcto registro de las operaciones con sus debidos soportes	Hacer arqueos mensuales por parte del Facilitador de Control Interno en la Dirección Territorial	Garantizar el manejo y control de los recursos	Arqueo mensual	Arqueo	12	02-Ene-10	31-dic-10	52	12	100.00%	51,86	0,00	0,00
	14	DTCES	1907002	En la documentación anexa en las carpetas de los contratos evaluados se observa que no se ha dado cumplimiento a las disposiciones internas sobre el control que se debe efectuar a la correspondencia entrante y saliente	Debilidades en el control al cumplimiento de la resolución No. 00803 del 25 de febrero de 2005	Respecto de los procesos contractuales, se puede afectar la transparencia y control de su ejecución, dado que no se deja evidencia de la oportunidad en que se allegan documentos en tales procesos	A partir de la fecha la correspondencia de entrada y salida se registrará en el sistema de correspondencia por red	Dejar evidencia de la radicación de la entrada y salida de la correspondencia	Reporte de radicación de correspondencia de entrada y salida	Reporte de correspondencia	1	02-Ene-10	31-dic-10	52	1	100.00%	51,86	0,00	0,00
	15	DTCES	1404004	En el caso del contrato de consultoría 2543-2008 no se evidencia que interventor y/o supervisor haya efectuado seguimiento y verificación de la vinculación del personal profesional propuesto por el consultor ni en los costos facturados por este	Deficiencias en el cumplimiento de las funciones de interventores y supervisores	Pago de gastos no causados y/o no efectuados, que ocasionan detrimento a los recursos del estado	Dentro de la liquidación solicitar al contratista el reintegro del mayor valor de los dineros cancelados en el contrato 2543 de 2008. (Así mismo, se solicitará a Planta Central, aclaración para el caso de profesionales vinculados a un proyecto que son jubilados)	Cumplir con lo reglamentado en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y reintegro de los recursos cancelados del contrato 2543 de 2008	Comprobante de ingreso	Comprobante	1	02-Ene-10	31-dic-10	52	1	100.00%	51,86	0,00	0,00
							Solicitar a Planta Central, aclaración para el caso de profesionales vinculados a un proyecto y que son jubilados	Cumplir con lo reglamentado en el artículo 50 de la ley 789 de 2002	Memorando de aclaración	Memorando	1	02-Ene-10	31-ene-10	4	1	100.00%	4,14	4,14	4,14
	16	DTCES	1402003	En los procesos de contratación por mínima cuantía se observó que en la documentación aportada por la Entidad no se tienen estudios previos y de necesidades que motivaron la contratación	Interpretación sesgada que se tiene sobre lo preceptuado en el artículo 46 del Decreto 2474 de 2008	Incumplimiento del principio de Economía consagrado en el Artículo 25 de la Ley 80 de 1993	Anexar en las carpetas contractuales los estudios previos y de necesidades de la contratación cuando esta se requiera.	Contar con la debida planeación y la eficiente y eficaz utilización de los recursos	Contratos con estudios previos y necesidades de la contratación	Contrato con estudios previos	1	02-Ene-10	31-dic-10	52	1	100.00%	51,86	0,00	0,00

No. Consolidado	No. Vig	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de Medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de avance de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Pol)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMV)	Puntaje atribuido o metas vencidas	
	17	DTCES	1402005	En los procesos de contratación por mínima cuantía la Dirección Territorial no dio cumplimiento a las disposiciones del Manual de Contratación de Publicar en la página web y se cursa invitación a un solo proponente, a criterio del Director Territorial, basándose en supuestas excepciones al protocolo, por necesidades insuperables y autorizadas por la Secretaría General y/o la Secretaría General Administrativa, según el caso	Interpretación sesgada que se tienen sobre la aplicabilidad de excepciones que trata la Resolución número 3906 de 2007.	Incumplimiento del manual de contratación, falta de principios de transparencia y selección objetiva, y posible celebración indebida de contratos.	Realizar el procedimiento de contratación de mínima cuantía acorde con el protocolo establecido por la Entidad	Cumplir con los principios de la contratación	Proceso de mínima cuantía de acuerdo con el protocolo establecido	Protocolo	1	02-Ene-10	31-dic-10	52	1	100,00%	51,86	0,00	0,00	
	18	DTCES	1402005	De la contratación evaluada se determina que sistemáticamente se solicitan recursos para ejecución de obras, que a pesar de las grandes necesidades que se tienen, no superan en valor el límite de la mínima cuantía, lo que aunado a la recurrencia en las adiciones así como a la aplicación de procesos cerrados de contratación, se convierte en un factor para eludir procesos de selección público por modalidad abreviada	Interpretación sesgada de la delegación dada para contratar según Resolución No. 3906 de 2007 y Memorando Circular No. SGT 41437 del 30 de agosto de 2007; deficiencias del Plan de Compras y falta de establecimiento de metas al inicio de la gestión de cada vigencia; y falta de políticas institucionales que propendan por el cumplimiento de principios de transparencia, igualdad, imparcialidad y publicidad.	Falta a los principios de transparencia y selección objetiva, y posible celebración indebida de contratos y favorecimiento a terceros por división artificial de contratos.	Dar estricto cumplimiento a lo establecido en la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios	Cumplimiento de la norma Evitar multas y sanciones	Proceso contractual de acuerdo a la cuantía	Proceso por contrato	1	02-Ene-10	31-dic-10	52	1	100,00%	51,86	0,00	0,00	
	19	DTCES	1402008	No se tiene unidad de criterio sobre la forma en que deben ser evaluadas las propuestas presentadas en procesos de mínima cuantía, dado que en los casos en los que no se encontró evaluación se justificó su carencia en que sólo se verifica que no haya errores aritméticos en la propuesta presentada o que el valor de la propuesta no supere el presupuesto oficial. Por lo que al parecer se está dejando a juicio del ordenador del gasto	Debilidades en el Manual de Contratación y en los mecanismos de control al cumplimiento del mismo por parte del ordenador del gasto	Se pueden afectar el principio de transparencia y la selección objetiva	Anexar el acta de evaluación a la carpeta contractual	Unificación de criterios de evaluación	Informe de evaluación	Informe de evaluación por proceso	1	02-Ene-10	31-dic-10	52	1	100,00%	51,86	0,00	0,00	
	20	DTCES	1402001	De acuerdo con lo acontecido con los contratos de obra 2538 y 1885, y sus correspondientes Interventorías, se determina inadecuada planeación por cuanto fueron suscritos sin tener las condiciones necesarias para su ejecución, tales como disponer del sitio de obra o contar con los estudios previos, debiendo ser suspendidos al inicio de su ejecución. Esta deficiencia en la planeación también se muestra en el proceso de adición de los contratos de administradores y mantenimiento rutinario de la vigencia 2006, así como la demora que se tuvo en el inicio de este tipo de contratos suscritos a finales del 2008.	Debilidades en el Plan de Compras; prevalencia de aspectos de orden presupuestal que los técnicos	Incumplimiento del Principio de Economía, demora en la ejecución de los contratos no imputable al contratista, que expone a la Entidad al pago de reajustes, demora en la puesta en servicio a la comunidad.	Definir de manera previa los sitios a intervenir y las obras a ejecutar	Que los contratos dispongan previamente de los sitios a intervenir y obras a ejecutar	Contratos con sitios definidos de intervención	Contratos con sitios definidos de intervención	1	02-Ene-10	31-dic-10	52	1	100,00%	51,86	0,00	0,00	
	11	21	DTCES	1404005	En el caso de la ejecución del contrato 2987-2008, se liquidó y pagó al contratista un menor volumen de mezcla asfáltica suministrado (se pactó en volumen suelto y se pagó compactado en la obra) sin que se haya dejado evidencia que tal situación fue por causa imputable a éste, como lo explica la Entidad, máxime si tal suministro según el contrato se llevaba al sitio de obra según indicaciones de supervisor y director de programa.	Deficiencias en las funciones de interventoría y supervisión del contrato, que no dejan registro sobre los motivos que conllevan a un menor pago del material suministrado ni de las órdenes dadas al proveedor	Se expone a la Entidad a reclamos por no pago de lo debido	Emitir oficio circular a los administradores viales para mejorar el control del suministro de mezclas asfáltica y alquiler de equipos con mano de obra de las microempresas	Evitar posibles reclamaciones de los contratista por mayor cantidades de obra ejecutada con respecto a las cantidades contratadas.	Mediante oficio solicitar a los administradores viales el estricto control del suministro de mezcla asfáltica y labores realizadas por la microempresa.	Oficio	1	02-Ene-10	31-ene-10	4	1	100,00%	4,14	4,14	4,14
	22	DTCES	1404004	En las inspecciones efectuadas se observaron algunas deficiencias técnicas y de gestión de resultado, que requerirán de la intervención de las instancias respectivas para lo de su competencia.	Debilidades en los procesos de planeación, ejecución, interventoría y supervisión de los contratos así como de los mecanismos de control establecidos para su cumplimiento	Inversión ineficiente e ineficaz de los recursos, que limitan los beneficios a la comunidad														

No. Consolidado	No. Vig	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de Medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Pol)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido o metas vencidas
	22-1	DTCES	1404004	Contrato 3091-2007. La pintura de las vigas metálicas presenta levantamientos, producidos en el proceso de instalación, que pueda afectar su durabilidad y conservación.			Solicitar al contratista las reparaciones del caso		Oficio de requerimiento	Oficio	1	02-Ene-10	31-dic-10	52	1	100,00%	51,86	0,00	0,00
	22-2	DTCES	1404004	Convenio 0909-2007. El boxcoulvert construido en el vía Astrea-El Tambo-El Cascajo, presupuestada en \$88.9 millones, no está prestando ningún uso			Incluir las obras prioritizadas en el acta correspondiente	Poner en funcionamiento una vez se ejecuten las obras	Seguimiento a la ejecución del convenio	Informe de Interventoría	1	02-Ene-10	30-jun-10	26	1	100,00%	25,57	25,57	25,57
	22-3	DTCES	1404004	Convenio 0514-2007. La alcantarilla construida en la vía Boca de Tigre-Nueva Idea, presenta deficiencias en su construcción y fue objeto de reparación con pañete. No cuenta con solado en cada uno de sus lados, lo que puede afectar su estabilidad y vida útil.			Requerir al municipio para que proceda a través de la póliza de estabilidad a realizar los arreglos respectivos	Corregir las deficiencias encontradas	Oficio de requerimiento	Oficio	1	02-Ene-10	30-ene-10	4	1	100,00%	4,00	4,00	4,00
	22-4	DTCES	1404004	Convenio 896-2008. El proyecto de mantenimiento de la vía Bosconia Boca de Tigre-Nueva Idea, no está estructurado ni se advierte cual es el alcance de este en relación con las obras de arte a construir y conformación de la vía y afirmado a instalar, en la que se haga claridad sobre los aportes del INVIAS, representado en el contrato de alquiler de maquinaria por \$114 millones al municipio y la comunidad.			Establecer claramente las responsabilidades y alcance de las obras a ejecutar	Clarificar el alcance de las obras a ejecutar y las responsabilidades adquiridas	Descripción de las responsabilidades y alcance de las obras a ejecutar en los contratos que celebre la Territorial	Contrato con responsabilidades claras	1	02-Ene-10	31-dic-10	52	1	100,00%	51,86	0,00	0,00
	22-5	DTCES	1404004	Convenio 1022-2007. Se observa la construcción de la placa huella, sin embargo el sector requiere de una gran inversión en construcción de obras de drenaje que protejan la estabilidad de estas obras y de la misma banca de la vía, dado que por el tipo de material de arenisca es bastante erosionable a la acción del agua, además del viento. Por esta situación algunas placas huellas construidas con anterioridad han colapsado.			Solicitar a la SRT de la necesidad de recursos para las obras complementarias.	Atender oportunamente los requerimientos obras de drenaje	Garantizar la transitabilidad de la vía	Elaborar memorando para solicitar recursos	1	02-Ene-10	31-ene-10	4	1	100,00%	4,14	4,14	4,14
VIGENCIA 2007																			
1	1	Apoyo Administrativo Territorial Cesar	1302100	Carencia de personal de apoyo técnico y administrativo para el adecuado cumplimiento de las funciones asignadas a la Dirección Territorial, como es el caso que no cuenta con personal en el área de archivística.	Debilidades en la conformación de la estructura organizacional establecida por INVIAS para las funciones de la Dirección Territorial	Afectar logros corporativos y debilidad en el manejo y control documental	Solicitar a Invias Planta Central el nombramiento de funcionarios en el área de apoyo técnico y archivística para poder cumplir con las funciones asignadas a la Territorial	Contar con el personal de apoyo técnico y administrativo que permita el adecuado cumplimiento de las funciones asignadas a la Territorial	Solicitar a Planta central El Personal Requerido	Memorando de solicitud	1	1/11/2009	31/03/2010	21	1	100,00%	21,43	21,43	21,43
2	2	Area Financiera Territorial Cesar	1802100	Los mecanismos de control para el PAC no son actualizados. Al cierre del mes no se actualizan los registros de valores solicitados y aprobados de PAC frente a los pagos efectivamente realizados	No se efectúan ajustes mensuales al PAC ejecutado y su consistencia con los registros de ejecución presupuestal	Posible insuficiencia de recursos para efectuar pagos a contratos según lo proyectado inicialmente	Implementar control de pac ejecutado. Hacer monitoreos trimestrales confrontación de las solicitudes realizadas por la Territorial con los pagos realizados.	Disponer de la información de ejecución del Pac. Tener la información actualizada	Solicitar a Planta Central la retroalimentación del mecanismos de control del PAC	Memorando de solicitud	1	1/07/2008	30/09/2008	13	1	100,00%	13,00	13,00	13,00

1.170,29 1.144,36 80,86 80,86

Puntajes base de evaluación

Puntaje base evaluación de cumplimiento
Puntaje base evaluación de avance

Cumplimiento del plan

Avance del plan de mejoramiento

PBEC =	81
PBEA =	1170

CPM = POMVI/PBEC	100,00%
AP= POMI/PBEA	97,78%

GUSTAVO SAAVEDRA VARGAS
DIRECTOR TERRITORIAL CESAR

FORMATO No 2
INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO
Informe presentado a la Contraloría General de la República

Entidad: **INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS TERRITORIAL CORDOBA**
Representante Legal: **ENRIQUE MARTINEZ ARCINIEGAS - LIBIA GRACIELA PRECIADO LORDUY**
NIT: **800.215.807-2**
Períodos fiscales que cubre: **2008**
Modalidad de Auditoría: **Regular**
Fecha de suscripción: **03-Nov-09**
Fecha de evaluación: **30-Jun-10**

No. Consolidado	No. Vig	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de Medida de la Meta	Unidad de medida de las metas	Fecha iniciac. metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	% Avance físico de ejec. de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)
VIGENCIA 2008																		
				EVALUACIÓN GESTIÓN CONTRACTUAL DE LAS DIRECCIONES TERRITORIALES														
	1	DTCOR		Territorial Cordoba: - En los Contratos Número 2854 solo se aportó certificación de Cámara de Comercio de uno de los consorciados, números 2760 y 1625 , no se encontraron estudios previos de conveniencia y oportunidad	En relacion a los Ctos. No. 2854, 2760 y 1625 se originaron debilidades en la informacion solicitada, etapa precontractual y deficiencia en la elaboracion de los estudios previos de conveniencia y oportuna, incumplimiento de las obligaciones del contratante.	Falta de control de la Territorial en la verificación del cumplimiento de requisitos previos para atender el proceso de contratación	Realizar seguimiento al cumplimiento de las acciones formuladas en el Plan de Administración de Riesgos	Cumplir con la normatividad vigente	Informe de seguimiento	Documentos	3	15/12/09	15/12/10	52	3	100%	52,14	0,00
	2	DTCOR		En el Cto 2090/2008 por \$ 99,999,061 la informacion suministrada por la Direccion Territorial cordoba INVIAS, es incompleta, no soportada, fragmentada poco confiable. Esta situacion se presenta debido a falta de seguimiento del proceso de contratacion especificamente en la etapa contractual y a la desorganizacion del archivo de gestion, lo que podria generar dificultades en la labor de auditoria.	Descuido en el seguimiento a la informacion para el proceso de contratacion	Informacion no atendida oportunamente, conlleva a mostrar resultados equivocados	Realizar seguimiento al cumplimiento de las acciones formuladas en el Plan de Administración de Riesgos	Cumplir con la normatividad vigente	Informe de seguimiento	Documentos	1	03/11/09	31/12/09	8	1	100%	8,29	8,29
	3	DTCOR		En el Contrato No. 1871 por valor de \$95,195,978, no se encontraron registros de pago al contratista, ni pago de publicaciones; a pesar de haber terminado el plazo del contrato, tampoco se encontro acta de terminacion o suspension del mismo. Estas situaciones se presentan debido al escaso seguimiento del proceso de contratacion especificamente en la etapa contractual y poscontractual por debilidades en area Juridica. lo que genera dificultades en el proceso de revision y aunque la informacion exista estaba dispersa y no contenida el expediente de contrato.	Falta de seguimiento por parte de la Territorial en la verificación del cumplimiento en la etapa contractual y lo que ocasiona dificultades en el manejo de la informacion,	Informacion no atendida oportunamente, conlleva a mostrar resultados equivocados asi mismo la documentacion ma archivada y dispersa que puede ocasionar perdida de documentos importantes del expediente de Contrato.	Realizar seguimiento al cumplimiento de las acciones formuladas en el Plan de Administración de Riesgos	Cumplir con la normatividad vigente	Informe de seguimiento	Documentos	1	03/11/09	31/12/09	8	1	100%	8,29	8,29
	4	DTCOR		En el adicional del Contrato No 1876 , se encontraron errores en la fecha de suscripción, en tal sentido no es claro si se adiciona en fecha 6-11-2008 o 24-11-2008;	Debilidad en la informacion suministrada	Presentacion de datos que no corresponden a la realidad	Realizar seguimiento al cumplimiento de las acciones formuladas en el Plan de Administración de Riesgos	Cumplir con la normatividad vigente	Formato de control que genere alertas que prevengan este tipo de situaciones	Documentos	1	03/11/09	31/12/09	8	1	100%	8,29	8,29

No. Consolidado	No. Vig	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de Medida de la Meta	Unidad de medida de las metas	Fecha iniciac. metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	% Avance físico de ejec. de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)
	5	DTCOR		En el Contrato No. 1914 por \$ 99,962,969 las actas de socialización y entrega a la comunidad no tienen fecha de su realización; esta situación se presenta por falta de un seguimiento efectivo y control al proceso contractual; esta situación ocasiona que se desconozca la fecha	Falta de seguimiento por parte de la Territorial en la verificación del cumplimiento en el proceso contractual lo que ocasiona dificultades en el manejo de la información, que pueden conllevar a ocasionar errores.	Presentación de datos que no corresponden a la realidad	Realizar seguimiento al cumplimiento de las acciones formuladas en el Plan de Administración de Riesgos	Cumplir con la normativas vigentes	Formato de control que genere alertas que prevengan este tipo de situaciones	Documentos	1	03/11/09	31/12/09	8	1	100%	8,29	8,29
	6	DTCOR		En el contrato 1974 por \$100.000.000 cuyo objeto es "Mejoramiento de vías en el Municipio de San Bernardo del Viento departamento de Córdoba según PIR 2008", I	Descuido en la atención de las actas de priorización del Municipio Contratista.	Información no atendida oportunamente, conlleva a mostrar resultados equivocados	Realizar seguimiento al cumplimiento de las acciones formuladas en el Plan de Administración de Riesgos	Verificar el cumplimiento de las acciones implementadas para administrar los riesgos	Informe de seguimiento	Documentos	1	03/11/09	31/12/09	8	1	100%	8,29	8,29

93,57

93,57

41,43

Evaluación del plan de mejoramiento

Puntajes base de evaluación

Puntaje base evaluación de cumplimiento

Puntaje base evaluación de avance

Cumplimiento del plan

Avance del plan de mejoramiento

PBEC =	41
PBEA =	94

CPM = POMVI/PBEC	100,00%
AP= POMI/PBEA	100,00%

LIBIA GRACIELA PRECIADO LORDUY
DIRECTORA TERRITORIAL CORDOBA

Puntaje atribuido metas vencidas

0,00

8,29

8,29

8,29

Puntaje atribuido metas vencidas
8,29
8,29

41,43

FORMATO No. 2
INFORMACIÓN SOBRE AVANCE PLANES DE MEJORAMIENTO
 Informe presentado a la Contraloría General de la República

Entidad: INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - TERRITORIAL HUILA
Representante Legal: ENRIQUE MARTINEZ ARCINIEGAS - ALVARO GONZALEZ DUQUE
NIT: 800.215.807-2
Períodos fiscales que cubre: 2008
Modalidad de Auditoría: Regular

Fecha de suscripción: 17-Feb-10

Fecha de Evaluación: 30-Jun-10

Numero consecutivo del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa	Efecto	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de Medida de la Meta	Unidad de medida de las Metas	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas
1	1901001	Deficiencias en los componentes de ambiente de control, valoración del riesgo, actividades de control, monitoreo, información y comunicación, se estableció un riesgo alto, en razón a ausencia de apropiación del proceso en la regional, al igual que deficiente acompañamiento del nivel central para afianzar las actividades de autocontrol y control interno, lo que ha dado lugar a las deficiencias de orden administrativas inherentes a los principio de planeación, dirección y control.	En razón a ausencia de apropiación del proceso en la regional, al igual que deficiente acompañamiento del nivel central para afianzar las actividades de autocontrol y control interno	Deficiencias de orden administrativas inherentes a los principio de planeación, dirección y control	Mejorar los procesos a través de Autocontrol y control interno de las actividades de la territorial por parte de los funcionarios de esta misma.	Funcionabilidad del modelo estándar de control interno y sistema de gestión de calidad.	solicitud A Control Interno de	Seminario Semestral	1	30/08/2008	31/03/2010	80	1	100%	80	80	80
2	1202100	Deficiencias en los procedimientos adoptados por la entidad para el apoyo de actividades misionales, al no contar con un archivo de gestión a nivel local, que sirva de consulta administrativa por las oficinas productoras u otras que lo soliciten, debido a falta de control, que puede conllevar a deficiencias y limitaciones de consulta interna y de organismos de control.	Debido a falta de control.	Deficiencias y limitaciones de consulta interna y de organismos de control	Organización del archivo consistente en selección, depuración teniendo en cuenta las diferentes áreas de la Territorial.	Archivo organizado y de fácil consulta	Enviar a la Subdirección Administrativa copia del presente hallazgo y de la acción de mejoramiento con el fin de que contraten personal idóneo ya que la territorial no cuenta con funcionarios disponibles para el efecto.	Remisión del hallazgo y presentación de solicitudes mensuales.	1	30/08/2008	31/03/2010	80	1	100%	80	80	80
3	1202001	Persisten deficiencias por parte del Nivel Central de INVIAS, al no tomar determinaciones oportunas sobre información suministrada por la Territorial, en algunos procesos contractuales, lo que conlleva a que no se tomen correctivos en tiempo real y se ponga en riesgo recursos estatales.	Conlleva a que no se tomen correctivos en tiempo real y se ponga en riesgo recursos estatales	Se ponga en riesgo recursos estatales	Remitir el presente hallazgo a la Secretaría General Técnica con el fin de que se tomen los correctivos del caso.	Lograr que los correctivos se realicen dentro de término oportuno.	Remisión de memorandos reiterativos	Memorando	1	30/08/2008	31/03/2010	80		0%	0	0	80
4	1904001	La Dirección Territorial, no cuenta con indicadores de Gestión, que se constituyan en una herramienta que le permita evaluar su gestión misional adelantada durante la vigencia 2007 a nivel local, como es la planeación y la asignación de recursos, con el fin de optimizar resultados y atender prioridades que tengan impacto positivo en la comunidad.	Deficiente acompañamiento del nivel central	Medir el avance y resultados de la planeación.	Revisar los indicadores contenidos en el plan táctico y operativo de la Territorial e ir evaluando trimestralmente su cumplimiento.	Medir el avance de los resultados de la planeación de la Territorial.	Evaluación de la gestión trimestral	Evaluación.	1	30/08/2008	31/03/2010	80	1	100%	80	80	80
5	1404004	No se han intervenido sectores de la vía entre Bruselas y La Portada ubicados entre el PR 121+100 al PR 128 donde se presentan hundimientos de las vías, baches y fisuración tipo piel de cocodrilo, en algunos sectores el parcheo efectuado se ha deteriorado y hay daños aledaños al parcheo, como grietas, desniveles y deficiente sellado de los empalmes con el pavimento existente., debido a deficiente evaluación y priorización de los daños a reparar.	Deficiente evaluación y priorización de los daños a reparar	Priorización de vías	Solicitar más recursos para atender la totalidad de las áreas afectadas. Solicitar a las interventorías que antes de recibir las obras solicitar a la interventoría exija al contratista la reparación de los daños que presenten las áreas intervenidas.	Obtener un adecuado nivel de servicio de las vías..	Memorando de solicitud de recursos. Informe de la interventoría	Memorando e Informe	1	01/08/2008	31/03/2010	80	1	100%	80	80	80
6	1404004	H.6 Contrato 1610, Se realizó fresado de la vía entre el PR 129+600 al PR 131+480 para remover el pavimento existente, sin una evaluación de áreas afectadas que demostraran el estado del pavimento en dicho tramo que justificara la remoción de toda la sobrecarpeta, situación que conlleva a mayores costos en las obras y que las actividades ejecutadas no correspondan a las necesidades de intervención de la vía.	Mayores costos en las obras.	Que las actividades ejecutadas no correspondan a las necesidades de intervención de la vía	Realizar estudios previos para la ejecución de obras en los cuales se presenten varias alternativas técnicamente justificadas para determinar la obra a realizar.	Evitar la improvisación en la contratación de ejecución de obras.	Realización de estudios previos a la ejecución de las obras	Estudio previo	1	01/08/2008	31/03/2010	80	1	100%	80	80	80

Numero consecutivo del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa	Efecto	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de Medida de la Meta	Unidad de medida de las Metas	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMV)	Puntaje atribuido metas vencidas
7	1404004	H.7 Contrato 1610. Durante el desarrollo del contrato, se adiciona la actividad de fresado para levantar la capa de rodadura existente a un precio unitario de \$60.123, actividad que se tenía previamente contratada como excavación para reparación de pavimento existente por valor de \$ 34.537, debido a deficiente evaluación de las condiciones económicas del contrato, al pactar una actividad con costos superiores a los empleados en la dirección territorial Huila en otros contratos de mantenimiento donde se levanta el pavimento existente, situación que generaría un sobrecosto en la obra por valor de \$35.8 millones.	Deficiente evaluación de las condiciones económicas del contrato, al pactar una actividad con costos superiores a los empleados en la dirección territorial Huila en otros contratos de mantenimiento donde se levanta el pavimento existentes	Generaría un sobrecosto en la obra.	Solicitar a las interventorías los análisis económicos cuando se requiera un cambio de actividad en el cual se demuestre que no se van a presentar sobrecostos en las obras.	Evitar que se presenten sobrecostos en las obras.	Realización de informe de análisis económico.	Informe	1	01/08/2008	31/03/2010	80	1	100%	80	80	80
8	1404004	H.8 Contrato 1610. Se incluyen para el pago de 354.47 m3 de excavaciones varias sin clasificar actividades como 11 horas de retroexcavadora, 2 días de volqueta, 6 viajes de base granular y 97 jornales para arreglo de la entrada a las casas de Lenocinio y limpieza de cunetas, debido a la autorización del pago de actividades que no corresponderían a los ítems de mantenimiento contratado, lo cual conlleva a la destinación de \$7 millones de pesos, en obras de predios particulares.	Autorización del pago de actividades que no corresponden a los ítems de mantenimiento contratado.	Lo cual conlleva a la destinación de \$7 millones de pesos, en obras de predios particulares	Exigir a las interventorías antes de inicio de las obras determinar qué afectaciones a predios se van a presentar y la justificación de las mismas.	Reconocer y pagar las afectaciones de predios de acuerdo con el ítem correspondiente.	Pago afectaciones	Pagos	1	01/08/2008	31/03/2010	80	1	100%	80	80	80
9	1404009	H.9-F1 Contrato 1930. Se declaro siniestro por incumplimiento del contratista quien además abandono el sitio de las obras, mediante acta de recibo No 3 de obra del 22 de diciembre de 2.007 se reconoce como obra ejecutada \$170.3 millones, se han girado al contratista anticipo y dos actas parciales \$246.6 millones, el costo de la obra ejecutada es inferior al dinero que esta en poder del contratista, lo cual podría conllevar a un presunto detrimento por \$76.3 millones. Además la base granular instalada se encuentra deteriorada, con presencia de sobre tamaños y contaminada con otro material, incumpliendo las especificaciones de INVIAS e implicando su posterior reconstrucción para la terminación del pavimento, debido a incumplimiento del objeto del contrato por parte del contratista, lo cual conlleva a un presunto detrimento por daño en la base granular de \$ 68.3 millones, para un total de \$144.6	Incumplimiento del objeto del contrato por parte del contratista.	Presunto detrimento por daño en la base granular de \$ 68.3 millones, para un total de \$144.6 millones.	Imposición de multas y sanciones al contratista por el incumplimiento de las obligaciones contractuales. Declarar los siniestros y hacer efectivas las garantías del contrato	Ejercer control efectivo del cumplimiento de las obligaciones contractuales de contratistas e interventores.	Emisión de actos administrativos sancionatorios pertinentes	Requerimientos y sanciones.	1	01/08/2008	31/03/2010	80	1	100%	80	80	80
10	1404010	H.10- Contrato 1930. De la cuenta creada para el manejo del anticipo se giraron cheques por \$123.7 millones, sin la autorización y con firma presuntamente falsificada del interventor, quedando solo un saldo de \$ 0.4 millones según certificación del banco Colpatría – Sucursal Ibagué, debido a falta de control y supervisión en el manejo del anticipo girado para el contrato, lo cual conlleva a pérdidas de recursos institucionales, que dio lugar a que la Dirección Territorial instaure denuncia penal contra los responsables.	Falta de control y supervisión en el manejo del anticipo girado para el contrato.	conlleva a pérdidas de recursos institucionales, que dio lugar a que la Dirección Territorial instaure denuncia penal contra los responsables	Exigir a la interventoría la realización de conciliaciones bancarias para verificar el buen manejo del anticipo.	Evitar la pérdida o mal empleo de los recursos	Formulación de requerimientos a las interventorías	Requerimientos.	1	01/08/2008	31/03/2010	80	1	100%	80	80	80
11	1405004	H.11 –F2- Contrato 2562. Existen diversos daños en la sobrecarpeta instalada entre el PR 0+450 y el PR 5+300 tales como grietas en bloque, piel de cocodrilo, fisuras transversales y longitudinales y perdida de agregados en una area aproximada de 16.173 m2, con daños con severidad alta que implican la restitución de la capa de rodadura en 2588 m2, debido a falta de control y seguimiento de las actividades contratadas por parte de la interventoría e inadecuados procesos constructivos por parte del contratista, situación que conlleva a un presunto detrimento de \$ 160 millones por obras con deficiente calidad en la carpeta construida.	falta de control y seguimiento de las actividades contratadas por parte de la interventoría e inadecuados procesos constructivos por parte del contratista.	presunto detrimento de \$ 160 millones por obras con deficiente calidad en la carpeta construida	Exigir a las interventoría y contratista el cumplimiento de las especificaciones contenidas en el contrato. En caso de presentarse daños en las obras realizadas aplicar la normativa pertinentes.	Cumplimiento de lo pactado contractualmente	Requerimiento al Contratista y a la Interventoría so pena de declaratoria de siniestro para hacer efectiva la póliza de estabilidad y/o calidad	Requerimientos	1	01/08/2008	31/03/2010	80		0%	0	0	80

Numero consecutivo del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa	Efecto	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de Medida de la Meta	Unidad de medida de las Metas	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance fisico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance fisico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido metas vencidas
12	1405004	H.12 Contrato 2963. No se ejecutaron dos actividades fijadas en el objeto del contrato como el filtro en el PR 69+650 y muro del PR 69+900 al que se le hizo parte de la cimentación, se incremento la remoción de derrumbes en un 871 % y el muro ejecutado en el PR 69+650 se hizo de una longitud de 12 m y no de 20 como esta estipulado, lo anterior a pesar de haberse adicionado el contrato en 9 millones de pesos, debido a cambios en los diseños del muro a ejecutar e incremento sustancial en la remoción de derrumbes lo cual conlleva a que las obras queden inconclusas.	cambios en los diseños del muro a ejecutar e incremento sustancial en la remoción de derrumbes	Que las obras queden inconclusas.	Realizar estudios previos para la ejecución de obras en los cuales se presenten varias alternativas técnicamente justificadas para determinar la obra a realizar.	Evitar la improvisación en la contratación de ejecución de obras.	Realización de estudios previos a la ejecución de las obras	Estudio previo	1	01/08/2008	31/03/2010	80		0%	0	0	80
13	1405004	H.13 Contrato 2549. La obra se hizo en un sitio específico denominado sombrerillos de la vía Popayán-La Portada en una longitud de 163.4 m entre el PR 25+800 y el PR 26+000 y no en varias vías del Departamento, se incluyeron 4 ítems nuevos, modificando el contrato de suministro en uno de obra con actividades ejecutadas en su totalidad por el contratista, sin el empleo de la mano de obra de las cooperativas, debido a deficiente control y seguimiento por parte de la interventoría y la supervisión de obra lo cual conlleva a que se modificara la modalidad del objeto contratado.	Deficiente control y seguimiento por parte de la interventoría y la supervisión de obra.	Conlleva a que se modificara la modalidad del objeto contratado.	Controlara través de la interventoría y la supervisión el cumplimiento del objeto contractual.	Lograr el cumplimiento total de los objetos contractuales	Informe de Interventoría y Supervisor.	Informes	1	01/08/2008	31/03/2010	80	1	100%	80	80	80
14	1404004	H.14 Contrato 1919 y 1930. Se contrató la colocación de mezcla asfáltica como sobrecarpeta sobre el parcheo en los tramos de vía a intervenir, sin embargo en desarrollo del contrato se evidencia que se suprimen en estos dos contratos la sobre carpeta que tiene una gran incidencia en su costo (45 %) y el incremento en las áreas a intervenir con el parcheo, debido a deficiente evaluación técnica de las actividades necesarias para la rehabilitación del pavimento, lo cual conlleva a modificaciones y supresión de actividades contratadas durante su ejecución.	Deficiente evaluación técnica de las actividades necesarias para la rehabilitación del pavimento.	Modificaciones y supresión de actividades contratadas durante su ejecución.	Soportar mediante estudios técnicos de modificaciones o supresión de actividades contratadas durante ejecución del contrato.	Evitar cambios de modificación de las actividades justificación técnica.	Realización de estudios técnicos previos a cambios o modificaciones del contrato	Estudio previo	1	01/08/2008	31/03/2010	80		0%	0	0	80
15	1404004	H.15 Contrato 1919. El plazo del contrato inicial se ha terminado y solo se ha recibido un 31.7% del valor contratado, en el informe de interventoría se deja constancia de mal estado de la maquinaria, procesos constructivos inadecuados en la instalación de la mezcla asfáltica para el parcheo, desorden administrativo, y un atraso sustancial en el cronograma de ejecución de la obra, debido a deficiente capacidad técnica y operativa del contratista para cumplir con las obligaciones del contrato lo cual conlleva a su incumplimiento y a daños prematuros por deficiente calidad de la obra ejecutada, además podría constituir en hallazgos de tipo fiscal y disciplinario de no adoptarse los correctivos oportunamente.	Deficiente capacidad técnica y operativa del contratista para cumplir con las obligaciones del contrato.	Incumplimiento y a daños prematuros por deficiente calidad de la obra ejecutada, además podría constituir en hallazgos de tipo fiscal y disciplinario de no adoptarse los correctivos oportunamente.	Oficiar a la unidad ejecutora para que se declare el siniestro por incumplimiento del contrato.	hacer efectivas las garantías del contrato.	Oficio a la Unidad Ejecutora	Oficio	1	01/08/2008	31/03/2010	80	1	100%	80	80	80
16	1405004	PLAN 2500. H.27 Contrato 1354. En cuatro sitios críticos del tramo No 2 La Plata - Pital donde se realizo la reparación del pavimento, se evidencio la disposición al lado de la vía y sobre los filtros construidos, materiales provenientes de la demolición del pavimento y cunetas reconstruidas, debido a falta de control y seguimiento por parte de la interventoría, lo cual origina el incumplimiento de las disposiciones ambientales sobre el manejo de estos residuos.	Falta de control y seguimiento por parte de la interventoría.	Origina el incumplimiento de las disposiciones ambientales sobre el manejo de estos residuos	Oficiar a la interventoría para que se tomen los correctivos y en visita previa al recibo definitivo de la obra se verificará el cumplimiento de las obligaciones del contratista relacionadas con la calidad, estabilidad y seguridad de las obras y se exigirán los correctivos a efectuar.	Evitar que en las obras se reciban se presenten deficiencias constructivas	Acta de visita previa al recibo definitivo de las obras, identificar las deficiencias y exigir que se efectuen los correctivos a que haya lugar.	Oficio y Acta de Visita previa al recibo definitivo	1	30/08/2008	31/03/2010	80	1	100%	80	80	80

Numero consecutivo del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa	Efecto	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de Medida de la Meta	Unidad de medida de las Metas	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance fisico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance fisico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMV)	Puntaje atribuido metas vencidas
17	1404004	H29 Contrato 1305. Se giro un anticipo de \$ 3.620,9 millones correspondiente a un 35 % del valor del contrato, sin embargo en la valoración de los reajustes calculados por \$ 1652.5 millones, no se amortiza el anticipo pagado, situación que puede conllevar a un presunto detrimento por la sobreestimación de los reajustes a pagar por valor aproximado de \$ 234.4 millones.	No se amortiza el anticipo pagado	Puede conllevar a un presunto detrimento por la sobreestimación de los reajustes a pagar por valor aproximado de \$ 234.4 millones.	Presentar a la secretaria General Técnica el hallazgo para que se estudie la posibilidad de no aplicar la formula de ajuste sobre anticipos concedidos.	Lograr la amortización del anticipo en el acta de ajuste.	Memorando de solicitud	Memorando	1	30/08/2008	31/03/2010	80	1	100%	80	80	80
18	1405004	H.30 Cumplimiento de metas físicas. Los contratos 1354, 1305, 1545, 1307 y 1352 de 2005 del plan 2500 que se ejecutan en el departamento del Huila, se establece que ninguno cumplirá con las metas físicas estipuladas, los cuales tenían prevista la ejecución de 124.4 Km y se tienen financiados la ejecución 86.3 Km que corresponden a un 69.4 %, a pesar de haberse adicionado recursos por valor de \$15.045 millones equivalente a un 31.9 %, del monto inicial contratado de \$47.228 millones, debido a deficientes estudios y diseños tanto en la etapa precontractual, como en los elaborados por los contratistas de obra, lo cual genera que las metas físicas pactadas inicialmente no se cumplan.	Deficientes estudios y diseños tanto en la etapa precontractual como en los elaborados por los contratistas de obra.	Genera que las metas físicas pactadas inicialmente no se cumplan.	Solicitar a la Secretaria General Técnica el envío de los estudios y diseños definitivos, con los cuales se puedan cumplir las metas físicas contratadas.	Contar con los estudios y diseños definitivos para la ejecución de los contratos	Memorando de solicitud	memorando	1	30/08/2008	31/03/2010	80	1	100%	80	80	80
19	1405004	H.31 Contrato 1545. En los contratos 1545 de 2005 y en el contrato 1307, se tenía planeada, contratada y se presupuestó la intervención 6 Km en el tramo San Agustín – El Estrecho – Obando y de 6.55 Km en el tramo Palermo – Santamaría, sin embargo estos sitios por ser los mas distantes en los respectivos contratos, fueron drásticamente recortadas las metas físicas en 5.2 Km y 4.6 Km respectivamente, el recorte en el presupuesto de las obras fue asignado a otros tramos mas cercanos, debido a falta de control a las estipulaciones contractuales por parte de la interventoría, supervisión y consultoría de apoyo.	Falta de control a las estipulaciones contractuales por parte de la interventoría, supervisión y consultoría de apoyo.	Conllevar a mayores costos en los proyectos que se liciten para terminar los tramos con metas físicas inconclusas.	Solicitar a la Secretaria General Técnica de competencia a las Direcciones Territoriales para intervenir en el control de la ejecución de los contratos en cuanto a que se haga una intervención equitativa en los tramos de vía contratados	Contar con los estudios y diseños definitivos para la ejecución de los contratos	Memorando de solicitud	memorando	1	30/08/2008	31/03/2010	80	1	100%	80	80	80
20	1404004	H.39 D.1 Contrato 1545 Los tres tramos contratados para este grupo presenta inequidad, dejando de intervenir tramos de vía mas distantes correspondientes al segundo tramo entre Pitalito – Acevedo y de San Agustín- El Estrecho- Obando, puesto que para el caso del tramo entre San Agustín y Obando se ejecutaron solo 0.8 km por \$ 428 millones de los 6 km contratados, trasladando el dinero sobrante de \$1873.9 millones para terminar la meta física en el tramo Guacacayo – La Laguna (segmento) debido a falta de control y seguimiento por parte de la interventoría, supervisión y consultoría de apoyo.	Falta de control y seguimiento por parte de la interventoría, supervisión y consultoría de apoyo.	Da lugar a que las inversiones no se ejecuten según los estudios, diseños y prioridades definidas en el contrato, lo cual puede dar lugar a una falta de carácter disciplinario en razón a que los dineros no se ejecutaron para los fines que venían destinados	Solicitar a la Secretaria General Técnica dar competencia a las direcciones territoriales para intervenir en el control de la ejecución de los contratos en cuanto a que se haga una intervención equitativa en los tramos de vía contratados.	Contar con los recursos para la ejecución de los contratos.	Memorando de solicitud a la Secretaria General Técnica de la Entidad	Memorando	1	30/08/2008	31/03/2010	80	1	100%	80	80	80
	1404004	H.40 Contrato 1545 El informe semanal de interventoría con corte 8 de abril de 2008, señala que se continua presentando un atraso en el contrato de 24.34%, la terminación de las obras con las adiciones en tiempo efectuadas a la fecha, esta para el día 15 de mayo de 2008, sin embargo en los dos tramos en los que hay actividad, faltarían por ejecutar un total de 3.3 Km, lo cual técnicamente no es factible que se ejecuten en el termino definido, debido a las demoras en la terminación del contrato, lo cual conllevará a su incumplimiento y mayores costos en el proyecto por reajustes, costos de interventoría y de consultoría de apoyo.	Demoras en la terminación del contrato.	Puede conllevar a su incumplimiento y mayores costos en el proyecto por reajustes, costos de interventoría y de consultoría de apoyo.	Exigir a las interventorías efectuar el respectivo control para el cumplimiento del contrato, y en caso de incumplimientos adelantar las acciones sancionatorias a que haya lugar	Obtener la ejecución total de las obras contratadas dentro del plazo oportuno.	Solicitud de informe	Informe	1	30/08/2008	31/03/2010	80	1	100%	80	80	80

Numero consecutivo del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa	Efecto	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de Medida de la Meta	Unidad de medida de las Metas	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMV)	Puntaje atribuido metas vencidas
		VIGENCIA 2008															
1	1404011	H.1.- F1 Contrato 1919 de 2007 por \$761.8 millones, mejoramiento y mantenimiento de la carretera Pitalito - Garzón, ruta 45. La Administración terminó el contrato por vencimiento del plazo pactado e incumplimiento del alcance del mismo, cuya ejecución de las obras fue \$435.8 millones, conforme al acta de entrega y recibo parcial final de obra del 12 de agosto de 2008, sin embargo se han girado al contratista entre el anticipo y actas parciales de recibo de obra la suma de \$563.4 millones quedando pendiente por amortizar el anticipo \$127.6 millones, valor que se constituye como detrimento al patrimonio estatal.	Por deficiencias en la ejecución de las obras.	Que dio lugar a que se declarara su incumplimiento	Seguimiento a las acciones adelantadas por los contratistas en la ejecución del contrato.	Evitar detrimento económico y recuperar recursos amortizados.	Mediante oficio solicitar la devolución del anticipo no legalizado al contratista.	Requerir al contratista la devolución del Anticipo no amortizado a través de un oficio.	2	01-Nov-09	30/06/2010	35	2	100%	35	35	35
2	140504	H2-D1. Contrato 1919 de 2008. Omisión en la aplicación de sanciones a contratista. Se omitió declarar el siniestro o caducidad y aplicar las sanciones pactadas en el contrato y reportar a la Cámara de Comercio por incumplimiento de la ejecución del objeto del contrato.	Falta de gestión.	Puede conllevar a la no aplicación de las sanciones establecidas para tal fin	Solicitar ante la Unidad ejecutora información sobre las actuaciones adelantadas para la recuperación del anticipo dado al contratista.	Obligar al contratista al cumplimiento de las obligaciones contractuales o en su defecto ejercitar las acciones a que haya lugar	Mediante memorando solicitar información sobre el estado del proceso sancionatorio.	Remisión de memorandos a la Unidad ejecutora.	2	01-Nov-09	30/06/2010	35	2	100%	35	35	35
3	1405001	H3. Contrato 2123. Contrato No. 2123 de 2008 (sin liquidar), mantenimiento de sector PR0+000 - PR42+000 de la carretera Pitalito - Garzón, Ruta 4504, por \$362.5 millones. El material de relleno utilizado en la zona erosionada por el río Timanejo, no fue compactado, por lo tanto es necesario ajustar el precio a estas condiciones descontando el equipo de compactación y mano de obra, de lo contrario se presentaría un posible sobre costo de \$9.8 millones.	Deficiencias de interventoría.	Da lugar a posibles mayores costos en el desarrollo de las obras	Al suscribir las actas de recibo definitivo y liquidación de los contratos verificar el cumplimiento de cada una de las especificaciones.	Verificar cumplimiento de las obligaciones contractuales	En el acta de entrega y recibo definitivo se dejará la constancia de la verificación	Solicitando a la interventoría que incluya en el acta la constancia respectiva.	1	01-Nov-09	31/03/2010	35	1	100%	35	35	35
4	1402013	H4. De la Contratación Directa de Mínima Cuantía. En los contratos de mínima cuantía No. 175, 346, 554, 826 1457, 1726, 3111, de 2008, para atención de obras de emergencia, el trámite de invitación a cotizar y adjudicación de los contratos se realiza con posterioridad al retiro de materiales de la vía, y dar paso provisional en el sector afectado.	Deficiente gestión.	Puede conllevar a dilatar la solución definitiva de la emergencia presentada.	Gestionar e implementar la atención de emergencias mediante la modalidad del contrato por monto agotable.	Atención oportuna de las emergencias	Adelantar proceso de selección y contratación para atender emergencias	celebración de contrato por monto agotable.	1	01-Nov-09	31-oct-10	35	1	100%	35	0	0
5	1402003	H5. Contrato 1754 de 2008, por \$53.5 millones, para ejecutar obras de mejoramiento y mantenimiento de la carretera San Agustín -Parque Arqueológico. El presupuesto de obra incluye ítems adicionales complementarios y ajustes, sin especificar las actividades a realizar, se adiciona en \$12.3 millones, sin haber iniciado los trabajos, ni tener la maquinaria en el sitio de la obra y llevar transcurrido el 50% del plazo del contrato.	Por deficiencias de planeación en el proceso de contratación, falta de control y supervisión oportuna en la ejecución.	Generó suspensiones, retrasos de las obras y posible afectación de la actividad económica de la comunidad de la región.	En la fase de planeación garantizar el inicio oportuno de los contratos. La suscripción de contratos adicionales se realizará de acuerdo con las condiciones del contrato principal.	La solicitud para adicionar contratos se tramitará de acuerdo con las necesidades del contrato principal.	Solicitud de recursos para adicionar contratos, sólo cuando exista avance físico de obras.	Solicitud de adición de contratos debidamente fundamentada.	1	01-Nov-09	31-oct-10	35	1	100%	35	0	0
6	1404004	H6. Contrato No.3392 de 2008 por \$22.9 millones para atención obras de emergencia en las carreteras 4503 Mocoa - Pitalito. El interventor autorizó suspender el contrato el mismo día de la orden de inicio, argumentando restricción vehicular, sin tener en cuenta el objeto del contrato.	Deficiencia de control y supervisión.	Puede ocasionar restricción del tráfico vehicular, posibles accidentes en la vía y demandas a la Entidad por pérdidas o calamidades causadas a la comunidad.	Garantizar que los actos administrativos correspondan a los requerimientos de las obras.	Evitar que se suspenda la ejecución de un contrato sin la debida justificación.	Contrato suspendido con la debida justificación	Justificación soportada para suspensión del contrato	1	01-Nov-09	31-oct-10	35	1	100%	35	0	0
7	1404004	H7. Contrato 985 de 2008 por \$449.1 millones, para el mejoramiento y adecuación de los accesos al nuevo puente de La Plata. La orden de inicio se realiza después de 42 días de suscrito el contrato originado por demoras administrativas y de legalización.	Por deficiencias de supervisión y control para exigir el cumplimiento de los términos pactados en el contrato.	Lo anterior generó suspensiones y adiciones en la ejecución de las obras.	Dar estricto cumplimiento a la cronología del contrato.	Disponer de cronología del contrato desde su adjudicación hasta la iniciación, para garantizar la oportuna iniciación de las obras	Cumplir con la cronología del contrato	Citación para la iniciación de trabajos	1	01-Nov-09	31-Oct-10	35	1	100%	35	0	0
8	1404004	H8. Del principio de responsabilidad. El contrato estuvo suspendido del 20 de marzo al 12 de abril de 2.009, se constato que los obreros estuvieron laborando durante este periodo.	Deficiencias de interventoría al suscribir actas no acordes a la realidad existente en las obras.	Pueden ocasionar posibles litigios en contra de INVÍAS, al ocurrir un siniestro en la obra y posible pérdida de recursos.	En las actas de suspensión del contrato, advertir al contratista y al interventor el no reconocimiento de obras adelantadas durante la suspensión.	Controlar para que la ejecución de las obras obedezca a las razones referidas por el contratista al momento de solicitarla.	Observación incluida en el Acta de Suspensión	Dejar constancia en el acta de suspensión.	1	01-Nov-09	31-Oct-10	35	1	100%	35	0	0

Numero consecutivo del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa	Efecto	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de Medida de la Meta	Unidad de medida de las Metas	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance fisico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance fisico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMV)	Puntaje atribuido metas vencidas
9	1405002	H9.F2. Contrato 1305 de 2005, \$16.170 millones diseño, reconstrucción pavimentación y/o repavimentación de las vías grupo 54, en el tramo 1, Tramo 2, departamento del Huila. Tramo Tesalia – Pacarni, ubicado entre los PR4+546 al PR19+036. Se careció de un rediseño de los alineamientos horizontal y vertical para mejorar las condiciones de servicio de la vía, no se evaluaron los puntos críticos de inestabilidad del terreno situación que evidencia fallas estructurales de la obra, en sitios críticos, cuando apenas lleva un año de servicio, generando un presunto detrimento en cuantía de \$126.3 millones.	Deficiencias de interventoría en la calidad en las obras.	Conlleva a mayores costos por la poca vida útil de las vías presentado Fisuras longitudinales, hundimiento de la calzada, fisuras longitudinales y transversales del pavimento.	1. Solicitar a la Unidad Ejecutora información sobre las acciones adelantadas en cuanto a estabilidad de las obras del contrato. 2. Iniciar oportunamente las acciones administrativas y judiciales necesarias para garantizar la estabilidad de las obras.	La ejecución de las obras contratadas por la Entidad deben responder a la calidad exigida en el contrato	Solicitud a la unidad ejecutora de reclamación al contratista por estabilidad de las obras ejecutadas en el contrato 1354 de 2005.	Remisión de memorandos a la Unidad ejecutora.	1	01-Nov-09	31-mar-10	35	1	100%	35	35	35
10	1405002	F10.F3 Contrato 1354 de 2005, \$10.330 millones, reconstrucción pavimentación y/o repavimentación de la vía grupo 53, en los tramos La Plata – Valencia y La Plata – Pital, grupo 53 del sector: La Plata – Valencia (Inza). En el Sector La Plata – Pital, PR4+600 al PR8+900, no se realizó un rediseño de los alineamientos horizontal ni vertical para mejorar las condiciones de servicio de la vía, no se evaluaron los puntos críticos de inestabilidad del terreno, situación que evidencia fallas estructurales de la obra, en sitios críticos, cuando la vía lleva un año en servicio, generando un presunto detrimento en cuantía de \$53.8 millones.	Deficiencias de interventoría en la calidad en las obras, tales como imprimación, mezcla densa asfáltica MDC-2, concreto clase F, subbase granular, adoquines y concreto clase D.	Conlleva a mayores costos por la poca vida útil de las vías.		Garantizar la estabilidad y protección de las obras ejecutadas	Contar con una vía en condiciones óptimas de transitabilidad y estabilidad	Solicitud a la unidad ejecutora de reclamación al contratista por estabilidad de las obras ejecutadas en el contrato 1354 de 2005.	1	01-Nov-09	31-mar-10	35	1	100%	35	35	35
11	1201003	H11. Invasión áreas zonas de carretera. En el sistema vial, se viene presentando invasión de áreas de la Nación.	Deficiencias de supervisión y control de los Administradores Viales.	Puede ocasionar afectación de la estructura vial, riesgos por accidentes y del menoscabo al patrimonio estatal.	Requerir a las administraciones de mantenimiento Vial y a las autoridades locales la aplicación de medidas para evitar la invasión.	Contar con zonas de carreteras libres de invasiones y contaminación visual.	Requerir a las administraciones de mantenimiento vial para que gestione estos aspectos.	Requerimientos de reuniones de mantenimiento vial.	1	01-Nov-09	31-oct-10	35	1	100%	35	0	0
12	1201003	H12. Incumplimiento mitigación ambiental. En los contratos ejecutados no se tienen evidencias de la evaluación previa a la ejecución de las obras que determinen los impactos ambientales.	Deficiencias de supervisión y control.	Puede dar lugar a la afectación del medio ambiente y litigios con la autoridad correspondiente.	Advertir al contratista y a la interventoría verificar y controlar el cumplimiento del pago.	Garantizar la protección del medio ambiente	Contar con la protección del medio ambiente	Pilego de condiciones con exigencia de diagnóstico ambiental incluido	1	01-Nov-09	31-oct-10	35	1	100%	35	0	0
13	1404004	H13. F4 : Contrato No. 1937 de 2008, del 4 de noviembre de 2008 por \$79.0 millones, mejoramiento de vías en jurisdicción del municipio de Acoedo. En la ejecución del ítem conformación de calzada, se pactó la utilización de vibro compactador y carrozanque; lo cual no se utilizó, situación que constituye un posible mayor pago por \$7.8 millones.	Deficiencias de interventoría y supervisión.	Generó mayores costos en el desarrollo de los proyectos.	Evaluar las condiciones reales de las vías terciarias incluyendo las especificaciones necesarias para su desarrollo. Realizar la respectiva supervisión a la priorización.	Iniciar las acciones jurídicas tendientes a recuperar los recursos pagados por obra no ejecutada	Demanda instaurada para recuperar los recursos involucrados.	Demanda	1	01-Nov-09	31-oct-10	35	1	100%	35	0	0
14	1402003	H14. Calidad de las Obras. En los procesos contractuales de las vías terciarias, se pactan ítems para la utilización de vibro compactador, lo cual en el momento de la ejecución de las obras, no se exige al contratista su cumplimiento, siendo compensado por mayor cantidad de obra.	Omisión de adecuados parámetros técnicos.	Generan deficiente compactación de las vías, afectando su vida útil.		Mejorar la calidad de las obras en los sectores rurales donde la maquinaria pesada es de difícil acceso.	Realizar un memorando a la subdirección de la terciaria y férrea solicitando la aprobación de la especificación particular.	Memorando de solicitud de aprobación.	1	01-Nov-09	31-mar-10	35	1	100%	35	35	35
15	1402003	H15. Deficiencias de Priorización de Vías a Interventir. Existen deficiencias en los actos de priorización de las vías a intervenir y programas de trabajo, retrasos en la legalización, incumplimiento en el desarrollo y ejecución de las obras.	Falta de interventoría, supervisión y control.	Genera retrasos en la ejecución y terminación de las obras y liquidación de los contratos y convenios.	Verificación por parte de los gerentes administrativos del cumplimiento de los presupuestos de obra.	Dinamizar la intervención en las vías objeto del convenio.	Oficiar a las alcaldías para la entrega oportuna de las vías a priorizar en los convenios.	Oficio a las alcaldías	1	15-Dic-09	15-may-10	35	1	100%	35	35	35
16	1402012	H16. Deficiencias en los presupuestos de obra. En los presupuestos de ejecución de mejoramientos de vías rurales, los Entes Territoriales destinan recursos para combustible y arreglo de maquinaria.	Falta de interventoría, supervisión y control.	Puede conllevar al no cumplimiento del objeto de los convenios.	A través de la gerencia administrativa exigir a los alcaldes el cumplimiento de los convenios e informes a la Unidad Ejecutora el cumplimiento del convenio.	Dinamizar la intervención en las vías objeto del convenio con el presupuesto.	Realizar informe por parte del interventor donde se apruebe el presupuesto y la priorización a ejecutar.	Informe de interventoría	1	15-Dic-09	15-may-10	35	1	100%	35	35	35
17	1405004	H17. Incumplimiento de Convenios. De los 38 convenios suscritos con los municipios, 26 presentan incumplimiento en el desarrollo de las obras, sin embargo los Alcaldes, vienen solicitando prorrogas hasta el 31 de diciembre de 2009 y adicionales en \$150 millones, sin tener en cuenta que su adición sería mayor al 100% y a la fecha se encuentran vencidos.	Deficiencias de control.	Conlleva a dilatar su terminación y liquidación.	Solicitar el cronograma de actividades a ejecutar por los municipios durante la suscripción de los convenios y requerir al interventor para el oportuno control.	Tener identificadas las obras a realizar en el inicio de los contratos.	Memorando solicitando las disponibilidades presupuestales de los contratos a realizar.	Oficio de requerimiento por convenio.	1	01-Nov-09	30-oct-10	35	1	100%	35	0	0

2275

1955

1640

1960

Puntajes base de evaluación

Puntaje base evaluación de cumplimiento

Puntaje base evaluación de avance

Cumplimiento del plan

Avance del plan de mejoramiento

PBEC =	1960
PBEA =	2275

CPM = POMV/PBEC	83,67%
AP= POMI/PBEA	85,93%

ALVARO GONZALEZ DUQUE

Numero consecutivo del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa	Efecto	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de Medida de la Meta	Unidad de medida de las Metas	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMV)	Puntaje atribuido metas vencidas
---------------------------------	-----------------	--	-------	--------	-------------------	----------	--------------------------	--	-------------------------------	------------------------	-------------------------	-------------------------------	---	---	-------------------------------------	---	----------------------------------

DIRECTOR TERRITORIAL HUILA

FORMATO No. 2
INFORMACIÓN SOBRE AVANCE PLANES DE MEJORAMIENTO
 Informe presentado a la Contraloría General de la República

Entidad: INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - TERRITORIAL SANTANDER
Representante Legal: ENRIQUE MARTINEZ ARCINIEGAS - SONIA GONZALEZ CORZO
NIT: 800.215.807-2
Períodos fiscales que cubre: 2008
Modalidad de Auditoría: Regular

Fecha de suscripción 29-Nov-09
Fecha de Evaluación 30-Jun-10

Numero consecutivo del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa	Efecto	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de Medida de la Meta	Unidad de medida de las Metas	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance fisico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance fisico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMV)	Puntaje atribuido metas vencidas
1	1802002	En la ley 152 de 1994 en su artículo 6, establece que el Plan de Inversiones de las Entidades Públicas del orden Nacional incluirá principalmente la proyección de los recursos financieros disponibles para su ejecución y la descripción de los principales programas y sub-programas sin embargo se determinó que la Dirección Territorial de Santander durante la vigencia del 2008 constituyó reservas por \$797.924.428 dejó cuentas pendientes de pago por \$761.914.696 y solicitó aprobación de vigencias futuras para la ejecución de sus proyectos, .	Debido a las debilidades en la planeación de los proyectos por parte de la Entidad y el incumplimiento principio de oportunidad en la gestión fiscal	Lo cual afecta el cumplimiento de las metas viales de cada vigencia para el Departamento Santander.	Solicitar a Planta Central la asignación temprana de presupuesto para realizar con prorituid la contratación de los mismos.	Ejecución oportuna de proyectos de acuerdo a una planeación	Solicitudes a Planta central	Memorandos	1	1-Ene-10	30-Mar-10	13	1	100%	13	13	13
2	1906002	Hallazgo No. 02: Programas PIR 2008			Solicitar a Planta Central SRT el inicio temprano de los programas de inversión rural, así como mayor apoyo con personal para supervision	Ejecucion oportuna de los recursos de Plan de inversion Rural debidamente supervisados	Solicitudes a Planta central SRT	Memorandos	1	1-Ene-10	30-Mar-10	13	1	100%	13	13	13
		La Dirección Territorial de Santander mediante resolución 2486 del 23 de Mayo del 2008, adopta el Plan Estratégico 2006 -2010 y su correspondiente plan táctico y operativo, el cual estableció en este último como meta para el desarrollo de la Operación 2 Supervisión y seguimiento a la ejecución de proyectos de inversión de la Estrategia 6. Gestión Vascular, supervisar el 100% de los convenios celebrados con los Entes Territoriales con ocasión del programa PIR 2008 (Plan De Inversión rural); sin embargo debido a la falta de gestión de la planta centradle INVIAS, no fueron ejecutados, ni supervisados por la Territorial a diciembre 31 del 2008 como se había planeado inicialmente y posteriormente fueron adicionados a los recursos PIR 2009, los cuales tuvieron orden de inicio a partir del 16 de octubre del 2009, i	debido a la falta de gestión de la planta centradle INVIAS,	incumpléndose los indicadores de gestión planeados y la oportunidad en la ejecución de estos recursos	Solicitar a las Alcaldías la presentacion oportuna de la documentacion requerida	Ejecucion oportuna y debidamente soportada	Solicitudes a las alcaldias	Oficio Circular	1	1-Ene-10	30-Mar-10	13	1	100%	13	13	13
3	1402003	Hallazgo No. 03: Manual de Interventoría: Mediante Resolución No. 005282 del 18 de diciembre del año 2003, INVIAS adoptó el Manual de Interventoría, del cual se observa que las actas y los formatos prediseñados en el manual de interventoría no están siendo utilizados en forma unificada por los supervisores e interventores de los contratos seleccionados,	por debilidades de control interno y seguimiento,	lo cual genera incertidumbre en la confiabilidad de los documentos soportes	Aplicar en su totalidad el Manual de Interventoría	Generar confianza en los documentos tramitados y actuar de acuerdo al Sistema General de Calidad	Reitrar el uso del manual de interventoria a los supervisores de la territorial para que se de la instrucción clara a los interventores cada vez que sea necesario	Memorandos	1	1-Ene-10	30-Mar-10	13	1	100%	13	13	13

Numero consecutivo del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa	Efecto	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de Medida de la Meta	Unidad de medida de las Metas	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMV)	Puntaje atribuido metas vencidas
4	2103002	Hallazgo No. 04: Gestión Ambiental En virtud de la Ley 99 de 1993 y del Decreto-Ley 216 de 2003 en el artículo 13, numeral 5 de esta última norma estableció la función para el Ministerio de MAVDT de diseñar y promover al interior de los sectores productivos estrategias para la adopción de mejores prácticas ambientales orientadas a mejorar la competitividad, productividad, autogestión e internalización de costos ambientales, como las guías ambientales, que garanticen la gestión para la obtención previa de los permisos, concesiones y/o autorizaciones ambientales que se requieran para el uso y/o aprovechamiento de los recursos naturales renovables; de acuerdo a este criterio se pudo observar documentalmente que en los contratos de obra y convenios seleccionados, la entidad omitió la exigencia a los contratistas de obras civiles de la presentación del Programa de Adopción de Guías Ambientales – PAGA, requeridos en los documentos bases de contratación que antecedieron a dichos contratos, los cuales debieron ser presentados para aprobación de la interventoría y avalados por la Subdirección de Medio Ambie	por debilidades en el sistema de control interno,	generando impactos incontrolados al Medio Ambiente, los cuales se pueden preveer con la formulación, adopción y cumplimiento de las Guías Ambientales	Exigir la aplicación de las guías ambientales en aquellos proyectos que se requieran.	Proteccion al medio ambiente	Solicitud a la oficina Jurídica e ingenieros las minutas de los contratos en la aplicación de la guías ambientales cuando aplique	Minuta de contrato ajustada	1	1-Ene-10	30-Mar-10	13	1	100%	13	13	13
5	1501006	Hallazgo No. 05 Procesos a cargo de Dirección Territorial Santander. – La representación que se da al Instituto Nacional de Vías – Territorial Santander ante las instancias o estrados judiciales, es insuficiente, situación crítica dado el evidente y elevado volumen de demandas a su cargo por acciones populares interpuestas por la comunidad, por supuestas deficiencias en las vías de Santander reflejados en fallas en la construcción de obras, existencia de huecos grandes y profundos, falta de protección de alcantarillas, caídas de piedras entre otros,	debido a la falta de control y seguimiento a las necesidades planteadas, no obstante haberse evidenciado las múltiples solicitudes a la Sub dirección Red Nacional de Carreteras de la planta Central de Invias,	situación que genera alto riesgo Institucional en contra de la Gestión y resultados de la Entidad.	Solicitar el apoyo de personal para la oficina jurídica, especialmente en un abogado y un dependiente judicial.	Atención suficientes de los asuntos y judiciales de la Planta Central apoyo en personal para la territorial	Solicitar a la Oficina Jurídica de Planta Central apoyo en personal para la territorial	Memorandos	1	1-Ene-10	30-Mar-10	13	1	100%	13	13	13
6	1907001	Hallazgo No. 6. Seguimiento y atención a Informes de Administradores viales. En la cláusula "Alcance del objeto" de los Contratos de Administradores Viales, establece la obligatoriedad de presentar en forma Trimestral los Informes de Gestión y autoevaluación, sobre las acciones ejecutadas y las necesidades viales del sector a su cargo, las cuales son entregadas a la Dirección Territorial con el fin de atender las necesidades planteadas en los mismos. Realizado el seguimiento a las acciones implementadas por la Territorial se determinó que muchos aspectos determinados como críticos y de carácter urgente, no fueron atendidos en forma oportuna. Como se evidenció en los tramos de los siguientes contratos ...	debido a la falta de control y seguimiento a las necesidades planteadas, no obstante haberse evidenciado las múltiples solicitudes a la Sub dirección Red Nacional de Carreteras de la planta Central de Invias,	afectando el cumplimiento misional en cuanto al mantenimiento óptimo de la red vial en Santander.	Solicitar a Planta Central la asignación de recursos de acuerdo a los requerimientos realizados por los administradores viales y revisados y avalados por la territorial	Atender oportunamente en las vías las necesidades planteadas en los informes de los administradores viales	Solicitar al nivel central la asignación oportuna de recursos en el informe de necesidades por la territorial Santander.	Informes trimestrales sobre necesidades	4	1-Ene-10	31-Dic-10	52	2	50%	26	0	0

Numero consecutivo del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa	Efecto	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de Medida de la Meta	Unidad de medida de las Metas	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMV)	Puntaje atribuido metas vencidas
7	170406	<p>Hallazgo No 7. Indicadores de Gestión:</p> <p>El Instituto Nacional de Vías – INVIAS mediante Resolución 0324 del 2007, adopta el Plan Estratégico y define el Plan de Acción 2007 y 2010 el cual se evalúa periódicamente a través del cumplimiento de los indicadores de Gestión planteados en los planes tácticos y operativos de la Dirección Territorial; sin embargo se observa que la Dirección Territorial de Santander no obstante haber realizado las gestiones que le corresponden y haber realizado los requerimientos al nivel central, no alcanzó los indicadores de gestión planteados para la vigencia 2008 y 2009.</p> <p>Situación que se puede observar en los resultados alcanzados en las siguientes estrategias:</p> <p>En la estrategia Gestión Vascular del 2009, operación básica, Supervisión de la construcción y rehabilitación de puentes de la red terciaria nacional, en la acción de supervisar los contratos de construcción de puentes en la red principal, se tiene un logro del 79%, debido a la limitante de la asignación inoportuna e insuficiente de recursos, orden público, factor climático y apoyo logístico para el plan 2500..</p> <p>En la estrategia 4 - operación 3 "atención y prevención de en</p> <p>En la Estrategia Mantenimiento Óptimo de la red Vial en su g</p> <p>En la _Estrategia Mantenimiento Óptimo de la red Via</p>	por falta de gestión del Nivel central, lo cual afecta el logro o desarrollo de las Estrategias Institucionales a cargo de esta Territorial.	lo cual afecta el logro o desarrollo de las Estrategias Institucionales a cargo de esta Territorial.	Solicitar a Planta Central apoyo en la asignación oportuna de recursos para las necesidades planteadas	Mejorar los Indicadores de Gestión	Solicitud a la oficina de Planeación de la planta central la asignación oportuna de recursos	Memorandos	1	1-Ene-10	30-Mar-10	13	1	100%	13	13	13
8	11-02-002	<p>Hallazgo No. 8: Coordinación de la Información</p> <p>En el Decreto 2056 de 2003 mediante se asignan las funciones a las Direcciones Territoriales se observan debilidades en el proceso de gestión y administración de la información entre dependencias, dado que a pesar de que se solicito información sobre aspectos de ejecución para los dos contratos involucrados en la denuncia, uno de los cuales ya se ejecuto (1351 de 2005) y el otro se encuentra en ejecución (2130 de 2008) en jurisdicción de la Dirección Territorial de Santander, esta dependencia debió recurrir a la unidad ejecutora (Coordinación del Plan 2005) para que suministrara dicha información toda vez que ella solo reposa en los archivos y es de manejo exclusivo de esa unidad,</p>	debido a la falta de coordinación en el manejo de la información Institucional,	generando inconvenientes para el desarrollo de su gestión y el cumplimiento de los objetivos misionales de la Dirección Territorial de Santander, en la medida en que impide que esta unidad administrativa que no es la ejecutora del proyecto pero que por efecto de su competencia territorial tiene asignadas funciones de control sobre tales contratos, cumpla de manera eficiente y eficaz con las funciones que se le han asignado.	Solicitar atención oportuna en el envío de la documentación de archivo en Planta Central	Suministro de información oportuna	Solicitar oportunidad en la información del archivo de Planta central	Memorandos	1	1-Ene-10	30-Mar-10	13	1	100%	13	13	13
9	11-02-002	<p>Hallazgo 9: Señalización Vial Preventiva</p> <p>Mediante resolución No. 004577 de fecha 23 de Septiembre del año 2009, se adopta el Manual de Señalización Vial; tomando en cuenta la pérdida de la banca a la altura del PR 12 de la vía Puerto Araujo- Cimitarra, se observa que por la falta de gestión y atención no se cuenta con la señalización preventiva, adecuada, y suficiente que a</p>	por la falta de gestión y atención	advierta a los usuarios de la carretera sobre el peligro que representa el daño de la vía en ese punto, máxime cuando se trata de una falla cuyo comportamiento registra la tendencia progresiva de extenderse a todo lo ancho de la vía amenazando con la pérdida total de la banca e incrementando el riesgo de accidentalidad de la misma	Se cuenta con la suficiente señalización a la fecha, se continua solicitando los recursos para la atención de este punto crítico	Solucionar este punto crítico	Solicitar la asignación de recursos para la atención de este punto crítico	Memorandos	1	1-Ene-10	30-Mar-10	13	1	100%	13	13	13

Numero consecutivo del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa	Efecto	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de Medida de la Meta	Unidad de medida de las Metas	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido metas vencidas
10	11-02-002	<p>Hallazgo 10: Gestión y atención de emergencias.</p> <p>En Decreto 2056 del 2003 establece en su artículos 11.4 Diseñar y mantener actualizados los planes de contingencia para enfrentar las emergencias en la infraestructura a cargo de la entidad, restableciendo en el menor tiempo posible su utilización; 11.5 Administrar integralmente los procesos de atención y prevención de emergencias; 15.2 Administrar integralmente los procesos de construcción, conservación, rehabilitación, operación, señalización, y de seguridad de la infraestructura de carreteras primarias no concesionada, sin embargo se observa que por falta de cumplimiento de sus funciones y baja gestión del Nivel Central a pesar de la gestión puntual de la Territorial y las reiteradas solicitudes a la Subdirección Red Nacional de Carreteras de la Planta Central de Invias,</p>	<p>por falta de cumplimiento de sus funciones y baja gestión del Nivel Central a pesar de la gestión puntual de la Territorial y las reiteradas solicitudes a la Subdirección Red Nacional de Carreteras de la Planta Central de Invias,</p>	<p>año reportado en el PR 12 de la Vía Puerto Araujo-Cimitarra, dado que a pesar de la antigüedad, magnitud, gravedad y el riesgo que esa situación genera no se han tomado las medidas efectivas y pertinentes para detener y corregir esa falla, y por el contrario las determinaciones que en ese sentido se han adoptado corresponden a acciones de bajo impacto que de manera marginal contribuyen con la disminución del riesgo presente, pero que en nada solucionan el problema de manera adecuada, incrementando el riesgo de accidentalidad para los usuarios de la vía</p>	<p>Se continuara solicitando a la oficina de emergencia los recursos para la atención de este sitio critico</p>	<p>Atencion de eswte sitio critico</p>	<p>Solicitar la asignacion de recursos para la atencion de este punto critico</p>	<p>Memorandos</p>	<p>1</p>	<p>1-Ene-10</p>	<p>30-Mar-10</p>	<p>13</p>	<p>1</p>	<p>100%</p>	<p>13</p>	<p>13</p>	<p>13</p>

151,71 125,71 125,71429

Evaluación del plan de mejoramiento

Puntajes base de evaluación

Puntaje base evaluación de cumplimiento

Puntaje base evaluación de avance

PBEC =	126
PBEA =	178

Cumplimiento del plan

Avance del plan de mejoramiento

CPM = POMVi/PBEC	100,00%
AP= POMi/PBEA	85,37%

SONIA GONZALEZ CORZO
DIRECTORA TERRITORIAL SANTANDER

FORMATO No 2
INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO
Informe presentado a la Contraloría General de la República

Entidad: INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
Representante Legal: ENRIQUE MARTÍNEZ ARCINIEGAS - JUAN CARLOS RUEDA ANGEL
NIT: 800.215.807-2
Períodos fiscales que cubre: 2008
Modalidad de Auditoría: Regular
Fecha de suscripción: 01-Nov-09
Fecha de evaluación: 30-Jun-10

No. Consolidado	Vig	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Pol)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMV)	Puntaje atribuido a metas vencidas
VIGENCIA 2008																			
1	2008	DTVAL	2205100	La Dirección Territorial Valle del Instituto Nacional de Vías no tiene conformado un archivo unificado y organizado en forma cronológica y secuencial, ya sea en copia dura o en medio magnético, que contenga los reportes entregados por los responsables, en los cuales se sustentan los datos para el registro de la información relacionada con el cumplimiento de metas, acciones operativas y de apoyo en el Plan Táctico y Operativo y para la elaboración de los informes ejecutivos.	Deficiencias en la aplicación del reglamento básico para la organización de archivo establecido según manual de correspondencia y la Resolución 05007 de 18 de septiembre de 2008 de INVIAS	Afecta la seguridad, y la oportuna ubicación y consulta de los documentos.	Crear en el correo electrónico una carpeta para guardar los archivos enviados por los funcionarios.	Evidenciar los datos ingresados en el aplicativo SIPLAN.	Crear la carpeta en el correo electrónico	Carpeta creada	1	01-Ene-09	31-dic-09	52	1	100,00%	52,00	52,00	52,00
2	2008	OAP	2202001	Se observó dificultad en la generación del reporte del plan operativo del 2008 a través del sistema SIPLAN	Errores en el ingreso de la información necesaria para su generación y deficiencia en la calidad de la respuesta dada por las instancias de apoyo de planta central.	Ocasiona retraso en la obtención y reporte de información y resta efectividad al control y monitoreo del registro de información, conforme a lo establecido en Resolución 00324 de 31 de enero de 2007.	Solicitar Capacitación sobre el SIPLAN	Funcionarios capacitados en el aplicativo del SIPLAN	Solicitar a la Oficina Asesora de Planeación capacitación sobre el Uso y utilidades del aplicativo.	Memorando	1	01-Nov-09	31-ene-10	13	1	100,00%	13,00	13,00	13,00
3	2008	SGA-SA	2202002	La Territorial no presenta metas cuantificables en unidades y tiempo para efectos de la actualización de los datos en el WINISIS, adicionalmente en octubre de 2008 se perdieron 7.641 registros.	Debilidades en la programación del número de registros a incorporar en este sistema en un periodo determinado, falta de políticas de seguridad dado que la entidad	En consecuencia se ha generado un atraso cada vez mayor con respecto al ingreso de los datos al sistema, mayores costos, demoras para la consulta y ubicación de los documentos contractuales.	Incorporar registros al aplicativo WINISIS	Aplicativo Winisis actualizado.	Ingresar 2631 registros al aplicativo.	Registros	2631	01-Nov-09	31-oct-10	52	2654	100,87%	52,45	0,00	0,00
							Conocimiento Sobre las utilidades del WINISIS	Realizar copias de seguridad.	Realizar copias de seguridad para evitar pérdida de información.	Copias de seguridad	12	01-Nov-09	31-oct-10	52	8	66,67%	34,67	0,00	0,00
							Solicitar recursos para contratar personal.	Archivos organizados y actualizados.	Organizar el archivo.	Memorando	1	01-Nov-09	31-ene-10	13	1	100,00%	13,00	13,00	13,00
4	2008		2202001	La base de datos institucionalizada para el registro y digitalización (escaneo) de la información y los documentos originados en virtud del contrato, se encuentra desactualizada	Deficiencias del sistema de control interno, relacionadas con el registro, seguimiento y evaluación de la información,	Resta efectividad al proceso de optimización de la gestión institucional que propende por el mejoramiento de la gestión contractual.	Revisión carpetas de la Territorial.	Eficiencia en el proceso de archivo.	Revisar las carpetas de la Territorial para evitar duplicidad.	carpetas revisadas.	1	01-Nov-09	31-oct-10	52	1	100,00%	52,00	0,00	0,00
5	2008		2205001	Se presenta duplicidad de información en los expedientes de los contratos liquidados suscritos en planta central.	Originado por deficiencias relacionadas con la supervisión y el autocontrol que le asiste a los participantes en el proceso de generación, organización, disposición y eliminación de la información contractual.	Se genera cúmulo y almacenamiento innecesario en la Territorial restándole eficiencia al proceso de la función archivística.	Revisión carpetas de la Territorial.	Eficiencia en el proceso de archivo.	Revisar las carpetas de la Territorial para evitar duplicidad.	carpetas revisadas.	1	01-Nov-09	31-oct-10	52	1	100,00%	52,00	0,00	0,00
6	2008	SA	2205001	Se observó que producción documental generada en cumplimiento de funciones jurídicas, técnicas y financieras figuran como archivo de gestión desde el año 1995, o sea con más de 13 años, superando en seis (6) veces, el tiempo de permanencia estipulado en la tabla de Retención Documental del archivo.	Debido a la inobservancia de los procedimientos por parte de las dependencias responsables de la transferencia documental conforme al ciclo vital del documento y la falta de espacios.	Incumplimiento de los términos de retención contenidos en la Tabla de Retención Documental, deficiencia al proceso de la función archivística.	Solicitar a la Subdirección Administrativa trasladar estos archivos.	Cumplimiento a las Tablas de retención documental.	Solicitar a la Subdirección Administrativa trasladar estos archivos.	Memorando	1	01-Nov-09	31-oct-10	52	1	100,00%	52,00	0,00	0,00
7	2008	SGA-SA	2205001	El proceso archivístico correspondiente a los expedientes de las Demandas Judiciales en la Territorial Valle, no está organizado, clasificado e identificado conforme a la Tabla de Retención Documental;	Inobservancia de los lineamientos establecidos por el INVIAS en la Resolución 000803 del 25 de febrero de 2005 y el Reglamento de archivo.	Conllevando a un riesgo de pérdida de documentos, al no existir una codificación y estructuración lógica que clasifique e identifique fácilmente los documentos generados.	Solicitar a la SGA recursos o apoyo para contratar personal para realizar esta labor.	Cumplimiento a las Tablas de retención documental.	Solicitar mediante memorando recursos financieros o humanos para organizar estos archivos.	Memorando	1	01-Nov-09	31-oct-10	52	1	100,00%	52,00	0,00	0,00

No. Consolidado	Vig	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido a las metas vencidas
8	2008	SGA-SA	2205001	A la fecha de la auditoría, se observa concentración de funciones, en un solo funcionario	Lo anterior debido a deficiencias en la asignación de recursos	Inoportunidad en la atención de los procesos judiciales, pérdida de los procesos instaurados en contra del INVIAS, disminución en la calidad y eficacia del trabajo, unido a las patologías que se pueden derivar por las cargas laborales.	Solicitar a la Oficina Jurídica la asignación de recursos o contratación de un abogado.	Debida atención de los asuntos jurídicos.	Atención oportuna de los procesos legales.	Contratación de profesionales en derecho para la atención de los procesos.	2	01-Dic-09	31-ene-10	9	2	100,00%	8,71	8,71	8,71
9	2008	SF	1801002	A 31 de diciembre de 2008, el monto de los aportes realizados por la Territorial del INVIAS es \$1.74 millones, los cuales son reportados, como un gasto y no como un activo de la entidad.	Falta de comunicación por parte de la Territorial, hacia el Nivel Central, para que el registro contable y presupuestal de estos recursos, se efectúe desde la óptica del origen de los aportes y la realidad económica y jurídica de los hechos.	En consecuencia en los Estados contable, no se refleja las cifras correspondiente a los aportes realizado por el INVIAS al Fondo de Capitalización de EMCALI EICE ESP.	1. Solicitar a EMCALI EICE ESP la certificación de los aportes realizados por el Instituto Nacional de Vías al Fondo de Capitalización Social a Diciembre 31 de 2008. 2. Remitir la certificación de aportes al Fondo de Capitalización a la Subdirección Financiera con copia a la Subdirección Administrativa con el fin que se efectúen los respectivos ajustes presupuestales.	Que los Estados contables del INVIAS reflejen las cifras correspondientes a los aportes al Fondo de Capitalización como un bien y derecho adquirido.	1. Solicitar a las Empresas Municipales de Cali EMCALI E.I.C.E. ESP la certificación de aportes realizados al fondo de capitalización semestralmente. 2. Remitir la certificación de aportes al Fondo de Capitalización de Emcali a la Subdirección Financiera con copia a la Subdirección Administrativa, con el fin de que se realicen los ajustes presupuestales	Certificación de aportes al Fondo de Capitalización de EMCALI	1	01-Nov-09	31-oct-10	52	1	100,00%	52,00	0,00	0,00
10	2008	SA	1602001	El inventario de los bienes devolutivos de la Dirección Territorial Valle, está desactualizado.	Por no tener incorporados todos los bienes que actualmente están asignados	La anterior situación refleja debilidades en el control y custodia de los bienes, como también inexactitud en el reporte de existencia de éstos.	1. Efectuar los documentos de almacén para incorporar al inventario de la Territorial Valle todos los elementos que están actualmente asignados. 3. Trasladar a la oficina de archivo de la Territorial las estanterías que actualmente no son utilizadas, elaborar las actas de inservibles y de baja de las mismas. 4. Solicitar a la Subdirección Administrativa programar el traslado de estos elementos a la bodega de Planta Central en Fontibón.	Inventario de bienes actualizado y fortalecimiento del control y custodia de los bienes	1. En coordinación con el Área de Bienes de la Subdirección Administrativa se elaboraran los documentos de almacén para incorporar al inventario de la Territorial Valle los elementos que actualmente están asignados. 2. Programación de la Subdirección Administrativa del Traslado de bienes inservibles y dados de baja (estanterías) a las bodegas de Planta Central	1. Informe de inventarios. 2. Relación de bienes entregados al almacén general de Invias en Fontibón	1	01-Nov-09	31-oct-10	52	1	100,00%	52,00	0,00	0,00
11	2008	SF	1602001	Diferencia significativa de \$286.80 millones, entre el valor de los bienes devolutivos contenidos en el inventario que maneja la Territorial frente al reporte de saldos de la cuenta Propiedad Planta y Equipo	Falta de conciliación periódica entre dependencias, para el ajuste, castigo o en su defecto las investigaciones respectivas, sobre las partidas que dan origen a las diferencias;	En consecuencia, se genera incertidumbre referente a la veracidad de las cifras presentadas en los auxiliares que reporta el nivel central y sobre el manejo y la existencia real de los bienes devolutivos en la territorial.	Efectuar trimestralmente la conciliación de los inventarios de la Territorial	Inventario de bienes conciliado	En coordinación con el Área de Bienes de la Subdirección Administrativa se efectuara la conciliación de los inventarios de la Territorial frente a los inventarios contabilizados, para detectar las diferencias y subsanarlas.	Informes de inventarios	4	01-Nov-09	30-oct-10	52	2	50,00%	25,93	0,00	0,00
12	2008	DTVAL	1404004	La interventoría y la supervisión de los convenios enmarcados dentro del PIR2007, -Plan de Inversión Rural- suscritos entre los Municipios y el INVIAS no están exigiendo pruebas de calidad y permisos de explotación de los materiales utilizados en las distintas obras.	Lo anterior debido a la falta de gestión tanto de la interventoría como de las instancias de supervisión de los convenios;	Situación que genera incertidumbre sobre la calidad de los materiales utilizados al igual de posibles incumplimientos de normatividad ambiental.	Solicitar las pruebas de laboratorio y permisos de explotación de materiales.	Dar claridad en el manejo de los recursos.	Certificación de calidad de los materiales utilizados y certificación sobre la legalidad en los sitios de explotación.	Certificaciones	1	01-Nov-09	31-oct-10	52		0,00%	0,00	0,00	0,00
13	2008	DTVAL	1404100	Dentro de la documentación del contrato 024/2007 está archivada el acta No 1 del contrato de obra 026 de 2007, en donde se expone la necesidad de ampliar el plazo del contrato 026-2007, sin embargo los valores consignados en el acta corresponden al contrato 024-2007 y además está suscrita por el contratista de este último.	Lo anterior debido a fallas en la supervisión y control por parte del interventor, Supervisión del Invias y del Municipio	Conlleva a una eventual invalidez de documento mencionado e incertidumbre sobre el manejo de los recursos.	Solicitar al municipio certificación sobre los valores pagados a cada contratista.	Dar claridad en el manejo de los recursos.	Certificados de pagos	Certificaciones	1	01-Nov-09	31-oct-10	52	1	100,00%	52,00	0,00	0,00

No. Consolidado	Vig	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido a metas vencidas
14	2008	SRN	1404100	El contrato 3495-2007 presenta un atraso en la ejecución de las obras de 9 meses	Deficiencias de gestión de la Entidad ante la mora de contratista tanto en la obtención de los permisos como en la entrega final de los diseños definitivos.	Puede generar mayores costos por mayor permanencia del interventor y afectación del cronograma de obra así como eventual pérdida de costo de oportunidad de los valores entregados en calidad de anticipo. Incumplimiento de Ley 80/93	Recomendar a las Unidades ejecutoras solicitar a los contratistas permisos antes de iniciar los contratos.	Se ejecute el contrato dentro del plazo estipulado.	Recomendar a las Unidades ejecutoras tener en cuenta antes de impartir las ordenes de inicio, el tiempo que demanda el trámite para obtener permisos y licencias ante terceros.	Memorando	1	01-Nov-09	31-oct-10	52		0,00%	0,00	0,00	0,00
15	2008	SRN	1405005	Contrato 1556-2007. El INVIAS actuó en forma tardía para declarar la caducidad del contrato por la demora para tomar tal decisión, dado que contaba con todos los argumentos estipulados en la ley para actuar de manera oportuna y eficaz, incluso antes de la terminación del plazo inicial	Actuó en forma tardía para declarar la caducidad del contrato por la demora para tomar tal decisión	Por lo anterior se incumple los numerales 1° y 2° del artículo 26 de la Ley 80 de 1993, artículos 4, 5, 6 y 7 de la Ley 610 de 2000 y el Art. 20 del contrato de obra.	Solicitar a la SRN atender este hallazgo.			Memorando	1	01-Nov-09	31-ene-10	13	1	100,00%	13,00	13,00	13,00
16	2008		1404100	Se evidencia gestión deficiente en diciembre de 2007	al incrementar en un 10%, a través de modificación del contrato, el valor del anticipo al contratista, quien ya presentaba atrasos e incumplimiento con respecto al nivel de intervención el cual debería estar en un orden de ejecución de \$247 millones y tan solo había ejecutado \$27 millones en la citada fecha;	Debilidades en el seguimiento y control de las obligaciones contractuales y pérdida del costo de oportunidad para el manejo de los recursos, dado que el Instituto se puede ver avocado en problemas jurídicos en el proceso de recuperación de los valores no amortizados.	Nota de la Territorial - Se solicito a la SRN que atienda este hallazgo por ser de su gobernabilidad												
17	2008		1404100	Para acometer las obras, con un rendimiento adecuado, del sector Aguaclara – Bajo Anchicayá era necesario el diseño y rehabilitación del puente sobre Aguaclara, es decir que este trabajo debió ser prioritario, sin embargo no se dio cumplimiento al cronograma inicial.	debido a que en los pliegos de condiciones esta obligación se registró en el objeto contractual, en la disponibilidad presupuestada del contrato Capítulo V y en el anexo 11, sin embargo en el numeral 1.5 no se presenta información al respecto.	Este hecho generó controversias entre el Constructor, la Interventoría y el Instituto sobre la inclusión o no de los diseños y rehabilitación del puente de Aguaclara en los pliegos de licitación disminuyendo el rendimiento en las obras del sector Aguaclara – Bajo Anchicayá	Obra recibida a satisfacción y dentro del plazo.	Obra cumpliendo los requerimientos contractuales.	Actas de recibo definitivo.	1	01-Nov-09	30-jun-10	34	1	100,00%	34,43	34,43	34,43	
18	2008		1404004	Las memorias de cálculo (registros de obra realizada), no están acordes con las cantidades de obra especificadas en el acta de entrega y recibo final de obra.	Lo anterior por deficiencias en la supervisión y control concomitantes al recibo de las obras.	Lo que genera incertidumbre sobre la real cantidad de obra ejecutada y pagada. Cabe destacar que en la inspección, se verificaron las cantidades consignadas en el acta de entrega y recibo final de obra.	Realizar un formato para aplicar en la supervisión de obras que permita levantar las memorias de calculo	Dar certeza sobre las cantidades ejecutadas y pagadas.	Identificar claramente si las cantidades de obra corresponden a medición en planos o en sitio.	Formato	1	01-Nov-09	31-ene-10	13	1	100,00%	13,00	13,00	13,00
19	2008		1406100	Se observó deficiente estado de algunas vías del orden Departamental y Municipal, intervenidas con recursos del INVIAS; no se evidenció un acuerdo o compromiso por parte de los entes territoriales para el mantenimiento y conservación de las obras terminadas.	Lo anterior, debido a que no existen mecanismos que garanticen el mantenimiento y conservación de las obras realizadas	Esta situación puede generar disminución de la vida útil por la falta de mantenimiento de las obras ejecutadas por el Instituto y la eventual no conformidad del ente territorial con los trabajos realizados. Lo anterior, acontece para los contratos 3061/2006 y 3239/2006, 3046/2006	Recomendar a la Secretaria General técnica efectuar compromisos con los entes territoriales para el mantenimiento de esas vías.	Solicitar a la Oficina del Plan 2500 realizar las actas y acuerdos de compromiso.	Solicitar mediante memorando las gestiones ante los entes territoriales.	Memorando	1	01-Nov-09	31-oct-10	52	1	100,00%	52,00	0,00	0,00
20	2008		1405001	Se presenta deficiencias en la oportunidad de la liquidación de cuatro (4) contratos: 2925-2006, 1216-2007, 2322-2007 y 2428-2007 no obstante estar finalizados desde hace más de un año;	En razón a irregularidades administrativas en la etapa de liquidación de los contratos ocasionadas durante el proceso de ejecución	Esta situación resta eficacia al proceso de optimización de la gestión institucional con respecto a la gestión contractual, genera incertidumbre en cuanto al balance económico del contrato y riesgo de incurrir en liberación de recursos por pago de mora.	Aportar actas de liquidación de los 4 contratos firmadas y registradas.	Liquidación de los contratos	Liquidar contratos terminados	Actas de liquidación	4	01-Nov-09	30-oct-10	52	3	75,00%	38,89	0,00	0,00
21	2008		1802100	Con respecto al adicional del contrato No.2925-2006 por \$1.89 millones se evidencia falta de perfeccionamiento del compromiso adquirido	porque no se realizó el correspondiente registro presupuestal antes del vencimiento del plazo contractual	Lo anterior denota incumplimiento del artículo 71 de Decreto 111 de 1996 con la consecuente afectación de los derechos del contratista. Este hallazgo tiene incidencia Disciplinaria y será trasladado a la instancia competente	Reconocer al contratista el valor por concepto de IVA.	Dar cumplimiento en lo contemplado en el Decreto 111 de 1996	Cancelar el valor de IVA al contratista	Acta de liquidación	1	01-Nov-09	31-dic-09	9	1	100,00%	8,57	8,57	8,57

No. Consolidado	Vig	Área responsable	Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación metas	Fecha terminación metas	Plazo en semanas de la acción	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMV)	Puntaje atribuido a metas vencidas
22	2008		1703004	Revisados los expedientes de los contratos y realizada la consulta en el SICO, no se evidencian los soportes del pago del Impuesto de Timbre por valor de \$0.43 millones.	Lo anterior, por deficiencias administrativas en la supervisión y seguimiento de los aspectos legales derivados de la ejecución del contrato,	Puede generarle al Instituto pago de sanciones e intereses moratorios por concepto de corrección de las declaraciones de Retención en la Fuente a título de impuesto de timbre.	Adelantar las gestiones para cancelar los impuestos de timbre pendiente.	Liquidación oportuna de los impuestos de timbre.	Cancelación timbres	Comprobantes de consignación	2	01-Nov-09	30-oct-10	52	1	50,00%	25,93	0,00	0,00
23	2008		2205100	Se observa deficiencia relacionada con la actualización del registro de personas activas como usuarios del SICE,	Falta de seguimiento por parte del administrador del SICE para la actualización oportuna del rol que desempeña frente al Sistema	En consecuencia, figura en el Portal información inexacta de los usuarios	Solicitar a la Oficina de Desarrollo Informático seguimiento.	SICE Actualizado.	Que el administrador del SICE actualice los usuarios y los roles de cada funcionario.	Memorando	2	01-Nov-09	31-ene-10	13	2	100,00%	13,00	13,00	13,00
														766,29	597,46	90,71	90,71		

Evaluación del plan de mejoramiento

Puntajes base de evaluación

Puntaje base evaluación de cumplimiento

Puntaje base evaluación de avance

Cumplimiento del plan

Avance del plan de mejoramiento

PBEC =	91
PBEA =	766

CPM = POMMV/PBEC	100,00%
AP= POMI/PBEA	77,97%

JUAN CARLOS RUEDA ANGEL
DIRECTOR TERRITORIAL VALLE